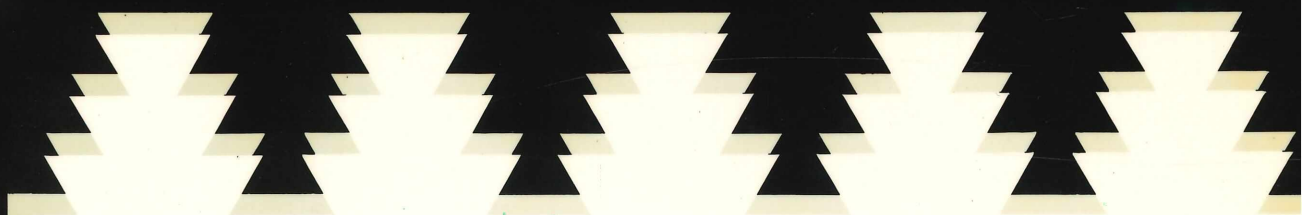


R E V I S T

VELEZANA

Nº8 AÑO 1.989





R E V I S T A

VELEZANA

Nº8 AÑO 1989

R E V I S T A

VELEZANA

Nº 8 AÑO 1989

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández
María Jesús Cabello Lozano
Juan Carlos Cortés Prieto
Diego Gea Pérez
Antonio Sánchez Guirao

CONSEJO ASESOR

María Sagrario Castillo Ruiz; María Dolores Cabrera Sánchez; María Teruel Guirao; Luis M. Martínez Simón; Serafín Rubia Mateos; Pedro Carricondo Guirao; Julián Martínez García; José Luis Cruz Amario; Jesús Joaquín López Gea; Miguel Sánchez Robles; Rafael Montero Tordera; María Dolores García Torrecillas; Fermín Fatou Flores; Modesto García Jiménez; Manuel Díaz Martínez; Antonio R. Egea Martínez; Juan Rodríguez Quiles; Miguel Ángel Izquierdo Cortés; Emilio Cortés Prieto; Antonio M. Villegas Lirola; María del Carmen Tena García; Juan Ramón Teruel Gómez; Josefina Alcaina Fernández; Concepción Martínez Rodríguez; Maruja Ramón Martínez; María del Mar Cabrera Martínez; María Luisa Cabrera Martínez; Ángel Montalbán Martínez; Antonio Gómez Martínez; Francisco Cerezueta Sánchez; Asociación Naturalista Mahimón.



FICHA TECNICA

EDITAN: Ayuntamiento de Vélez Rubio
(Almería)

Con la colaboración especial de:
Ayuntamiento de Chirivel y María
e Instituto de Estudios Almerienses

DISEÑO DE CUBIERTA Y ANAGRAMA:
Toña Gómez

MAQUETA DE INTERIOR:
José D. Lentisco Puche

FOTOGRAFIA: Diego Gea Pérez

PORTADA:
Ejemplar centenario de SABINA
MORA (Juniperus phoenicea L). Puerto
de la Hoya. Vélez Blanco (Almería).
Dibujo de Pilar Martínez Benítez.
Escuela Taller de Vélez Rubio

FECHA: Diciembre, 1989

Nº EJEMPLARES: 500.

IMPRENTA: M-3. C/. Terriza.

COMPOSICION: Fotomecánica Indalo.

- La Revista Velezana tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los artículos deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista, y muy especialmente a la CAJA DE AHORROS DE ALMERIA y a la CAJA RURAL DE ALMERIA, pues merced a sus aportaciones económicas nos permiten rebajar el precio de venta al público por debajo de su costo real y mejorar la impresión en cada número.

INDICE

INVESTIGACION



HISTORIA

Expulsión de los moriscos de los Vélez.
José Angel TAPIA GARRIDO.

5



Las nuevas parroquias de la Comarca
de los Vélez. Pelayo ALCAINA FER-
NANDEZ.

15



El Marquesado de los Vélez a mediados
del siglo XVIII. Los bienes y rentas de la
iglesia. Julián Pablo DIAZ LOPEZ.

20



El nombre de las calles del Casco Histó-
rico Artístico de Vélez Rubio. José
Domingo LENTISCO PUCHE.

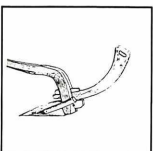
31



ETNOGRAFIA

Notas sobre utilización y terminología
del esparto. José Diego GARCIA GUI-
RAO.

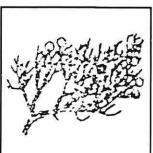
40



AGRICULTURA

La evolución de las explotaciones agra-
rias en la Comarca de los Vélez entre los
años 1962 y 1982. María Dolores GAR-
CIA TORRECILLAS, Rafael MONTERO
TORDERA.

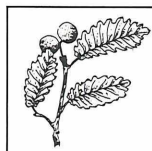
45



BOTANICA

Apuntes para la divulgación de la geo-
grafía vegetal del término municipal de
Chirivel. Francisco GOMIZ GARCIA.

55



Sierras de María y el Mahimón. Rasgos
florísticos de dos relieves béticos alme-
rienses. José S. GUIRADO ROMERO,
Miguel CUETO ROMERO, Rosa M.
MENDOZA CASTELLON.

62

INFORMES

— La restauración de la Iglesia de Santiago de Vélez
Blanco. Eduardo Blanes Arrufat.

67

— Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y
reordenación de su entorno. José María García
Ramírez.

73

— Actuaciones genéricas del IARA en la Comarca de
los Vélez. Antonio Francisco Cánovas Fernández.

80

LITERATURA

Conversaciones con Julio Alfredo Egea. Entrevista de
Modesto García Jiménez.

85

IMAGEN

— Fotografía antigua: Vecinos de Chirivel; Entorno de
las Puertas de Granada de Vélez Rubio.

97

— Fotografía artística: Guillermo Castillo; Miguel A.
Izquierdo; Juan J. Alesina Ruiz; Diego Gea Arjona;
Juan Gea Simón.

108

PUBLICACIONES

114

BALANCE CULTURAL

116



n nuestro número anterior de 1988 exponíamos algunos de los objetivos básicos que nos planteamos con la edición de REVISTA VELEZANA: análisis del medio y la sociedad vele-

zana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; desarrollo de la lectura y el nivel cultural; difusión de la realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; fomento de la solidaridad intermunicipal. Para ello establecíamos la necesidad de una publicación responsable, diversa en sus contenidos y con un nivel aceptable en cuanto a calidad formal de presentación.



arece aún prematuro confirmar si, efectivamente, se han logrado estas aspiraciones; consideración que, en todo caso, depende de la opinión del lector, sobre todo ante una tarea en

proceso de maduración y abierta, por tanto, a eventuales reformas, alteraciones o cambios que pueden surgir de una sociedad en permanente evolución.



l acicate que supone un considerable índice de aceptación y adquisición de la revista por parte de su público (velezano o extra-comarcal), el trabajo sistemático de un colectivo y la

aportación económica de la administración provincial (Diputación Provincial) y local (Ayuntamiento), así como de numerosos sectores privados (comercios, Caja de Ahorros y Caja Rural de Almería), posibilitan la vida (¡ocho años ya!) de esta apasionante experiencia, donde es preciso aunar muchas voluntades.



el presente sumario, además de las habituales secciones de "Investigación" (historia, etnografía, agricultura, botánica); "Imagen" (fotografías antiguas y actuales); "Publicaciones"

(continuación de la bibliografía iniciada en el nº 2) y "Balance Cultural" (1988), destacamos, por un lado, la entrevista al poeta Julio Alfredo Egea, donde se abordan temas puntuales sobre la poesía y la literatura en general, al tiempo que nos revela nuevos datos sobre su trayectoria personal. De otra parte, una nueva sección que, bajo el título de "Informes" trata cuestiones de actualidad y gran interés para el futuro socioeconómico de Comarca (Actuaciones del IARA) y para la conservación del patrimonio histórico artístico: la Restauración de la Iglesia de Vélez Blanco o el trascendental proyecto de Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y la reordenación de su entorno.



l fin, señalar la especial y muy significativa colaboración de los Ayuntamientos de Chirivel y María, inicio de una futura y sistemática cooperación que, deseáramos, fuese completa (de

los 4 municipios) a partir del próximo número de REVISTA VELEZANA.

Consejo de Dirección

EXPULSION DE LOS MORISCOS DE LOS VELEZ

José Angel TAPIA GARRIDO
Historiador

Sofocada la terrible rebelión de los moriscos, en Julio de 1571 se realiza en los Vélez la primera saca de cristianos nuevos (antiguos musulmanes) hacia Castilla. Confiscados sus bienes, se les condena a un exilio forzoso y definitivo, del que muy pocos lograrán volver o quedarse como esclavos, siervos, seises, niños encomendados o enfermos. El padre Tapia estudia de modo minucioso (a través de correspondencia) los preparativos de la operación, el papel desempeñado por el Marqués, la cantidad de afectados y la suerte que corrieron estos veleznos, siempre añorantes de su tierra, hasta su expulsión total de España a comienzos del XVII.

Ya antes de la rebelión de los moriscos, para poner coto a los robos, secuestros y crímenes de los monfíes y de los corsarios norteafricanos en el reino de Granada, se pensó sacarlos a Galicia y Cantabria. Es la noticia que el embajador francés Fourquevaulz transmite a su rey en la primavera de 1568, siete meses antes de la rebelión (1).

Tres días después del estallido de la rebelión, el 26 de diciembre de 1568, don Pedro de Deza, presidente de la Chancillería granadina, y el Ido. Alonso Nuñez de Bohorques, oidor de la misma, convinieron que el camino más breve para acabar con la rebelión era sacar a los moriscos de Albai-cín y de la Vega y meterlos veinte leguas tierra adentro, desde donde no pudiesen ayudar a los alzados "con avisos, con gente, armas y consejo" y lo comunicaron al rey (2).

Desde el primer momento de la rebelión se comprobó que los moriscos no alzados servían, cuando menos de espías, a los rebelados. Los mismos moriscos rebelados partidarios de volver a la obediencia pedían que los sacasen a otras



Barrio de la Morería. Al fondo, el Castillo de los Fajardo.

1.- B. Vicente: L'expulsion... Melanges, VI, 1970 pág. 214.

2.- L. de Mármol: Historia de la rebelión... En Biblioteca de Autores Españoles, 21, 1946, pág. 207. Citaré solo por Mármol.



tierras, para que ni los monjes por odio, ni los cristianos viejos por ambición los empujasen de nuevo a la rebelión y se perdieran para siempre. En febrero de 1569 Miguel Aben Zaba el Viejo, vecino de Válor, y Andrés Alguacil, vecino de Ugíjar, que habían trabajado en la reducción de sus convecinos, *"pidieron al marqués de Mondéjar con mucha instancia que los metiese la tierra adentro con sus mujeres e hijos, porque veían claramente que si quedaban en la Alpujarra, no podían dejar de perderse..."* (3).

A últimos de abril de 1569, siendo ya capitán general del Reino de Granada don Juan de Austria, vuelve a plantearse el problema de la saca de los moriscos del Albaicín y de la Vega. Eran decididos defensores de esta solución don Pedro de Deza, el Ido. Núñez de Bohorques, el Ido. Muñatones y el duque de Sesa, nieto del Gran Capitán. Se oponía el marqués de Mondéjar, que viéndose sólo en su opinión, procuraba estorbar su ejecución. A don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, y a Luis Quijada, ayo y consejero de don Juan, les parecía empresa imposible de llevar a cabo.

“

Desde el primer momento se comprobó que los moriscos no alzados servían, cuando menos, de espías a los rebeldes

”

Durante la guerra el problema de los moriscos de paz, que ayudaban a sus correligionarios en armas, siguió siendo la preocupación principal de los generales de Felipe II y de los moriscos leales que ayudaban a la pacificación del reino. Aparece seis veces en las cartas de don Juan de Austria al rey y al príncipe de Eboli, y en varias de Muñatones, Deza, Torrijos y don Alonso de Granada. Los más radicales fueron el Ido. Torrijos, morisco y sacerdote de Darrícal, y don Alfonso de Granada, nieto de don Pedro de Granada, el infante almeriense Cidi Yahya.

Mantenía en suspenso a don Juan la prudencia con que Felipe II sopesaba los pro y los contra

de la operación y las dificultades que presentaba, que no eran pocas, pues había que reunir un nuevo ejército, para sacar y conducir a los moriscos con sus mujeres, niños y ancianos a sus puntos de destino, caminando a pie, proveerlos de comida y aposentamiento durante el viaje y en sus puntos de destino, éxodo en el que se preveía que habían de morir no pocos. Era necesario respetar a los que habían permanecido fieles y habían servido abnegadamente al rey y dejar a los imprescindibles por su oficio y a los que habían de asesorar para hacer el deslinde y apeo de los bienes de los moriscos, que pasaban a ser propiedad del rey. A Felipe II le parecía necesario sacar los moriscos del reino de Granada y llevarlos lo más lejos posible; pero temía que, cuando se enterasen, muchos huyeran a las sierras y se embreñasen. Encomendó el estudio del problema a don Juan de Austria y don Pedro de Deza, en septiembre envió a don Juan cincuenta mil ducados para preparar la saca y ochenta mil para reunir y equipar el ejército, que había de entrar por última vez en la Alpujarra y acabar con los moriscos empecinados en la resistencia (4).

“

A Felipe II le parecía necesario sacar los moriscos del Reino y llevarlos lo más lejos posible

”

El 14 de mayo de 1569 don Juan ordenó que salieran de Granada los moriscos de los pueblos refugiados en ella y un mes después sacó a los moriscos del Albaicín y de la Vega, muchos jóvenes escaparon y se metieron en la Alpujarra, salieron 3.500 hombres y muchas mujeres, quedaron los niños menores de diez años, los ancianos mayores de sesenta, muchos obreros que eran necesarios en la ciudad, los mujéjarès que alegaban que no debían ser tratados como moriscos y algunos más que obtuvieron este favor. En octubre-noviembre se hizo una segunda saca, salieron 1.500 personas, quedaron los viejos, los panaderos, los mercaderes y gente principal (5). En la última decena de marzo de 1570 se sacaron

3.- Mármol, págs. 248, 287.

4.- Simancas (Archivo General de Simancas): Cámara de Castilla, 4ª serie, leg. 2156 piezas 13 y 71. En adelante citaré por Simancas: CC4ªs.

5.- Archivo de la Alhambra (Citaré por Alhambra). L. 93-2. Simancas CC4ªs, leg. 2156 pza. 5.- Instituto de Valencia de Don Juan, Envío 1 caja 2,1-68. Citaré por IVDJ.



los moriscos de la Vega y pueblos del entorno, menos los que eran regidores de los concejos y los que habían servido al rey (6). Poco después salieron los moriscos de la Hoya de Málaga y de la sierra de Ronda (7).

En febrero de 1570 se pensó sacar a los de Guadix, que lo habían pedido, a los de Baza y los Vélez, pues los moriscos de paz eran los que cometían más delitos, eran tan culpables que merecían cuando menos ser castigados con la pérdida de bienes y galeras. Si se les averiguasen estos delitos -robar ganados y asesinar hombres-, "se podrían proveer las galeras —decía Deza— de mil o dos mil remeros" (8).

El rey mandó preparar la saca de los moriscos de Guadix, Baza y los Vélez. Enterado el marqués



Don Juan de Austria con el poder turco derrotado y decapitado a sus pies. Curioso grabado alemán del siglo XVI.

don Luis Fajardo de la Cueva, escribió dos cartas al rey, una el once de enero desde su campamento ante Galera y otra el once de febrero desde su castillo de Vélez Blanco, a las que Felipe II contestó desde Córdoba el once de marzo. A la petición de don Luis de que dejase a sus vasallos le dice "que aviendose tomado resolución de sacar todos los de ese reyno, para que estén fuera del entretando que se acaba de allanar este reyno, no se podrá excusar de que salgan también vuestros vasallos, como lo sabreis más particularmente por lo que os escribiré sobre ello el presidente de la nuestra audiencia e chancillería, que reside en la ciudad de Granada" (9).

El 30 de marzo don Juan de Austria escribe al rey desde Cantoria, le dice que ha encargado al alcalde mayor de Lorca, el doctor Huerta Sarmiento, que saque los moriscos de los Vélez, Mula y lugares del reino de Murcia, en los que se hubieran refugiado moriscos granadinos, y los lleve a Chinchilla y Albacete (10). La orden de don Juan la entregaron al doctor Huertas en Vera, volvió a Lorca y subió a Vélez Blanco. Ordenó a los doce soldados de a caballo y cincuenta de a pie, que llevaba, que tratasen bien a los moriscos "so graves penas" y sobre este particular mandó echar un bando, por lo que los moriscos de los Vélez quedaron contentos. Dio la carta de don Juan al marqués y le mostró la orden que llevaba, "y en leyendo todo, me respondió que hiciese lo que v. Alt. mandaba, y esto dixo con notable sentimiento, caso pasmado..."

A continuación mandó echar otro bando ordenando recoger a los moriscos en la iglesia de Santiago y comunicarles la saca que se hacía "en beneficio de sus personas y haciendas y que, allanada esta rebelión, bolberian a ellas. Dieron muestras de contentamiento por ello". Por otro

“

El lorquino Huertas Sarmiento, dirigido por D. Juan de Austria, fue el encargado de la primera saca frustrada de moriscos

”

6.- Mármol pág. 323.

7.- Mármol págs. 333, 342.

8.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2155 pza. 9

9.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2156 pza. 8

10.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2153 pza. 122



bando les prohibió vender sus bienes raíces y advirtió a los posibles compradores que los tendrían que devolver con otro tanto de multa para gastos de guerra. Este bando se dio, porque algunos cristianos viejos trataban con promesas que los moriscos les hiciesen donación de sus bienes, cuyo control se llevaba por un inventario hecho con anterioridad.

Por otro bando se advirtió a los moriscos que si se iban con sus familias a otros lugares para evitar la saca, serían considerados rebeldes, perderían sus bienes y serían reducidos a esclavos. El mismo marqués, la noche que el doctor Huertas llegó a Vélez Blanco, enterado de su misión, envió a Mula algunas familias moriscas de Cuevas y Cantoria. Huertas promete obligarles a volver a sus lugares *“sin perder tiempo ni perdonar trabajo”*. Tiene en la cárcel tres moriscos y seis moriscas, que con mulos y asnos cargados de atos de ropa se iban a Vélez Rubio. Si don Juan no mandaba otra cosa, pensaba confiscarles los bienes y ahorcarlos.

Dice el doctor Huertas a don Juan que estaba haciendo un censo de todos los moriscos, grandes y pequeños, varones y mujeres, según el libro de bautismo que ha pedido al cura, van alistados 784 y quedan otros tantos. Entre los alistados había ancianos de sesenta, setenta y ochenta años, enfermos y varios que no tenían parientes. Algunos eran tan pobres que no podían pagar el gasto que hicieran por el camino. La tierra era cara y no obstante los moriscos daban voluntaria y alegremente pan, vino, carne y cebada a los soldados que los iban a sacar, que era los setenta y un jinetes de Caravaca del capitán Quesada, que dejó en Vélez Blanco el alcalde Molina de Mosquera.

Mandó Huertas que los que tuvieran esclavos moriscos los registrasen ante el escribano, dando nombre, edad y cómo los habían adquirido. El marqués hacía al mismo tiempo inventario de los bienes de los moriscos. Huertas pregunta a don Juan si se habían de quedar los ancianos y los niños como se hizo en Granada. En los Vélez había muchas personas mayores de sesenta años y muchos enfermos, lisiados, ciegos, pobres, solos, sin mujer ni hijos. Cree que se debían sacar todos los menores de catorce años, pues *“ya tienen entendimiento de la rebelión de sus padres y de los demás, de manera que no se les perdone el salir de aquí junto con los demás, V. Alt. lo mande y me parece convendría dellos dejar pocos”*.

Pregunta si se habían de sacar con los de los Vélez las familias que trajo el marqués, de los levantados en los ríos de Almería y del Almanzora.

Las justicias del marqués han condenado a cárcel a los moriscos más ricos y Huertas sospecha que es con la intención de que, al estar penados, no puedan sacarlos. Trata de averiguar las deudas, que tienen los moriscos con los cristianos viejos tienen con los moriscos.

“Tienen los moriscos tanta confianza en el marqués que no creen que han de sacarlos de aquí —dice Huertas a don Juan—. El marqués mandó hacer una información, para pedir a Felipe II que no sacasen a sus vasallos. Asistió a una reunión del concejo de Vélez Blanco y encargó a los regidores cristianos viejos que pidiesen que “por utilidad” de la villa no sacase a los moriscos. Aconsejó que lo pidiese a don Juan de Austria alegando que se había acabado la guerra en el Almanzora. Los moriscos se alistaban confiadamente, pensando que no habían de sacarlos (11).

Los criados del marqués daban por cierto que los moriscos no habían de salir de los Vélez, estaban bien informados por lo que oían en la pequeña corte de don Luis, y acertaron. A primeros de abril el rey comunica a don Juan que suspenda la orden de sacar a los moriscos de los Vélez, pues la comarca está lejos de la costa y reside en ella el marqués, que ha perdido en la guerra la mejor parte de su hacienda, no se conseguía nada sacándolos y se corría el peligro de que se levantasen. Se los sacaría después de que salieran los de Guadix, Baza y Ronda (12). Eran



Retrato de Felipe II.

11.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2153 pza. 161, 162

12.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2156 pza. 20



los motivos que el marqués había alegado en su petición al rey, la mitad fingidos, pues los moriscos de los Vélez no se levantaron cuando la guerra se aproximaba a su comarca, ni el marqués sufrió grandes pérdidas en sus señoríos, pues al murciano de Mula no llegó la guerra, ni la almeriense de los Vélez, sólo sufrió pérdidas el almeriense del Almanzora.

A don Juan le llegó la carta del rey cuando estaba en Sorbas dispuesto a pasar a Tabernas. No le pareció bien suspender la saca cuando ya estaba preparada ni veía *“que, sacados todos, queden otros de que aya que poder temer que se revelen y alcen de nuevo”*. Sería mejor sacarlos ahora, para que no siguieran interceptando las recuas con viruallas, que venían de la Mancha. Al marqués se le podía resarcir de otro modo el daño, que le causara la saca. Pudo más el marqués que don Juan. Por otra carta fechada el 20 de abril Felipe II revoca la orden dada al alcalde mayor de Lorca, que estaba en los Vélez y ya tenía preparada la saca, y le ordena que vuelva a su ciudad (13).

Se siguió preparando la saca de todos los moriscos del reino de Granada. No se descuidó ningún detalle. Los de la Alpujarra Oriental y el Río de Almería los llevarían en las galeras a Sevilla, a

los demás los sacarían por Albacete y Chinchilla, para llevarlos a los obispados de Cuenca y Toledo. Se habían pensado que las columnas hicieran jornadas de siete leguas, pero aquellas no eran columna militares, sino de mujeres y niños mayormente. La salida no comenzó hasta noviembre. Las columnas debían estar formadas por mil o mil quinientas personas, guardadas por un comisario con veinte soldados de a caballo y doscientos de a pie.

Los moriscos de los Vélez salieron por Albacete, donde quedaron bastantes, y los llevaron a Huete. Se conservan relaciones nominales de los moriscos de los Vélez, que quedaron en Albacete y de los que fueron llevados a Huete. La de Albacete consta de 25 familias, está firmada por don Francisco Zapata el 26 de julio de 1571. (Véase Relación nº 1).

Todos tenían casa puesta a los siete meses de llegar a Albacete (14).

Eran 99 personas, 28 varones, 29 hembras, todos mayores de 12 años, 42 niños, hijos de los 20 matrimonios reseñados. (Véase Cuadro nº 1).

En la relación de los 213 que enviaron a Huete (Cuenca) se da el nombre del cabeza de familia y el valor de los bienes muebles que llevaba. (Véase Relación nº 2)

RELACION Nº 1. MORISCOS ESTABLECIDOS EN ALBACETE EN 1571

Francisco Dinde, de 33 años, su mujer Catalina de 27 años, un hijo de doce y una hija de año y medio.

Hernando Xaliaca, de 30 años, Mencía su mujer, de 25, y una hija.

Martín Xerrei, de 40 años, Cecilia su mujer, de 30, dos hijos y una cuñada.

Diego de Murcia de 30 años, Francisca su mujer, de 28, y una hija.

Gonzalo Dinde, de 50 años, su mujer Isabel está enferma, y dos hijos.

Angela, viuda de García Taracony, de 50 años, y tres hijos mayores.

Hernando Martínez, de 60 años, Catalina su mujer, de 60, y un hijo.

Miguel Elix, de 60 años, Isabel Hernández, su mujer, de 50, y una hija enferma.

Martín Marín, de 36 años, Juana su mujer, de 36, y un hijo de cuatro años.

Gonzalo Martínez, de 32 años, Isabel su mujer, de 25, y un hijo de doce.

Hernando Marín, de 40 años, Agueda su mujer de 22, Catalina, su madre de 70 años, enferma.

Rodrigo de Moratalí, de 20 años, su hermano Luis Martel de 30 años, María Lorca, su cuñada, viuda, con un niño de seis años.

Hernando Abencada, de 40 años, Isabel su mujer, de 30, enferma y cinco hijos de 20, 14, 10, 3 y año y medio.

Antón Mansilla, de 35 años, Luisa su mujer, enferma, y una hija de 5 años.

Luis Fajardo Motarrí, de 55 años, Luisa su mujer, de 30 años, dos hijos y dos sobrinos huérfanos.

Luis Fajardo el Viejo, de 70 años, Angelina su mujer de 60 años, una hija de 10 años enferma, y una nieta de 15 años.

Luis Fajardo de 30 años, Mencía su mujer, de 25 años, y un hijo de 4 años.

Luis Dindi de 55 años, Catalina su mujer, de 50 años, Catalina su suegra, de 90 años, Mencía su criada de 12; alguno de ellos está enfermo.

Luis de Valencia, de 46 años, María su madre, de 70.

Martín Ponce de 60 años, Mencía su mujer de 30, seis hijos y una cuñada; alguno de ellos está enfermo.

Hernando el Dinde de 36 años, Isabel su mujer de 27, un hijo de 5 años, otro de 10 meses, y su suegra.

Juan Feriz de 28 años, su mujer María de Ledaña, cristiana vieja, que está en Baza con tres hijos.

Gonzalo Vidal de 34 años, Catalina su mujer de 30 y, cuatro hijos de 8, 5, 3 y 1 años.

Rodrigo Fajardo, de 20 años, solo.

Diego Abellán, de 20 años, solo.

13.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2153 pza. 177

14.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2163 pza. 49



Otras ochenta y tres familias fueron distribuidas en lugares de la jurisdicción de Huete (15).

De los 213 cabezas de familia situados en Huete quince eran viudas. Durante y en el camino mueren dieciocho. Valorados los bienes muebles que llevaban más el dinero, resulta que cuatro eran pobres de solemnidad, uno de ellos circunstancial, era un vecino de Granada que estaba en Vélez Blanco de paso, 27 tenían de mil a veinte mil maravedís, 57 poseían de veinte mil a cuarenta mil, 75 de cuarenta a cien mil, 16 de cien mil a doscientos mil, 13 tenían de doscientos mil a doscientos cincuenta mil, y uno tenía trescientos mil. Tomando como referencia los veinticinco maravedís que era el jornal mínimo, el de la gente del campo, de entonces, para calcular la situación económica, tenemos que 27 vivían muy ajustadamente, 162, la mayoría, tenían cierto acomodo, 16 vivían con desahogo y 14 eran clase media acomodada. Hay que tener en cuenta que se trata de una emergencia. A estas cantidades habría que añadir los bienes raíces que dejaron sin vender, las deudas sin cobrar y los bienes muebles que no pudieron cargar y llevarse.

Con los que sacaron del Almanzora a Albacete iba una de Vélez Rubio, Martín el Gaateyny, de 50 años, con un hijo, y 25 del señorío del marqués en el Almanzora. En el 1573 se hizo un censo de los moriscos que vivían en Murcia, y resultó que de Vélez Blanco había 52 hombres libres y 38 mujeres, y de Vélez Rubio doce hombres y dos mujeres (17). En Lorca había, en el 1571, 206 moriscos



Modelo de armadura de las usadas por Luis Fajardo, Marqués de los Vélez.

RELACION Nº 2. MORISCOS ENVIADOS A HUETE EN 1571

La viuda de Juan Pinpin, 7,000 maravedís.
Hernando el Bozonde, 20,000 mrs.
La viuda de Diego el Xebi, 5,000 mrs.
La viuda de Hernando Costos, 10,000 mrs.
Hernando Albarote, 22,000 mrs., difunto.
Los herederos de Diego el Gazi 45,000 mrs.
Los herederos de la viuda de Simón Marín, 35,000 mrs.
Hernando Alférez, 80,000 mrs.
La viuda de Pedro Cachón, 40,000 mrs.
La viuda de Pascual Adragón, 25,000 mrs.
Juan Aduladin de Mendoza, 30,000 mrs.
Luis Azen, tendero, 200,000 mrs.
Rodrigo Dalil, cantero, y su hermano, 60,000 mrs.
Hernando Dalil, cantero, 30,000 mrs.
Hernando Ubeyte, 100,000 mrs.
Hernando Ramadany, cojo, 40,000 mrs.
García Albaynaque, 40,000 mrs.
La viuda de García Abellán 20,000 mrs.
Diego Zebrián 20,000 mrs.
Ramón Pérez 60,000 mrs.
Luis al-Ache 30,000 mrs.
Juan Axer 34,000 mrs.
Francisco el Barbero 200,000 mrs.
Los hijos de Hernando Lízal 20,000 mrs.
Rodrigo al-Nayar 40,000 mrs.
García el Catalán, difundo, 30,000 mrs.
La viuda de Alonso Labjete 40,000 mrs.
García Labjete, su hijo 40,000 mrs.
La viuda de Algarabia 30,000 mrs.
García Radi 40,000 mrs.
Luis Sibi 30,000 mrs.
Rodrigo Alazaraque 30,000 mrs.
La viuda de Hernando Alanzada 100,000 mrs.
Francisco Fete Catalán, difundo, 80,000 mrs.
La viuda de Rodrigo Fete 25,000 mrs.
Rodrigo Azen, menor, 20,000 mrs.
Hernando Azen y su hijo 50,000 mrs.
La viuda de García Arrapanje 25,000 mrs.
La mujer de Hernando el Gazi 10,000 mrs.
Luis Almalaque, difunto, 40,000 mrs.
Luis el Gazi 100,000 mrs.
Diego Melon 15,000 mrs.
Hernando Labjete, difunto, 60,000 mrs.
La viuda de García Garbin 120,000 mrs.
Don Luis Aduladin 50,000 mrs.
Gonzalo Ayx 25,000 mrs.
Luis Cocheni 80,000 mrs.
La viuda de Luis Regange 60,000 mrs.
La viuda de García Alférez 10,000 mrs.
Luis Almadaque 50,000 mrs.
Los herederos de Gonzalo Azen 10,000 mrs.
Ristan Mozzel 150,000 mrs.
Luis Chelen 50,000 mrs.
Rodrigo el Gazi 60,000 mrs.
Catalina Cachona 5,000 mrs.
Martín Morzel 60,000 mrs.
Rodrigo Axei 15,000 mrs.
La viuda de Luis Radi 30,000 mrs.
Juan Labjete 40,000 mrs.
Hernando Chelen, difunto, 100,000 mrs.

15.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2158 pza. 109

16.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2163 pza. 89

17.- A.L. Molina: Moriscos murcianos procedentes del valle del Almanzora según el registro de 1573. ROEL, 2, pág. 74.

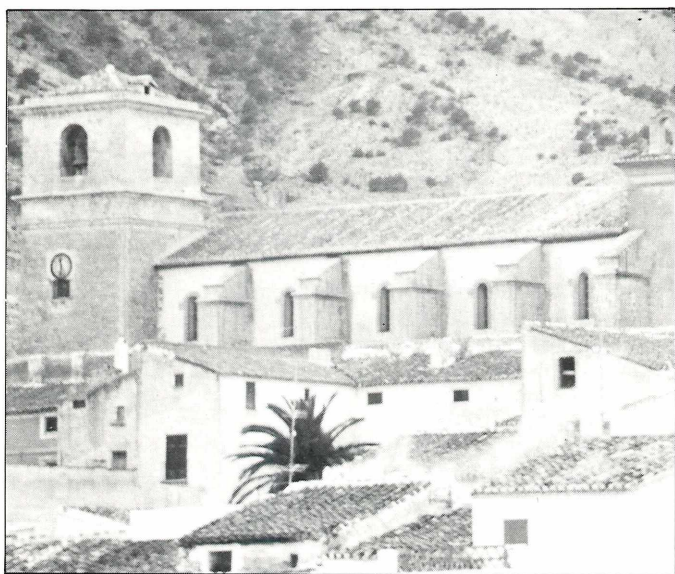


libres y 775 esclavos, 196 procedían de los pueblos vecinos del reino de Granada (18). El 26 de abril de 1574 el alguacil Felipe de Alais llevó a Toledo cincuenta y seis moriscos del marquesado de los Vélez (19). Hubo moriscos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, de Oria, Cantoria, Partaloea en Buenache de Alarcón, Belmonte, Villanueva de la Jara y Uclés de la actual provincia de Cuenca, en Bonache, provincia de Jaén, en Corral de Almagüer provincia de Toledo, y en Villanueva de Alcaudete, provincia de Ciudad Real (20).

En este destierro interior los moriscos siguieron practicando sus costumbres islámicas con mayor comodidad por estar menos vigilados que en reino de Granada. Pasados los primeros años, en que perecieron los más débiles, se multiplicaron y enriquecieron dejándose la piel pegada al trabajo, como en los difíciles y añorados tiempos del reino nazarita, cuando todos los recursos eran pocos para pagar parias a Castilla y Aragón, con tal de vivir en libertad.

Quedaban en el reino de Granada, además de los moriscos necesarios de momento por sus oficios y conocimientos, los niños encomendados a familias de buenas costumbres para su crianza en cristiano y bastantes reducidos a esclavitud durante la guerra. En marzo de 1570, encendida aún la guerra en el Almanzora, el ldo. Hernán Vázquez, alcalde de casa y corte, deposita un esclavo, Miguel, en Francisco de Barrionuevo, vecino de Vélez Blanco, que se obliga a vestirlo y

Hernando Zuaya 40,000 mrs.
García Modur 150,000 mrs.
Alonso Abenzada 50,000 mrs.
Los herederos de Hernando Repape 30,000 mrs.
Hernando Morzel 250,000 mrs.
Luis Axer 100,000 mrs.
Rodrigo Morzel, 100,000 mrs.
Juan Zilagui 30,000 mrs.
Martín Albayar y su hermano 100,000 mrs.
La viuda de Aben Aledaga 100,000 mrs.
La viuda de Hernando Almadaque 80,000 mrs.
Francisco Abuciel 60,000 mrs.
Diego León 50,000 mrs.
La viuda de Martín Alobaya 25,000 mrs.
La viuda de Gonzalo Zehen 150,000 mrs.
La viuda de Diego Zedillo 30,000 mrs.
La viuda de Hernando Menzie 100,000 mrs.
La viuda de Juan Dinde 200,000 mrs.
Hernando Morzel de Cadia 200,000 mrs.
Gómez Quinan 100,000 mrs.
La viuda de Juan de Ubeda 80,000 mrs.
La viuda de Juan Abeazi 80,000 mrs.
Francisco Cachon, difunto, 200,000 mrs.
Hernando Lequi, 220,000 mrs.
García Lequi 60,000 mrs.
La viuda de Luis Bozondi 20,000 mrs.
Diego el Cachon 20,000 mrs.
La viuda de Juan Axer 150,000 mrs.
La viuda de Rodrigo Azen Mayordomo 200,000 mrs.
Hernando Alicante 40,000 mrs.
La viuda de Hernando Lorqui Fernández 25,000 mrs.
Hernando de Ubeda 50,000 mrs.
Hernando Zehen 150,000 mrs.
Hernando Alhache 150,000 mrs.
García Medin 30,000 mrs.
La viuda de García Zaidon, difunto, 30,000 mrs.
La viuda de Hernando Lauzete 30,000 mrs.
Rodrigo Alobaya 30,000 mrs.
Los Hijos de Luis Aladi 45,000 mrs.
Hernando Almohadin 40,000 mrs.
Rodrigo Mofadal 80,000 mrs.
Juan Zulaitan 180,000 mrs.
Hernando Almadaque Dealulos 150,000 mrs.
Diego Ricote, difunto, dejó una heredera, 30,000 mrs.
La viuda de García Alafia 30,000 mrs.
Los hijos de García Ramy Ceytesa 60,000 mrs.
Luis Forneyro 4,000 mrs.
Luis Zulaytan 180,000 mrs.
Gonzalo Abro Senda 40,000 mrs.
La viuda de Alonso Ramy 40,000 mrs.
Hernando Zaevaldra 30,000 mrs.
Francisco el Gazi 10,000 mrs.
García Abruzenda 30,000 mrs.
Hernando de Lodai 100,000 mrs.
Juan Xadbi 100,000 mrs.
Luis Rami 30,000 mrs.
La viuda de García Albarote 200,000 mrs.
María Albarote, viuda, 6,000 mrs.
Garcilaso 30,000 mrs.
La viuda de Hernando Albotaliga 100,000 mrs.
Rodrigo Zachel, difunto, 220,000 mrs.
Juan Morzel, espadador, 40,000 mrs.



Iglesia de Santiago (Vélez Blanco).

18.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2162 pza. 1, 2163 pza. 63

19.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2175 sin foliar.

20.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2183 y 2196 sin foliar.



alimentarlo, de lo que sale fiador un morisco (21). En Vélez Rubio, dice Palanques, el clérigo Martín de Beica tenía ocho esclavos de una misma familia, tasados y con su precio (22). Cree Dominguez que algunos moriscos convenían con cristianos viejos, buenos amigos, pasar por sus esclavos con falsos contratos de compraventa para evitar la expulsión, con la esperanza de que pasado el tiempo crítico de las sacas y expulsiones, quedar disimulados en la masa de la población (23). Muy pocos conseguirían esto, pues el rey procuraba que se cumpliera el bando de la expulsión, por lo que insistió varias veces -enero de 1572, noviembre de 1573, diciembre de 1581- a Deza que los que tuvieran esclavos moriscos los sacaran a vender fuerza del reino de Granada.

Bastantes volvieron e incluso ayudaron con comida a los más de mil que seguían embreñados en las sierras. Deza dice a Felipe II en marzo de 1572 que manda ahorcar a los moriscos que han vuelto, si han cometido algún delito, pero si su único pecado ha sido volver, los echa a galeras (24). Por el decreto de expulsión los que volvían estaban condenados a muerte; pero ante el número de los que volvían, se cambió la pena por la de galeras perpetuas (25).



Calle del barrio morisco del Fatín (Vélez Rubio).

Rodrigo Xaabi 40,000 mrs.
Gonzalo el Chelen 30,000 mrs.
Rodrigo Zafa 100,000 mrs.
La viuda de García Menzil 50,000 mrs.
Juan Aladi menor 50,000 mrs.
Luis Almadaque 220,000 mrs.
Francisco Alcaxar 40,000 mrs.
Luis Alcaxar 2,000 mrs.
Luis Alzay del Postigo 100,000 mrs.
Hernando Xipi 30,000 mrs.
Hernando Bozondi el Romano 40,000 mrs.
La viuda de Gonzalo Jibado 20,000 mrs.
La viuda de Rodrigo Almadaque 15,000 mrs.
Juan Alcaxa 100,000 mrs.
Sebastián Alcaxa 40,000 mrs.
García Alcaxa 80,000 mrs.
Hernando Alcaxa 20,000 mrs.
Gonzalo Alcaxa 20,000 mrs.
Rodrigo Cortos 100,000 mrs.
Juan Amo 80,000 mrs.
Juan Alabiad* 80,000 mrs.
La viuda de Liyo Manfoque, difunta 150,000 mrs.
Luis de Siquine 30,000 mrs.
La viuda de Gonzalo Aladi 30,000 mrs.
Hernando Abrozenda, hornero, 30,000 mrs.
Hernando Alcadi 60,000 mrs.
Luis Alcadi 30,000 mrs.
Luis Xabi 60,000 mrs.
García Morzel 30,000 mrs.
Hernando Ydan, difunto, 80,000 mrs.
Rodrigo Almori 80,000 mrs.
Hernando Abrozenda Martina 30,000 mrs.
Hernando Alfahar 60,000 mrs.
La viuda de Hernando de Tarazona 300,000 mrs.
Francisco Siquine 25,000 mrs.
Luis Aladi menor 30,000 mrs.
Diego de Galera, nada
La viuda de Hernando Almadaque Habegon 150,000 mrs.
Hernando Almadaque de Lizaría 20,000 mrs.
Rodrigo Almadaque 30,000 mrs.
Gonzalo Chelen 100,000 mrs.
Hernando Dedil 30,000 mrs.
Lizaría, viuda 150,000 mrs.
Juan Cotos 150,000 mrs.
La viuda de Zulaman 20,000 mrs.
La viuda de Rodrigo Menzi 15,000 mrs.
Luis Almadaque de Cadia 100,000 mrs.
Alonso Helberde 30,000 mrs.
La mujer de Hernando Medin 15,000 mrs.
Juan Fernandez 230,000 mrs.
Rodrigo Ramadan 60,000 mrs.
García Ramadan, su hijo, 8,000 mrs.
Juan Albarote 40,000 mrs.
Hernando Innez 40,000 mrs.
La viuda de Juan de Granada 100,000 mrs.
Luis Ayx 60,000 mrs.
La viuda de García Ydan 50,000 mrs.

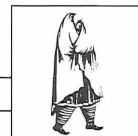
21.- Archivo Histórico Provincial de Almería: Protocolos notariales de escribano Vargas fol. 18 vltó.

22.- F. Palanques: Vélez Rubio, 1909, pág. 200.

23.- A. Domínguez: Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión. Miscelánea de Estudios Arabes y Hebreicos. XII, págs. 113-128.

24.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2172 s.f.

25.- IVDJ. Envío 1 caja 1 1-49.



“

Salieron en 1571 por Albacete, donde quedaron bastantes, y los llevaron a Huete (Cuenca). Otros muchos se dispersaron por Castilla y Murcia hasta 1584

”

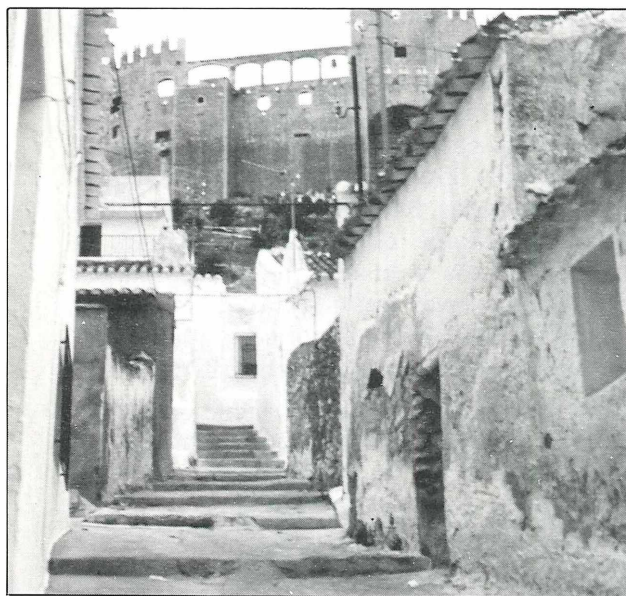
Una de las artimañas más ingeniosas de que se valieron algunos para volver “legalmente” fue la de declarar haber dejado tesoros escondidos o saber donde los habían dejado otros. Era el “timo del tesoro”, que entonces resultó falso en todos los casos; pero era cierto que algunos habían escondido sus joyas antes de ser sacados, tesorillos que se han encontrado recientemente, en Bentarique y Garrucha. Otros volvieron de Berbería a recogerlos, como los de Sorbas (26).

Volvamos a la suerte de los moriscos de los Vélez. En julio de 1571 contaba el gobernador del marquesado de Villena al secretario del rey, Juan Vázquez. *“Unos moriscos de los del marquesado de los Vélez, que no son de los levantados, dexaron en guarda a alguna ropa a cristianos viejos, criados y justicias del marqués de los Vélez, y pidiéndome licencia para ir por ella, llevando consigo por guía un cristiano viejo, y dexando sus mugeres y hijos y dando fianzas de volver dentro de veinte o treinta días con el dicho cristiano viejo, y dándoles licencia y pasaporte con testimonio para ello, el Marqués los haze prender y no dexa volver, dize que lo haze porque no vayan otros y ni a ellos ni a otros dalles sus ropas, y que ha enviado a poner mala voz contra mi en ello, alegando que las Alpujarras estaban llenas de moriscos por las licencias que se les dan”* (27).

Don Luis sustentaba que los bienes de los moriscos de sus señoríos eran de su propiedad no del rey, por lo que comenzó a repoblar los Vélez y los lugares de su señorío del Almanzora sin atenerse a las normas dadas para la repoblación del reino de Granada, sino a su capricho. Por orden del rey, el Consejo de Población le envió al alcalde Bonifaz a deshacer lo hecho por él y hacer la población con arreglo a las normas generales. Cuando, hecha la de Las Cuevas del Marqués

Hernando Laurete de Alo 30,000 mrs.
La viuda de Hernando Morzol, aserrador, 50,000 mrs.
Juan Moratali, difunto, 60,000 mrs.
La viuda de García Relanle 30,000 mrs.
García Alafra 100,000 mrs.
Juan Abey el manco 200,000 mrs.
Alvaro Aber 100,000 mrs.
Diego Morzel 100,000 mrs.
García Axer 50,000 mrs.
Rodrigo Zaquez 60,000 mrs.
Gonzalo Almadaque 100,000 mrs.
Diego Lanzete, difunto, 100,000 mrs.
La viuda de García Ubeite 100,000 mrs.
Martín Molon Verde 100,000 mrs.
Hernando Molon, cojo, 40,000 mrs.
La viuda de Martín Garbi y sus hijos 100,000 mrs.
Juan Molon Banero 50,000 mrs.
Juan Molon Saha 30,000 mrs.
Luis Alazaraque 120,000 mrs.
Hernando Alfoca, vecino de Granada, nada
Juan Albofate 70,000 mrs.
Hernando Alfoca, vecino de Granada, nada
Juan Albofate 70,000 mrs.
La viuda de Hernando Ubeite de los Solares 30,000 mrs.
García Alfajar 25,000 mrs.
Hernando Alabayad, difunto, 40,000 mrs.
Hernando Adeladi, difunto, 40,000 mrs.
Juan de Frias 30,000 mrs.
Hernando Axer 30,000 mrs.
Hernando Albaya 2,000 mrs.
Luis Maestro 2,000 mrs.
Francisco, sobrino del anterior, nada.
García Aladi, nada.

* Este apellido dio nombre a la cuesta Labiad en Vélez Blanco.



Barrio de la Morería (Vélez Blanco).

26.- Simancas: CC4^{ss}. leg. 2182 s.f.

27.- Simancas: CC4^{ss}. leg. 2163 pza. 62



“

Se manda ahorcar a los moriscos que regresen, pero si su pecado ha sido volver, se les echa a galeras

”

(Cuevas del Almanzora), Bonifaz se retira a Albox, los berberiscos del Dogalí desembarcaron en Agua Amarga, subieron a Antas y el once de noviembre saquearon Las Cuevas y se llevaron a los nuevos pobladores, unos 250, cautivos.

Por real cédula del 26 de enero de 1571 se concedió a don Luis Fajardo de la Cueva, a petición suya y en atención a sus servicios, tener treinta moriscos de criados (28). En octubre de 1573 el alcalde Bonifaz informa al rey que quedaban en Vélez Blanco, además de los esclavos y servidores del marqués, *“otros moriscos y moriscas en alguna cantidad”*, faltando al bando de la saca. Otros van y vienen *“sin que en ellos se execute la premativa”* y hacen algunos daños en las haciendas de los nuevos pobladores. El Marqués que puede tener treinta moriscos a su servicio por concesión real, tiene cincuenta y siete, en los que Bonifaz maliciosamente incluye a las mujeres e hijos de los treinta servidores. Los que si faltan al decreto de la saca son las cincuenta y seis familias de moriscos libres, compuestas por 168 personas -49 hombres, 64 mujeres y 55 muchachos menores de catorce años-, que quedaban en Vélez Blanco. Los cristianos viejos tenían sin licencia 108 esclavos entre hombres, mujeres y niños. Eran, pues, 333 los moriscos que quedaban en Vélez Blanco en octubre de 1573.

En la misma fecha en Vélez Rubio quedaban tres moriscos libres y 14 esclavos, en María un matrimonio de moriscos libres y siete moriscos esclavos, en la Cueva del Marqués 50 moriscos libres y 29 esclavos. En enero de 1574 Felipe II ordena que los moriscos libres se lleven a Toledo y los esclavos se saquen a vender lo más lejos posible (30). De los 427 moriscos que quedaban en el señorío de los Vélez uno fue ahorcado por

“

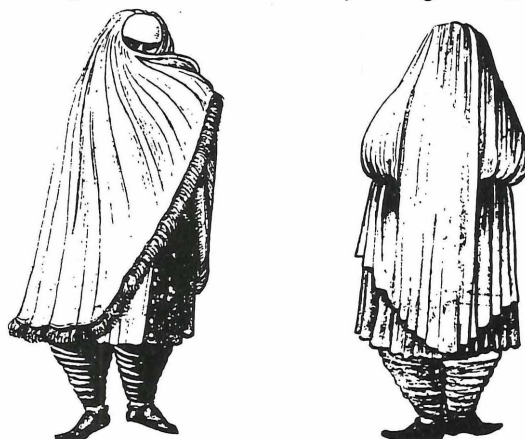
Después de la expulsión de España (1609-1612) algunos vuelven desafiando la pena de muerte. Tan grande es el tirón de la tierra

”

haber matado a un muchacho, 66 quedaron en administración en Vélez Blanco, seis con sus familias como seises o conocedores para los pueblos del señorío, los treinta esclavos del marqués, un ciego de ochenta años, dos gacis y una mujer con dos niños. 45 niños pequeños se dieron en encomienda a otras tantas familias hasta que cumplieran los catorce años. Felipe de Alais y Martín de Alfaro llevaron a Toledo 51 moriscos libres y se sacaron a vender quince esclavos (31).

En enero de 1584 quedaban en los Vélez 222 moriscos entre libres, encomendados y esclavos. Bartolomé Portillo lleva 93 por Huescar a Caravaca. Juan Alcaide pide que lo dejen porque está enfermo inútil y solo; el sacerdote Martín de Falces declara que es cierto que está solo y es hombre sin juicio, simple y mentecato; lo vuelven desde Caravaca (32).

Después de la expulsión general de 1609-1612, son bastantes los que vuelven desafiando la pena de muerte con que se les amenaza, tan grande es el tirón que la tierra ejerce sobre ellos. Felipe IV decide dedicarlos a las minas de Almadén y en última instancia que se desconozca su vuelta y se les deje vivir en paz. Por los nombres he detectado algún descendiente en la tierra de Berja-Adra. Tanto en la Alpujarra como en los Vélez, comarcas distantes y distintas, han quedado algunas costumbres muy arraigadas. ■



28.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2173 s.f.

29.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2173 y 2175 s.f.

30.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2176 s.f.

31.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2175 s.f.

32.- Simancas: CC4^{as}. leg. 2187 s.f.

LAS NUEVAS PARROQUIAS DE LA COMARCA DE LOS VELEZ

Pelayo ALCAINA FERNANDEZ
Licenciado en Hª Moderna

Se muestra en este artículo datos referentes a las Iglesias y Ermitas que, a mi parecer, no han tenido hasta el momento la ocasión de salir a las páginas de la Revista, ni de ninguna otra publicación. Roturación de tierras de cultivo, crecimiento de la población, distancia considerable de los centros rectores y relanzamiento de la actividad eclesiástica están en la base de la creación de nuevas parroquias en Topares, Cañadas de Cañepla y Chirivel, siempre a iniciativa de los vecinos. La abundante e inédita documentación del Archivo Parroquial de María y Vélez Blanco, recientemente organizado, nos permite ofrecer textos sobre los cambios en la organización eclesiástica rural velezana del siglo XVIII.

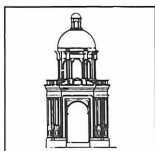
Siempre se ha echado mano a la explicación del aumento religioso ocasionado en el siglo XVII, propiciado por la época de catástrofes y desastres, que hacen al hombre rural refugiarse en un periodo místico y de sobrecogimiento. Se desarrollan, pues, todas las manifestaciones del barroco: Imageniería, creación de cofradías, procesiones y un mayor ornato de los templos.

Pero no es en esta centuria tan sólo, cuando veamos aparecer los edificios de nueva planta dentro de la comarca. Habrá que esperar a la siguiente, en donde diversos factores se conjugan para propiciar tal fenómeno.

Entre las causas favorables debemos destacar, a groso modo, las de un aumento poblacional que se viene notando ya desde los años 80 del 1600, aumento que no sólo se manifiesta en los grandes núcleos urbanos, sino también en las zonas rurales y campesinas más alejadas. Un estudio de las gráficas de nacimientos y defunciones así lo demuestran, al menos en Vélez Blanco y María,



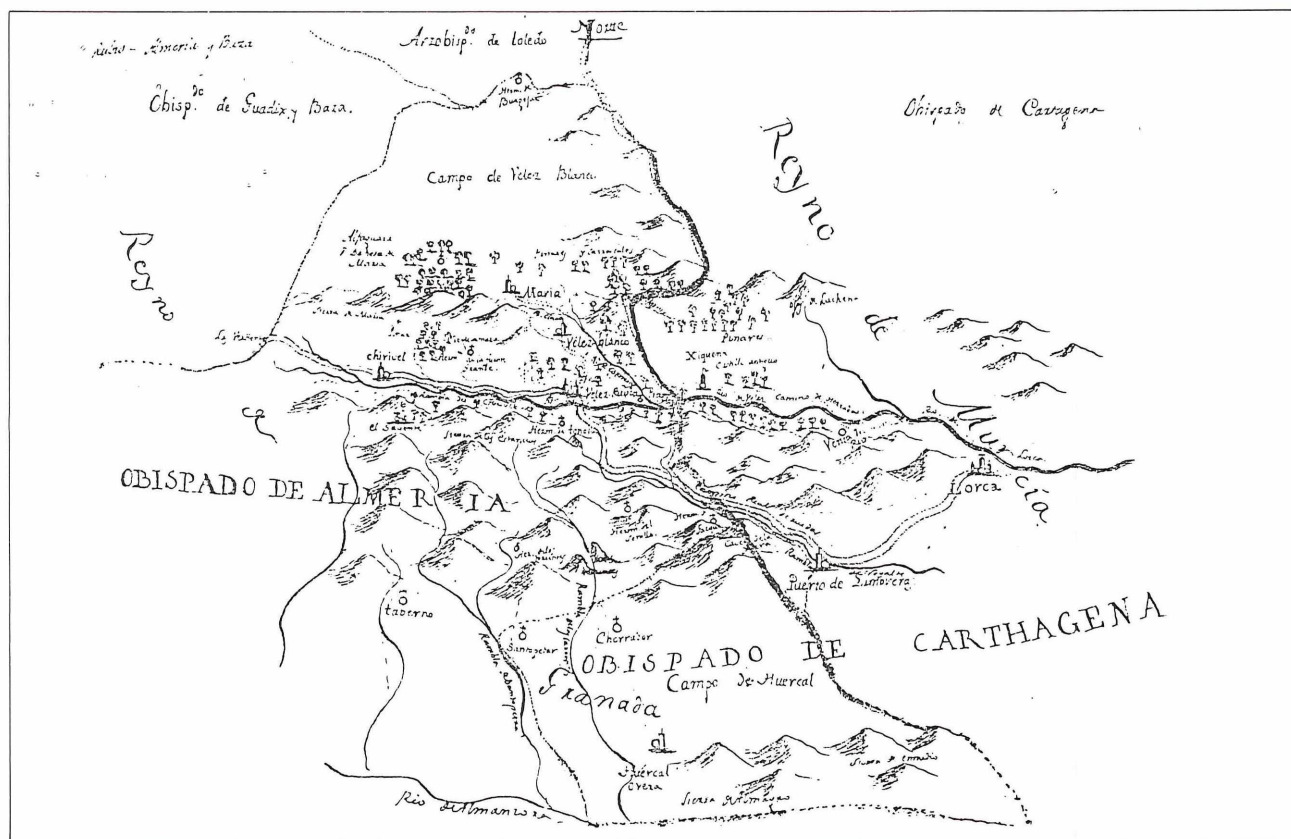
Templo de Topares (Vélez Blanco).



faltando aún las de Vélez Rubio por realizar. El apoyo por parte de la mitra almeriense facilita mucho las cosas, intentando, tras ese periodo barroco de religiosidad enfervorizada del XVII, relanzar la actuación eclesiástica. También hay que decir que los fondos necesarios para la erección de nuevas parroquias ahora son más fáciles de conseguir. Lejos quedan los malos años de guerras permanentes del siglo anterior y las medidas deflacionarias de finales de la centuria. Con la llegada de una nueva casa dinástica, los Borbones, se respira un aire de tranquilidad, las

iniciativas van encaminadas a un arreglo de los asuntos internos más que los externos.

La comarca de los Vélez por su amplia extensión, abarca territorios agrícolas muy alejados de los centros rectores. Ello hace que para la salvaguarda de los preceptos religiosos se tengan que cubrir largas distancias, o bien por los parroquianos (que sería muy dificultoso), o por un eclesiástico al menos una vez a la semana en Domingo. Generalizadas son las quejas por una y otra parte en todos los documentos que se han ido ojeando. En las mismas villas, el montante poblacional



Mapa de los Vélez. Antonio José Navarro, 1774.

Nota.- Fuentes de información y contenido

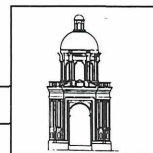
Para la parroquia de Topares y las Ermitas de Vélez Blanco, se ha utilizado un cuestionario encontrado en el archivo parroquial de esta villa. Aquí se custodian también los libros de nacimientos, defunciones, desposorios y padrones de población de las ermitas del Piar, Derde y Topares.

Para la parroquia de Cañadas y la de Chirivel, los datos entresacados son de dos instrucciones del archivo parroquial de María. El primero, referente a Cañadas, es bastante más amplio, conteniendo listas de los vecinos con sus aportaciones personales a la causa y los inventarios completos de los bienes de la iglesia erigida.

Aunque Tapia Garrido en su "Vélez Blanco. Villa señorial de los Fajardo" habla de todas ellas, no aporta ni fundadores ni fechas de las mismas.

Sobre V. Rubio me remito a la obra de F. Palanques Ayén: "Historia de la Villa de Vélez Rubio" 1987, y al número monográfico de la Revista Velezana (Nº 1, 1982) realizado por José D. Lentisco Puche, a cerca de la iglesia de la Encarnación.

No se toca la iglesia de la Encarnación de María, por ser la documentación sobre ella, amplia en demasía y merecedora de un artículo al margen. Tanto esta de la Encarnación, como la del Señor Santiago en Vélez Blanco, erigidas en los años 40 del siglo XVI (aunque finalizadas y consagradas en 1557 y 1559 respectivamente), y la antigua de San Pedro en Vélez Rubio, gozan de la solera de haber sido los centros religiosos de esta comarca, que conoció los años más vivos y esplendorosos de esa centuria, gracias a la presencia viva de una pequeña corte que imponen los marqueses de los Vélez.



desborda las capacidades materiales de los edificios.

Con la implantación de parroquias en las pedanías del marquesado, no se ha de ver el intento de un separatismo, aunque la verdad sea dicha, son estos los que hacen las peticiones del Obispo y nunca viene la iniciativa del Vicario, aunque tras el paso dado por los pobladores nos encontremos cartas de los mismos fomentando la causa. Lo que está claro es que levantar una iglesia o ermita en lugares alejados como estos (nos estamos refiriendo a Topares, Cañadas de Cañepa y Chirivel), no hubo de gozar del beneplácito por parte de las autoridades centrales, que veían así mermados sus privilegios, ya sean de tipo patrimonial o el ser centro dirigente, en torno el cual giraban todos los servicios.

VELEZ BLANCO

En Topares la necesidad imperiosa venía dada por la extrema lejanía de las amplias extensiones agrícolas de las altas tierras del término municipal de Vélez Blanco, sobre las que habría que estar sobre ellas constantemente. Según el libro de Apeos ejecutado tras la expulsión de los moriscos en el marquesado, 1573-1574, aparecen algunas notas que hablan de Topares como pequeña alquería de unos pocos cortijos, pero bien entrado el 1700, las cosas han cambiado favorablemente y ese pequeño foco se ha extendido bastante. Ante los esfuerzos denodados de estos vecinos, definitivamente se decide levantar un templo advocado a Nuestra Señora de las Nieves. Para Tapia Garrido, tanto este edificio como el de Verde y el del Piar eran de fábrica reciente del XIX, pero gracias a las respuestas dadas por el cura teniente de Vélez Blanco a un cuestionario pedido por el Obispo de Almería en 1877, salen nuevos datos que contradicen esa datación.

De las 21 preguntas que se le hacen para conocer el estado de la villa, en la respuesta sexta se dice:

“

La fundación de iglesias en las pedanías no gozó del beneplácito de las autoridades centrales

”

“... que hay cuatro iglesias; la matriz, los anejos de Topares, Piar y la de San Luis, considerada como ayuda de parroquia...” “... las ayudas de parroquia de Topares y de Piar se construyeron por la piedad de los fieles, la primera en los años mil setecientos setenta al setenta y tres, dedicada a Santa María de las Nieves y la segunda en mil setecientos ochenta y cinco, dedicada a San Antonio de Padua...”

Una nota que he de matizar es que todos los edificios levantados de nueva planta corren a cargo de los feligreses, nunca se especifica que la cantidad haya sido dada con ayuda de la Vicaría, en cambio a ella si iban destinados los diezmos que se pagaban anualmente por el agricultor y que en teoría debían de servir, entre otras cosas, para el mantenimiento y fábrica de estos edificios.

Pero continuando con las respuestas dadas por el cura de Vélez Blanco, se especifica que había:

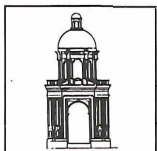
“... seis ermitas y un Oratorio privado; se hallan en la población, las de la Purísima Concepción y San Lázaro, una en Verde servida por un coadjutor, otra en Leria, otra en Alcoluche y otra en el cercado de Espinardo... la de San Lázaro se construyó por Don Domingo Navarro y no ha sido posible averiguar la fecha de su erección. La de Verde tampoco ha sido posible adquirir las noticias de su fundación, sólo se sabe que está dedicada a Santa Gertrudis. La de Leria se construyó a expensas de Don Baltasar de Mendoza Sandoval, obispo de Segovia en el año de mil setecientos diez y está dedicada a Nuestra Señora de Barbanco. La del cercado de Espinardo por los excelentísimos Señores Marqueses de Espinardo, sin datos para fijar la época y está dedicada a Nuestra Señora de las Nieves... la de la Purísima Concepción fue construida por las Excelentísimas Señoras Doña Mencia y Doña Francisca Fajardo en el año de mil quinientos setenta y siete y en años posteriores se aumentó la casa y siete celdas para hospedaje de frailes por el citado Don Luis Fajardo de Requesens...”

En esta misma respuesta aparece una noticia que aunque no encaje en el contexto temporal al que nos estamos ciñendo, la menciono por su curiosidad. Es la existencia, también en Vélez Blanco, de un Oratorio que se encontraba en la casa de Don Francisco Torrente Romero a la cual *“... se le concedió licencia para su erección por el Breve Apostólico dado en Roma el 1º de Mayo de 1831, en tiempo del Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis Don Antonio Pérez Minayo...”*

“

Los nuevos edificios son costeados por los feligreses, que incluso hipotecan sus bienes

”



La Ermita de San Agustín se crea en 1735, pero en estas respuestas ya no aparece, quizás porque las medidas desamortizadoras habían dado al traste con ella.

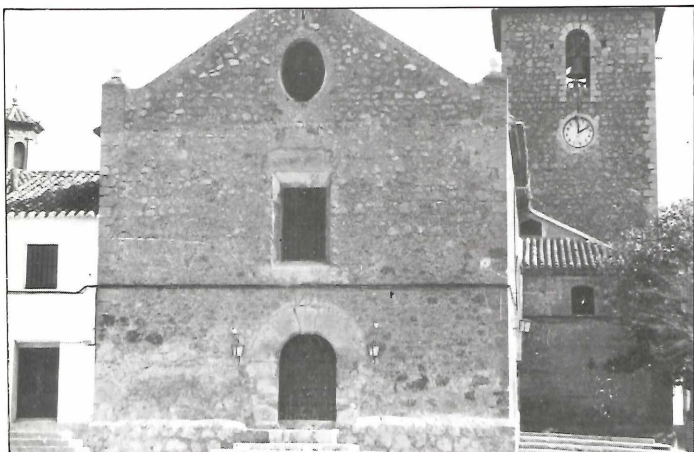
MARIA

Cañadas de Cañepla, igual que la anterior pedanía de Topares, por su carácter agrícola alejado de la cabeza municipal de María, veía mercedadas sus facultades a la hora de recibir los sacramentos más urgentes. Desde temprana época, se erige un foco de confluencia de vías pecuarias y de paso constante de ganados y mercadurías de Andalucía a Murcia.

Tras la toma por los castellanos, se implanta la tradición ganadera castellana que tantos beneficios diera a la Hacienda Española. Ese punto de cruce de vías de Este a Oeste y de Norte-Sur, corresponde a Cañadas, que se erige en un núcleo cada vez más amplio que hace valer su voz. Son los primeros apuntes, de lo que puede ser el origen verdadero de la hasta hoy, desconocida génesis de este caserío. En la carta del Sistema Geográfico del Ejército escala 1:50.000, muestra el nudo de cañadas, vías pecuarias y caminos que se cruzan en este centro.

Los vecinos toman la determinación de pedir al Obispado de Almería el permiso correspondiente para levantar un templo en 1765:

"... Ilustrísimo Señor, por labradores y cosecheros estantes y habitantes en los cortijos de Cañepla, que así se nombre dicho sitio, distante de la villa de María donde somos domiciliarios, tres leguas poco más o menos como es notorio... decimos que hallándonos careciendo del Santo Sacrificio de la misa por la distancia referida asimismo tan combatidos con los contratiempos que amenazan ruina, suplicamos se digne concedernos su bendición licenciada para hacer una ermita en dicho término, pues nos ofrecemos todos a nuestras expensas, así en lo material como en lo formal, estén todos nuestros herederos y sucesores para que en todo tiempo que se necesitase algún reparo, así en lo material obligados, así-



Iglesia de María. Siglo XVI.

mismo podamos elixir el sacerdote que sea de nuestro agrado para que esté y subsista en el término desde la cruz de Mayo hasta Septiembre... nos obligamos a mantenerlo y darle de limosna cada uno lo que fuese su voluntad en agradecimiento del beneficio..."

Un año más tarde escribía el Vicario de la zona, D. Pedro Vélez Pérez, una carta al Obispo aprobando la acertada idea de los de Cañadas:

"... asimismo hago presenta a V.Y. que la enunciada ermita que se pretende construir en dicho pago por los referidos labradores es y será muy útil para estos y demás vecinos por hallarse todos ellos en la actual previsión de recurrir a otra que hay situada dentro del término de Orce, para oír misa en los días de fiesta, respecto que las demás ermitas que se hallan construidas dentro del término de la mencionada villa están muy distantes y con la incomodidad de ser un terreno sumamente frío y muy próspero a nieves, por lo que muchas veces se privarán de concurrir al logro y beneficio espiritual..."

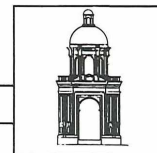
La concesión de la licencia pertinente, la efectúa D. Claudio Sanz y Torres, obispo este, que toma un papel muy activo, al alentar y promover todo tipo de obra que se le presente (durante su presencia en Almería se levanta el templo de Vélez Rubio o la Ermita del Saliente en Albox). Esta autorización se libra desde Almería en 1767 y el 26 de Junio del mismo aparece otra carta con el agrado del Marqués de Villafranca y los Vélez.

Los vecinos promotores de la idea, deciden hipotecar todos ellos una serie de propiedades, que le permiten recaudar los fondos necesarios. Estos serán: Jacinto de Alcaína, Juan de Arroyo Asensio, Miguel de Botia Arroyo, Pedro Fernández Conca, Antonio Serrano Conca, Antonio de Motos Serrano, Luis Serrano Conca.

Todos ellos reunidos y de mancomún, acuerdan confeccionar unas cláusulas por las que quedan obligados a llevar a su costa cualquier tipo de gasto de deterioro de la ermita, y si no estuvieren ellos, pasaría la obligación a sus sucesores.

Las obras comienzan y, en poco más de un año, éstas se hallan concluídas. El día de Santa Ana, 26 de Julio de 1768, se bendijo por el señor Vicario de los Vélez, D. Pedro Vélez Pérez, a quien el Obispo dio la facultad. Para completar el altar, se pidió la imagen de Nuestra Señora del Rosario que existía en la Cofradía de esa señora en María, a lo cual respondieron los asistentes que:

"... queriendo nosotros mostrarnos agradecidos a este favor desde luego, por este nos obligamos a dar por vía de limosna 300 reales de vellón para que la inviertan en cualquier otra alhaja que contemplan necesario, para servicio de la nueva imagen que ha costado dicha cofradía, y bajo la misma obligación se constituyan deudores que satisfacerán y pagarán a dicha cofradía 450 reales, en que se ha salvado las coronas que para su uso tenía la imagen referida, que se nos



ha cedido y del niño de plata y juntamente el vestido actual de ambas imágenes...”

Hay gran cantidad de datos de esta ermita que no creo conveniente incluirlos en este momento, pero ha de quedar constancia, que las cláusulas e inventarios realizados en 1773, listas de moradores, con sus aportaciones particulares para dorar el retablo de esmalte verde y otros gastos de una lámpara de plata de 32 onzas castellanas comprada en 1777 en Córdoba, se encuentran minuciosamente relatados en los documentos que se conservan en el archivo parroquial de María. A partir del año 1778, los libros de cuentas han desaparecido y nada más se sabe de su funcionamiento.

También son muchas las ermitas que existen en el término municipal de María, pero por motivos de espacio tan sólo se mencionan, quedando para otro momento el desarrollarlas con mayor amplitud. Estas fueron la de Santa Quiteria (de la que no quedan ni los cimientos) construida en 1598, la de la Alfahuara, del Santo Sepulcro y San José que aún hoy están en pie, aunque algunas de las mismas han dejado de tener funciones para las que fueron concebidas. La de San Francisco continúa aún en la incógnita, ya que a pesar de conocer la noticia de la misma desde el año 1600 en que fue construida, gracias a la donación que hiciera un repoblador francés llamado Jayme, que antes de morir optó por dejar sus bienes con dicho fin, no se ha hallado el lugar donde pudiera haberse ubicado.

CHIRIVEL

El caso de Chirivel es algo parecido a los anteriores. Anejo de Vélez Rubio hasta el siglo XIX, ve en su situación geográfica, una de las características principales para su desarrollo. Paso forzado de caminantes durante siglos que van de Murcia a Andalucía por latitudes meridionales a través del pasillo intrabético y que desde época romana venía siendo el eje principal de comunicación de la Bética con la zona levantina.

Los primeros pasos en búsqueda de la desligazón, al menos religiosa, de la vecina villa rectora, se establecen en 1746. El día 10 de Septiembre de ese año se concede por parte del Obispo, Don Francisco Gaspar de Molina y Rocha, la correspondiente licencia para levantar la parroquia:

“... por quanto sabemos y estamos enterados que el término de la villa de Vélez Rubio se hallan distintos cortijos asistidos de muchas personas y que a estas es gravoso el acudir a su parroquia, así para oír la explicación de la doctrina cristiana y Palabra Divina, como para cumplir con el precepto

anual... y no menos intolerable trabajo a los curas de aquella villa el ministrar los Santos Sacramentos en sus necesidades, tal vez no socorridas por la mucha distancia... hemos deliberado en satisfacer de nuestro cargo pastoral y en vista de las facultades que atribuye el Santo Concilio de Trento y Bulla Apostólica de Ministerii de N.M.S.P. de feliz memoria de Inocencio XIII, desmembrar y separar de la citada parroquia de Vélez Rubio, atados los cortijos y los vecinos que en ella residen de distancia de la nueva iglesia del Chirivel, cuarto, media, y una legua en circunferencia y erigimos la citada iglesia del Chirivel en parroquia suya propia, a quienes les sujetamos perpetuamente y señalamos por distrito parroquial el comprehensivo de los expresados cortijos y creamos un curato, una sacristía y un acolitazgo...”

Los sueldos que les aplican a los miembros que habrían de servir la parroquia son:

“... al cura teniente y al sacristán, además de sus emolumentos, 30 ducados de vellón..., mandamos se satisfaga anualmente en adelante por la misma mayordomía 5 arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento y por el consumo de cera, vino y hostias, 66 reales de vellón... al acólito además de sus emolumentos, que reciba 8 ducados de vellón de pontifical...”

Mientras las órdenes provenientes del Obispado y Vicaría de Vélez Rubio llegan a Chirivel, se realizan las obras del edificio y para el mes de Enero del año siguiente, 1747, se están celebrando ya los primeros oficios que sirven de inauguración de la obra:

“... el día 8 de dicho mes (enero) y año se diga y cante una misa mayor y en ella según Sagrados Ritos y Sagradas Ceremonias se consagren formas y así mayores y menores y se pongan y coloquen en el tabernáculo y Sagrario del Altar Mayor de la Nueva Iglesia Parroquial, erigida nuevamente... y asimismo se pongan y coloquen en los sitios correspondientes los Sagrados Oleos, Crismas y libros parroquiales y demás que corresponden, y que hecho esto, se pase a acotar y a amojonar el distrito territorial y recinto parroquial que ha de obtener dicha nueva parroquia, segregando y separando los feligreses y distrito que ha de tener de las parroquias adonde hasta aquí han pertenecido...”

De todos estos actos da fe el notario encargado para tales menesteres, Don Diego Miguel García Reynoso.

El celebrado día llegó y al acto asistieron como diáconos Don Antonio Navarro Inzáurraga, cura teniente de Vélez Blanco y Don Pedro de Sola, presbítero de Oria. El sermón correrá a cargo del señor reverendo Padre Franciscano Diego de Casanova Lecrox, lector de Teología en la Cátedra de Prima en su convento de San Francisco de Vélez Rubio. Tras el oficio de esta primera celebración, se pasó a una procesión por las calles del pueblo. Para concluir se entregaron las llaves de armarios y sagrario a Don Pedro Fernández Galtero, cura que había de ser desde ese momento el rector del nuevo edificio y parroquia. Don Pedro Antonio López y Acosta será el sacristán. ■

EL MARQUESADO DE LOS VELEZ A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. LOS BIENES Y LAS RENTAS DE LA IGLESIA

Julián Pablo DIAZ LOPEZ

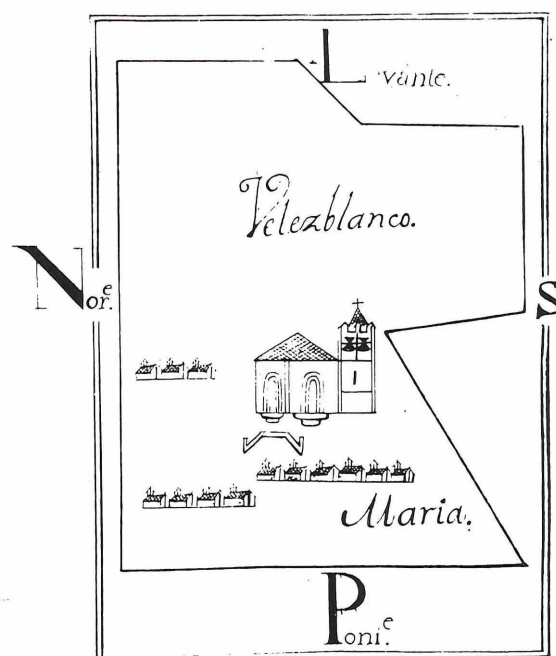
Ldo. Historia Moderna. Profesor de Enseñanza Media

La comprensión de las Instituciones actuales es necesario realizarla desde el pasado, puesto que tratar de entenderlas de modo aislado puede dar lugar a planteamientos erróneos. La Iglesia ha sido una de las Instituciones que a lo largo de la Historia ha tenido una presencia más clara en la vida, -no sólo espiritual, sino también material- de los ciudadanos. Ha sido también una de las más criticadas, -sobre todo por la posesión de bienes de producción importantes-.

El presente estudio, que forma parte de uno más extenso que constituyó la Memoria de Licenciatura del autor, pretende situar a la Iglesia en cuanto Institución poseedora de recursos económicos, como a los clérigos en una época histórica, en la que los fundamentos del sistema señorial de producción (el llamado Antiguo Régimen) está en un proceso de descomposición que desembocará en el establecimiento de una sociedad burguesa.

El 10 de octubre de 1749 firma Fernando VI, a propuesta de su ministro el Marqués de La Ensenada, un decreto que manda realizar una serie de averiguaciones en cada uno de los pueblos de la Corona de Castilla, con el fin de establecer un Catastro que permitiera unificar la dispersión de contribuciones existente. De este Catastro, llamado del Marqués de La Ensenada, se conservan los volúmenes de los llamados Libros de Respuestas Particulares en el Archivo Histórico Provincial de Almería (excepto Vélez Rubio y el correspondiente a seculares de Cuevas) y de Respuestas Generales, un interrogatorio general a cada pueblo, (el de Cuevas ha desaparecido), en el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Partiendo de la minuciosa documentación que aporta el Catastro de La Ensenada, en un momento importante del siglo XVIII y teniendo en cuenta la importancia de la Iglesia como Institución, nos planteamos el análisis de su situación



María. Catastro M. de la Ensenada. 1753.



en el Marquesado de los Vélez, que se extendía por los actuales municipios de Vélez Rubio (y Chirivel, su anejo), Vélez Blanco, María, Oria, Albox, Cuevas de Almanzora, Cantoria, Partaloea, Arboleas, Zurgena, Albánchez y Benitagla.

LA POBLACION

Es necesario realizar un pequeño bosquejo inicial referente a la población total del Marquesado, ya que ésta determinará la riqueza productiva de cada pueblo, lo que delimitará tanto los ingresos de la Iglesia (diezmos, primicias, pie de altar) como el número de eclesiásticos que vivan en cada uno, dadas las necesidades de cura de almas.

De los doce núcleos de población sólo Vélez Rubio (con 1.300 vecinos), y presumiblemente, Cuevas (no hay datos de población secular, pero en el Censo de Floridablanca -1787- aparecen 6.673 habitantes) superan los 1.000 vecinos, que suponen unos 5.200 habitantes. Los restantes pueblos presentan los siguientes valores, por orden de importancia: Vélez Blanco (3.375 hab.), Oria (2.925), Albox (2.600), Cantoria (1.997), María (1.904), Zurgena (1.270), Arboleas (991), Albánchez (961), Partaloea (420) y Benitagla (83).

En cuanto a la población eclesiástica analizaremos en primer lugar el clero secular (clérigos que no pertenecen a ninguna orden religiosa). De los 500 clérigos que habría en 1752 en la Diócesis de Almería, 231 vivían en Los Vélez: 68 en Vélez Rubio, 47 en Cuevas de Almanzora, 30 en Vélez Blanco y 27 en Albox. Lógicamente son las villas más pobladas las que tienen mayor número de eclesiásticos, y es la zona más poblada del Obispado, debido a que también era una de las más ricas. Cantoria (11 clérigos), Zurgena (8), Albánchez (6), Arboleas (5) y Partaloea (4) son las que tienen un número menor, con Benitagla, que no tenía vecinos eclesiásticos.

Por lo que se refiere al clero regular, aunque

las propiedades de cada convento aparecen consignadas en sus respectivos pliegos, ignoramos por qué, excepto en el caso de Albox, no se incluyen en el censo eclesiástico. Hemos tenido que recurrir a los datos que nos aportan los Libros de Respuestas Generales en los que aparecen consignados tres conventos en Albox, uno en Vélez Blanco y otro en Vélez Rubio. Los de Albox son el Hospicio de los Padres de S. Francisco con 7 religiosos, la Congregación de Ermitaños del Saliente (llamada de Ntra. Sra. de los Desamparados) con 8 religiosos y el Beaterio de S. Francisco con 7 religiosas. En los dos Vélez los conventos son también de la orden de S. Francisco, el de Vélez Rubio con 40 y el de Vélez Blanco con 36 religiosos.

De los once Institutos religiosos que había en la Diócesis, cinco se encuentran, como hemos visto, en el Marquesado y de ellos cuatro son de la Orden Franciscana. Hay una presencia importante de religiosos, que pudo ser debida a una protección especial por parte de los Duques para que se establecieran en sus tierras ya que en el resto del Obispado se hallan situados en Almería (4), Vera (1) y Gérgal (1).

CARGOS Y REMUNERACIONES

Los eclesiásticos realizaban funciones distintas según las órdenes que les hubieran sido conferidas y los "empleos" (cargos) que ocuparan. En el lugar más preeminente se encontraba el clero catedralicio (Deán y Cabildo), con el Prelado al frente. En un escalón inferior se encontraban los presbíteros, que podían ocupar un beneficio (el cargo principal de una parroquia), un curato (también en una parroquia), una capellanía; en algunas ocasiones los propietarios del beneficio o el curato no lo ocupaban directamente sino que

“

El Marquesado de los Vélez se extendía por V. Rubio, (Chirivel), V. Blanco, María, Oria, Albox, Cuevas, Cantoria, Partaloea, Arboleas, Zurgena, Albánchez y Benitagla

”



Albánchez. Catastro M. de la Ensenada. 1753.



colocaban a un teniente. Y ya sin las órdenes sacerdotales, en escalones sucesivos se sitúan los diáconos, subdiáconos, clérigos de órdenes menores y tonsurados. En último lugar podemos situar a los sacristanes, cargo que, cuando no era ocupado por un seglar, en la mayoría de los casos es ocupado por presbíteros.

Debido a las deficiencias apuntadas en los censos de los clérigos regulares es imposible el análisis de los distintos cargos que existían en los conventos.

En el Marquesado aparecen censados (a falta de los datos de Vélez Rubio) 11 beneficiados, 9 curas, 3 tenientes de cura, 6 sacristanes (de ellos 5 presbíteros y un clérigo de menores), 90 presbíteros que sólo tienen alguna capellanía, 3 diáconos, 7 subdiáconos, 37 de órdenes menores y 3 tonsurados. Por pueblos, en Cuevas vivían 29 presbíteros y 2 beneficiados y en Vélez Blanco aparecen 24 presbíteros y también 2 beneficiados.

Bajo el epígrafe "remuneraciones" entendemos los ingresos de los eclesiásticos por razón de sus cargos diocesanos o parroquiales. Al considerarlas el Catastro lo hace de forma totalmente arbitraria. En algunos casos se consignan detalladamente en la hoja respectiva del clérigo en cuestión todos los ingresos por los diferentes conceptos (como es el caso de Partalooa, Zurgena, Oria, Albox); en otros sólo se consignan algunos o aparece el total general según el cargo (Arboleas); y por último, en otros, no aparecen mencionados en absoluto (Vélez Blanco, María, Albánchez, Cuevas, Cantoria, y Benitagla).

De toda la escala de eclesiásticos analizada más arriba sólo percibían ingresos directos (ya fuera en dinero o especie, e independientemente de los bienes raíces que tuvieran o administraran) el Obispo, Deán, Prior, tesorero, arcediano, canónigos y racioneros (por lo que se refiere al clero catedralicio) y los beneficiados, curas y sacristanes por lo que se refiere a las parroquias. Estudiaremos detenidamente estos tres últimos casos en el Marquesado.

“

De los 500 clérigos que había en 1752 en la diócesis de Almería, 231 vivían en los Vélez

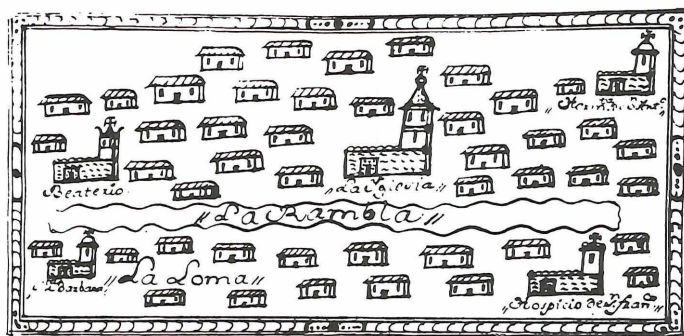
”

Los beneficiados obtienen ingresos por colectas, pontifical (participación en los diezmos), pie de altar o derechos de estola (cobro de bautizos, entierros, etc.), de las cofradías y hermandades religiosas (por los servicios religiosos prestados) y memorias de censos (arrendamientos de bienes inmuebles cedidos por la Iglesia generalmente a perpetuidad). En Albox el beneficiado obtenía 423 reales de vellón de pontifical y 3.687 de derechos de estola; en Partalooa 630 de pontifical y 378 entre colectas y memorias; en Zurgena sólo 244 reales (200 de ingresos y 44 de memorias). En Arboleas y Oria se detallan perfectamente los ingresos, destacando la variabilidad, ya que mientras en el segundo son importantes los ingresos de pie de altar, en el primero lo son los de cofradías:

Tipo de Ingreso (rs.)	Arboleas	Oria
- colectas	28	110
- pontifical	430	425
- pie de altar	370	1.278
- cofradías	645	705
- memorias	172,5	506
- TOTAL	1.645,5	3.024

En ningún pueblo se especifica demasiado sobre los ingresos de los curatos: sólo aparecen dos epígrafes: "obtenciones" y primicias, siendo siempre más importantes las segundas (3.050 reales en Oria, 2.066 en Zurgena y 2.248 en Albox). Resulta curiosa la existencia de dos curas en Albox: uno se encarga de los entierros (obtiene 1.500 rs. de pie de altar) y el otro de los bautismos y "belaciones" (sic) -era la ceremonia del matrimonio- obtenía 902 rs. O se morían más habitantes de los que nacían y casaban, cosa harto dudosa; o la muerte proporcionaba más ingresos por tratarse de cuestiones del más allá.

Los sacristanes obtenían menos ingresos que los anteriores, aunque destaca el caso de Albox, con una cifra elevada: 1.949 rs. En Partalooa 550 rs., en Zurgena 315 y en Arboleas 330. En Oria el



Albox. Catastro M. de la Ensenada. 1753.



teniente de sacristán ingresa 1.477 rs. (319 de pontifical), 392 de primicias, 520 de pie de altar y 246 de memorias), de los que gasta 686 reales en vino, cera, limpieza de la Iglesia, etc., y pasa una pensión al sacristán propietario, residente en Almería, de 600 rs.: le quedan 191 rs. de sueldo.

Como dato comparativo de las cifras apuntadas anteriormente y para mantener un punto de referencia claro hemos de apuntar que en el Catastro se reconocen unos ingresos anuales de entre 240 y 360 reales anuales a un jornalero.

TIPOS DE PROPIETARIOS Y DE PROPIEDADES

No se puede identificar propietarios eclesiásticos con clérigos, ni propiedades con bienes territoriales, puesto que en el primer caso también había instituciones eclesiásticas propietarias y en el segundo los propietarios los eran también de casas, ganados, molinos, etc. Es necesario efectuar un análisis general de los tipos de propietarios y propiedades. Aunque más adelante nos centremos, debido a la falta de espacio, en el estudio de la propiedad de la tierra, que, como veremos, es la más importante.

1.- Propietarios.

Aparte de los clérigos que a título personal poseían bienes, una serie de instituciones eclesiásticas tenían propiedades, todas ellas no enajenables, es decir, de manos muertas. Su usufructo lo disfrutaban también los clérigos, pero aquí las consideraremos adscritas a sus respectivos propietarios.

En este sentido el Catastro de La Ensenada es bastante explícito puesto que, aunque adscribe los bienes a las declaraciones de los usufructuarios en sus hojas respectivas, cita al propietario de forma clara, distinguiendo entre patrimoniales y beneficios (propios de instituciones como capellanías, conventos, beneficios, curatos, etc.).

“

Los eclesiásticos, como mínimo, triplicaban las rentas de un jornalero

”

También poseían bienes organizaciones de seglares: las hermandades y cofradías, considerados, como todos los beneficiados, de manos muertas.

Por último, entre los propietarios, es necesario realizar una distinción geográfica: los que son vecinos del pueblo y los que son forasteros.

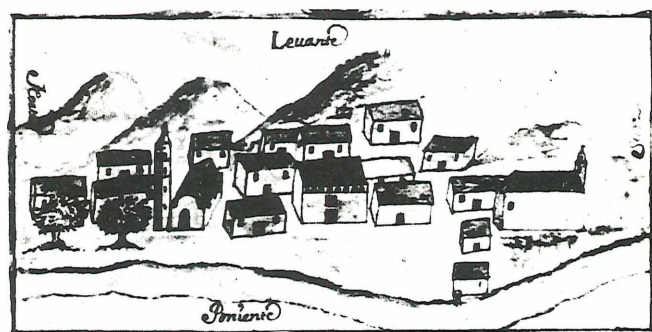
En el Marquesado aunque predominan los clérigos a título patrimonial y las capellanías, también adquieren valores importantes tanto los beneficios, curatos y sacristías como las cofradías y hermandades locales. Ocupa un lugar primordial (no sólo de la zona sino de toda la Diócesis de Almería) Vélez Blanco con 100 propietarios (59 de ellos vecinos), así como Cuevas de Almanzora con 73 (48 vecinos), Albox con 61 (48 avecindados), y Oria con 41 (donde destacan los forasteros, 23, frente a los vecinos, 18). El resto presentan valores mucho más bajos: Cantoria, 28 propietarios (15 vecinos); María, 23 (15 vecinos); Zurgena, 21 (13 vecinos); Arboleas, 16 (8 vecinos); Partalao, 13 (7 vecinos); Albánchez, 11 (8 vecinos), y Benitagla sólo tres propietarios forasteros.

2.- Propiedades.

Una vez analizados los tipos de propietarios es necesario distinguir varios tipos de propiedades.

En primer lugar “en el citado catastro los bienes eclesiásticos aparecen bajo dos rúbricas: patrimonial (las que poseían a título particular) y benefical (las afectas a instituciones o cargos” (1). La primera estaría constituida por bienes libres, adscritos a la circulación comercial, que por herencia, compra o permuta, habían llegado a manos de los eclesiásticos. Los beneficiados, en cambio, eran bienes de manos muertas, no podían ser vendidos ya que su titularidad estaba sujeta al cargo o institución a la que pertenecían.

En segundo lugar, se agrupan las de distinta clase según el siguiente cuadro:



Arboleas. Catastro M. de la Ensenada. 1753.

(1) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Sociedad y Estado en el s. XVIII español, Barcelona 1977, pg. 361.

(2) MATILLA TASCON, A.: La Unica Contribución y el Catastro de La Ensenada, Madrid 1947, pg. 86.



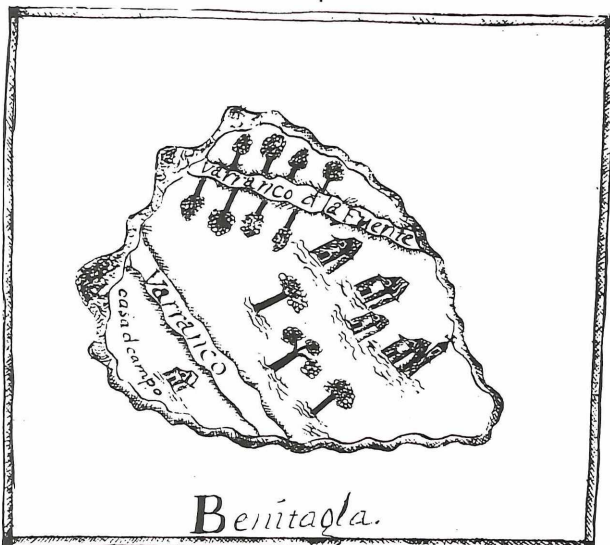
Beneficial	Tierras Casas y "artefactos"
Patrimonial	Tierras Casas y "artefactos" Industrial y comercio Ganados

(2)

Como puede verse, mientras que las partidas de tierras (al ser, la partida más importante de los ingresos eclesiásticos, junto a los correspondientes a los cargos, nos centraremos en estos dos aspectos, que, por sí solos, representan las tres cuartas partes de la renta total), casas y "artefactos" (término empleado por el Catastro para designar los molinos, almazaras, batanes, etc.) aparecen tanto en el beneficial como en el patrimonial, las otras dos (industrial y comercio y ganados) sólo aparecen en el patrimonial. A la luz de la documentación consultada podemos decir que en ningún pueblo aparecen estos apartados referidos a beneficial. En el caso de industrial y comercio nos parece lógico, puesto que ninguna institución eclesiástica "per se" podía dedicarse a ser cambista, mercader o cirujano. En cuanto al ganado pensamos que era debido a su movilidad y duración limitada en el tiempo: las instituciones recibían o "invertían" en bienes raíces exclusivamente.

ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS PROPIETARIOS

La fuente utilizada para este estudio es la vecindad que se indica en los encabezamientos a la declaración de cada clérigo en los Libros de Respuestas Particulares del Catastro correspondientes a cada uno de los pueblos. En el cuadro nº



Benitagla. Catastro M^l de la Ensenada. 1753.

CUADRO 1. ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS PROPIETARIOS

1 Granada 2 Córdar	ALBANCHEZ 6	Vélez Blanco 1 Tijola 1 Córdar 2
1 Lorca 1 Granada 1 Almería 2 Zurgena 3 Albox	ARBOLEAS 7	Purchena 1 Tabernas 1 Albox 1
1 Madrid 1 Baza 1 Granada 1 H. Overa 9 Desconocido 1 Almería 1 Cantoria 1 Oria 1 Partaloo 1 Arboleas	ALBOX 31	Oria 6 Partaloo 1 Arboleas 3 Cantoria 4
1 Lorca 1 Alhama M. 1 Almería 1 Cantoria 1 Sorbas 1 Albox 1 Oria	PARTALOO 7	Albox 1 Oria 1 Cantoria 2 Purchena 1
No hay datos	V. RUBIO ?	Oria 2 V. Blanco 19 Purchena 1
9 Lorca 1 Granada 1 Caniles 1 Madrid 2 Cartagena 1 Caravaca 1 Puebla D.F. 1 Orihuela 1 Almería 1 Cuevas 1 Tijola	V. BLANCO 42	
2 Or. descon. 2 Almería 1 Alcudia 1 Olula 1 Sufli 4 Albox 2 Partaloo	CANTORIA 16	Albox 1 Partaloo 1



1 se indica, en primer lugar, de izquierda a derecha, el número de propietarios y la localidad donde residen (separadas las de fuera y las del Marquesado) que tienen bienes en el pueblo que aparece en el centro (el número debajo de él indica los vecinos propietarios); después los pueblos y el número en donde tienen alguna propiedad los vecinos del pueblo central:

1 Desconocido 1 H. Overa 1 Puebla D. Fad. 1 Yniesta 1 Granada 1 Murcia 1 Lorca 1 Cartagena 1 Almería 1 Antas 1 Bédar 1 Felix 1 Mojácar 1 Olula Río 1 Somontín 6 Vera	CUEVAS 51	Antas 4 Mojácar 1 Oria 1 Turre 2 V. Blanco 3 Vera 13 Zurgena 1
1 Alcudia 2 Cóbda	BENITAGLA 0	0

En Albox, si exceptuamos los propietarios foráneos de la Diócesis y el único vecino de Almería (la Mesa episcopal), el resto están domiciliados en la zona en torno al pueblo, lo que nos configura la villa como un núcleo de influencia muy localizada.

Partalao y Zurgena presentan características comunes. Los avecindados fuera de la Diócesis lo son en localidades cercanas al Marquesado (Lorca, Huércal Overa) o muy retiradas (Orán).

Vélez Blanco y Vélez Rubio están muy influidos mutuamente por su cercanía ya que 19 vecinos del segundo son propietarios en el primero. En Vélez Blanco hay gran número de propietarios vecinos de los pueblos limítrofes. En los dos son pocos los vecinos que tienen propiedades en otros pueblos. En Cuevas y Vera (aunque este no sea del Marquesado) se da el mismo caso, predominando la cercanía.

Albanchez se puede estudiar conjuntamente con Arboleas ya que ambos poseen semejante número de avecindados propietarios (6 y 7 respectivamente). Ni los vecinos de este pueblo tienen intereses económicos en otros de forma importante, ni vecinos de otros pueblos los tienen en ellos.

En Oria destaca la gran cantidad de forasteros propietarios (23) procedentes de los pueblos de los alrededores de la zona.

En María, de sus 15 vecinos que tienen propiedades, ninguno tiene bienes fuera del término y sólo 8 forasteros tienen aquí propiedades. Junto con los de Vélez se puede afirmar que forma una subcomarca delimitada por la Sierra de las Estancias al sur.

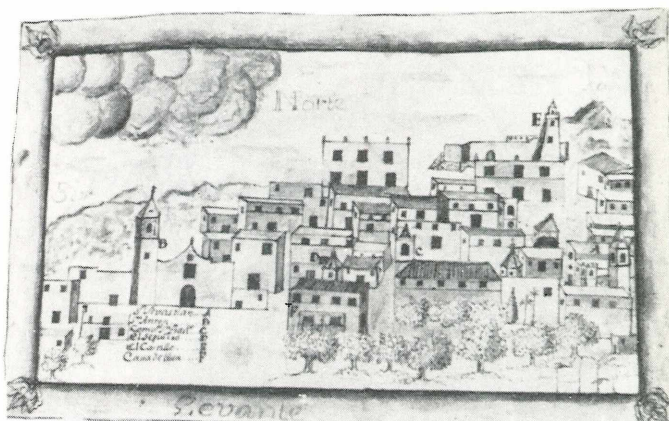
INGRESOS ANUALES DE LOS PROPIETARIOS ECLESIASTICOS

Estos ingresos anuales se han calculado a partir de los datos de "utilidad" que proporciona el Catastro sobre cada parcela, casa o cualquier otro bien que poseyera cada clérigo o institución. Hemos distinguido las rentas patrimoniales de las beneficios, así como las de los vecinos y los forasteros, ya que el producto que estos obtenían no proporcionaría riqueza al pueblo.

Los totales de los ingresos de Vélez Blanco, Oria y Albox son los más destacados de la zona del Marquesado. Zurgena era la villa donde obtenían menores rentas, como se puede apreciar en el cuadro de más abajo. Por lo que se refiere a la dualidad vecinos/forasteros, destacan amplia-

CUADRO Nº 2. RELACION ENTRE INGRESOS Y NUMERO DE PROPIETARIOS

Pueblo	Ingre. Totales (rs.)	No. Propiet.	Ingre./ Prop. (rs.)
Vélez Rubio	—	—	—
Vélez Blanco	87.955-20	100	879
Oria	66.509-10	44	1.511
Albox	49.002-8	61	803
María	32.759-21	21	1.364
Partalao	19.676-32	16	1.229
Albanchez	14.223-3	8	1.777
Zurgena	9.534-8	26	366
Cuevas	114.737-18	73	1.571
Cantoria	29.061-24	29	1.002
Benitagla	957-3	3	319
TOTAL	424.417-9	381	1.115



Cuevas del Almanzora. Catastro M. de la Ensenada. 1753.



mente en todos los pueblos los ingresos de los primeros: 96,4% en Albánchez, 92,7% en Partalooa, 81% en Cuevas y 76% en Arboleas son los más destacados, presentando también ingresos bajos. En cuanto a la dualidad benefical/patrimonial, excepto en Partalooa y Albánchez destacan los primeros.

Como puede observarse en el cuadro nº 2, los propietarios eclesiásticos ingresan al año cerca de 425.000 reales, y unos 1.100 reales de ingresos medios (tres veces los de un jornalero). Esta cifra media se incrementa en Vélez Blanco, Albánchez y Cuevas, mientras Zurgena, con pocos ingresos totales y bastantes propietarios y Benitagla, con pocos propietarios tienen la media más baja.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

1.- Diferentes tipos de cultivo

La sembradura de regadío presentaba tres o seis (como en Arboleas) calidades diferentes. En los pueblos con una vega rica en agua se producían en las tierras de la mejor calidad dos cosechas anuales. En la primera se daba trigo, cebada, habas, lino o cáñamo; y en la segunda maíz, lino, cáñamo u hortalizas. Se da en Partalooa y Albox (donde incluso se mantiene en las de segunda calidad). Pero en el resto de los pueblos se da una cosecha anual (sin barbecho en las tierras mejores y rotación bienal y trienal respectivamente en las calidades inferiores).

La sembradura de secano no produce una cosecha anual en ningún pueblo. Las especies producidas son exclusivamente cereales (trigo, cebada, centeno), garbanzos (en Vélez Rubio) y barrilla -planta destinada a la obtención de sosa-

(en Partalooa). En la primera calidad se suele dar el cultivo de año y vez, mientras en la segunda y tercera aumenta el berbecho hasta tres y cuatro años al ser tierras casi incultas.

La viña, aparece en todos los pueblos, tanto en regadío como en secano, aunque, como veremos, los eclesiásticos no participan demasiado en su propiedad.

Por último, los cultivos arbóreos (olivos, morales, moreras, higueras, frutales), generalmente en regadío ocupaban las lindes y caballones de los demás cultivos, sin extenderse por toda la parcela.

2.- Análisis de las tierras de la Iglesia

Las medidas de tierra empleadas por el Catastro en los Vélez tanto para regadío como para secano eran la fanega y su submúltiplo, el celemin (1/12 de fanega).

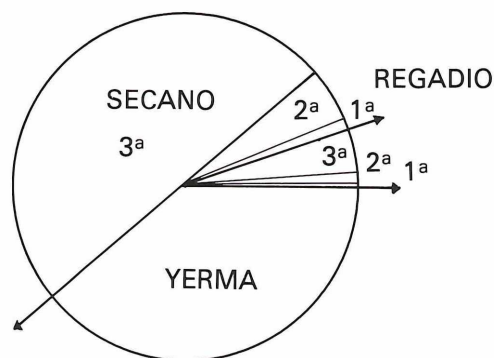
Los eclesiásticos poseían 21.549 fg. de tierra (sin poder sumar las correspondiente a Vélez Rubio), lo que representaba más de la mitad de sus posesiones en todo el Obispado de Almería (el 56,4%). La magnitud de estas cifras habría que ponerlas en relación directa con la gran extensión

“

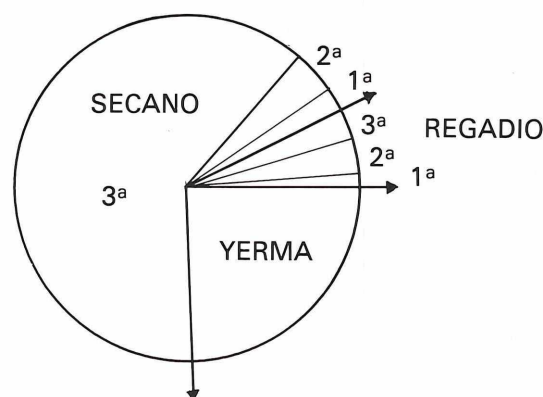
La Iglesia poseía en los Vélez más del 50% de toda su propiedad en la diócesis

”

GRAFICO I: Tierras propiedad de la Iglesia



BENEFICIAL



PATRIMONIAL



de la zona y con la gran cantidad de eclesiásticos e instituciones asentadas aquí. Vélez Blanco (donde tenían 9.716 fg., el 50,8% del total de la zona), destaca al superar en tres veces a los más importantes: así en Albox tenían 2.856,25 fg., en Oria 2.824,75, en María 2.181,5, en Cuevas 1.528,8 y en Cantoria 731,1. En ninguno de los demás pueblos se alcanzan las 500 fg.

Pero no podemos detenernos en el estudio global realizado, ya que nos surgen preguntas que es necesario contestar: ¿Qué relación existía entre las propiedades patrimoniales y la beneficiadas? ¿Cuáles de cada tipo eran de regadío y cuáles de secano?

El predominio de las propiedades beneficiadas es claro (69.1% del total). Como se puede apreciar en el gráfico 1, mientras que en las tierras beneficiadas la tierra yerma (llamada por el Catastro "inculta por naturaleza") supone casi la mitad y el regadío no llega al 20%, en las patrimoniales las propiedades no cultivadas son la cuarta parte y el regadío supone un 30%. Por tanto, la calidad de las tierras de manos muertas era peor que las compradas o heredadas por los clérigos.

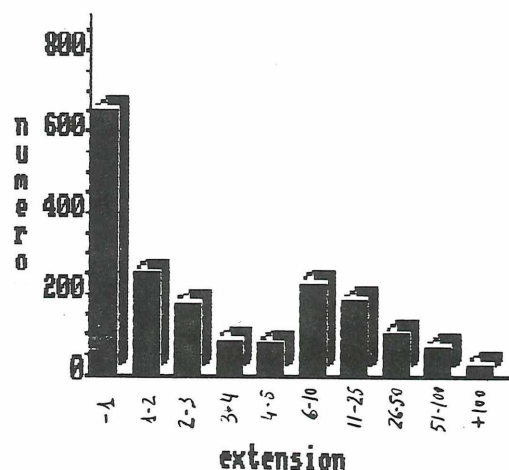
Para colocar en su justa importancia a la Institución eclesiástica y a sus miembros hemos de comparar los datos apuntados con el total de tierras cultivadas. Para ello utilizamos los resúmenes de los Libros de Respuestas Generales. El volumen de tierras de la Iglesia suponía en 1752 el 20,5% del total en todo el Marquesado. Lo que supone que menos de 200 personas e instituciones (que muchas veces se repetían al estar controladas por los mismos) controlan la quinta parte de la única riqueza productiva. Este porcentaje se eleva hasta el 35,6% en Albox, el 27,6% en Partaloa, el 21 en Oria. Vélez Rubio está en la media y los más bajos son María y Vélez Blanco (12,6 y 11,1 respectivamente).

“

La calidad de la tierras de manos muertas era peor que la comprada o heredada (patrimonial) por los clérigos

”

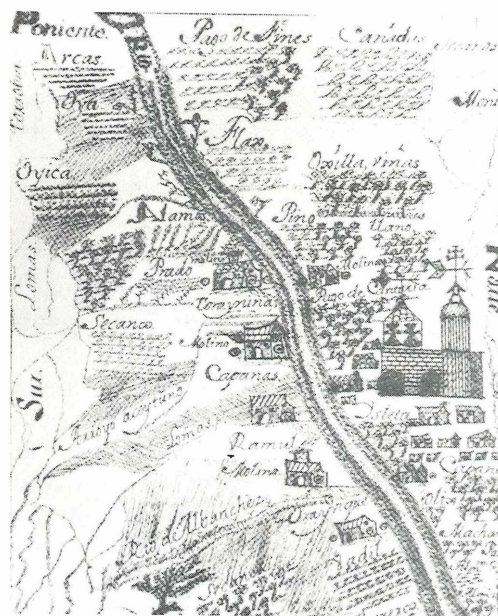
GRAFICO II: Distribución parcelaria.



3.- Distribución parcelaria

Hemos de distinguir entre dos términos diferentes según la división física de la tierra, así la voz "parcela" no es equivalente a la de "finca", ya que esta última es la expresión continua o discontinua de propiedad de un solo dueño, que puede estar comprendida en una sola o varias lindes. A cada una de las partes que por discontinuidad de los linderos queda dividida una finca, se llama "parcela" en el Catastro (3).

Clasificamos las parcelas según su extensión en: menos de 1 fanega, entre 1 y 2, 2 y 3, 3 y 4, 4 y 5, 5 y 10, 11 y 25, 26 y 50, 51 y 100, y más de 100.



Cantoria. Catastro M. de la Ensenada. 1753.

(3) GARCIA-BADELL, G.: "Estudio sobre la distribución de la extensión superficial..." en Estudios Geográficos, VII, 1946, pg. 173.



Realizada esta clasificación, como se puede observar en el gráfico 2, aparece un elevado número de parcelas menores de 10 fanegas, pero también es importante la presencia de 26 de más de 100 fg. todas ellas de tierra de secano. el 95% de las parcelas tienen menos de 40 fg. Si tenemos en cuenta que una fanega equivaldría aproximadamente a una hectárea, podemos concluir que las parcelas no son demasiado reducidas, sobre todo por la presencia de un abundante secano.

Por pueblos se pueden observar dos modelos muy diferentes de distribución parcelaria: en Vélez Blanco, María, Oria y Albox (en donde la importancia del secano es más considerable) abundan las parcelas grandes (es donde se

2.400 reales (cuatro veces el llamado "nivel decoroso"). La gran propiedad se establecería a partir de ésta. Como nuestro estudio no abarca los seglares, no podemos realizar el cálculo de la renta per cápita, como se trata de una zona próxima a Alhama de Granada, y como la base documental es la misma (el Catastro de La Ensenada) vamos a adoptar el mismo criterio.

A la vista del cuadro 3 y 4, podemos establecer para la zona de los Vélez la siguiente división de las fincas según las categorías apuntadas:

Pequeña propiedad:

El número de los pequeños propietarios supera a los de las otras categorías. Por lo que se

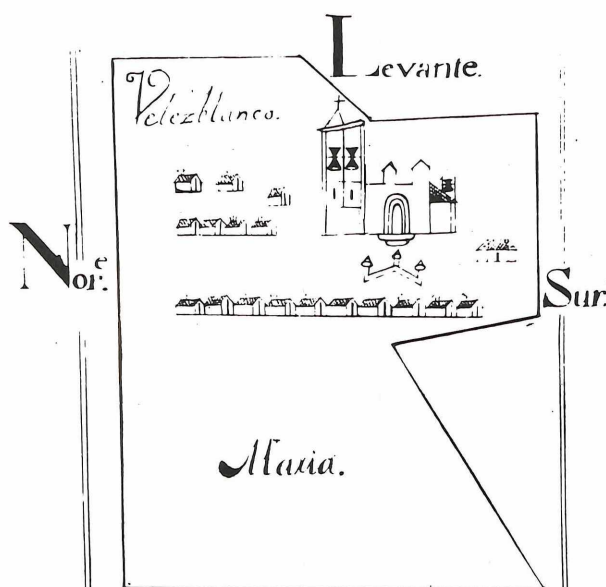
CUADRO 3. CLASIFICACION DE LAS PROPIEDADES RUSTICAS DE LOS CLERIGOS EN FUNCION DE SU PRODUCTO ANUAL

	Número de Propietarios			Superficie (Fanegas)			% del Total			Productos (Reales Von.)			% del Total		
	Pequ.	Med.	Grand.	Pequ.	Med.	Grand.	Pequ.	Med.	Grand.	Pequ.	Med.	Grand.	Pequ.	Med.	Grand.
V. Rubio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V. Blanco	69	24	8	4233,5	2996,0	2089,0	45,4	32,1	22,5	16332	25707	33146	21,7	34,1	44,2
María	10	13	1	241,0	1995,2	706,7	8,1	67,7	24,2	2975	18558	6585	10,2	63,7	23,1
Oria	23	16	5	872,5	1486,2	503,0	30,4	51,9	17,7	5378	19089	16359	13,1	46,7	40,2
Albox	51	8	1	1709,0	738,5	31,2	68,9	29,7	1,4	9864	7203	2938	49,3	36,0	14,7
Partaloa	10	7	0	210,0	132,5	0,0	61,4	38,6	0,0	1664	9723	0	12,4	87,6	0,0
Arboleas	15	3	0	340,0	97,0	0,0	77,8	22,2	0,0	3780	2070	0	64,5	35,5	0,0
Zurgena	23	3	0	518,7	65,2	0,0	88,8	11,2	0,0	3962	1920	0	67,3	32,7	0,0
Albanchez	1	6	1	0,6	162,0	93,1	0,4	63,2	36,4	190	6516	3589	1,8	63,2	35,0
Cuevas	23	41	10	121,2	770,6	637,0	7,9	50,4	41,7	5560	50227	46381	5,3	48,2	46,5
Cantoria	26	4	1	655,2	50,2	25,7	89,6	6,8	3,6	4079	6042	2650	31,9	47,2	21,1
Benitagla	3	0	0	69,1	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	948	0	0	100,0	0,0	0,0
TOTAL	254	125	27	8970	8493	4086				54732	147055	111648			

encuentran situadas casi todas las de más de 50 fg. de la comarca); en cambio en Partaloa, Arboleas, Zurgena, Cuevas, Cantoria, Benitagla y Albanchez predominan de forma considerable las de menos de 5 fg.

4.- Categorías de fincas

Para clasificar las fincas, según la definición apuntada más arriba en diferentes categorías es necesario establecer un criterio distinto al de la superficie, puesto que unas con gran extensión y una calidad ínfima podían tener menor importancia que alguna pequeña con una alta productividad. Por ello adoptamos el mismo criterio que la Dra. Ferrer Rodríguez para Alhama de Granada (4). Determina la pequeña propiedad como aquella que permite unos ingresos de igual o inferior cuantía que la renta bruta por persona activa para el pueblo, es decir, 600 reales anuales. La mediana estaría delimitada por esta cifra y los



Vélez Blanco. Catastro M. de la Ensenada. 1753.

(4) FERRER RODRIGUEZ, A.: El paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII, Granada 1975.



CUADRO 4. EXTENSION Y VALOR MEDIO DE LAS PROPIEDADES POR CATEGORIAS

	Extensión Media (FGS)			Valor Medio (RS.)		
	Pequeña	Mediana	Grande	Pequeña	Mediana	Grande
V. Rubio	—	—	—	—	—	—
V. Blanco	61,3	124,8	261,1	236,6	1071,0	4143,2
María	24,1	153,4	706,7	297,5	1427,0	6585,0
Oria	37,9	92,8	100,6	233,8	1193,0	3271,8
Albox	33,4	92,3	31,2	193,4	900,3	2938,4
Partalao	21,0	18,9	0,0	166,4	1389,0	0,0
Arboleas	22,6	32,3	0,0	252,0	690,0	0,0
Zurgena	22,5	21,7	0,0	172,2	640,0	0,0
Albanchez	0,6	27,0	93,2	190,0	1086,0	3589,4
Cuevas	5,2	18,7	63,7	241,7	1225,0	4638,0
Cantoria	25,2	12,5	25,9	156,8	1510,5	2650,8
Benitagla	23,0	0,0	0,0	316,0	0,0	0,0
TOTAL	276,8	594,4	1282,4	2456,4	11131,8	27817,1

refiere a la superficie ocupada supone el 45% en Vélez Blanco, el 69% en Albox, el 61% en Partalao, el 78% en Arboleas y el 89% en Zurgena, es decir, en la mayoría de los pueblos ocupan más de la mitad de las tierras de la Iglesia. En cambio el producto bruto anual es inferior al resto de las categorías, que no supera los 300 reales.

Estas son tanto patrimoniales como beneficiarias, estando representados todos los tipos de propietarios apuntados más arriba. No podemos asociar la pequeña propiedad a ningún tipo o tipos de clérigos.

Mediana propiedad

Sólo en Cuevas, María y Albanchez superan en número a los pequeños propietarios, y sólo en ellos y en Oria la superficie ocupada es mayor. Las tierras debían ser poco productivas ya que las fincas, con una extensión media muy elevada en la mayoría de los pueblos (ver cuadros 3 y 4) el producto medio no alcanza en ningún caso los 1.500 reales.

Gran propiedad

Aparecen 27 grandes fincas en el Marquesado (cuadro 5): Cuevas, Vélez Blanco, Oria, María, Albanchez, Albox y Cantoria (recordamos que no tenemos los datos de Vélez Rubio). Estas representan un peso superficial importante en Cuevas

(41%), Albanchez (36%), Vélez Blanco (25%), María (24%) y Oria (17%) que se agiganta si tenemos en cuenta el escaso número de fincas.

CUADRO 5. RELACION DE GRANDES PROPIETARIOS DEL MARQUESADO

Propietario	V/F	P/B	Superf. (fgs)	Producto (rs)
Cuevas				
Fco. Gil Flores	V	?	31,9	2.873
Antonio Navarro Pilar	V	?	62,5	3.167
Fco. Soler Blázquez	V	P	106,1	6.782
José M. Bravo	V	?	25,8	2.524
Gabriel Abellán Gómez	V	?	74,8	3.379
Gabriel Gómez Siscar	V	P	149,7	10.500
Ant. Abellán Serrano	V	P	76,8	7.510
Miguel Perellón	V	B	27,7	2.430
Diego Jofré Flores	V	?	44,5	2.486
J. Albarracín (Yniesta)	F	?	39	4.732
Vélez Blanco				
Juan de Acosta	V	B	140,5	3.552
José García Varaona	V	P	204,5	3.090
Asensio M. Quevedo	V	B	254,8	2.616
Gabriel Meléndez	V	B	583,5	3.907
Luis Sánchez (Granada)	F	P	231	2.587
Lucas Cuesta (V. Rubio)	F	P	271,8	6.095
José Mtnez. (V. Rubio)	F	B	323	7.700
Pedro de Mira (Lorca)	F	P	80	3.600
Oria				
Esteban Sánchez	V	B	35	2.503
J. Martínez de Asensio	V	P	154,8	2.859
Pedro Sola Masegosa	V	P	183,1	5.023
Cabildo Catedral (AL)	F	B	109,8	3.548
Miguel García (Albox)	F	P	20	2.428
María				
P. Schez. Coca (Mej.)	F	P	706,8	6.586
Albanchez				
Antonio García Utrera	V	P	93,1	3.589
Albox				
Pedro Carrasco	V	B	31,1	2.938
Cantoria				
Juan Jiménez	V	P	25,9	2.651

“

La gran propiedad, con una extensión considerable, estaba muy parcelada

”



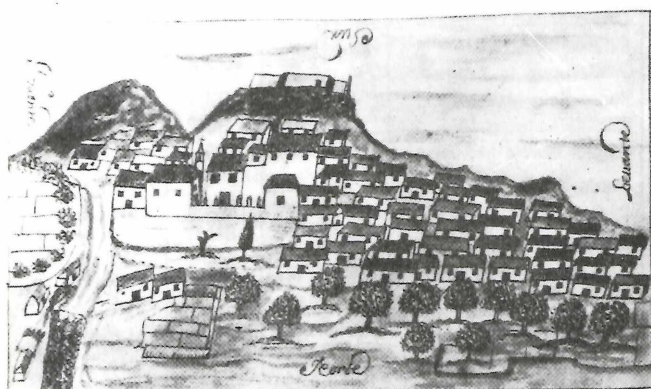
Su valor medio (cuadro 5) ronda los 4.000 reales de media (en María son 6.585), no situándose, por tanto, cercanas al límite inferior de los 2.400 reales. Por lo que se refiere a la extensión media también destaca María con 706,7 fg., aunque el resto de los pueblos presentan valores mucho más bajos.

Se aprecia, como puede verse en el cuadro 5, una presencia importante de propietarios avecindados en pueblos distintos a los que se encuentran las propiedades (señalados con F en el cuadro), e incluso fuera de la zona aunque siempre en los alrededores (excepto el Cabildo catedralicio de Almería y Pedro Sánchez Coca en Mejorada del Camo). Las propiedades beneficios (7 de ellas) y las patrimoniales (9) (señaladas como B/P en el cuadro) están equilibradas, siendo fundamentalmente las primeras de capellanías y patronatos.

Por último, es preciso señalar que también las grandes fincas se encuentran muy parceladas, apareciendo un latifundismo encubierto característico no sólo de la zona sino de toda la provincia.

CUADRO 6. INGRESOS PROCEDENTES DE LA TIERRA Y COMPARACION CON EL TOTAL GENERAL DE LOS ECLESIASTICOS

Pueblo	Beneficial	Patrimonial	Total	% de T. Gral.
V. Rubio	—	—	—	—
V. Blanco	42.386	32.801	75.187	85,4
María	10.006	19.112	29.118	88,8
Oria	25.961	14.859	40.820	61,3
Albox	15.162	4.845	20.007	40,8
Partalooa	5.865	5.521	13.387	68
Arboleas	4.384	1.468	5.852	49,4
Zurgena	3.571	2.310	5.881	61,6
Albanchez	4.692	5.604	10.296	72,3
Benitagla	809	139	948	99
Cantoría	7.312	5.463	12.775	43,9
Cuevas	-	-	104.024	90,6
TOTAL	120.148	92.122	316.294	70,9



Oria. Catastro M. de la Ensenada. 1753.

5.- Los ingresos procedentes de la tierra.

Estos, como puede apreciarse en el cuadro 6, superan en todos los casos el 40% del total de ingresos de los eclesiásticos. La tierra, por tanto, era también para la Iglesia, sus miembros e instituciones, la principal fuente de ingresos directos. Estos porcentajes llegan a ser importantes en Vélez Blanco, María, Cuevas y Benitagla.

Si exceptuamos María, en todos los pueblos los ingresos beneficios superan o se equiparan (caso de Partalooa o Albanchez) a los patrimoniales, lo que hace pensar que la importancia económica de los clérigos era mayor por los usufructos que controlaban que por los bienes raíces que poseían, aunque éstos también fueran importantes.

CONCLUSIONES

En el Marquesado de los Vélez, dada su pequeña extensión y su pobreza relativa en relación a otras zonas, vivía un número elevado de clérigos, muy concentrados en los núcleos más poblados.

Existía una clara diferencia entre un alto y un bajo clero, no sólo en función de sus cargos y remuneraciones de éstos, sino también por la cuantía de bienes que poseían (patrimoniales) o controlaban (beneficiales). Pero sobre todo se percibe esta distinción al compararlos con los que participaban de las rentas diocesanas (el Obispo y el Cabildo).

La gran propiedad eclesiástica, aunque tuviera una extensión considerable, estaba extremadamente parcelada, lo que confirma su origen por sucesivas agregaciones de parcelas.

La tierra era la más importante de las propiedades de la Iglesia, de la que obtenía la mayor parte de los ingresos, siendo las demás (casas, ganados, molinos,...) mucho menos significativas.

Se acrecientan en el Marquesado los porcentajes que tanto Domínguez Ortiz, que para las 22 provincias catastradas del reino de Castilla y León apunta que los eclesiásticos poseían el 14% de las tierras e ingresaban el 24% de los beneficios totales; como Matilla Tascón, que para el Reino de Granada afirma que poseían el 17,1% del total de la tierra e ingresaban de ella el 21% del total. Aquí, poseyendo el 19,1% de las tierras obtenían el un porcentaje de ingresos al 25%. ■.

EL NOMBRE DE LAS CALLES DEL CASCO HISTORICO-ARTISTICO DE VELEZ RUBIO

José D. LENTISCO PUCHE

Ldo. en Historia Contemporánea

El pasado año la Corporación Municipal de Vélez Rubio remodeló totalmente el callejero del pueblo. Tema, por tanto de relativa actualidad, pero que ha resultado polémico en determinadas coyunturas históricas. Nos proponemos hacer un rápido recorrido sobre su evolución a lo largo de los dos últimos siglos y el significado de cada una de las calles, centrado en el Casco Histórico-Artístico y sus vías de acceso más importantes.

Tradicionalmente los habitantes de la villa solían conocer cada una de las calles con el nombre popular, bien referido a una cuestión topográfica, a la existencia de un edificio singular, a un hecho acaecido en la vía o a la memoria de un santo; pero por encima de todo predominaba el nombre o apodo de alguno de sus moradores.

Ocurría, sin embargo, que esta vieja costumbre daba lugar a no pocas variaciones y confusiones de cara a la confección de censos y estadísticas.

A mediados del siglo XIX tienen lugar los primeros intentos para regular esta anómala situación y se procede a denominarlas por el Ayuntamiento. Según una certificación extendida por el secretario municipal en 1864, fue en 1841 cuando se aceptan, con unas pocas variaciones y adiciones, los antiguos nombres que venían utilizándose desde el siglo XVIII, posteriormente incrementados con 9 más. Abundando un poco más en esta noticia, podemos precisar con exactitud que la fecha de fijación oficial del callejero de V. Rubio fue en 1862, con arreglo a la R.O. de 24 de Febrero de 1860, donde se contienen las reglas para rotular las calles.

En esta primera nominación de calles (Véase plano nº 1) se siguió un criterio lógico: reconocer y asumir legalmente la denominación normal, popular o corriente con que eran conocidas "desde siempre" cada una de las vías, de manera que sus orígenes se remontan a siglos anteriores.

Desde entonces la mayor parte de ellas han venido conservando su nombre (Véase Anexo). Por contra, las vías principales se han visto sometidas a los vaivenes de la historia y a los caprichos de las autoridades locales, muy aficionadas a roturarlas con nombres de personajes relevantes,





“

Las vías principales se han visto sometidas a los vaivenes de la historia y a los caprichos del poder local

”

nativos o foráneos, y con hechos, fechas o situaciones afines con la ideología política del grupo en el poder. A partir de aquí, vamos a ver, en líneas generales, cual ha sido la evolución hasta nuestros días.

RESTAURACION 1875-1923

Lamentablemente no disponemos de documentación municipal referente al s. XIX y primeros años del XX, por tanto no conocemos con exactitud el comportamiento del poder político en este amplio espacio de tiempo que conoce la existencia de regímenes tan distintos: Monarquía de Isabel II (1862-68); I República (1868-1874); Restauración Borbónica (Alfonso XII y Alfonso XIII, 1875-1923). Sin duda los cambios debieron ser abundantes, aunque sólo han perdurado 6 nombres, cuya implantación procede del periodo de la Restauración: *Barón de Sacrolírico* (antes *Reynas*); *Eduardo Dato* (*Buytragos*); *Joaquín Carrasco* (*Urrutia*); *José Marín* (*Sacristía*); *Juan Miguel del Arenal* (*Plaza Carnicería*); *Purisma* (*Cuesta de las Lucías*). Además otros dos nombres que desaparecieron en su momento: *Andrés Fernández*,

“

Durante el régimen de Primo de Rivera (1923-31) se aprobó el nombre del socialista Pablo Iglesias

”

alcalde conservador (*Plaza de la Feria*); y *Francisco Ortiz*, cura de la localidad (*Cuatro Cantones-Valiente*).

DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931)

Con el golpe de estado de Primo de Rivera en 1923 se inaugura una nueva etapa monárquica, donde desaparecen el sistema seudodemocrático de partidos burgueses (Liberal-Conservador), implantado en su lugar un modelo de representación corporativo. Naturalmente los partidos republicanos y de izquierda fueron declarados ilegales. Poco después se procede en todo el país a imponer los nombres de líderes o personajes del régimen (V. cuadro nº 1). Ninguna de las denominaciones ha prosperado ni en el tiempo, ni en el recuerdo de los velezanos.

El hecho más contradictorio y anecdótico se produce en este momento: el pleno municipal, fiel representante de la Dictadura y opuesto a las ideas democráticas y socialistas, aprueba deno-

EXTRACTO DE LA SESION MUNICIPAL 3, MARZO, 1926

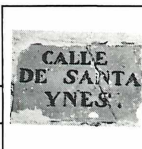
“... Pablo Iglesias Posse el modesto obrero, que de simple tipógrafo llegó a la dirección indiscutida del Partido Socialista Español. Breve quizás parezca la descripción de tan relevante personalidad, pero si recordamos las épocas en que este gran sociólogo se ha desenvuelto, su intachable honradez por todos reconocida -a juzgar por los comentarios de la prensa a raíz de su fallecimiento- veremos que es hombre de verdadera ejemplaridad, dedicando por entero su existencia al mejoramiento de las clases humildes, organizando la masa obrera en condiciones tales que, al par la sacaba de su paupérrimo estado, la guiaba por senda que sólo significaran beneficio para la Nación, desenfocando a los miles de sus adeptos del rumbo precipitado, y, por tanto, peligroso, que en otros países tiene por norma el obrerismo.

Hombre de persistente ideología, sostenida con la firmeza de un Santo, aunque ello le acarreará persecuciones, encarcelamientos, campañas calumniosas y estrecheces pecuniarias -a él que tanto le ofrecieron- demostrando ser un carácter, un repúblico a quien se debe conmemorar...”

“... Creo un deber que a ese malogrado y noble ciudadano, al contumaz y desinteresado idealista que en vida se llamó Pablo Iglesias, se perpetue su nombre, dándoselo a una de nuestras calles que pudiera ser la que lleva el de Cabrera...”

“Ylustrado Concejo, resolver fijándoos que se trata precisamente de hombres que los distingue su carácter, su valor, dotes hoy escasísimas, pero absolutamente necesarias para redimir, para engrandecer los pueblos. Vélez Rubio, uno de Marzo, 1926. José Soriano”

“Y la Corporación, tras un detenido debate, acuerda por mayoría que, atendiendo sólo al esfuerzo personal que supone, haber llegado Pablo Iglesias de simple tipógrafo al puesto preeminente que ocupó mundialmente, debiendo hacer constar que se prescinde en este acto de las ideas que sustentaba por ser contrarias al sentir casi unánime de esta Corporación, que se le ponga su nombre a la calle que hoy lleva el nombre de Cabrera...”



CUADRO Nº 1. CAMBIOS EN LA EPOCA DE PRIMO DE RIVERA 1923-1931

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE NUEVO	FECHA	SIGNIFICADO
Faulón	Marqués de Estella	4-I-24	Pte. Directorio Militar
Puertas de Lorca	General Nouvilas	"	Sro. Directorio Militar
Carnicería	F. Primo de Rivera	"	Militar muerto en Africa. Familia del Dictador
Plaza Andrés Fdez.	13 de Septiembre	"	Fecha del "Movimiento Salvador"
Cabrera	Pablo Iglesias	3-III-26	Líder obrero
Plaza Buenavista	Plus Ultra	"	Hazaña del avión.

minar, a petición del concejal José Soriano, a la calle *Cabrera* con el de "*Pablo Iglesias*", aún reconociendo la ideología contraria de la Corporación. Sin duda, un comportamiento sin precedentes en V. Rubio, y atípico y singular en la historia de España. Por su interés, reproducimos el extracto de la sesión en lugar aparte.

REPUBLICA 1931-1936. GUERRA CIVIL 1936-1939

Tras el éxito logrado en las elecciones municipales de 1931 por los grupos rivales a la Dictadura, el 14 de Abril se proclama la República en el estado español. El entusiasmo inicial del pueblo, manifestado en la calle y en multitud de actos cívicos, producirá como consecuencia la eliminación de todo vestigio relacionado con la Monarquía y con el régimen que últimamente la sustentaba. De este modo, en V. Rubio, tan sólo 15 días después (29-IX-1931), la Comisión Permanente acuerda fijar en la fachada del Ayuntamiento una placa conmemorativa del advenimiento de la República y, como no, sustituir los 4 nombres que en 1924 habían introducido en el callejero los partidarios del Dictador: *Marqués de Estella*,

General Nouvilas, *Fernando Primo de Rivera* y *13 de Septiembre* (V. cuadro nº 2).

Pero no acabarían aquí los cambios, sino que a lo largo de todo el régimen, las sucesivas corporaciones municipales, en la mayor parte de los casos para satisfacer opiniones particulares de algún concejal o intereses publicitarios de los distintos grupos políticos del consistorio, producirían nuevas alteraciones. Una vez más la toponimia velezana sufre caprichosas y nefastas modificaciones que acaban convirtiendo la denominación de las principales calles en bandera del grupo dominante.

En este periodo, a diferencia de otros anteriores y posteriores, la polémica y división de opiniones se manifestó tanto en la población como en la corporación municipal. Como ejemplo de descontento popular citaremos la petición colectiva de los vecinos de la *Carrera de San Francisco* (Diciembre, 1931) para que no se cambiara por el de *Pi y Margall*. No sólo no tuvieron suerte en su reclamación, sino que además el costo de las nuevas placas deberían ser pagadas por medio de suscripción popular entre los residentes. En segundo lugar, como muestra del enfrentamiento

CUADRO Nº 2. CAMBIOS DURANTE LA REPUBLICA 1931-36

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE NUEVO	FECHA	SIGNIFICADO
F. Primo de Rivera	Juez Yúfera	29-IV-31	Defensor derechos ciudadanos
Gral. Nouvilas	Fermín Galán	"	Mártir republicano
Marqués de Estella	García Hernández	"	Mártir republicano
13 de Septiembre	Plaza República	"	
Vicaría	José Ramos Vera	12-VIII-31	Maestro nacional
S. Francisco	Pi y Margall	9-XII-31	Pte. I República
Francisco Ortiz	S. Reche Navarro	3-VIII-32	Velezano artífice de traída de aguas
Carrasco	Joaquín Costa	3-VIII-32	Escritor español
Abadía	José Nakens	3-VIII-32	
Carrera Carmen	Ramón y Cajal	3-VIII-32	Investigador español
Plaza Encarnación	Nicolás Salmerón	2-III-34	Pte. I República
?	Alejandro Lerroux	1935	Político Nacional
Plus Ultra	Buenavista	?	



de opiniones de los plenos municipales, valgan las diferentes propuestas que se presentan en 1934 para cambiar la denominación de la Plaza de la Encarnación, impuesto por los carlistas en 1874: el Sr. Chico de Guzmán apuesta por el de *Plaza de la Constitución*; el alcalde, Sr. Martínez Laroca, defiende, y es aprobado, el de *Plaza de Nicolás Salmerón*, con el voto en contra del Sr. Navarro Navarro. Más tarde, en 1937, hubo un intento fallido de llamarle *Plaza Roja*, por parte del concejal Navarro Puertas, de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Durante la Guerra Civil solo tenemos constancia de 1 cambio: el de la calle *José Ramos Vera*, introducido por la propia República, que por espacio de dos años llevaría el nombre de *Capitán Miguel Martínez Hernández*, republicano de Puerto Lumbreras, "muerto heroicamente en el frente de Madrid".

FRANQUISMO 1939-1977. MONARQUÍA CONSTITUCIONAL 1977-1988

Terminada la Guerra, el bando vencedor, legitimado por las armas, organiza el nuevo estado bajo el mando supremo del "Caudillo" y, entre otras medidas represivas, se propone eliminar cualquier vestigio que recordara al régimen republicano. El nombre de "*Generalísimo Franco*", de "*José Antonio Primo de Rivera*" y de los militares sublevados, aparece en todos los rincones del país.

En un primer momento, la Corporación de V. Rubio (12-VII-39), propone al Gobierno Central la nueva rotulación de un importante número de calles (18), con el único afán de inmortalizar y propagar a personajes nacionales o locales franquistas que habían destacado en la pasada contienda; no sólo suprimiendo los del régimen republicano, sino incluso menospreciado y eliminando los nombres populares y oficiales que durante decenas de años daban carácter a las principales

vías del pueblo: *Juez Yúfera* = *Pepe Miras*; *Joaquín Carrasco* = *Miguel Guirao*; *Estanco* = *Francisco Ortiz Pérez*; *Plaza de la República* = *Calvo Sotelo*; *Juan Miguel del Arenal* = *Victoria*; *Fatín* = *García Morato*; *Buenavista* = *29 de Marzo*; *Pablo Iglesias* = *Generalísimo Franco*; *Joaquín Costa* = *José A. Primo de Rivera*; *Fermín Galán* = *Avenida Mola*; *Capitán Martínez* = *José Ramos*; *García Hernández* = *Avenida Queipo de Llano*; *Nakens* = *General Aranda*; *Eduardo Dato* = *Andrés Bocanegra*; *Caballero* = *Santiago Caro*; *Pósito* = *Antonio Pérez*; *Soto* = *Juan Abadía*; *Sánchez* = *Ramón Pérez*.

Afortunadamente en Agosto del mismo año, la Subsecretaría del Ministerio del Interior sólo aprueba el cambio de 7 calles (V. Cuadro nº 3) y, suponemos, que en ese mismo momento (no se refleja en las actas municipales), la *Carrera de S. Francisco*, la *del Carmen*, *José Ramos*, *Buenavista* y *Plaza de la Encarnación* recuperan su antigua denominación.

Con posterioridad a estos años y hasta la reforma en profundidad de Abril de 1988, las vías del casco histórico sufren pocas alteraciones y casi todas ellas fuera de lugar, pues supusieron la eliminación de nombres tradicionales por otras que respondían al protagonismo de determinados alcaldes o al capricho y la arbitrariedad de las corporaciones que las aprobaron. En este sentido resultan especialmente desafortunadas la supresión de nombres tales como *Camino Real* y

“

La toponimia velezana ha sufrido nefastas modificaciones como consecuencia de los cambios políticos

”





CUADRO Nº 3. CAMBIOS DE NOMBRES DURANTE EL FRANQUISMO Y PRIMEROS AÑOS DE LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL 1939-1988

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE NUEVO	FECHA	SIGNIFICADO
Plaza República	Calvo Sotelo	16-VIII-39	Militar franquista
Pablo Iglesias	Generalísimo Franco	"	Jefe de Estado
Joaquín Costa	J.A. Primo Rivera	"	Líder falangista
Fermín Galán	Gral. Mola	"	Militar franquista
García Hernández	Queipo de Llano	"	Militar franquista
José Nakens	Gral. Aranda	"	Militar franquista
Caballero	Santiago Caro	"	Nacional muerto en combate
Ramón y Cajal	Carrera del Carmen	1939?	
Pi y Margall	Cra. de S. Francisco	"	
Nicolás Salmerón	Plaza Encarnación	"	
Cap. Miguel Mtez.	José Ramos Vera	"	
Juez Yúfera	F. Primo de Rivera	18-II-42	
Correa	Cronista Palanques	2-IX-42	Erudito local
S. Reche Navarro	Fco. Ortiz/S. Reche	31-XII-59	Cura local
Puertas de Granada	Plaza Dtor. Guirao		Alcalde Dictadura
Camino Real	Profesor M. Guirao Gea		
Cra. de San Francisco	S.M. Juan Carlos I		

“

A partir de 1939 los nombres de los vencedores en la Guerra Civil se imponen como medida represiva y propagandística

”

Carrera de S. Francisco, ambas de fuerte pervivencia histórica.

Por su parte, los vecinos siempre han pasado de denominaciones artificiales y siempre han reconocido los espacios públicos con el nombre popular.

LA REFORMA DEL 14 DE ABRIL DE 1988

Ante tal estado de cosas, la Corporación Municipal elegida en Junio de 1987, de mayoría socialista, afronta por primera vez, desde 1862 un replanteamiento global del callejero de todo el núcleo de V. Rubio (Anexo, Cuadro nº 4), tratando de actualizarlo y adaptarlo, respetando la tradición del pueblo, a las necesidades de la sociedad actual. Dicha reforma se basó en los siguientes criterios:

- Estudio en profundidad de todas las vías antiguas o nuevas del casco urbano.
- Devolver la denominación tradicional o popular (en su día oficial) a todas aquellas calles que en el presente siglo se habían visto maltratadas por avatares históricos.
- Reafirmar los nombres que, aunque estaban fuertemente arraigados en la memoria de los vecinos, no se reconocían aún oficialmente.
- Denominar por primera vez una serie de calles y callejones que nunca tuvieron un nombre legalmente aprobado por una Corporación Municipal.

En conjunto consideramos que la equilibrada reforma del 88 devuelve a las calles del Conjunto Histórico Artístico de Vélez Rubio su carácter original y fija los nombres que nunca debieron perderse, dejando prácticamente zanjado un tema, sino fundamental, sí delicado y que tantas discusiones ha levantado en la historia local, especialmente en los momentos de recambio político. No obstante su aceptación a nivel global, conviene hacer algunas precisiones:

1º) La Corporación Municipal, interesadas en que no se perdieran algunos nombres antiguos (*Reynas, Faulón, Cuatro Cantones*), ha forzado su ubicación en calles próximas, pero que realmente pertenecieron en su día a vías diferentes.



2º) Por descuido o falta de información se cometieron pequeños errores: sustituir los nombres de C/ *Codo* por *Faulón* y C/ *Matadero Viejo* por *Ronda del Mercado*; y una alteración sintáctica en el *Callejón Alambre*, que no significa nada, pues su verdadero nombre es *Callejón del Hambre*.

3º) Se consideró oportuno y más prudente, por tratarse de personajes locales, no variar los nombres de las calles: *Barón Sacrolírio*, *Eduardo Dato*, *Joaquín Carrasco*, *José Marín*, *José Ramos*, *Juan Miguel del Arenal*, *Palanques* y *Silvestre Reche*, aunque sus nombres originales sean respectivamente: *Reynas*, *Buytragos*, *Urrutia*, *Sacristía*, *Vicárías*, *Correa* y *Cuatro Cantones-Valiente*.

4º) Dos calles, por presiones de diversa índole, no han podido en esta ocasión volver a recuperar su verdadera denominación, de fuerte raigambre histórica y popular. Se trata de la *Avenida Profesor Miguel Guirao Gea* y la C/ *Purísima*, cuyos auténticos nombres son *Camino Real* y *Cuesta de las Lucías*.

En conjunto, consideramos que el nombre popular o tradicional, empleado por varias generaciones, es el más idóneo para que siga manteniéndose por varias razones: forma parte del patrimonio lingüístico de un pueblo; identifica a la calle con sus vecinos; constituye un dato de interés para la investigación histórica; por último, garantiza la estabilidad para el futuro, ya que tiene una mayor aceptación y consenso por parte del vecindario, mientras que los nombres impuestos, no tienen un significado para los ciudadanos y están sometidos, como hemos podido comprobar más arriba, a los continuos vaivenes políticos y criterios subjetivos u ocasionales del poder local. ■

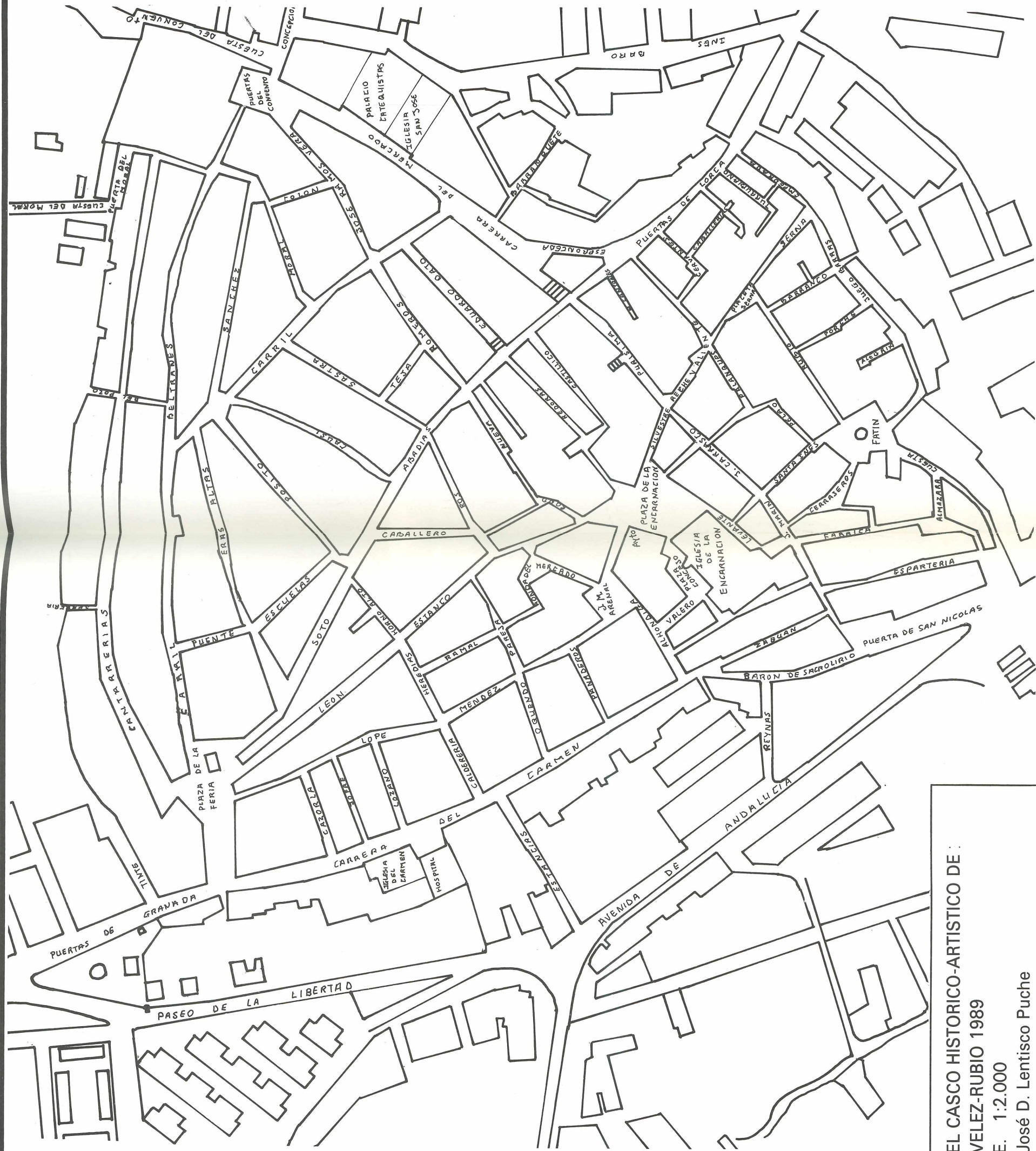
CUADRO Nº 4. NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA REFORMA DE 1988 EN EL CHA

NOMBRE ANTERIOR	NUEVO NOMBRE
General Aranda	Abadía
Hambre, callejón del	Aire, callejón del Alambre, callejón del Alegría
F. Primo de Rivera	Alhóndiga Almazara Barranquete Caballería
Santiago Caro	Caballero Campanario
Cra. de San Francisco	Carrera del Mercado
Generalísimo Franco	Carril
J. A. Primo de Rivera	Carril Concejo Cuatro Cantones Cuesta de S. Nicolás Cuesta del Convento Estancias
Codo	Faulón
Calvo Sotelo	Plaza de la Feria Levante Mesón Pozo, del
Plaza Doctor Guirao	Puertas de Granada
General Mola	Puertas de Lorca
Queipo de Llano	Puertas de S. Nicolás Puertas del Convento Reinas
Matadero Viejo	Ronda del Mercado Serrería
S. Reche/Fco. Ortiz	Silvestre Reche Navarro Turrubiano

Nota.- Para el significado de los nuevos nombres, véase Anexo

ANEXO

Nº	Denominación actual		Denominaciones anteriores		
	Nombre	Significado	Antes 1841	1841-1862	1875-1988
1	ABADIA	Vecino/os de la calle		Abadía	José Nakens (1932); Gral Aranda (1939)
2	AIRE, Callejón	Fuerte viento en trasera de iglesia			
3	ALAMBRE, Callejón	Nombre equivoco: Callejón del Hambre: Reparto de comida a los pobres			
4	ALEGRIA	Nuevo nombre			
5	ALHONDIGA	Antiguo almacén y venta de granos	Alhóndiga	Carnicería	F. Primo de Rivera (1924); Juez Yúfera (1931); F. Primo de Rivera (1942)
6	ALMAZARA	Almazara de aceituna. Antigua tercia del Marqués de los Vélez			

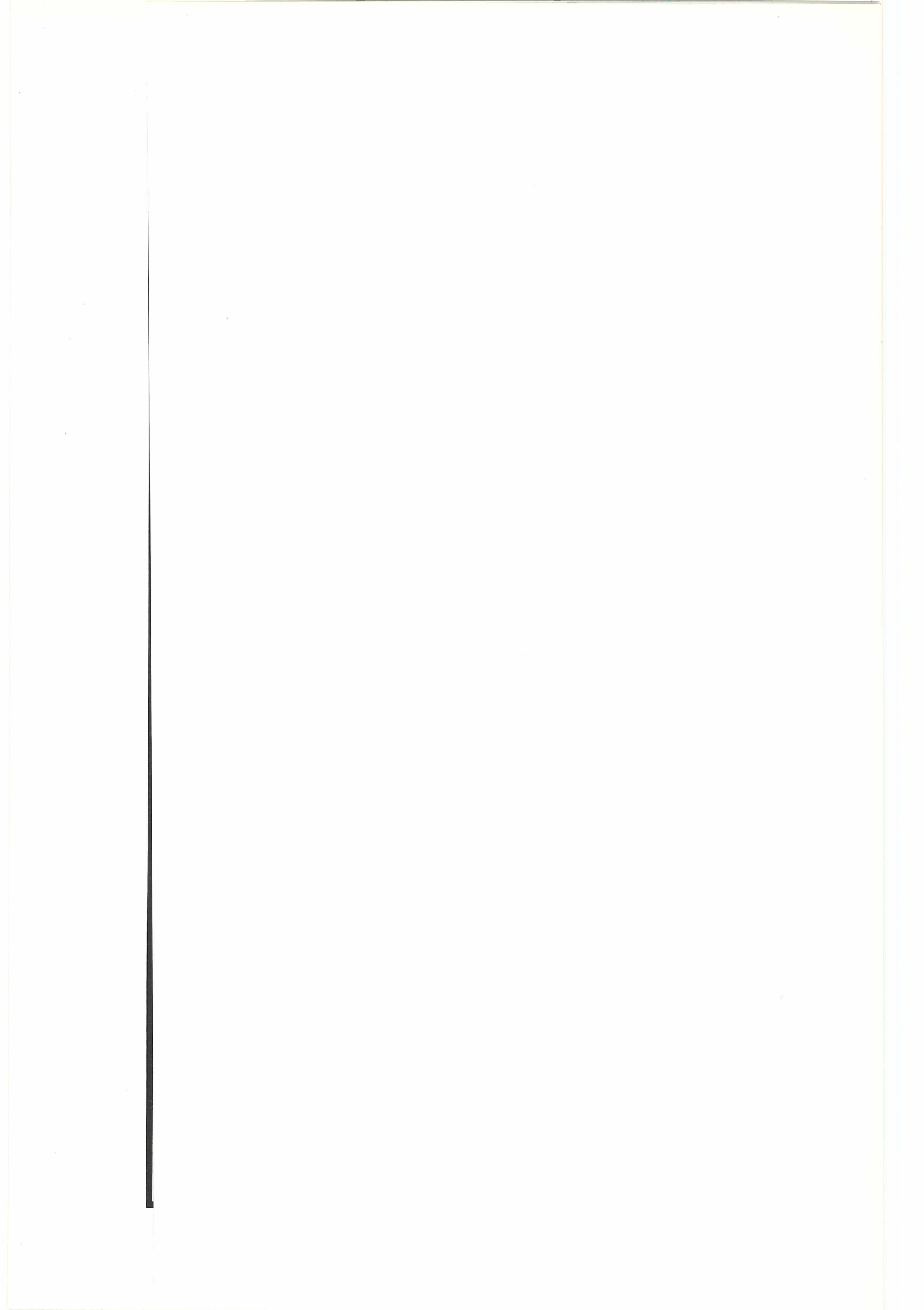


EL CASCO HISTORICO-ARTISTICO DE :

VELEZ-RUBIO 1989

E. 1:2.000

José D. Lentisco Puche



EL NOMBRE DE LAS CALLES DE VELEZ RUBIO



Nº	Denominación actual		Denominaciones anteriores		
	Nombre	Significado	Antes 1841	1841-1862	1875-1988
7	BARON DE SACROLIRIO	Personaje local. Diputado liberal a Cortes entre 1886 y 1906	Ginés Abad	Reynas	Barón de Sacrolirio
8	BARRANCO	Cauce de aguas de lluvia		Beltranes	Plus Ultra (1926); Buenavista (1931?)
9	BARRANQUETE	Cauce de aguas de lluvia			
10	BELTRANES	Vecino/s de la calle			
11	BUENAVISTA, Placeta	Lugar más elevado del casco. Panorama que se divisaba			
12	CABALLERIAS	Cuadras de caballos en traseras Placeta Serna	Cantarería Nueva		Cervantes
13	CABALLERO	Vecino/s de la calle		Caballero	Santiago Caro (1939)
14	CALDERERIA	Oficio: caldereros		Calderería	
15	CAMPANARIO	Torre de la iglesia del Convento		Cantarerías	Ramón y Cajal (1932); Carrera del Carmen (1939?) Fco. Pi y Margall (1931); Carrera del Mercado (1939?); S.M. Juan Carlos I Pablo Iglesias (1926); Generalísimo (1939) Joaquín Costa (1932); José A. Primo de Rivera (1939)
16	CANTARERIAS	Oficio: Cantareros			
17	CARRERA DEL CARMEN	Ubicación Iglesia del Carmen		Carrera del Carmen	
18	CARRERA DEL MERCADO	Celebración mercado semanal desde el S. XVIII		De S. Francisco	
19	CARRIL (1 tramo)	Itinerario seguido desde el Camino Viejo a Lorca (P. Concepción) hasta Camino Real a Granada.		Cabrera	
20	CARRIL (2º tramo)	También: recorrido Vía Crucis Crucis		Carrasco	
21	CASTILICO	Antigua fortaleza SS. XV-XVI		Castillico	
22	CAUSI			Causí	
23	CAZORLA	Vecino/s de la calle		Cazorla	
24	CERRAJEROS	Oficio: cerrajeros		Cerrajero	
25	CERVANTES	Literato nacional	Juan Cuesta	Colón	
26	COLON	Viajero y navegante			
27	CONCEJO	Nombre nuevo: linda con edificio del Ayuntamiento			
28	CONCEPCION	Enlace desde Cabecico hasta Puerta de la Concepción			
29	CUATRO CANTONES, Callejón	Perteneció a "4 esquinas". Trasladado a un callejón sin salida			
30	CUESTA	Vecino/s de la calle			
31	CUESTA S. NICOLAS	Acceso a la vega desde Puerta S. Nicolás			
32	CUESTA DEL CONVENTO	Acceso a la vega desde Puerta Concepción			
33	EDUARDO DATO	Político conservador de la Restauración Pte. del Gobierno. Asesinado	José Serna; Marcos Sanz	Buytragos	Eduardo Dato
34	EMPEDRADA	Tipo de pavimento	Mateo Rojo	Empedrada	Nicolás Salmerón (1934); Plaza de la Encarnación (1939?)
35	ENCARNACION, Plaza	Plaza Mayor donde ubica el templo de la Encarnación. Popularmente conocida como "Plaza de Arriba"	Castillo; S. Pedro; Concejo; Iglesia; Villa; Mayor; Real; Constitución	Plaza	
36	ERAS ALTAS	Eras de trillar y aventar. En ocasiones, de ajusticiar	Eras de Pan Trillar, Eras de la Horca	Eras Altas	
37	ESCUELA	Establecimiento antiguo de enseñanza		Escuela	



Nº	Denominación actual		Denominaciones anteriores		
	Nombre	Significado	Antes 1841	1841-1862	1875-1988
38	ESTANCIAS	Nombre nuevo: vista de Sierra de Estancias			
39	ESPARTERIA	Oficio: esparteros			
40	ESPRONCEDA	Poeta del XIX. Diputado por Distrito Vélez Rubio 1841-1842		Espronceda	
41	ESTANCO	Antiguos estancos (tiendas)	Mateo Giménez	Estanco	
42	FABRICA	Establecimiento preindustrial		Fábrica Vieja	
43	FATIN, Plaza del	Derivación del nombre árabe: Al-Fatí Al-Fatí	Fatín		
44	FAULON	Perteneció a tramo Puerta S. Nicolás. Sustituye hoy a C/ Codo			
45	FERIA, Plaza de la	Celebración ferias de ganado	Puertas de Granada; Sepulcro; Feria		Andrés Fernández; 13 de Septiembre (1924); República (1931); Calvo Sotelo (1939)
46	FLORIN				
47	HEREDIA	Vecino/s de la calle	Ana de Aránega	Eredias	
48	HORNO ALTO	Existencia de un horno de "Pan-Cocer"	Horno Alto		
49	JOAQUIN CARRASCO	Personaje local. Liberal-Republicano. Gober. Civil 1871-72; Diputado 1873-74		Urrutia	Joaquín Carrasco
50	JOFRE	Vecino/s de la calle		Jofre	
51	JOSE MARIN	Personaje local. Donó fortuna para Escuela S. José		Sacristía	José Marín
52	JOSE RAMOS	Maestro nacional que ejerció a comienzos del XX	Cura Vélez; Benito Pérez; Pedro Góngora	Vicarias	José Ramos Vera (1931); Capt. Miguel Mtez. Hernández (1937); José Ramos Vera (1939?)
53	JUAN MIGUEL DEL ARENAL	Personaje local liberal-progresista. Diputado 1854-56; 1863-66, 1872 Conocida popularmente como "Plaza de Abajo"	Vicario; Blancas; Marcelino, Abastos; Martín García; Alberca; Verduras, etc.	Carnicería	Juan Miguel del Arenal
54	JUEGO DE BARRAS	Festejos o celebraciones de origen árabe	Juego de Barras; del Moro	Juego de Barras	
55	LEON	Vecino/s de la calle	Miguel de León	León	
56	LEVANTE	Costado lateral de la iglesia hacia levante			
57	LOPE	Vecino/s de la calle		Lope-Maltés	
58	LOZANO	Vecino/s de la calle	Miguel Lozano	Lozano	
59	MENDEZ	Vecino/s de la calle		Méndez	
60	MESON, del	Itinerario desde Mesón del Marqués a pago y balsa del mismo nombre	Camino del Mesón		Badalona
61	MORAL	Dirección el postigo y fuente del mismo nombre		Moral	
62	MORATIN	Literato nacional			

EL NOMBRE DE LAS CALLES DE VELEZ RUBIO



Nº	Denominación actual		Denominaciones anteriores		
	Nombre	Significado	Antes 1841	1841-1862	1875-1988
63	NUEVA	Apertura o ensanche (incompleto) de antigua calle		Nueva	
64	OQUENDO	Vecino/s de la calle		Oquendo	
65	PALANQUES	Personaje local. Erudito e historiador	Correo	Correa	Cronista Palanques (1942)
66	PANADEROS	Oficio: panaderos		Panaderos	
67	PAREJA	Vecino/s de la calle			
68	PELAO			Pelao	
69	PORCHE	Elemento constructivo		Porche	
70	POSITO	Existencia antigua pósito de grano	Pedro Guirao; Checa	Pósito	
71	POZO del	Nombre nuevo			
72	PROFESOR MIGUEL GUIRAO GEA	Personaje local. Erudito y Catedrático de Medicina	Camino Real		Profesor Miguel Guirao Gea
73	PUENTE	Vecino/s de la calle	Fco. Puente	Puente	
74	PUERTAS DE GRANADA	Principal acceso al pueblo: arco y puerta		Puertas de Granada	Plaza Doctor Guirao
75	PUERTAS DE LORCA	Principal acceso al pueblo: arco y puerta		Puertas de Lorca	General Novilas (1924); Fermín Galán (1931) General Mola (1939)
76	PUERTAS DE SAN NICOLAS	Principal acceso al pueblo: arco y puerta	Bermúdez, Plazuela de los Moros; Cruz de los Mozos	S. Nicolás-Faulón	Marqués de Estella (1924); García Hernández (1931); Queipo de Llano (1939)
77	PUERTAS DEL CONVENTO	Principal acceso al pueblo: arco y puerta	Puerta de la Concepción		
78	PURISIMA	En honor a la Virgen	Cuesta de las Lucías	Lucías	Purísima
79	RAMALES				
80	REDORAS			Redoras	
81	REINAS	Perteneció a C/Barón Sacralirio. Sustituye hoy a callejón Dña. Paca			
82	ROMEROS	Vecino/s de la calle	Fco. Romero	Romeros	
83	RONDA DEL MERCADO	Nombre nuevo. En tramo Mercado de Abastos	Matadero Viejo	Matadero	
84	ROS	Vecino/s de la calle		Ros	
85	RUBIO	Vecino/s de la calle		Padre Rubio	Rubio
86	SAN JOSE	Trasera iglesia S. José		San José	
87	SANCHEZ	Vecino/s de la calle	Ginés Sanz	Sánchez	
88	SANTA INES	En honor de la Santa	Santa Inés		
89	SASTRA		Diego Mtnez.	Sastra	
90	SERNA	Vecino/s de la calle	Miguel de Serna	Serna	
91	SERRERIA	Antigua serrería de madera			
92	SILVESTRE RECHE	Personaje local. Traída de aguas a V. Rubio, 1892			Fco. Ortiz; Silvestre Reche (1932); Fco. Ortiz/S. Reche (1959)
93	SOTO	Vecino/s de la calle		Soto	
94	TEJA	Antigua posada "Teja"			
95	TRUCOS			Trucos	
96	TURRUBIANO				
97	VALERO	Vecino/s de la calle		Valero	
98	VALIENTE		A. Teruel	Valiente	
99	ZAGUAN	Sacrolirio : Traseras de C/ Barón de		Zaguan	

NOTAS SOBRE UTILIZACION Y TERMINOLOGIA DEL ESPARTO

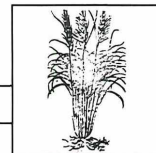
A mis hijos

José Diego GARCIA GUIRAO
Profesor de EGB

La artesanía popular, despreciada largo tiempo por su "inutilidad" y gravemente amenazada por la irrupción de la fabricación en serie, está siendo objeto de una atención especial por parte de los investigadores, con el fin de rescatarla, estudiarla y revitalizar en lo posible, integrándola en los circuitos comerciales modernos. En esta ocasión, el albojense J. Diego García, nos presenta de manera sintética algunas de las faenas que se realizan en la recogida y tratamiento del esparto y una aproximación a su vocabulario.



Haciendo pleita (Foto G. Castillo).



Recibe el nombre de *maná* o manajo el haz de espartos atados por dos o tres de ellos retorcidos, sin nudo, y cuyas puntas se introducen por debajo del que rodea o de los que rodean el manajo.

Los esparteros recogen de la "*atocha*" (planta de esparto) todos ellos, tanto los verdes como los secos si se ha de cocer, y solamente los verdes si la labor se va a realizar con esparto sin cocer.

Para realizar la cocción se cogen los haces y se introducen en una balsa, charca, fuente o tinaja; en todos los casos, a excepción de cuando se introduce en tinaja, se cubre de cieno, con la presumible finalidad de que no lo roben, colocándole encima unas piedras para que no flote. *El tiempo de cocción* (con este nombre se conoce popularmente la operación que describimos) varían según los lugares y costumbres; en el Saliente Alto lo suelen tener veintiocho días -duración del

carrasca- lleva un clavo en el lado opuesto al que se coloca el macerador, al cual hay enganchada una guita de esparto picado, que sujeta sobre la parte plana superior un manajo o maná de esparto, ya que el otro extremo de la guita se ata al pie del macerador, concretamente al izquierdo.

Cuando la picaera es de piedra, se coloca en un pequeño terrero para que quede a una altura adecuada y se clava una estaca en la parte opuesta, a la que se ata la guita que sujeta la maná.

Se empieza a macerar el esparto por las cabezas imprimiéndole al mismo tiempo con la mano izquierda un movimiento de rotación para que el picado resulte uniforme, avanzando de forma lenta y progresiva hasta llegar a las puntas. Es curioso advertir que, al igual que los herreros, el macerador suela mantener un ritmo continuado durante el proceso de picar una maná, lo que parece contribuye a hacer más ligero este pesado



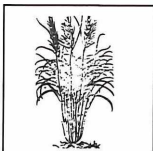
ciclo lunar- en Aljambra unos treinta días si es verano y cuarenta si es invierno. Una vez cocido se saca y se lava bien para quitarle el cieno; posteriormente se "*orea*" y seca al sol con lo que queda apto para el picado.

Esta operación del *picado* se realiza sobre una piedra de parte superior plana o sobre un grueso tronco cortado para tal efecto, ambos útiles reciben el nombre genérico de "*picaera*". Se utiliza una maza de madera de olivo o de carrasca, aunque en ocasiones se usa de almendro. Se trata de una rama cilíndrica en la que se ha tallado un mango para su más fácil manejo; se realiza tanto de madera verde como de madera cocida.

La picaera de madera -que suele ser de

trabajo. A mitad de este proceso, al llegar a la guita, el manajo se cambia de posición, colocando las puntas donde anteriormente estaban las cabezas -parte derecha de la picaera, ya que se suele macerar con esta mano-. Cuando se utiliza una maza muy grande y por tanto pesada se pica con las dos manos, lo que impide el movimiento de rotación del esparto que se realiza mediante la mano izquierda, ahora ocupada, obligando al macerador a detenerse en su faena para cambiar el manajo.

En ocasiones, terminada la operación descrita, se coge el manajo de las cabezas para golpear las puntas sobre el quicio de una ventana, brenca (esquina) o tapia para que las puntas, difíciles de picar, se pongan más suaves.



PRINCIPALES TRENZADOS

CORDEL O CORDELILLO

De dos y de tres ramales, con esparto picado y sin picar. A veces se abre el esparto para hacer más fino el cordelillo.

Aplicaciones: Cara y talón de las esparteñas, coser las suelas de las esparteñas o alpargatas, hacer rastras de pimientos, coser todo tipo de labores de esparto, hacer ataores para sacos, estos cordeles "ataores" suelen ser de dos ramales.

GUITA

De tres ramales, de esparto picado y sin picar.

Aplicaciones: Cara y el talón de las esparteñas, unir las amugas de las albardas, atar los hocicos de los cerdos para impedir que muerdan en el momento de la matanza, sujetar el "camal", coser albardas, para hacer fillos de aguaderas y coserlas, para hacer fillos de espuestas y coserlas, para hacer fillos de serones y coserlos, para hacer cañizos para obras y para secar frutos, atar jamones en las cámaras y sujetar los cañizos en las cámaras y solanas, sujetar las colleras o collerines al cuello de los animales de labranza, llamados pares, hacer rastras de maíz (se ata al techo, a la mazorca se le dejan dos "perfollas", la guita llega hasta el suelo, se empieza de abajo hacia arriba, se colocan las dos perfollas sobre la guita, se le da una vuelta sobre la misma y se deja colgar, y así sucesivamente quedando de forma cilíndrica como una columna), con función de cerrojo (atando la puerta a una arandela empotrada en la pared).

SOGA

De tres ramales, igual que la guita, pero con más esparto. De cinco ramales, recibe el nombre de sogá esparteña, es más plana que la de tres ramales. Suele hacerse casi siempre de esparto picado porque se destina a finalidades de larga duración.



Manojo de esparto sobre colmena.

Aplicaciones: Hacer suelas de esparteñas y alpargatas, arrollándola y cosiéndola en ambos casos, revestir objetos como botellas, garrafas -las que se fabricaban en María se revestían exclusivamente de esparto, como se sabe en la generalidad de los casos es habitual la caña y el mimbre-, albardas, colleras o collerines para los pares de labor; también se hacen morrales de pastor y, a veces, los fillos de las aguaderas, como sogas propiamente dichas y sus aplicaciones directas que en el campo están bien tipificadas y condicionan sus longitudes; para estos fines se emplea la de tres ramales, destacan: la sobrecarga, sogá de unos cuatro metros aproximadamente; sogá corta, se utiliza para atar haces de leña y otras cargas y se realiza de tamaño variable en función de la necesidad; ramales, que parten de las cabezadas de las caballerías, son más cortos que las sobrecargas; maniotas, sogá de aproximadamente un metro que se utiliza para atar un extremo a la pata de un cerdo y el otro a un tornillo lo que permite dé vueltas el animal sujeto a una estaca; trabas, para atar las caballerías por las manos impidiendo de esta forma que puedan desplazarse con rapidez, se alejen cuando pacen, golpeen las puertas de las cuadras, etc., cabestro, sogá que va desde la cabeza a la parte de atrás del ganado cabrío para evitar que se empine en los árboles.

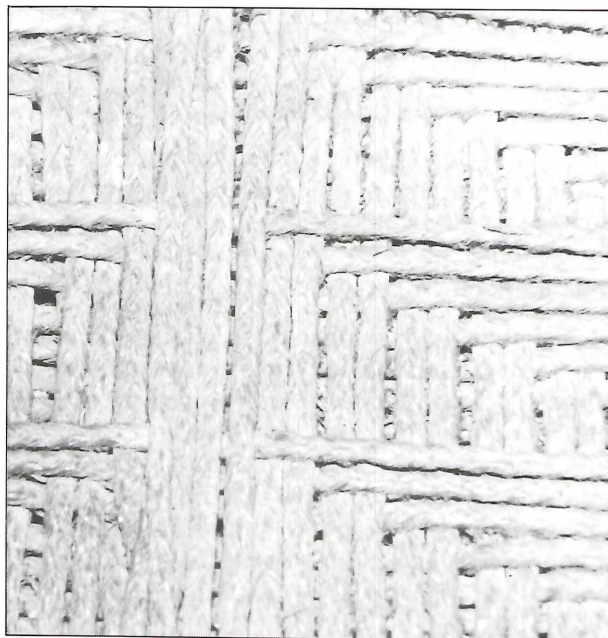
CUERDA

Esta es siempre de cuatro ramales, son sus utilidades similares a las sogas de tres y cinco ramales.

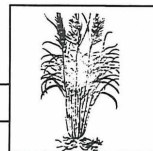
PLEITA

Se suelen hacer las pleitas de quince o veintiun ramales, aunque algunos las hacen de diecisiete.

Aplicaciones: Realización de capazos, serones, seras, esteras, cestos, aguaderas, cubiertas de albardas, centros de colleras para revestirlos después, pleita para hacer queso, que suele ser de veintiun ramales, complemento de la "jarma", etc.



Forrado de silla.



VOCABULARIO

ALBARDA

Objeto de esparto que se coloca sobre el albardón y se ata mediante la "cincha" a la barriga del animal; sobre ella se coloca una "zalea" -piel curtida de cordero- si se pretende montar, unas "aguaderas" si la pretensión es traer una "carga" de agua, un serón para "sacar" estiercol, etc.

ALBARDON

Objeto consistente en dos almohadillas de "jarapa" que cuelgan cada una a un lado del lomo de la bestia que se apareja, unidas entre sí, rellenas de paja y generalmente forradas de pleita en su parte superior si se pretende un largo uso, se coloca sobre los "sudaores".

AMUGAS

Son dos palos unidos por sogas o guitas cuya finalidad es ir uno a cada lado de la albarda para servir de soporte a la mies, que se ata a estos palos mediante sobrecargas.

ATAORES

Cordel de esparto de unos cuarenta cms. aproximadamente cuya finalidad es atar la boca de los sacos que, hasta hace poco, solían ser casi exclusivamente de cáñamo o de esparto.

BOZO.

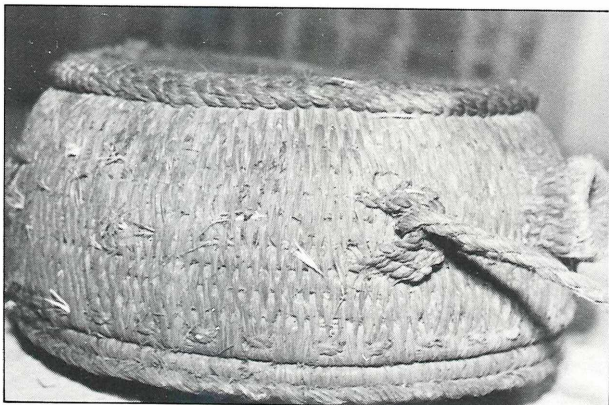
Objeto de guita que se coloca tapando la boca del animal, sujeto tras las orejas del mismo, su finalidad es impedir que coma o muerda, en los pares de labor se complementa, en ocasiones, con las "ojeras", objeto de esparto que se coloca sobre los ojos de las bestias con la finalidad de que vean el suelo pero no los moleste el sol.

CACHULERO

Recipiente de esparto del que hay varios tipos y modelos, realizado con cordelillo unas veces, otras con guita y otras con pleita, sirve para guardar en él caracoles manteniéndolos vivos ya que se les alimenta con harina -lo que sirve para limpiarles el estómago- hasta el momento de su sacrificio culinario.

CAMAL

Rama seca, curada (sumergida dos años en agua o



Posete para pastor.

bien enterrada y arqueada, en el centro del arco se ata una cuerda o una sogá que la sujeta al techo -que suele tener un agujero comunicado al piso superior por el que pasa la sogá, atada a una estaca que se apoya horizontal en el piso de arriba-, a ambos extremos de la rama se atan con guitas las patas traseras del cerdo en el momento de colgarlo para que se "hielen" las grasas (lo que suele hacerse al amanecer), previamente la piel, antes de ser raspada, fue "chamuscada" con "hachos" de esparto. Los hachos de esparto se usan también en el "novenario" que se realiza para "sacar el sol de la cabeza", ancestral ceremonia de tipo mágico que todavía se realiza en nuestros campos, consiste en colocar una sartén sobre la cabeza de la persona que tiene la insolación, sobre ella se vierte agua y, con una taza de barro en la mano izquierda y un hacho de esparto en la derecha se procede a colocar rápidamente esta bajo la taza que se coloca boca abajo sobre el agua que hay en la sartén, con lo que el agua entra en la taza, operación que se realiza nueve veces consecutivas.

CAÑIZO

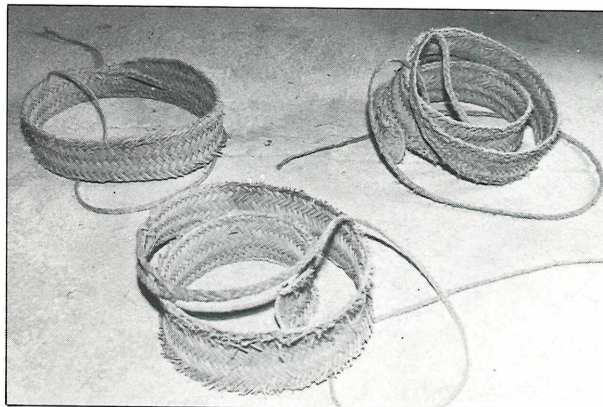
Objeto realizado por la colocación sucesiva de cañas unidas a otras perpendiculares -que reciben el nombre de "liceras"- mediante guitas y que se utiliza para distintos fines, colocado sobre las colañas permite, cubriéndolo de yeso en la parte superior constituir el piso, suspendido de las colañas en cámaras y solanas sirve para secar quesos, colocar productos de matanza, etc. Armados estos cañizos con palos y cubiertos de yeso por ambas caras constituyen tabiques para "trojes", etc.

CEJA

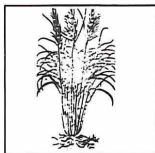
Cruceta de carrasca en forma de herradura unida mediante guita en sus dos extremos libres que sirve para colocarla en un extremo de la cincha para atar esta con el otro extremo, también en la sogá que ata los haces de leña.

ESPARTO

Un solo esparto untado en aceite de oliva se utiliza introduciéndoselo al niño por el ano para ayudarle a defecar, efecto que se produce incuestionablemente; a los pájaros y pequeñas aves de caza se le sacan las tripas por el ano introduciendo el esparto por la parte



Pleita para el queso.



de la cabeza del mismo, que actúa como gancho; las azadas se sujetan al hastil mediante un pequeño número de espartos, operación que se realiza cuando por desgaste del hastil la azada se sale indefectiblemente, este manojo de espartos realizando esta función de calzo recibe el bello nombre de “sostra”.

MATANZA

Hecho de sacrificar mediante un ritual antiguo un cerdo (en el caso de un cordero o cualquier otro animal no se aplica este nombre, sino otros giros), el esparto se utiliza en varias ocasiones y con diversos fines como queda dicho.

MOSQUERO

Objeto de esparto que se coloca bajo los ojos de la bestia que lleva varios espartos colgando con el fin de que las moscas y otros insectos no puedan posarse en las ventanas de las narices de los animales ya que podrían “espantarse”.

PETO

Objeto de pleita que, atado al lomo de los carneros o machos cabríos mediante una guita y que, colgando de la panza del animal, impide que este pueda “montar” la hembra.

RAMAL

Tiene dos acepciones, equivalente a ronzal, término éste que no se utiliza en nuestros campos, y cada una de las partes que constituyen el trenzado, suele estar compuesto de tres o cuatro espartos, en ocasiones más; estos ramales suelen retorcerse conforme se realiza el trenzado. En la guita el movimiento de las manos durante el trenzado es hacia adelante y en las sogas, por el contrario, hacia atrás.

RASTRA

Hecho de unir por el pedúnculo los pimientos colorados, los verdes no se “enristran” (obsérvese el uso del

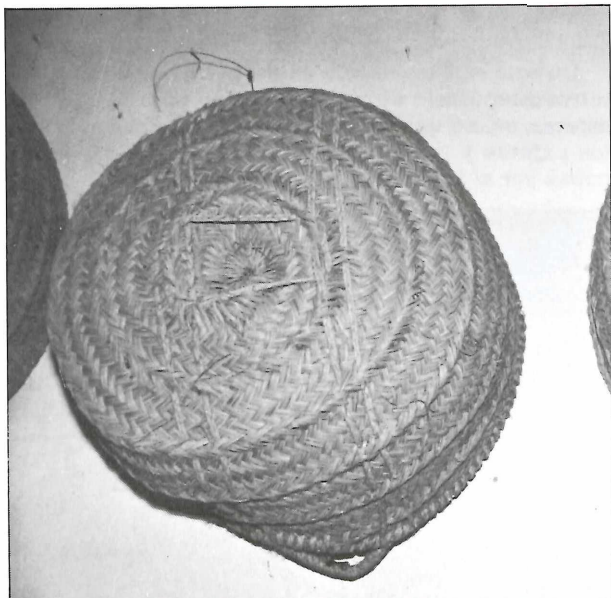
verbo irregular) atravesándolo con el auxilio de una gran aguja mediante un cordel de esparto que es, para esta función, siempre de dos ramales.

SERA

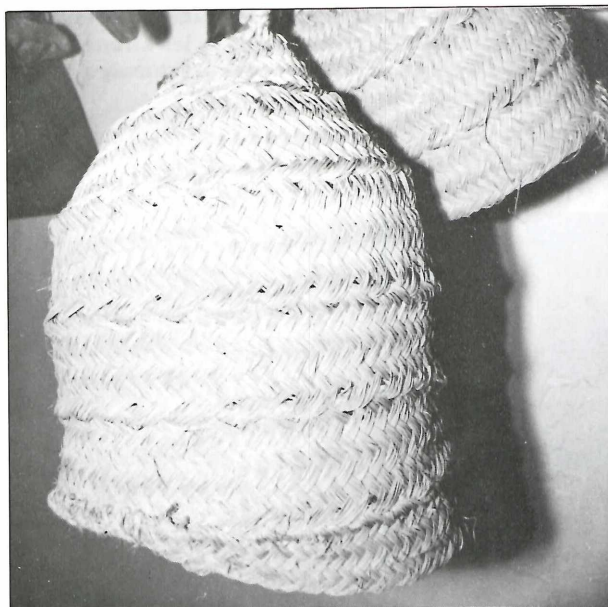
Recipiente que suele tener cinco asas, más grande que el capazo y más pequeño que el serón, cuya forma puede observarse en las ilustraciones, su finalidad principal es la de servir tanto para almacenar como para secar higos; estos se colocan por capas, un hombre entra en la sera y, pisándolos repetidamente, los prensa, se espolvorea harina y se procede a colocar otra capa y así sucesivamente.

SUDAORES

Paños de “jarapa”. La jarapa se hace cortando tiras de trapos viejos cuyos extremos se cosen y utilizándolas en un telar de tipo árabe a modo de hilos; da un tejido basto de muchos colores, eran célebres los telares de María, Albox, Huércal-Overa, Taberno y, en general los del río Almanzora, se trataba de artesanías familiares hoy en desuso aún cuando se conservan algunos telares. Estos sudaores se colocan encima o debajo del albardón o del “lomillo”, que es el nombre que recibe la pieza correspondiente en el aparejo por “jarma”; la jarma, a su vez es un objeto substitutivo de la albarda, menos generalizada que esta, tiene forma de dos sacos con un bolsillo lateral en cada uno de ellos, por los que se le puede cambiar la paja que contienen cuando está sudada; como la albarda lleva cosidas dos pleitas de esparto que se sitúan por debajo del rabo del animal y se sujeta, también, mediante una cincha con su correspondiente cejá, la jarma es de jarapa. Con relación al río Almanzora es curioso constatar que el aparejo de albarda se utiliza desde Huércal-Overa hasta el nacimiento del río y desde la zona alta de Huércal-Overa a los Vélez, mientras que la jarma se utiliza desde la parte baja de Huércal-Overa hasta la desembocadura de nuestro río. Curiosamente el uso de uno y otro aparejo se adapta al límite que en su obra “Villaricos y Herre-rías...” estableció Siret entre la Contestania y la Bastetania. ■



Capazos.



Tapas para cochos de colmenas.

LA EVOLUCION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA COMARCA DE LOS VELEZ ENTRE LOS AÑOS 1962 y 1982

María Dolores GARCIA TORRECILLAS

Lda. en Geografía

Rafael MONTERO TORDERA

Ldo. en Geografía

Una Comarca tan peculiar como la de los Vélez ha de caracterizarse, tanto en el marco físico como en el humano, de manera particular. Un factor predominante y que marca señaladamente su agricultura es la altitud (el 83% de las tierras se encuentran entre los 750 y los 1.200 m.) y, en segundo lugar, el clima. El presente estudio trata de profundizar en la evolución habida en la agricultura velezana en el período de tiempo comprendido entre 1962 a 1982, con las salvedades puntuales que la falta de datos estadísticos nos proporcionan. Se analizan las explotaciones censadas en este período, con sus lógicas variaciones que afectan a la economía y la población, al tratarse de una zona eminentemente agraria.

En pleno Subbético y surcada por alineaciones montañosas con dirección Oeste-Este (Sierras de las Estancias y María) entre las cuales se insertan pasillos (Chirivel) y altiplanicies (Topares), se enclava la Comarca Velezana. Todo este conjunto se sitúa al Norte de la provincia de Almería a mitad de camino entre Granada y Murcia, formando un paisaje netamente diferenciado dentro del conjunto almeriense.

En un marco físico de media-alta montaña, la agricultura ha de adaptarse necesariamente a éste, conformando una agricultura extensiva cerealística, alternada con frutales de secano, huertas, frondosas y ganadería.

LA TIERRA CULTIVADA

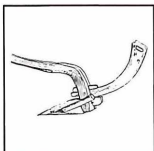
Una vez superado el período de los años 40 en que se roturan nuevas tierras por necesidades económicas surgidas de la postguerra española, el campo español y con él, el velezano, entra en una fase en la que el número de tierras cultivadas

disminuyen al compás del desarrollo industrial, para entrar en los años setenta-ochenta en una fase de moderada estabilización.

De los datos obtenidos en 1972 y 1982 respectivamente, se deduce que el total de hectáreas labradas ha disminuido con respecto a las no labradas y que éstas han aumentado durante dicho período en superficie.

	Tierras labradas	Tierras no labradas
1972	62.962 has.	45.736 has.
1982	62.885 has.	52.107 has.

Se infiere de inmediato que en dicho período las roturaciones de nuevas tierras han sido mínimas, destacando en contraste el aumento de las no labradas como consecuencia del incremento de las repoblaciones forestales en zonas de la S. de María, situadas en el término de Vélez Blanco, mientras que en los términos de Chirivel y Vélez Rubio la superficie no labrada aumenta más discretamente, debido al abandono de algunas áreas de cultivo marginal.



SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLORACIONES CENSADAS 1972-1982

Municipios	Años	Total (has)	Tierras labradas	Tierras no labrad.	Superficie geográfica
V. Blanco	1972	41.854	15.354	26.500	44.021 has.
	1982	46.420	15.707	30.713	
Chirivel	1972	18.128	14.058	4.070	19.800 has.
	1982	18.670	13.060	5.610	
V. Rubio	1972	26.616	20.642	5.974	28.200 has.
	1982	26.243	19.540	6.703	
María	1972	22.100	12.908	9.192	22.137 has.
	1982	23.665	14.578	9.081	

En el término municipal de María no se puede apreciar la tendencia de las tierras labradas, ya que la superficie que se censó en 1972 es notablemente inferior a la de 1982, aunque la superficie no labrada se mantiene.

LAS EXPLORACIONES AGRARIAS EN LOS VELEZ ENTRE 1962-1982

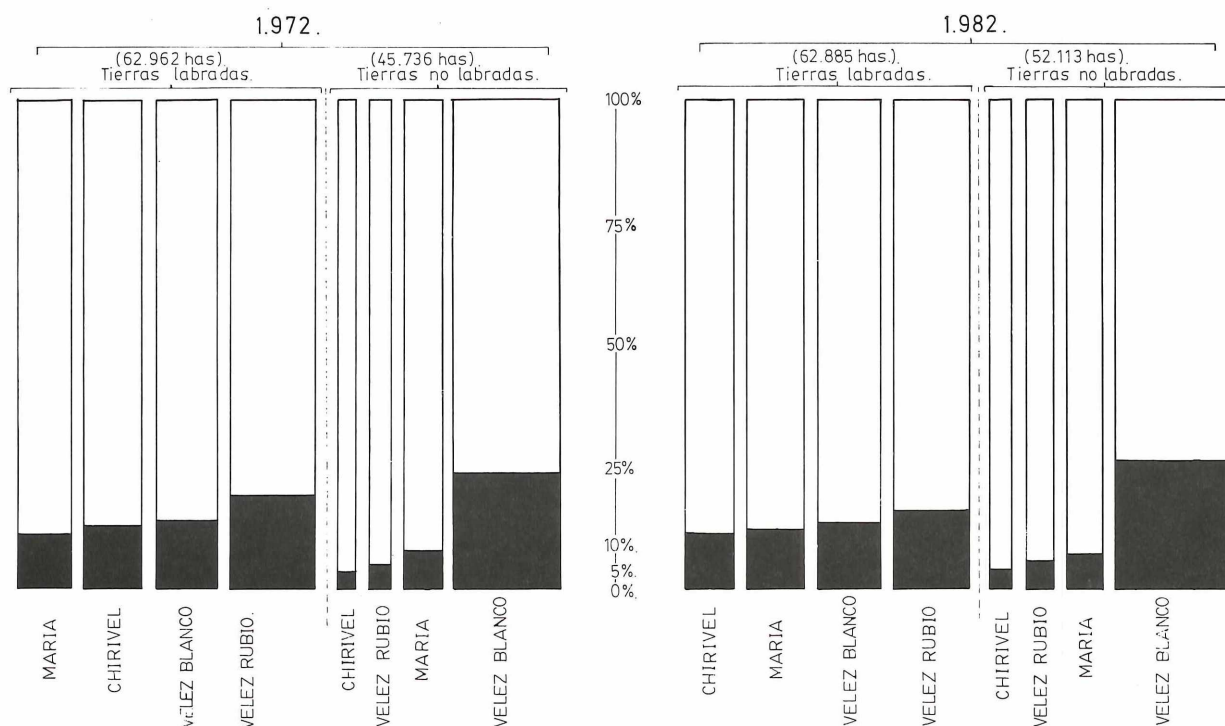
Siguiendo a E. Malefakis (1), en su clasificación sobre explotaciones agrarias, la cual refleja

el grado de jerarquía social en el medio rural, y la definición de explotación agraria por el Ministerio de Agricultura (2), obtenemos para la Comarca de los Vélez los siguientes resultados:

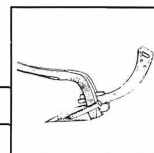
EXPLORACIONES AGRARIAS SEGUN LA SUPERFICIE TOTAL DE SUS TIERRAS

	1962	1972	1982
Pequeña expl. (0,1 a 19,99 has.)	3.035	2.797	2.363
Mediana expl. (20 a 99,99 has.)	885	954	770
Gran expl. (100 has y más)	138	153	196

Aún teniendo en cuenta que una zona como la que se analiza, la división de gran explotación venga algo estrecha para esta, a la hora de agrupar en ella la gran explotación (ya que se trata de un terreno de secano con bajos rendimientos), queda marcada perfectamente con ella la estructura de las explotaciones agrarias y sus propietarios en Los Vélez, así como su evolución.



- (1) Según E. Malefakis en su libro "Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX". - Barcelona, Ed. Ariel -1972-, pág: 87 y s.s. Estos límites escogidos para delimitar el tipo de explotación agraria, reflejan la jerarquía social rural. Aunque esta clasificación, como es lógico pensar, debe de tomarse con ciertas reservas por lo complejo del medio agrario.
- (2) Se entiende por Explotación Agraria, según el Censo Agrario de 1972 (I.N.E.) como toda extensión de terreno, en una o varias parcelas, aunque no sean contiguas, pero que forman una misma unidad técnico-económica y bajo la dirección de un empresario.



LA PEQUEÑA EXPLOTACION AGRARIA

Obsérvese en la gráfica la disminución habida en el número de explotaciones que integran la pequeña explotación y que se enmarca en el proceso de crisis general del minifundio andaluz, a lo largo de estos últimos treinta años. Efectivamente, la inviabilidad económica de estas pequeñas explotaciones (la mayoría de regadío tradicional) fragmentadas de padres a hijos, la huida hacia otras zonas de la población y su poca rentabilidad, unido a la descapitalización y falta de visión comercial de los propietarios, ha llevado al estancamiento de estas explotaciones en los Vélez, aún siendo las tierras mejores y con más futuro (regadío en su mayoría).

Dichas explotaciones hoy día cumplen un papel económico secundario, de complemento al régimen de ingresos familiar y sin que en la actualidad haya surgido un movimiento cooperativo que le de fuerza y orientación económica y comercial.

La tónica es general durante los veinte años, la disminución. Los cuatro municipios pierden explotaciones, algunas son absorbidas por otras, muchas son abandonadas en los años 60-70. Los casos de Vélez Rubio y María son esclarecedores, el primero ve reducidas las pequeñas explotacio-

NUMERO DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (0,1 a 19,99 HAS)

Municipios	1962	1972	1982
Chirivel	386	263	205
María	677	250	140
V. Blanco	736	535	425
V. Rubio	1.236	642	627

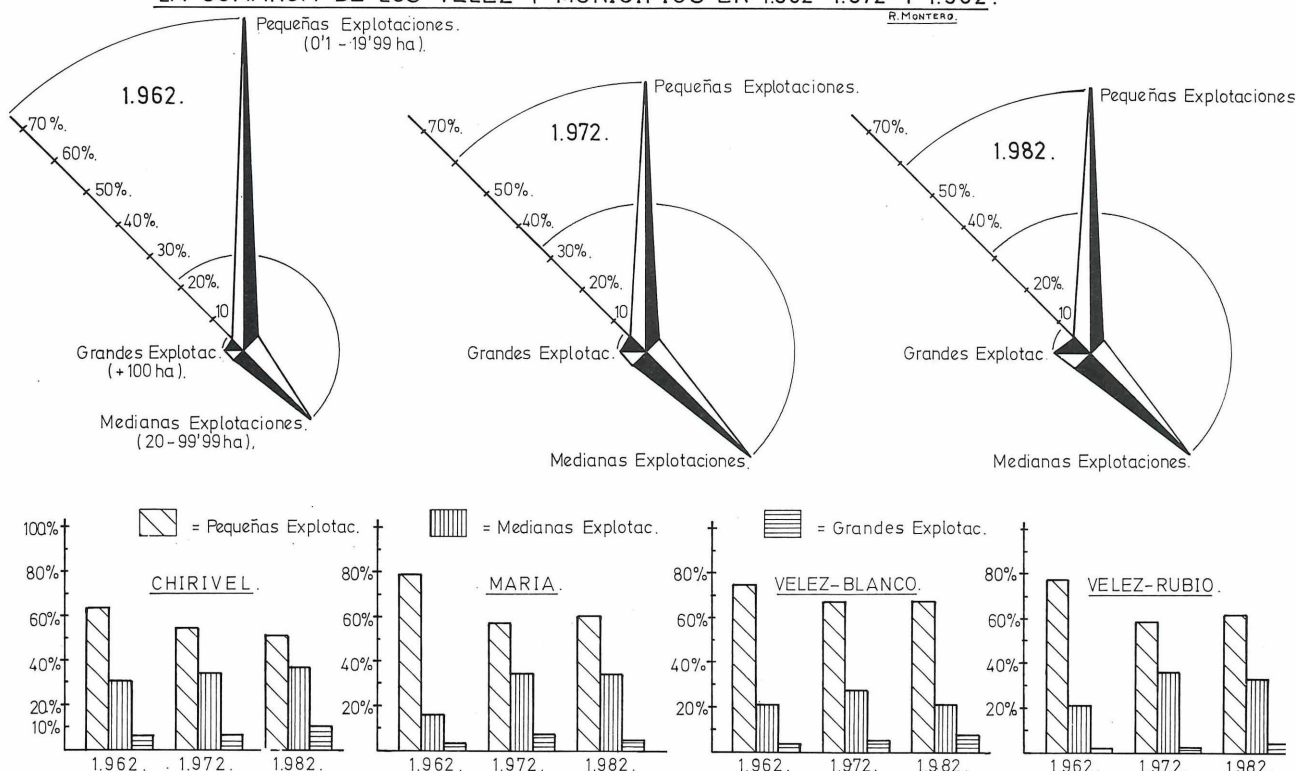
nes a casi la mitad y, el segundo, a un cuarto de las que tenía en 1962.

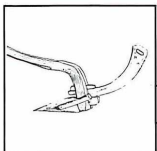
La pregunta surge: ¿Donde han ido a parar las tierras de estas explotaciones, perdidas durante veinte años?. Se puede hablar de una cierta concentración dentro del estadio de la pequeña propiedad, o de la absorción de estas por los medianos y grandes propietarios, existiendo un porcentaje que se explica por la ausencia de sus propietarios (emigración que no declaran sus tierras en el censo agrario).

LA MEDIANA EXPLOTACION AGRARIA

Constituye este estadio el sector más pequeño y con menor cantidad de explotaciones. Las explotaciones que se encuentran dentro de este grupo son las comprendidas entre 20 y 99,99 has. sumando en total 770 explotaciones en 1982 para toda la Comarca de los Vélez.

EXPLOTACIONES AGRARIAS CLASIFICADAS SEGUN LA SUPERFICIE TOTAL DE SUS TIERRAS A NIVEL DE LA COMARCA DE LOS VELEZ Y MUNICIPIOS EN 1962 1972 Y 1982.





Su número aumentó entre 1962 y 1972, pasando de 885 a 954 explotaciones, llegando en 1982 a las ya referidas 770.

La curva descrita en su evolución, coincide con la evolución general del campo español en cuanto a la mediana explotación agraria en este período. Favorecida por el positivo crecimiento económico del país en los años sesenta, las explotaciones agrarias medianas, que de siempre, fueron el sector menos favorecido, conocieron un renacer económico. En la zona de los Vélez este crecimiento también se registra.

A partir de los años setenta, con el comienzo de la crisis económica general, las medianas explotaciones también se verán afectadas. El agobio económico al que se ven sometidas, descapitalización, etc. hacen que su número disminuya, fundiéndose con otras medianas o siendo absorbidas por las grandes explotaciones.

**NUMERO DE MEDIANAS EXPLOTACIONES
AGRARIAS (20 a 99,99 HAS)**

Municipios	1962	1972	1982
Chirivel	187	177	152
María	146	153	150
V. Blanco	214	222	134
V. Rubio	338	402	334

La evolución de las medianas explotaciones por municipios de la comarca refleja en todos la misma tendencia: disminución progresiva.

El encarecimiento de los precios han hecho desistir a parte de este grupo de propietarios de seguir al frente de estas explotaciones, de ahí su disminución en todos los municipios. En definitiva, los rendimientos (generalmente de secano) no han compensado los gastos, que unidos a la falta de inversión y capitalización han dado como resultado el estancamiento del número de medianas explotaciones.

LAS GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS

Entre 1962 y 1982 lo que hemos venido a denominar gran explotación, se ha mantenido en su número de unidades en líneas generales. Aunque en el recuento de los tres Censos Agrarios la cifra aumenta progresivamente, hay que pensar que todo se debe a que en los primeros censos no se declararon alguna de estas explotaciones. No obstante, hay que tener en cuenta que a lo largo de estos veinte años se han formado algunas grandes explotaciones, lo cual da a entender que este tipo es el que menos se ha

“

La pequeña explotación ha remitido notablemente dentro del proceso de crisis del minifundio andaluz

”

resentido de la crisis del medio rural en los años sesenta. Los datos que arrojan las estadísticas son los siguientes: 1962: 138 explotaciones; 1972: 153 y 1982: 196 explotaciones respectivamente.

Estos datos indican desde luego el vigor de este grupo de explotaciones agrarias en una comarca de montaña como es esta, con extensos secanos para cereal y almendro, combinados con áreas de pasto natural y monte. En este proceso debe de haber tenido su importancia la repoblación forestal llevada a cabo en la Sierra de María que abarca zonas de Vélez Blanco y María.

**NUMERO DE GRANDES EXPLOTACIONES
AGRARIAS (100 HAS Y MAS)**

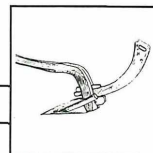
Municipios	1962	1972	1982
Chirivel	37	42	47
María	29	35	44
Vélez Blanco	38	43	57
Vélez Rubio	32	33	48

Es necesario anotar que en una comarca con unos rendimientos agrícolas tan bajos, debido a la poca calidad de la mayor parte del terreno, se impone este tipo de explotación, como la más viable económicamente. La simbiosis del cultivo de secano, ya sea cereal o almendro con la ganadería o el forestal exclusivamente, es la salida natural para este tipo de explotación y de terreno; de ahí que se mantenga pujante a lo largo de los años, amén de que sus propietarios poseen una mayor desenvoltura económica y financiera.

“

El agobio económico y la descapitalización producen un descenso de las explotaciones medianas

”



EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

El análisis del régimen de tenencia nos puede permitir entrever el nivel económico de la población de la Comarca de los Vélez, que si bien ya se ha dicho, se trata de un área deprimida económicamente, reúne una serie de características que la hacen peculiar.

Hemos de llamar la atención sobre las variaciones encontradas en la superficie censada en el período que se analiza. Los datos a tener en cuenta para la comarca son los siguientes:

	1962	1972	1982
Superf. censada (has.)	104,481	108.708	114.998
Superf. en prop. (has.)	44.919	67.078	57.428
Superf. arrendada, (has.)	997	1.313	1.886
Superf. en aparcería (has.)	46.954	39.960	34.987
Otros regímenes de tenencia	1.513*	347*	3.698

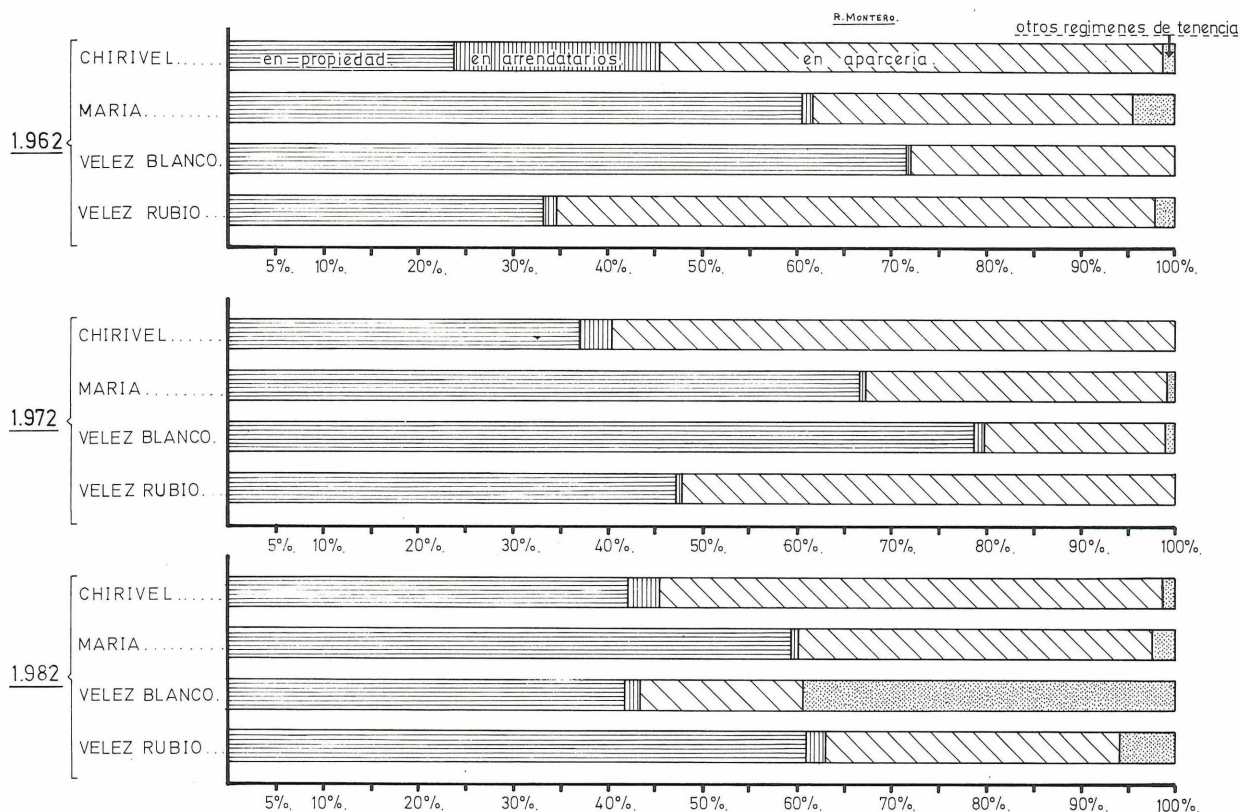
(*) Faltan datos de algunos municipios.

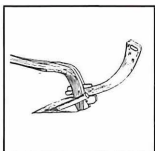
En lo que se refiere al régimen de tenencia en propiedad, si bien en el conjunto comarcal se observan altibajos en los tres censos, si se analiza por municipios se observa que en Chirivel crece la

superficie en régimen de propiedad y disminuyen los arrendamientos. Es de suponer que antiguos arrendatarios han logrado acceder al régimen de propietarios -7.887 has. en 1982-mientras que otras tierras que estaban en arrendamiento han pasado a la condición de aparcería -9.951 has. en 1982-. Por lo que se deduce que a lo largo de veinte años algunos agricultores alcanzan la propiedad de la tierra, mientras que la aparcería gana terreno al arrendamiento. La falta de capital inversor que arriesgar, produce esta segunda circunstancia.

En el caso del municipio de María el volumen de tierra en régimen de propiedad es muy alto -14.049 has. en 1982-, si tenemos en cuenta que, el terreno es montañoso y poco productivo, nos encontramos con un régimen de propiedad bastante asentado y que no observa cambios notables.

Vélez Blanco, un municipio con una superficie extensa en régimen de propiedad -32.960 has. en 1962- ve disminuir dicha superficie en 1982 a 19.434 has., cediéndola al apartado de "otros regímenes de tenencia", que en 1972 representaba una superficie insignificante, pero que en 1982 era de 18.229 has., producto de la repoblación forestal y como consecuencia de ello la compra de tierras por parte del Estado, pasando estas a propiedad del Patrimonio Nacional.





En Vélez Rubio el régimen de propiedad ha ido progresando paulatinamente, pasando de 8.241 has. en 1962 a 16.058 has. en 1982, ganándole puntos al régimen de aparcería, que en 1962 era el 63% de las tierras, mientras que en 1982 se había reducido a la mitad. Ello indica una estabilidad económica creciente en la mayor parte de los agricultores.

La conclusión que se obtiene, es la de una comarca que a lo largo de los años setenta logra transformar su régimen de tenencia, pasando un gran porcentaje de agricultores de arrendatarios a propietarios, lo que denota una mejora del nivel de vida a lo largo de los años sesenta debido a diferentes factores (ingresos por la emigración, etc). Por otra parte la aparcería gana terreno frente al arrendamiento, comprensible si se tiene en cuenta que los agricultores o ganaderos con pocos medios económicos incapaces de alcanzar la propiedad, prefieran el régimen aparcerero que

requiere poca inversión, al arrendamiento propio para agricultores con capital líquido y disponible. Finalmente señalar la aparición de un nuevo factor, los montes de repoblación forestal del Estado que en 1982 ocupaban ya una superficie considerable.

CONDICION JURIDICA Y OCUPACION PRINCIPAL DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS

Los datos estadísticos existentes son los referentes a 1972 y 1982 con 2.791 y 2.359 empresarios respectivamente a nivel comarcal.

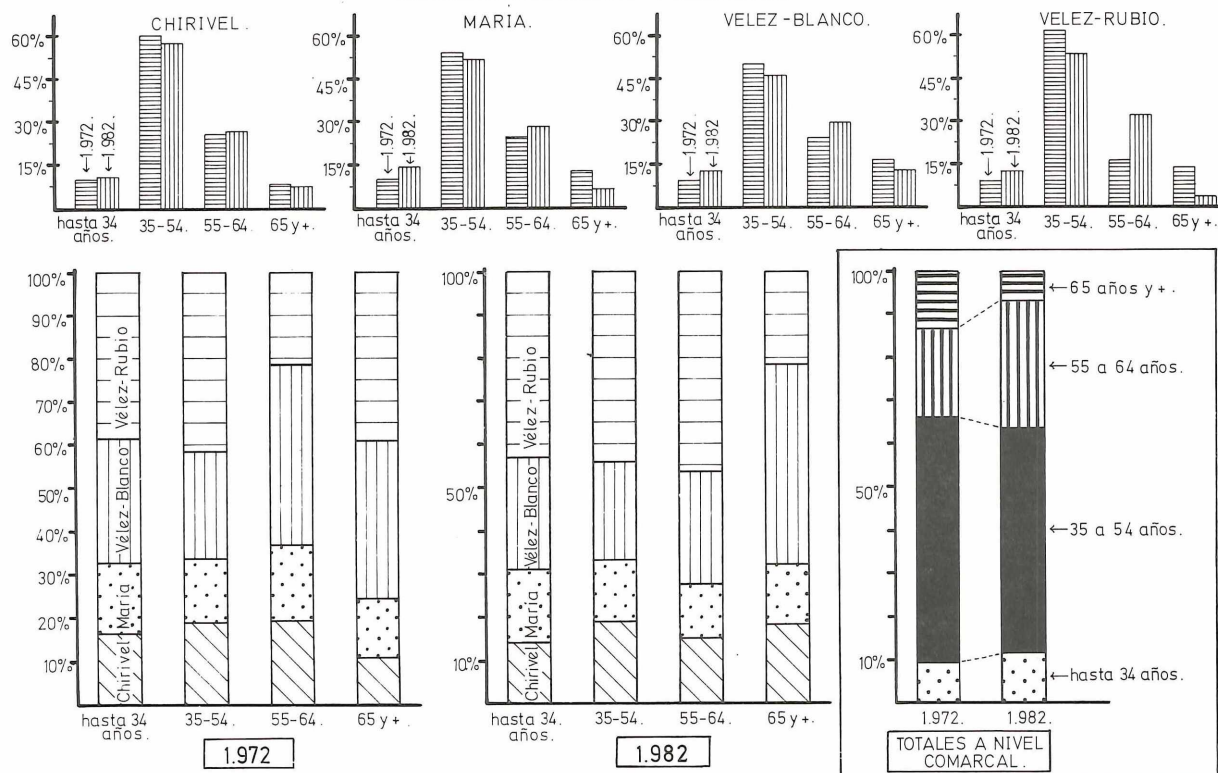
Hay que reseñar como la edad media de estos empresarios oscila entre los treinta y cinco y cincuenta y cuatro años, así como que el 77,7% en 1982, tenían como ocupación principal la agricultura. La existencia de tan alto número de propietarios refleja la fragmentación existente en la pequeña propiedad, generalmente regadío, siendo ésta donde se agrupa el mayor número de propietarios. Hay que recalcar que el nivel económico de la mayoría es bajo-medio, al tratarse de una agricultura marginal y poco competitiva. A su favor queda la edad, aún joven de estos propietarios, aunque en su mayor parte poco capitalizados para invertir en la mejora de las tierras.

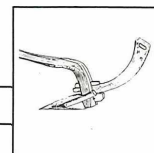
Gran explotación: Aumento y viabilidad

DISTRIBUCION POR NIVELES DE EDAD DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS

- COMARCA DE LOS VELEZ - Años: 1972 y 1982 -

R. MONTERO





Del total de propietarios en 1982 de la Comarca de los Vélez, Chirivel reúne a un 15,8%, cuya principal ocupación es la agricultura. María un 13,3%, Vélez Blanco un 13,5% y Vélez Rubio 34,9%. El porcentaje de los que tienen por ocupación principal otro trabajo es insignificante; excepto en Vélez Rubio que llegan a representar el 3% y Vélez Blanco el 9,6%, esto se explica al ser estos dos municipios los que tienen unas economías más diversificadas dentro de la comarca.

A continuación observamos los datos de estos empresarios, clasificados por su edad dentro del conjunto comarcal:

	1972	1982
Hasta 34 años.....	267	275
35 a 54 años	1.578	1.221
55 a 64 años	586	704
65 y más años	360	159
Total.....	2.791	2.359

De estas cifras se puede deducir, además de lo ya mencionado, los escasos propietarios menores

de treinta y cuatro años, quizás debido a que las propiedades al pasar de padres a hijos estos esperen hasta que desaparezca el padre para figurar como propietario agrario. Otro factor a tener en cuenta es la falta de personal joven que se comprometa a afrontar la responsabilidad de ponerse al frente de una explotación agrícola, prefiriendo dedicarse a otros trabajos.

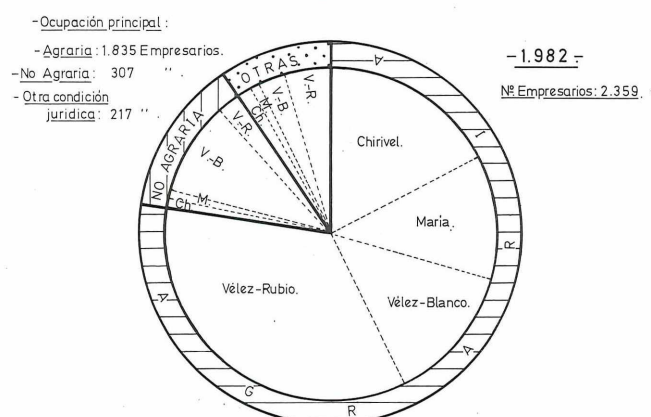
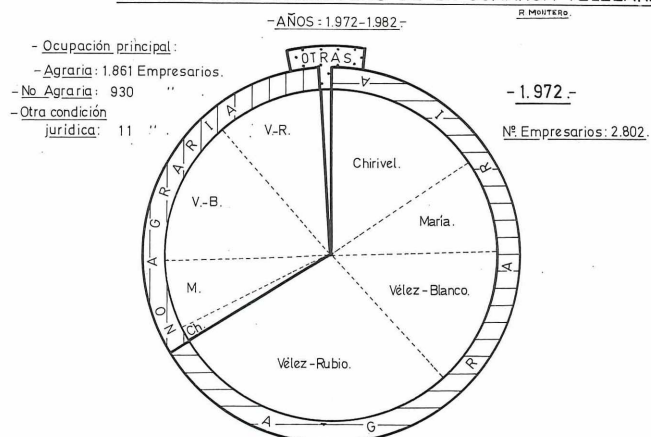
También puede observarse cómo el grueso de los propietarios situados entre treinta y cinco y cincuenta y cuatro ha disminuido entre 1972 y 1982, engrosándose los de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años en 1982, lo que muestra el comienzo de un envejecimiento en la edad de los propietarios, lo cual a la larga, y de seguir dicha tónica, puede suponer un grave problema de renovación generacional.

“

Las estadísticas muestran un envejecimiento de los propietarios de tierras

”

CONDICION JURIDICA Y OCUPACION PRINCIPAL DE LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS DE LA COMARCA VELEZANA.



LA PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

En el conjunto comarcal la parcelación de las explotaciones agrícolas a lo largo de estos veinte años ha disminuido, produciéndose una concentración o agrupamiento de tierras en unidades más aprovechables y manejables. Ello explica que se haya pasado de las 11,399 parcelas en 1962 a las 7.394 de 1972 y 5.010 de 1982.

Por municipios es Vélez Rubio con 1.788 parcelas en 1982 el que posee un territorio agrario más parcelado, seguido de Chirivel con 1.299 parcelas, Vélez Blanco 1.084 parcelas y María con 839 parcelas. Curiosamente, y no por casualidad, los municipios con más áreas de regadío son los que registran mayor parcelación.

Entre 1962 y 1972 se produjeron importantes cambios en la parcelación en todos los municipios de la comarca.

En Chirivel la parcelación era más intensa en 1962 en las parcelas de menos de 1 ha., en 1972 se había incrementado a favor de las 5 has. y más. Este ejemplo extrapolable a los demás municipios



de la comarca, nos lleva a pensar que la parcelación de las explotaciones en parcelas menores de 5 has., ha llegado a su máximo nivel y en la actualidad tiende a remitir, incrementándose la parcelación en áreas de más de 5 has. Más manejables y rentables económicamente, son las parcelas de 1 ha. a 5 has., que se ven reducidas a favor de las anteriores, seguidas de las inferiores a 1 ha.

Ello nos lleva a la conclusión de que las grandes explotaciones han incrementado superficie a costa de las más pequeñas, aunque también se puede deducir un agrupamiento en unidades mayores por parte de las pequeñas explotaciones.

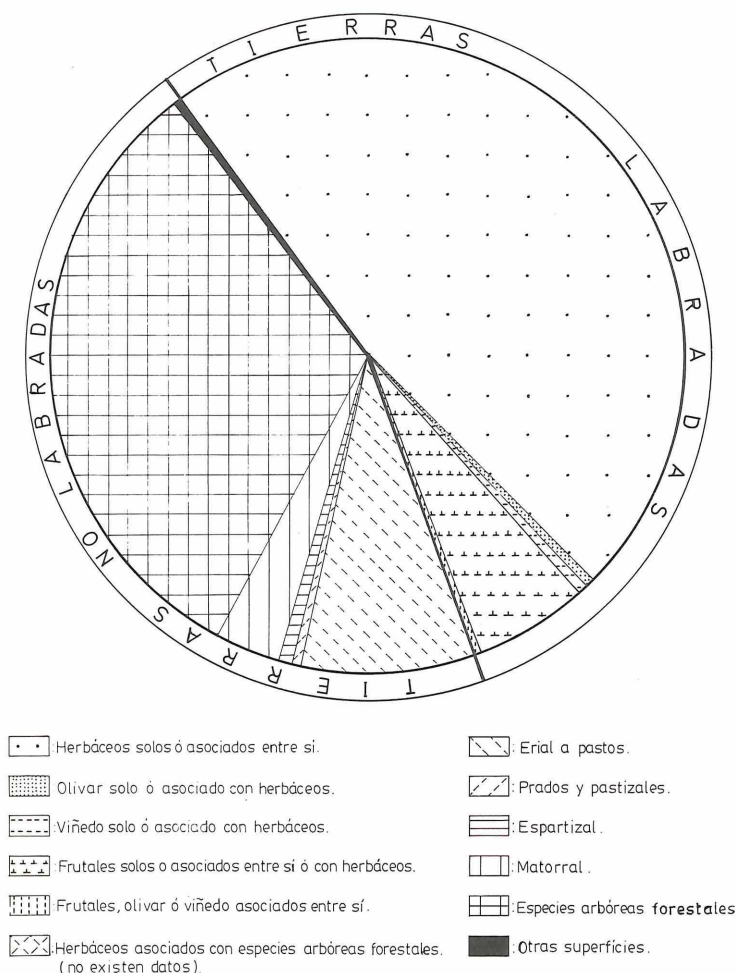
LOS CULTIVOS EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Ya se ha mencionado que los Vélez son agrícolamente una zona cerealística de montaña,

EL APROVECHAMIENTO AGRICOLA DE LA TIERRA EN LA COMARCA DE LOS VELEZ en 1982.

Superficie total: 114.999 has.

R. MONTERO



“

El nivel de los agricultores es bajo-medio, al tratarse de una agricultura marginal, poco competitiva

”

almendro y pastizal, veámoslo en este apartado más detenidamente:

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS EN 1982. CENSO AGRARIO

- Total de has.	62.886 has.
- Herbáceos solos o asociados entre si	55.085 has.
- Olivar solo o asociado con herbáceos	145 has.
- Viñedo solo o asociado con herbáceos	151 has.
- Frutales solos o asoc. entre si o con herb.	7.422 has.
- Frutales, olivar o viñedo asociados entre si	82 has.
- Nº de explotaciones	2.339

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS NO LABRADAS EN 1982

- Total de has.	52.113 has.
- Erial a pastos	10.460 has.
- Prados o pastizales	213 has.
- Matorral	3.959 has.
- Especies arbóreas forestales	37.374 has.
- Nº de explotaciones	703 explotac.
- Otras superficies	101 has.

El seco predominia sobre el regadío y las tierras labradas sobre las que no lo son.

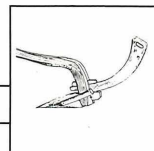
El cereal para grano es propio de las grandes y medianas explotaciones. Entre ambas ocupan 22.472 has., repartidas primordialmente en la solana de Chirivel y Vélez Rubio, estribaciones de la S. de las Estancias y llanuras de Topares.

Las leguminosas para grano ocupan 651 has. y se producen principalmente en las grandes y medianas explotaciones.

La patata en seco es propia de las medianas explotaciones, predominando en regadío la superficie dedicada por las pequeñas explotaciones a su siembra en las vegas de Chirivel, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Las forrajeras tienen su base en el regadío de las pequeñas y medianas explotaciones, mientras que el barbecho es propio de las grandes y medianas explotaciones, principalmente de seco.

Respecto a las hortalizas su producción y área de cultivo es en el regadío de las pequeñas y



Del total de propietarios en 1982 de la Comarca de los Vélez, Chirivel reúne a un 15,8%, cuya principal ocupación es la agricultura. María un 13,3%, Vélez Blanco un 13,5% y Vélez Rubio 34,9%. El porcentaje de los que tienen por ocupación principal otro trabajo es insignificante; excepto en Vélez Rubio que llegan a representar el 3% y Vélez Blanco el 9,6%, esto se explica al ser estos dos municipios los que tienen unas economías más diversificadas dentro de la comarca.

A continuación observamos los datos de estos empresarios, clasificados por su edad dentro del conjunto comarcal:

	1972	1982
Hasta 34 años.....	267	275
35 a 54 años	1.578	1.221
55 a 64 años	586	704
65 y más años	360	159
Total.....	2.791	2.359

De estas cifras se puede deducir, además de lo ya mencionado, los escasos propietarios menores

de treinta y cuatro años, quizás debido a que las propiedades al pasar de padres a hijos estos esperan hasta que desaparezca el padre para figurar como propietario agrario. Otro factor a tener en cuenta es la falta de personal joven que se comprometa a afrontar la responsabilidad de ponerse al frente de una explotación agrícola, prefiriendo dedicarse a otros trabajos.

También puede observarse cómo el grueso de los propietarios situados entre treinta y cinco y cincuenta y cuatro ha disminuido entre 1972 y 1982, engrosándose los de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años en 1982, lo que muestra el comienzo de un envejecimiento en la edad de los propietarios, lo cual a la larga, y de seguir dicha tónica, puede suponer un grave problema de renovación generacional.

“

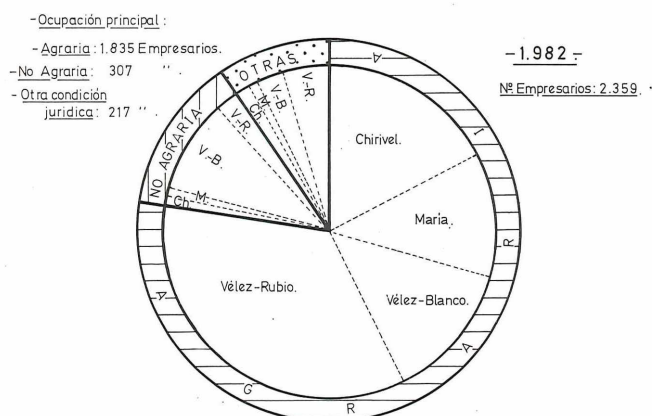
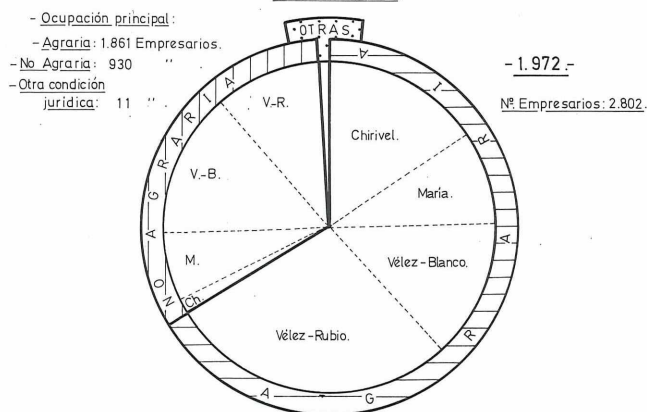
Las estadísticas muestran un envejecimiento de los propietarios de tierras

”

CONDICION JURIDICA Y OCUPACION PRINCIPAL DE LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS DE LA COMARCA VELEZANA.

-AÑOS: 1.972-1.982-

R. MONTES.



LA PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

En el conjunto comarcal la parcelación de las explotaciones agrícolas a lo largo de estos veinte años ha disminuido, produciéndose una concentración o agrupamiento de tierras en unidades más aprovechables y manejables. Ello explica que se haya pasado de las 11,399 parcelas en 1962 a las 7.394 de 1972 y 5.010 de 1982.

Por municipios es Vélez Rubio con 1.788 parcelas en 1982 el que posee un territorio agrario más parcelado, seguido de Chirivel con 1.299 parcelas, Vélez Blanco 1.084 parcelas y María con 839 parcelas. Curiosamente, y no por casualidad, los municipios con más áreas de regadío son los que registran mayor parcelación.

Entre 1962 y 1972 se produjeron importantes cambios en la parcelación en todos los municipios de la comarca.

En Chirivel la parcelación era más intensa en 1962 en las parcelas de menos de 1 ha., en 1972 se había incrementado a favor de las 5 has. y más. Este ejemplo extrapolable a los demás municipios



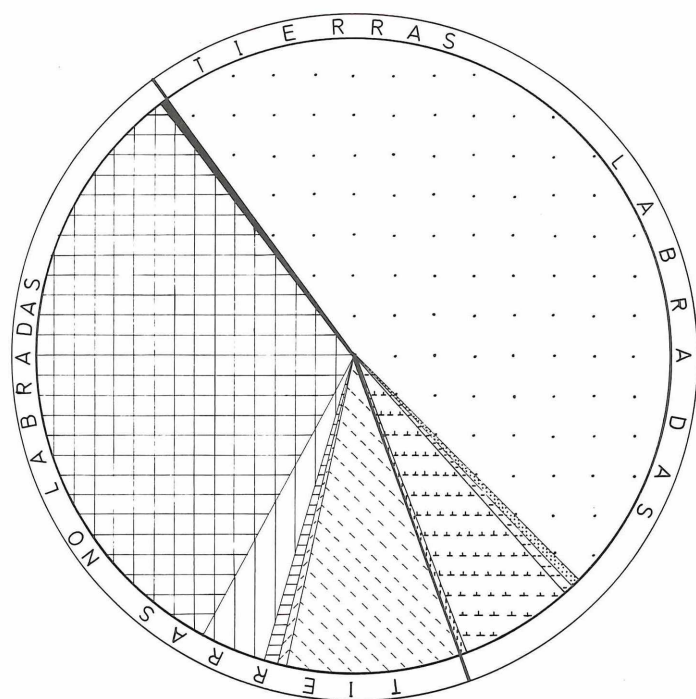
Ello nos lleva a la conclusión de que las grandes explotaciones han incrementado superficie a costa de las más pequeñas, aunque también se puede deducir un agrupamiento en unidades mayores por parte de las pequeñas explotaciones.

Ya se ha mencionado que los Vélez son agrícolamente una zona cerealística de montaña.

EL APROVECHAMIENTO AGRICOLA DE LA TIERRA EN
LA COMARCA DE LOS VELEZ en 1.982.

Superficie total : 114.999 has

R. MONTERO



- | | | | |
|---|---|---|-------------------------------------|
|  | Herbáceos solos ó asociados entre sí. |  | Erial a pastos. |
|  | Olivar solo ó asociado con herbáceos. |  | Prados y pastizales. |
|  | Viñedo solo ó asociado con herbáceos. |  | Espartizal. |
|  | Frutales solos o asociados entre si ó con herbáceos. |  | Matorral. |
|  | Frutales, olivar ó viñedo asociados entre sí. |  | Especies arbóreas forestales |
|  | Herbáceos asociados con especies arbóreas forestales.
(no existen datos) |  | Otras superficies. |

“

El nivel de los agricultores es bajo-medio, al tratarse de una agricultura marginal, poco competitiva

“

almendro y pastizal, veámoslo en este apartado más detenidamente:

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS EN 1982. CENSO AGRARIO

- Total de has.	62.886 has.
- Herbáceos solos o asociados entre si	55.085 has.
- Olivar solo o asociado con herbáceos	145 has.
- Viñedo solo o asociado con herbáceos	151 has.
- Frutales solos o asoc. entre si o con herb.	7.422 has.
- Frutales, olivar o viñedo asociados entre si	82 has.
- Nº de explotaciones	2.339

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS NO LABRADAS EN 1982

- Total de has.	52.113 has.
- Erial a pastos	10.460 has.
- Prados o pastizales	213 has.
- Matorral	3.959 has.
- Especies arbóreas forestales	37.374 has.
- Nº de explotaciones	703 explotac.
- Otras superficies	101 has.

El seco predomina sobre el regadío y las tierras labradas sobre las que no lo son.

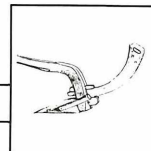
El cereal para grano es propio de las grandes y medianas explotaciones. Entre ambas ocupan 22.472 has., repartidas primordialmente en la solana de Chirivel y Vélez Rubio, estribaciones de la S. de las Estancias y llanuras de Topares.

Las leguminosas para grano ocupan 651 has. y se producen principalmente en las grandes y medianas explotaciones.

La patata en seco es propia de las medianas explotaciones, predominando en regadío la superficie dedicada por las pequeñas explotaciones a su siembra en las vegas de Chirivel, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Las forrajeras tienen su base en el regadío de las pequeñas y medianas explotaciones, mientras que el barbecho es propio de las grandes y medianas explotaciones, principalmente de secano.

Respecto a las hortalizas su producción y área de cultivo es en el regadío de las pequeñas y



medianas explotaciones, radicadas en las proximidades de las ramblas con agua.

De los cultivos arbóreos destaca el almendro con una extensión notable en todo tipo de explotación, especialmente en las medianas. Es propio de los llanos de Chirivel y Vélez Rubio, así como en extensas áreas de Vélez Blanco y María. Este cultivo acusa la dureza e irregularidad del clima de montaña de los Vélez, por lo que una floración temprana seguida de fuertes heladas puede arruinar la cosecha de un año. El almendro ocupa hoy día el terreno que antaño fuera a el encinar (carrascal) y monte bajo en estado de degradación por las talas y pastoreo abusivos. La introducción del almendro como cultivo a gran escala se produce hacia los años cincuenta y sesenta, ello produce la eliminación de las principales masas de encinar, lo cual alterará profundamente el microclima existente en los carrascales y el suelo.

El proceso iniciado con la implantación del almendro da lugar a un nuevo periodo agrario para la Comarca de los Vélez, cargado de incertidumbre frente a la tradición ganadera sustentada por la naturaleza del lugar.

El olivar encuentra en esta zona la limitación impuesta por la altitud, aproximadamente entorno a los 1.000 m. por ello su producción y área de cultivo es pequeña, reduciéndose en la zona de Vélez Rubio y V. Blanco y dominando en su cultivo las pequeñas explotaciones.

El viñedo es residual y casi toda su área de cultivo se encuentra en el secano de las pequeñas y medianas explotaciones de V. Rubio principalmente.

Los cultivos asociados se reparten indistintamente entre los tres tipos de explotaciones, tanto en el secano como en el regadío, ocupando un total de 1.043 has. en 1982.

En definitiva, unos cultivos de tipo tradicional adaptados al medio (a excepción del almendro que no soporta bien el clima) y que requieren poco trabajo y gasto en el secano. En el regadío se da una amplia variedad en la producción, poco

“

El almendro ocupa lo que antes fuera encinar y monte bajo, degradados por talas y pastoreo abusivo

”

comercializada y en un alto porcentaje dedicada al autoconsumo.

El complemento de esta agricultura es la ganadería que aprovecha los pastos y cuya base es la oveja segureña primordialmente (carne) y la cabra (queso). Son los dos productos mejor comercializados (mercado comarcal en Chirivel) y cuyos canales de venta están más fijados, existiendo industrias cárnicas en María (derivados del cerdo) y extracomarcales, en Albox (derivados de la leche de cabra). Todos ellos son productos con un gran futuro en el mercado de la Comunidad Económica Europea y sobre los que la agricultura de la comarca debería orientarse.

Las producciones agrarias más importantes y mejor comercializadas son el cereal y la almen-
dra.

LA MECANIZACION DEL CAMPO VELEZANO Y EL EMPLEO AGRARIO

En una zona como esta, el avance en la mecanización de las faenas agrarias ha sido grande dentro de sus posibilidades, y sin olvidar que está aún lejos de alcanzar unos niveles altos de maquinismo.

Es a partir de los finales de los años sesenta y primeros de los setenta cuando el campo velezano se maquina verdaderamente. La tracción animal es sustituida por el tractor y la reja por la grada. Los motocultores aparecen en las pequeñas explotaciones y la cosechadora acaba con la mítica figura del segador.

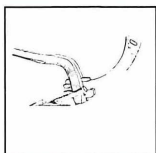
En cuanto al número de tractores es la mediana explotación, con 321, la que está más mecanizada, seguida de las grandes explotaciones y pequeñas, con 151 y 114 respectivamente.

La cosechadora es propia de la gran y mediana explotación con 30 y 31 respectivamente, ya que son las áreas donde se produce el cereal de secano en gran extensión.

Los motocultores, motoazadoras, motosegadoras, etc. predominan en la pequeña explotación con 96 máquinas, que son las apropiadas para las labores en terrenos pequeños y generalmente de huerta.

Por lo tanto, y como era de esperar, la mecanización existente es la necesaria para el tipo de cultivos que se siembran y recogen. Al tratarse de una agricultura poco dada a las innovaciones no se puede esperar que aparezcan otro tipo de máquinas, o que estas se diversifiquen en un corto plazo de tiempo.

La más beneficiada por el proceso de mecani-



zación ha sido la gran explotación que ha visto reducidos sus costos en mano de obra, además de la rapidez con la que se realizan las faenas agrícolas. Ello ha llevado en estos veinte años a una drástica disminución de los temporeros en los trabajos agrícolas y que si no nutren las filas de los que emigraron, hoy engrosan las del empleo comunitario, emigración golondrina, empleo subterráneo, etc., a falta de otras empresas o trabajos sustitutivos de los ya desaparecidos por ley del progreso y la renovación. Sólo la recogida del almendro (Septiembre-Octubre) proporciona peonadas de relieve, así como eventuales contrataciones para repoblación forestal. La huerta, por otra parte, es cultivada por la célula familiar y sólo ocasionalmente origina trabajo para los eventuales.

El número de trabajadores fijos en el campo es pequeño y siempre el imprescindible, siendo la gran explotación lógicamente la que emplea a más individuos, concretamente a 24 obreros.

LA SUPERFICIE REGABLE

Es característico de la pequeña explotación de la Comarca Velezana el cultivo en regadío. El panorama de las huertas (bancales), ubicadas en las tablas de tierra fértil que cortejan los cauces de las ramblas y arroyos, es inconfundible en un paisaje de áspera montaña, erosión y duro clima.

El número de explotaciones con regadío es de 1.264 sobre un total de 1.672 has., de las cuales 1.156 has. pertenecen a 970 pequeñas explotaciones.

El tipo de riego es el tradicional, colectivo y a pie, siendo muy escasa la superficie dedicada a

“

El campo velezano tiene futuro si se transforma su estructura y se organizan y mentalizan los agricultores

”

riego por aspersión, 20 has. No existiendo hasta la fecha la variedad por goteo en invernadero.

El cultivo de estos regadíos es una combinación de forrajes para la ganadería, combinados con las hortalizas, legumbres, tubérculos y en menor medida frutales. Todo ello con una orientación económica familiar y de autoconsumo en una gran proporción, sólo un escaso porcentaje es destinado a la venta en los mercados locales.

Se trata de un regadío tradicional y en fase de estancamiento, el cual, no obstante, puede tener un gran futuro si se le proporciona una adecuada estructura, organización y venta, para lo cual los empresarios han de mentalizarse de que hay que tomar nuevos rumbos e iniciativas.

Como característico del regadío de la Comarca de los Vélez hay que reseñar las comunidades de regantes con sus horarios y caudales de aguas establecidos por los agricultores, para que puedan abastecerse suficientemente en toda época del año. Existe aún la venta de agua por un propietario de un manantial a una comunidad de regantes, siendo éste un caso minoritario dentro del regadío comarcal y a señalar como un anacronismo de pasadas estructuras agrarias que todavía perdura en el tiempo.

EPILOGO

En definitiva, y bajo nuestra opinión, la Comarca de los Vélez encierra un cúmulo de posibilidades agrícolas de acuerdo con sus características físicas, que a su vez, la limitan. Un secano rentable para la gran y mediana propiedad -esta última en menor medida- y un regadío que planificado puede ser la salida de las pequeñas explotaciones. Teniendo siempre en cuenta que la ganadería juega un papel importante en la economía agraria de la zona y se engrana en los tres tipos de explotaciones.

No hay que olvidar, por último, el valor natural y ecológico de ciertos parajes como la Sierra de María -espacio natural- y la importancia que su conservación conlleva, tanto en el orden físico-humano, como en el económico, para todos los habitantes de esta comarca de la provincia de Almería. ■

FUENTES

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. I Censo Agrario de la Provincia de Almería, 1962.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. II Censo Agrario de la Provincia de Almería, 1972.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. III Censo Agrario de la Provincia de Almería, 1982.
- *Estudio Económico sobre la Comarca de los Vélez.* - Escuela Técnica de Empresarios Agrarios de la Universidad de Córdoba.

APUNTES PARA LA DIVULGACION DE LA GEOGRAFIA VEGETAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE CHIRIVEL

Con respeto y agradecimiento al Botero del Contador (+) y a Blas el del Mojonar

Francisco GOMIZ GARCIA
Biólogo

El autor, excelente conocedor de la zona, nos introduce en la división fitogeográfica y corológica, así como en la caracterización del municipio desde el punto de vista de los pisos bioclimáticos. Información que nos será de utilidad para realizar una atractiva e interesante excursión botánica desde Chirivel hasta la Sierra de María, reconociendo especies, contemplando paisajes, percibiendo olores,... Por fin, nos ofrece una ligera clasificación de plantas según tipos de terreno, altura, interés aromático, medicinal, gastronómico, económico, cultural y ecológico.

El término municipal de Chirivel está enclavado como todos sabemos, según la división administrativa del Estado, en la provincia de Almería, que a su vez forma parte de la comunidad autónoma de Andalucía y ésta de nuestro país, España. Pero es menos conocida la división fitogeográfica y corológica que establecen los fitosociólogos, según la cual nuestro término municipal se ubica en el sector Guadiciano-Bacense de la provincia Bética, dentro de la región Mediterránea.

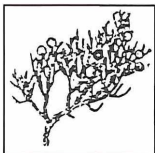
En la Península, la región Mediterránea comprende prácticamente todo el territorio excepción hecha de la cornisa norte y gran parte de Galicia, que representan a la región Eurosiberiana.

Dentro de la región Mediterránea, la provincia Bética comprende la depresión del Guadalquivir y la mayor parte de las cordilleras Bética y Penibética. En esta provincia Bética, el sector Guadiciano-Bacense abarca el territorio comprendido entre las sierras de Segura y Cazorla por el noroeste, sierra de Filabres por el sur, sierras de Estancias y María al este y sierra de Espuña al noreste.

Bastante centrado sobre este sector Guadiciano-Bacense se encuentra el término municipal de Chirivel, pero antes de ver en qué se traduce prácticamente esta situación vamos a seguir caracterizando el territorio desde el punto de vista de los pisos bioclimáticos.



El término municipal de Chirivel abarca parte de la Sierra de María, encontrándose, desde el punto de vista de su geografía vegetal, incluido en el sector Guadiciano-Bacense.



Con su cota más baja situada a 950 mts. en la Venta de Pícolo y la más alta a 2.000 mts. en el Alto de La Burrica, el término municipal se encuadra entre los pisos meso y supramediterráneo, rozando en su cota más alta el oromediterráneo y en la más baja el termomediterráneo. Esta caracterización por pisos viene determinada en función de algunos valores medios de temperatura, pero no sólo esta determina la cubierta vegetal de un territorio, la cantidad de agua de lluvia recogida por el mismo es otro factor igualmente importante que hay que tener en cuenta y que, para el municipio de Chirivel, toma unos valores que lo definen como de ombroclima seco.

Conociendo además el tipo de suelo, básico

“

El término de Chirivel oscila entre los 950 (Venta de Pícolo) y los 2.000 m. de altura (Alto de la Burrica)

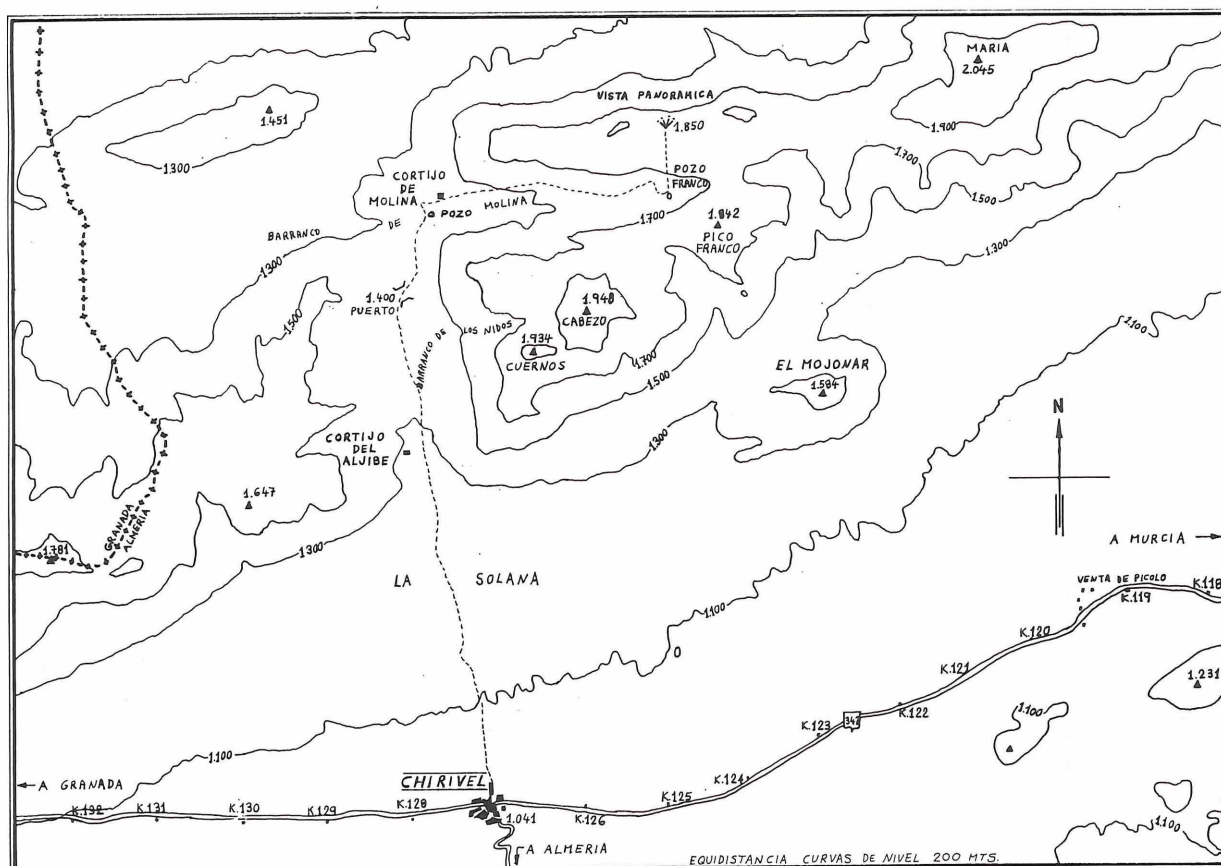
”

casi en su totalidad, y la acción antropógena que en el territorio se desarrolla (con ecosistemas seminaturales, agrícolas y urbanos) estamos en condiciones de predecir, por analogía con otros lugares de similares características, la cubierta vegetal que podemos encontrar y que la exploración sobre el terreno ha confirmado, si exceptuamos aquellas especies endémicas que, precisamente por serlo, definen y delimitan el sector Guadiciano-Bacense.

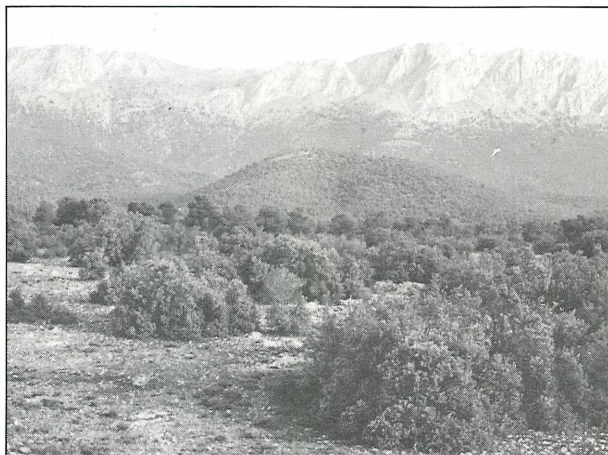
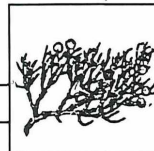
EXCURSION BOTANICA

Pero aún sin olvidarla dejemos un poco de lado la teoría y marchemos a realizar una excursión botánica en dirección al pozo franco de la sierra.

Saldremos de Chirivel por el “camino del puerto” y en suave pendiente, solana arriba, iremos dejando atrás suertes de tierra de secano cubiertas de almendros, donde la escasa flora silvestre se verá relegada, por la presión humana, a los ribazos y linderos. En éstos podremos ver la boja blanca (*Artemisia campestris*) y la perpetua (*Helichrysum italicum*), con su característico y penetrante olor, ambas de la familia de las comuestas y con abundantes y diminutos capítulos.



Itinerario de subida al pozo franco, descrito en el texto.



Un perfil agreste, coronado a más de 1.900 mts. por los Cuernos y el Cabezo, queda a nuestra derecha cuando iniciamos la subida, desde Chirivel, por el camino del puerto.

Entre las mieses algunas malas hierbas ponen, al menos, una nota de color al campo. Ahí veremos la amapola roja (*Papaver rhoeas*) y la amapola morada (*Roemeria hybrida*), las abundantisimas orugas (*Eruca vesicaria*) y los anteojos (*Biscutella auriculata*), con sus flores amarillas y frutos en forma de gafas, entre otras muchas.

Más arriba, casi al terminar la solana, encontraremos dos llamativas plantas de flores amarillas de los lados del camino, o cerca, ambas de aspecto afieltrado por estar cubiertas de un denso tomento blanquecino-amarillento. Una es la candelera (*Phlomis Lychnitis*), llamada así porque sus hojas algodonosas se emplearon como mechas de candil, y la otra el verbasco o gordolobo (*Verbascum spp.*) fácil de reconocer por sus largas varas de más de un metro de altas, cuajadas de flores amarillas, como hemos dicho, y empleadas en medicina popular.

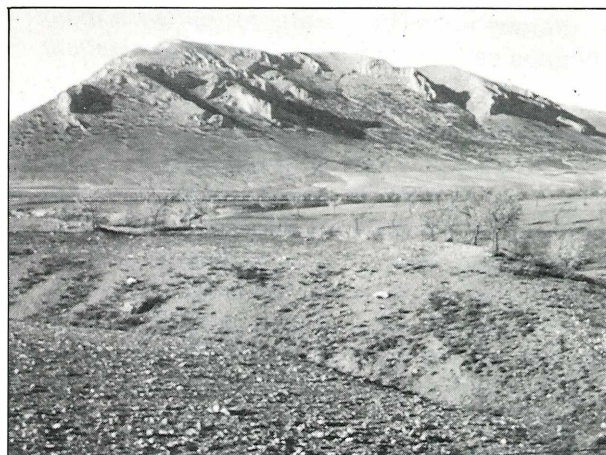
Casi llegando al cortijo del Aljibe, a mano izquierda, un espeso rodal de tobas (*Dnorpordum nervosum*) nos indica sobre la presencia, presente o pasada, de ganado en la zona. Ya que estas plantas espinosas de marcado carácter nitrófilo solo medran donde han sido abundantes las deyecciones animales y junto a las habitaciones humanas, por el mismo motivo.

Pasado el cortijo iniciamos propiamente la

“

Cada especie se ubica en un ecosistema físico y humano diferente

”



Cresta situada al norte del pozo franco desde la que se domina una impresionante panorámica, sobre la dehesa de María, desde 1.850 mts. de altitud.

subida al puerto. La ladera de la derecha, que baja del barranco de los Nidos, es más agreste y en ella podemos encontrar algunas plantas aromáticas como el espliego (*Lavandula latifolia*), la hierta gatera o menta de gato (*Nepeta amethystina*), la zamarilla (*Teucrium polium*), el marrubio (*Marrubium supinum*), etc.

Al mismo coronar el puerto podremos encontrar, en la llanada que se forma, la correhuela (*Convolvulus lineatus*), diminuta matita de flores blancas en forma de campanilla, y el pequeño clavelito de flores color rosa (*Dianthus subacaulis*). En este punto, situado a unos 1.400 mts. de altura, la brisa nos aliviará momentáneamente del calor de la subida.

Bajando ya por el otro lado y antes de doblar a la derecha para tomar el barranco de Molina, dos plantas más pueden llamar nuestra atención. Una es un pequeño arbustillo, de abundantes y delicadas flores blancas o blanco-amarillentas muy sensibles al viento, el lino blanco (*Linum suffruticosum*) y otra (*Rhyllantes monspeliensis*) de flores azules sobre finos y densos tallos fibrosos, como si de una pequeña macolla de esparto se tratase.

A todo esto, ni que decir tiene, desde que salieramos de Chirivel no habremos dejado de ver, aquí y allá, las frecuentes lechetreznas o lechinternas (*Euphorbia spp.*) cuyo vesicante latex blanco es reputado como gran depilador de piernas.

Iniciaremos por fin la subida por el barranco de Molina tras habernos refrescado en el pozo que hay a su entrada. A poco de pasar el cortijo del mismo nombre terminan las tierras de labor y comienza una serie de curvas ascendentes en las que abunda, localmente, un cardo de flores amarillas (*Scolymus hispanicus*) y bajo las cuales, en el



fondo del barranco que queda a nuestra derecha, podremos encontrar la afedra (*Ephedra major*) y algunos serbales aislados (*Sorbus domestica*).

Hacia arriba comienza un ralo pinar en fuerte pendiente en cuyo sotobosque podremos encontrar algunos arbustos, muchos de ellos con espinas, que medran en un suelo calizo bastante pedregoso y constituyen la orla espinosa del bosque mediterráneo, muy degradado aquí, formando retazos de lo que los fitosociólogos denominan la alianza *Lonicero-berberidion*. Son el agracejo (*Berberis hispanica*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), los escaramujos o rosales silvestres (*Rosa spp.*), los tres de frutos comestibles, una leguminosa de flores de color rosa (*Ononis fruticosa*), etc.

Si nos acercasemos hasta los cantiles rocosos que se ven a la izquierda podríamos encontrar algunas características plantas rupícolas como el árnica o te de roca (*Jasonia glutinosa*), el pinillo de oro (*Hypericum ericoides*) o la diminuta boca de dragón (*Chaenorhinum crassifolium*).

Al terminar el pinar, el camino deja la fuerte pendiente y comienza a llanear en dirección al pozo franco. A la izquierda, en suave pendiente al principio, pueden verse densas manchas de hiniestas (*Cytisus reverchonii*), con sus perfumadas flores amarillas, que llegan hasta las últimas encinas (*Quercus rotundifolia*) que ascienden por la ladera. En esta parte el aroma serrano es totalmente embriagador cuando se encuentra en flor el grueso de esta cubierta vegetal, en la que también abundan los tomillos (*Thymus spp.*).

El pozo supone un obligado alto en el camino para reponer las menguadas fuerzas. Si lo conseguimos y nos animamos a subir hasta la cresta que tenemos al norte, además de gozar de una inigualable vista sobre la dehesa de María podremos tener la ocasión, si hay suerte, de ver algunas de las más pequeñas y a la vez vistosas plantas de esta parte de la sierra. Aquí, a unos 1.850 mts. de altura, podremos encontrar los tuli-

“

La variedad y riqueza de las plantas silvestres nos sorprenderán por su olor, color, forma, utilidad, abundancia, etc.

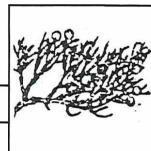
”



Las hojas de la candilera (*Phlomis lychnitis*) se utilizaron como mechas o torcidas para los candiles.



El gordolobo (*Verbascum sp.*) cuyas flores amarillas, desecadas y en infusión, se emplearon desde antiguo contra la tos y los catarros de las vías respiratorias.



panes de flores amarillas (*Tulipa australis*), el también amarillo renánculo (*Ranunculus gramineus*), la fritillaria (*Fritillaria lusitanica*) con su péndula flor de camuflaje, disimulada pero hermosa, y el cólquico (*Colchicum triphyllum*) de flores que recuerdan a las del azafrán.

De vuelta al pozo y ya sin más esfuerzos que hacer, pues el regreso es cuesta abajo, nos podremos entregar al buen yantar, que un tiempo hay para cada cosa, y a buen seguro que nos ha de parecer bueno lo que hayamos llevado en el macuto, si hemos hecho todo el trayecto a pie.

De regreso pensaremos sobre todo lo que hemos visto y planearemos subir otro día, por ejemplo, por el cortijo de los Chaveses y desde el collado del Mojonar a la cumbre del Cabezo, en cuyo recorrido podremos ver otra serie de no menos interesantes plantas, pero eso, como digo, otro día.

DISTRIBUCION DE PLANTAS

Por ahora bástenos con generalizar lo siguiente, sobre la distribución de las plantas en el término municipal:

En las partes más térmicas, generalmente las más bajas pero a veces también en abrigo más elevados, podemos encontrar:

- aulagas (*Genista scorpius*),
- retamas (*Retama sphaerocarpa*),
- esparto (*Stipa tenacissima*),
- jaras (*Cistus albidus*),

etc., como representantes del piso termomediterráneo.

En lugares más frescos, generalmente más elevados, encontraremos:

- encinas (*Quercus rotundifolia*),
- majuelos (*Crataegus monogyna*),
- peonias (*Paeonia broteroi*),
- jazmin de monte (*Jasminum fruticans*),

etc., como características del piso meso y supramediterráneo.

Si seguimos ganando altura hallaremos:

— aceres (*Acer granatense*),
— serbales (*Sorbus aria*),
— enebros rastreros (*Juniperus alpina*),
— oxicedros (*Juniperus phoenicea*),
etc., típicos exponentes del piso supramediterráneo.

Finalmente en las venteadas zonas cacuminales encontraremos, con su habitual porte espinoso almohadillado:

— cojines de mona (*Erinacea anthyllis*),
— piornos blancos (*Genista lobelii*),
— rascaviejas blancas (*Hormatophylla spinosa*),
— rascaviejas negras (*Vella spinosa*),
etc., representantes típicas del piso oromediterráneo.

En cuanto a las especies características del sector corológico al que pertenece el término de Chirivel, independientemente de sus exigencias climáticas, se pueden citar:

- *Arenaria tomentosa* (+),
- *Helianthemum rossmaessleri*,
- *Centaurea macrorrhiza*,
- *Hormatophylla cadevalliana* (+),
- *Sideritis stachydioides*,

como las auténticas joyas botánicas del municipio, dos de ellas en grave peligro de extinción (+).

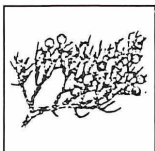


La hiniesta (*Cytisus reverchonii*) contiene el alcaloide esparteína de fuerte acción antivenenosa. Los pastores de ciertas regiones saben que las ovejas muestran una cierta inmunidad a las mordeduras de las víboras después de haber remoneado hiniestas.

“

El aroma serrano es totalmente embriagador cuando se encuentra en flor el grueso de la cubierta vegetal

”



Y además:

- *Andryala agardhii*,
- *Cotoneaster granatensis*,
- *Globularia spinosa*,
- *Lavandula lanata*,
- *Lonicera arborea*,
- *Thymus longiflorus*,

etc., características no sólo del sector Guadiciano-Bacense sino de toda la provincia corológica Bética.

PLANTAS MAS CONOCIDAS

Para terminar esta breve exposición sobre la geografía vegetal del término municipal de Chirivel enumeraremos aquellas plantas más conocidas por sus habitantes, dado su interés económico, medicinal o cultural.

Son plantas aromáticas y por consiguiente adecuadas para condimentar o aderezar determinados productos:

- mejorana (*Thymus mastichina*),
- mariselva (*Salvia lavandulifolia*),
- romero (*Rosmarinus officinalis*),
- tomillo (*Thymus zygis*),
- espliego (*Lavandula latifolia*),
- rabo de gato (*Sideritis angustifolia*), etc.

Plantas de uso medicinal, más o menos extendido, y para cuyas propiedades, uso y preparación, remitimos al lector a cualquier obra especializada sobre el tema, son las siguientes:

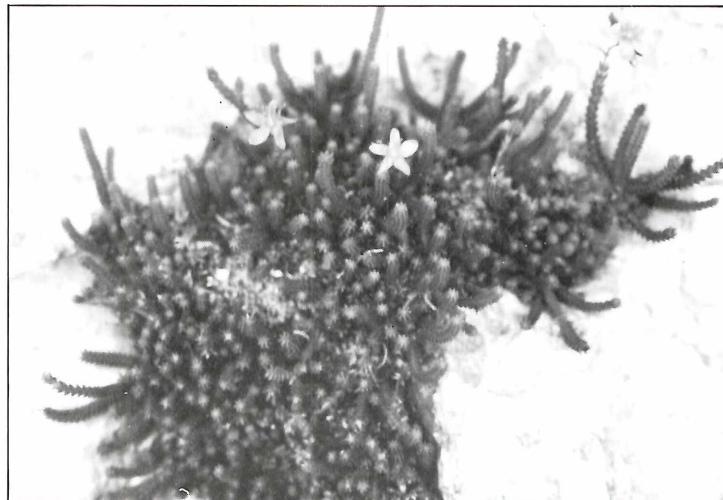
- marrubio (*Marrubium vulgare*),
- candilera (*Phlomis Lychnitis*),
- zamarilla (*Teucrium polium*),
- clujia (*Digitalis obscura*),
- gordolobo (*Verbascum thapsus*),
- sabuco (*Sambucus nigra*),
- boja (*Artemisia campestris*),
- árnica (*Jasonia glutinosa*),
- gamón (*Asphodelus ramosus*),
- amapola (*Papaver rhoeas*),
- ruda (*Ruta chalepensis*),
- matapollo (*Daphne gnidium*),
- argayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*),
- hierba de las siete sangrias (*Lithodora fruticosa*), etc.

Son conocidas por proporcionar, directa o indirectamente, algún producto comestible las siguientes:

- esparrago (*Asparagus acutifolius*), brotes tiernos del año,
- colleja (*Silene vulgaris*), roseta basal de hojas antes de entallecer,



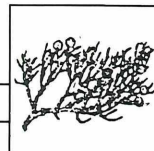
También se puede ver en las grietas de los cantiles calizos una pequeña boca de dragón de diminutas hojas carnositas: *Chaenorhinum crassifolium*.



El pinillo de oro (*Hipericum ericoides*) es empleado en medicina popular contra el mal de piedra, sin duda por su hábitat rupícola y su virtual capacidad de corromperlas.



El majuelo o majoleto (*Crataegus monogyna*) produce frutos comestibles, aunque insípidos, y puede ser utilizado como patrón para injertar níspero y peral.



- zarzamora (*Rubus sp.*), frutos maduros,
- cardo cuco (*Eryngium campestre*), setas de otoño, etc.

Entre las plantas que tienen o han tenido un interés económico o cultural se puede citar:

- pan de pastor (*Mantisalca salmantica*), escobas para barrer las eras,
- toba (*Onopordum nervosum*), yesca para prender fuego,
- esparto (*Stipa tenacissima*), sogas para diversos usos, etc.

LA SABINA DE LA SIERRA

Y por último, para terminar esta serie de relaciones de plantas que no pretenden ser exhaustivas ni mucho menos, como no hacer referencia al

patriarca vegetal de la zona, al árbol más viejo del municipio (muy posiblemente más de mil años), aprisco y tótem a la vez; reliquia viva de otros tiempos de vegetación más esplendorosa, testigo inmutable y silencioso del paso de los años: la sabina de la sierra (*Juniperus thurifera*). ■

“

La sabina de la sierra es el árbol más viejo del municipio, posiblemente tenga más de 2.000 años

”



Sabina de la Sierra (*Juniperus Thurifera*). Dibujo realizado por la Escuela-Taller de Vélez Rubio. Departamento de Guías de Medio Ambiente.

SIERRAS DE MARIA Y EL MAIMON. RASGOS FLORISTICOS DE DOS RELIEVES BETICOS ALMERIENSES

José S. GUIRADO ROMERO

Centro de Educación y Estudios Medio Ambientales

Miguel CUETO ROMERO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Rosa M^a MENDOZA CASTELLON

Agencia del Medio Ambiente Andalucía

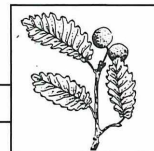
Intentar realizar una aproximación de carácter global al conocimiento de la Flora de dos sistemas montañosos: María y el Maimón, hecha a través de la descripción de sus recursos florísticos más significativos, es el objetivo que pretendemos lograr a lo largo de estas líneas. Se apunta además una relación de los botánicos que las han visitado y los principales peligros que se ciernen sobre esta elevada reserva genética vegetal.

Quizás con cierta lógica, se suele identificar el paisaje almeriense en general, con aquel de acusados matices áridos y evidentes connotaciones norteafricanas que resulta propio de las dos terceras partes de su superficie. Se olvida así, que en esta provincia existen determinados espacios que por su situación geográfica y, sobre todo, por los niveles altitudinales que alcanzan, disfrutan de un régimen climático (térmico y pluviométrico) totalmente opuesto, y por tanto de un paisaje diferente.

Es éste el caso de los importantes relieves calizos y silíceos, que de forma paralela, se suceden a lo largo de su porción más occidental: sierras de Gádor, Nevada, Los Filabres, Lúcar, Las Estancias, María, El Maimón y El Gigante. Sus característicos paisajes vegetales, que guardan estrechas relaciones florísticas, resultan absolutamente distintos de los que tapizan los espacios áridos de las costas, sistemas serranos litorales y llanuras prelitorales.



La Umbría de la S. de María. El espectáculo de un tapiz vegetal arbóreo y húmedo en el corazón de las tierras áridas de la provincia de Almería.



ANTECEDENTES. LOS BOTANICOS

Para muy pocos es conocido que ambas sierras, María y El Maimón, han ejercido desde siempre una singular atracción sobre los estudiosos del mundo vegetal -Botánicos-. La realidad es que han sido muy numerosos los que las han visitado a lo largo de la historia. Unos lo hicieron de forma expresa, para otros -extranjeros en su mayoría- constituyó un grato descubrimiento, cuando atraídos por la riqueza vegetal del macizo de Sierra Nevada, las encontraban en su obligada ruta de paso desde las zonas costeras de Levante hacia Granada.

Entre otros las visitaron y recolectaron vegetales en ellas, CLUSIO, PYTTON DE TOURNEFORT, JUSSIEU, BOURGEAU, LAGASCA, BOISSIER, WILLKOMM, FUNK, WEBB, PORTA, RIGO, ROUY, COINCY, SAINTLAGER, REVERCHON, GROS, PAU, COSTE, JERONIMO,... etc. Casi todos los grandes botánicos o sus recolectores, han pasado pues por ellas. Todas estas visitas resultaron productivas, permitiendo la descripción original de varias plantas -"táxones"- sobre ejemplares recolectados -"herborizados"- en ambos relieves calizos béticos. Así sucedió con las siguientes especies:

Alyssum cadevallianum. Pau
Centaurea funkii. Boissier y Reuter.
Thymus x hieronymi. Sennen.
Centranthus baeticus. Sennen variedad *subintegrifolia* Sennen
Dianthus brachyanthus. Boissier variedad *montanus* Willkomm
Dianthus mariae. Sennen
Armeria mariae. Sennen
Galium verticillatum. Danth, forma *trichocarpum* Sennen
Galium verticillatum. Danth, forma *leiocarpum* Sennen
Saxifraga almeriensis Willkomm
Armeria duriaei variedad *seticaulis*. Debeaux ex Reverchon
Sideritis stachyoides. Willkomm

“

María y El Maimón han ejercido siempre una singular atracción sobre los botánicos

”

Si bien lo dicho hasta ahora es cierto, no lo es menos que hasta la fecha nadie ha efectuado una herborización concienzuda de ambos relieves serranos. Ello ha traído consigo que la mayor parte de los táxones que las habitan hayan permanecido ignotos frente a unos pocos de ellos, las especies "estrella", que han sido los más buscados y estudiados y, por tanto, los mejor conocidos de su flora.

FLORA ACTUAL

El estudio botánico que en la actualidad se realiza en estas sierras, permite apuntar que la cifra de táxones vegetales que colonizan sus característicos sustratos calizos se sitúa por encima de 900.

Este número en sí mismo resulta absolutamente indicativo de la enorme diversidad florística que ambos relieves albergan. Su significado se acrecienta -así se aprecia en la tabla que más adelante se detalla- al comparar los distintos valores porcentuales que se obtienen (relacionando el número de táxones y la extensión superficial -táxones/Ha.-) en estas sierras de forma conjunta, con los correspondientes a otros importantes relieves serranos andaluces orientales.

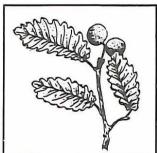
	Táxones	Hectáreas	Táxones/Ha.
Sierras de María y El Maimón	900	9.102	0,09
Sierra de Cazorla Segura	1.708	250.000	0,0068
Sierra de las Estancias	850	14.300	0,0594
Sierra de Baza	993	67.440	0,0147

Observados los anteriores datos, es el momento adecuado para preguntarse sobre cuáles han sido las razones que han contribuido de

“

Hasta la fecha, nadie ha efectuado una herborización concienzuda de ambos relieves serranos

”



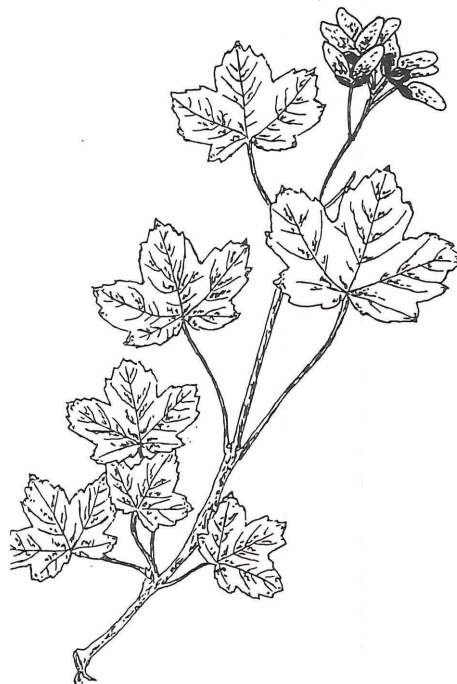
forma más notable a generar la enorme riqueza florística de estos dos relieves calizos béticos almerienses. La respuesta podríamos agruparla en tres niveles:

- Su geología: las rocas calizas y calizodolomíticas que constituyen ambos macizos, han dado lugar a la aparición de numerosas cuevas, grietas, riscos, cascadas y, en general, la amplia gama de formas quebradas que resultan típicas de este tipo de materiales. Formas que favorecen la existencia de microclimas y biotopos muy diversos, permitiendo el desarrollo de especies vegetales con distintos biotipos y exigencias ecológicas.
- Su elevada altitud, que convirtió, en este caso concreto a la sierra de María, en refugio de otras floras en los periodos de cambio climático, y ha facilitado la supervivencia de muchos táxones que se desarrollan, hoy, en ella de forma relictas.
- Su situación biogeográfica. Estas sierras se sitúan desde el punto de vista de la biogeografía o corología (ciencia que delimita unidades fundamentándose en la particular distribución y localización de especies y comunidades vegetales) en el área de contacto entre las provincias Bética, Murciano-Almeriense y Castellano-Maestrazgo-Manchega (contacto corológico este, que aquí resulta en buena medida coincidente, con el que protagonizan las regiones administrativas de Andalucía, Murcia y Castilla-La Mancha). Hecho éste particularmente interesante para su flora, que se ve enriquecida así con la presencia de elementos propios de cada una de ellas.

La mejor forma de poner de manifiesto la elevada diversidad florística de estos dos macizos es ofrecer, aquí, un sucinto listado -64 especies- en el que se vean reflejadas algunas de las especies, de mayor interés o más fáciles de observar y reconocer, que albergan. (Véase cuadro aparte)

ENDENISMO VEGETAL

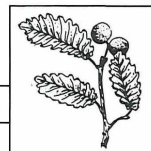
Vamos a centrarnos ahora de forma exclusiva en los elementos estrella, los "endemismos" - especies exclusivas de un punto o área concreta en el mundo-. Las Sierras de María y El Maimón albergan un buen número de estos elementos, que comparten con gran parte de los espacios serranos circundantes (endemismos béticos, bético-levantinos, iberonorteafricanos, murciano-almerienses,...). Pero sin duda, son los endemismos locales (exclusivos de estas sierras en el mundo)



Acer granatense. Dibujo realizado en la Escuela Taller de V. Rubio.



Ribes alpinum. Dibujo realizado en la Escuela Taller de V. Rubio. Departamento de Guías de Medio Ambiente.



que a continuación reseñamos, las especies "estrella" de la flora de ambas:

Centaurea mariana
Sideritis stachydioides
Hormathophylla cadevalliana
Nepeta hispanica

Inicialmente cabría pensar que su número, no muy elevado, parece, por ello, de una importancia relativa. Bastará, no obstante, con realizar unas simples relaciones numéricas entre dicha cifra de elementos endémicos locales y las que poseen en su conjunto algunos de los diferentes países del continente europeo: República Federal de Alemania (2), Dinamarca (1), Suecia (3), Polonia (3), Bélgica (ninguno), Checoslovaquia (9), Reino Unido (15)... etc., para efectuar una valoración adecuada del significado y la importancia de esta cifra de endemismos.

RIESGOS SOBRE LA RESERVA VEGETAL

No podemos finalizar esta breve reseña sobre

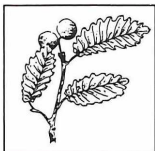
el elemento endémico en las sierras de María y El Maimón, sin mencionar algunos de los peligros -directos e indirectos- de origen antrópico y repercusiones difíciles de evaluar en ocasiones, que se ciernen sobre la elevada reserva genética vegetal de estas sierras en su conjunto y sobre sus elementos endémicos en especial:

- Alteraciones directas (trabajos de muy diversa índole: agrícolas, forestales, etc.) del medio natural, que ocasionan de forma evidente la destrucción de los específicos habitantes en los que se desarrollan numerosos elementos de relevante significado florístico (endemismos, bioindicadores, etc.).
- Recolecciones indiscriminadas (coleccionismo), mal ordenadas (aromáticas, etc.), etc. que inciden de forma grave sobre las poblaciones de determinadas especies que ven diezmadados sus efectivos y por tanto su capacidad reproductiva y de pervivencia en el espacio.
- Determinadas actividades (ganadería, repoblaciones, etc.) introducen semillas de algunas

LISTADO DE LAS 64 ESPECIES DE MAYOR INTERES

Quercus faginea Quejigo
Quercus rotundifolia Encina o Carrasca
Pinus pinaster Pino albar
Pinus nigra subsp. *salzmannii* Pino salgareño o negral
Pinus halepensis Pino de Alepo
Juniperus phoenicea Sabina negral
Juniperus oxycedrus Enebro
Acer granatense Arce
Crataegus monogyna Majoleto
Sorbus aria Mostajo. Manzanillo
Berberis vulgaris subsp. *australis* Agracejo
Cotoneaster granatense Durillo dulce
Amelanchier ovalis Guillomo
Rubus ulmifolius Zarza. Zarzamora
Ribes alpinum Agraz o grosellero de montaña
Rosa (distintas especies) Escaramujos
Juniperus communis subsp. *hemisphaerica* Enebro rastrero
Prunus prostrata Cerezo rastrero
Juniperus sabina Sabina rastrera
Rhamnus alaternus Aladierno
Lonicera arborea Madreselva
Lonicera pyrenaica subsp. *pyrenaica* Madreselva
Lonicera lobelii subsp. *longipes* Piorno fino
Erinacea anthyllis Piorno azul o Cojín de monja
Vella spinosa Piorno de cruceditas
Bupleurum frutescens Hinojo de perro
Hormathophylla spinosa Rascaculos
Ononis aragonensi Gabo
Ononis fruticosa Garbancera
Ephedra nebrodensis Hierba de las coyunturas
Ephedra fragilis Hierba de las coyunturas
Cistus laurifolius Jara de hoja de Laurel

Cytisus scoparius var. *reverchonii* Escobón o Retama negra
Genista scorpius Aliago
Atropa baetica Tabaco gordo
Arenaria pungens Mancaperros
Paeonia broteroi Rosa de monte
Supleurum rigidum Oreja de liebre
Viscum album Muérdago
Festuca scariosa Lastón
Salvia lavandulifolia subsp. *vellerea* Salvia
Lavandula latifolia Espliego
Stipa tenacissima Atocha o Esparto
Thymus membranaceus Tomillo
Thymus vulgaris Tomillo
Rosmarinus officinalis Romero
Satureja cuneifolia subsp. *obovata* Ajedrea
Hypericum ericoides Pinillo de oro
Fumana thymifolia Tomillo morisco
Dictamnus hispanicus
Hyssopus officinalis
Sideritis carbonellis
Crepis oporinoides
Andryala agardhii
Senecio quinqueradiatus
Lactuca perennis subsp. *granatensis*
Erodium petraeum subsp. *valentinum*
Silene saxifraga
Phyteoma charmelli
Jasione foliosa subsp. *minuta*
Aethionema saxatile
Iberis pruitii subsp. *aristata*
Globularia spinosa
Saxifraga composii



especies vegetales, en zonas que no podrían ser colonizadas mediante sus medios naturales de diseminación. Ello origina cambios en los equilibrios poblacionales, se imponen nuevas relaciones de competencia, determinadas especies ven extender así su área de distribución, mientras otras las ven reducirse drásticamente.

PARQUE NATURAL

El 30 de Septiembre de 1987, la Agencia de Medio Ambiente Andaluza, declaraba protegidos ambos relieves bajo la denominación de Parque Natural de la Sierra de María. Declaración que encontraba respaldo en un amplio abanico de argumentos que iban desde los puramente ecológicos hasta los sociológicos, pasando por los de tipo paisajístico, arqueológico, arquitectónico, etc...

Era evidente que sobraban las razones, y por ello se dio el primer y simbólico paso en la protección de espacios naturales concretos en la provincia de Almería.

Con esta declaración -ya casi en la frontera del siglo XXI- surge para la población almeriense en general (tachada de arboricida y enemiga del paisaje "verde", en ocasiones), la de la comarca de los Vélez en particular, y para sus gestores en especial, un desafío: lograr que las medidas conservacionistas de los recursos florísticos, faunísticos, paisajísticos... etc., que contempla la figura

“

El reto, una vez más, será conseguir el equilibrio entre conservación y desarrollo

”

de Parque Natural, sean reales, efectivas y propicien la continuidad necesaria de los procesos evolutivos naturales en estos relieves, sin que ello tenga por que contraponerse al deseable desarrollo -ecodesarrollo- de su población autóctona.

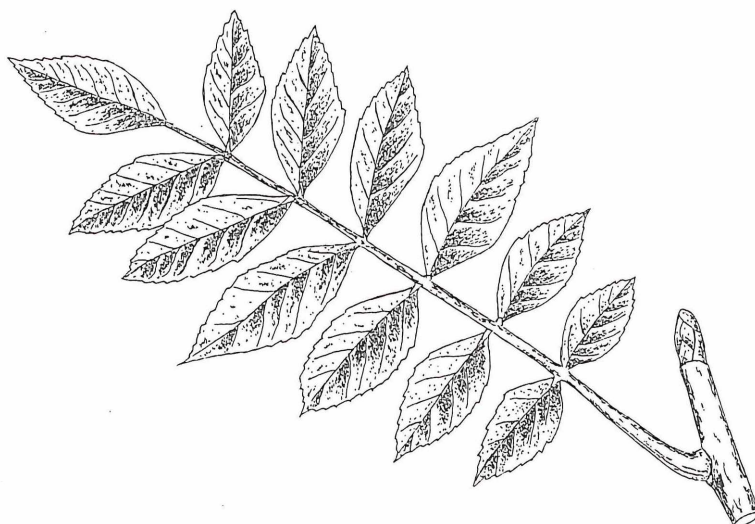
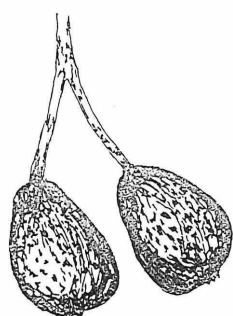
El reto es pues, una vez más, lograr el, muchas veces considerado utópico, equilibrio entre conservación y desarrollo. El que conoce bien estas sierras y sus recursos, sabe que es posible, nosotros, aunque todavía aspirantes a buenos conocedores, también creemos en ello.

María y El Maimón han ejercido siempre una singular atracción sobre los botánicos.

Hasta la fecha, nadie ha efectuado una herborización concienzuda de ambos relieves serranos.

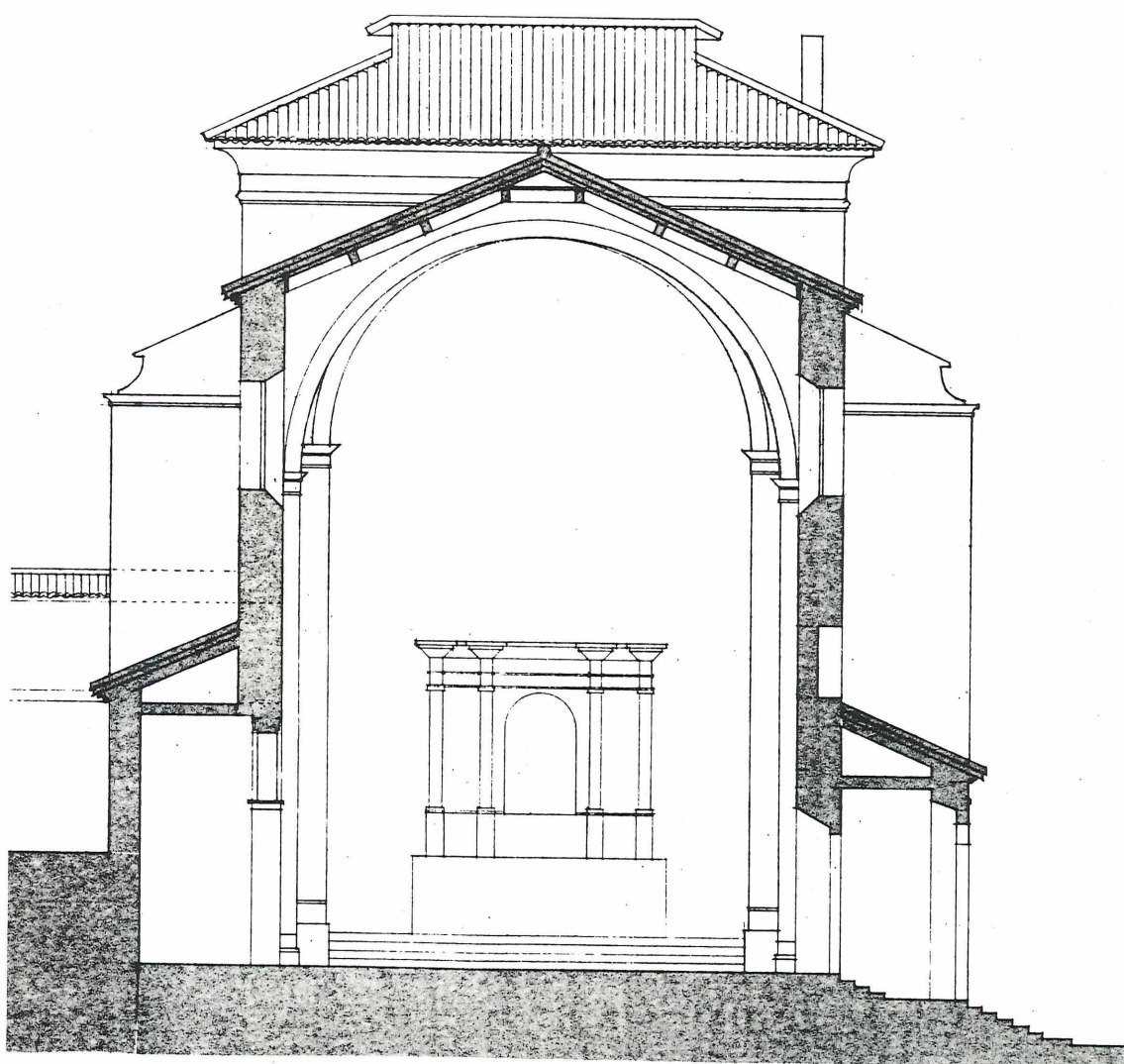
La cifra de táxones vegetales se sitúa por encima de los 900 Trabajos agrícolas y forestales, coleccionismo y semillas no autóctonas, son peligros para la reserva vegetal.

El reto, una vez más, será conseguir el equilibrio entre conservación y desarrollo ■



Sorbus doméstica. Dibujo realizado en la Escuela Taller de V. Rubio. Departamento de Guías de Medio Ambiente.

LA RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE VELEZ-BLANCO



I N F O R M E

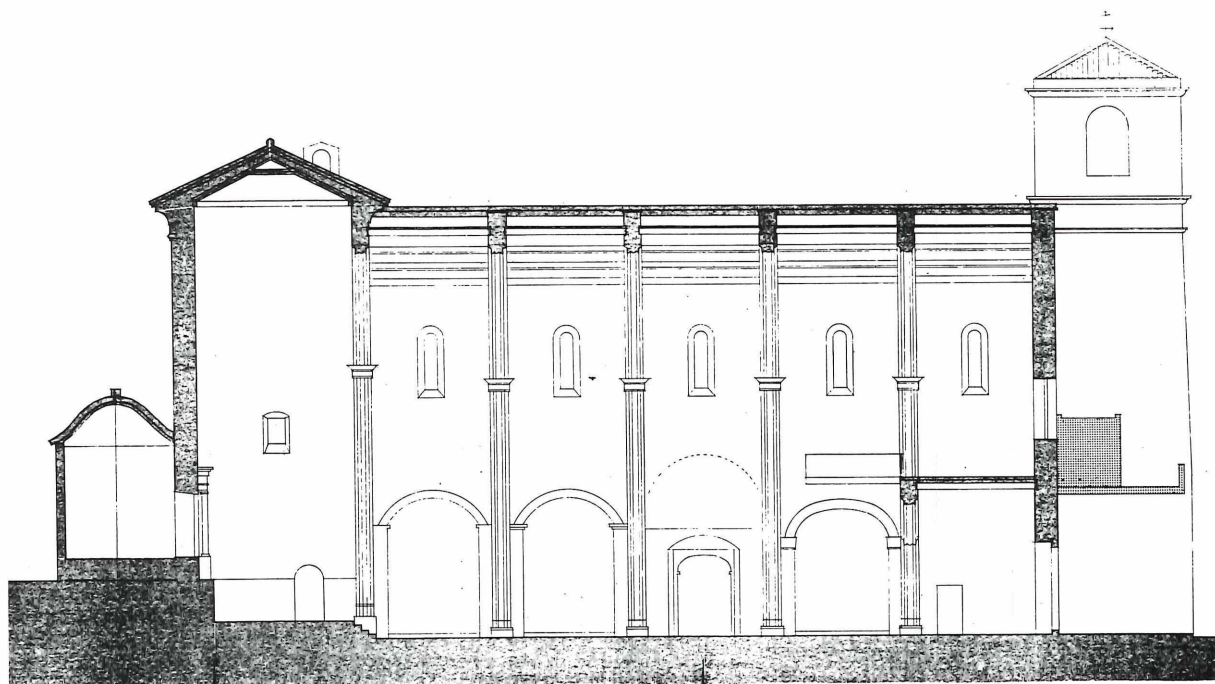
Las obras de Restauración han sido sufragadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por un importe total de diecinueve millones de pesetas, a las que se añadieron otras obras complementarias exportadas por la parroquia. El proyecto se redactó en 1985, comenzándose los trabajos en noviembre de 1987 y finalizándose en febrero de 1989. Fueron ejecutados por la empresa "Procedimientos Técnicos de la Construcción".

ENCUADRE HISTORICO

La Iglesia parroquial de Vélez-Blanco se comenzó a construir en tiempos del primer Marqués de los Vélez (aproximadamente 1515) y estaba terminada en 1559. Dentro de las tipologías de iglesias que se levantaron en el siglo XVI en Almería, existe el modelo gótico-mudéjar levantino que se introduce en Andalucía Oriental tras la conquista, para desaparecer, en opinión de Torres Balbás, poco antes de mediar el siglo XVI.

Este tipo se caracteriza por ser de una sola nave, con contrafuertes laterales entre los que se sitúan capillas, y que descargan arcos transversales sobre cuyo trasdós se apoya una armadura angular. Estos, por su unión con la armadura, constituyen arcos diafragma. Sobre el trasdós angular de los arcos se disponen vigas-jácenas en sentido longitudinal, encima de las que van otras transversales de menor cuantía y, sobre ellas, la tablazón que sirve de apoyo al tejado. La capilla mayor se encuentra diferenciada y se cubre con una armadura diferente de la de la nave.

Compositiva y constructivamente la Iglesia se constituye por tres elementos o volúmenes: la nave central, definida por los contrafuertes laterales; la cabecera o capilla mayor rectangular, como un prisma que sobresale sobre el volumen de la nave central; y la torre cuadrada a los pies en un lateral. Cada uno con una cubrición de teja diferenciada.



La Iglesia en su exterior y parte baja se encuentra bastante desfigurada por las construcciones que sucesivamente se le han ido añadiendo: casa parroquial, quiosco-bar a los pies de la torre, la sacristía junto a la cabecera, además de los edificios adosados tras su cabecera.

LA RESTAURACION

En conjunto la Restauración se plantea como salvaguarda del edificio que la historia nos ha legado. Atendiendo, en primer lugar, a la consolidación de los elementos constructivos dañados y que pudieran ocasionar progresivamente su ruina y pérdida, devolviéndolo a condiciones aceptables de uso; y en segundo lugar, reparando y poniendo visibles los valores arquitectónicos, estéticos e históricos que el edificio posee.

Las decisiones manifestadas en el conjunto de obras a realizar corresponden, en primer lugar, a criterios constructivos y de conservación: interviniendo en forma generalizada en cubiertas y artesonados, así como contra humedades infiltradas del terreno, que aseguran la durabilidad del edificio, pues no han sido detectados a nivel de cimentación y estructura portante daños sensibles que requieran consolidación. En segundo lugar, a criterios formales y de coherencia del edificio, interviniéndose en revestimientos interiores, exteriores y zonas locales de solerías.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

HUMEDADES INFILTRADAS DEL TERRENO

Por el desnivel existente entre las calles, en el costado izquierdo de la Iglesia existían fuertes humedades. Se realizó una zanja de drenaje a lo largo de toda la calle, e impermeabilizado exteriormente el muro enterrado.

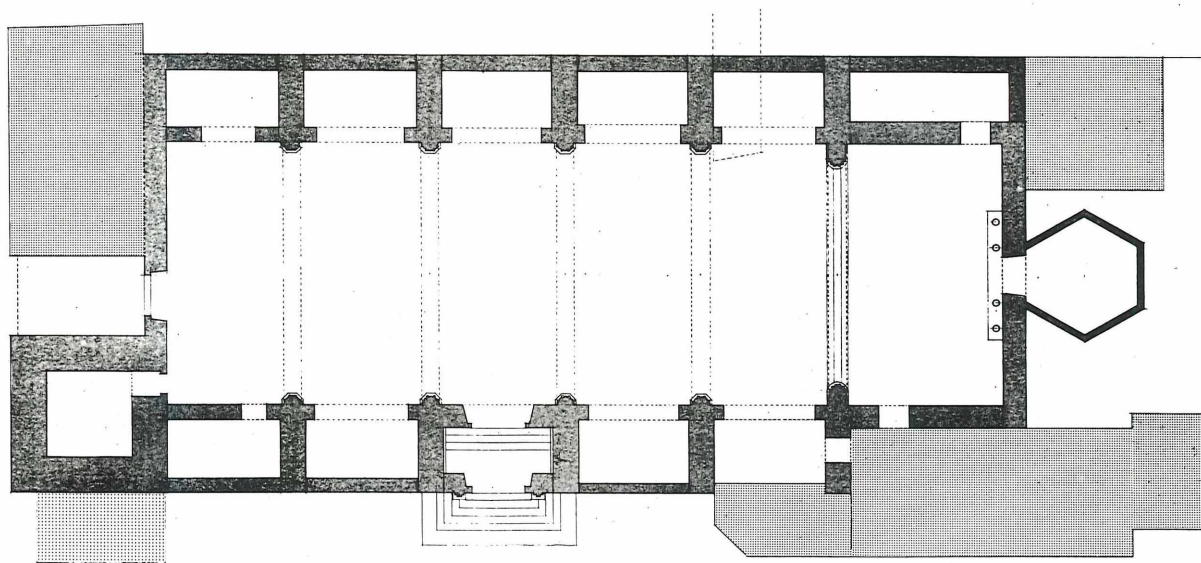
ESTRUCTURA

Al no detectarse daños sensibles a nivel de la estructura portante, no fue preciso intervenir sobre ella.

Sustitución de los forjados del reloj y campanario de la torre, por nuevos de madera. Demolición de la terraza de la casa parroquial, situada sobre la puerta de acceso a los pies de la iglesia, a fin de liberarla algo de elementos distorsionantes adosados.

CUBIERTAS

Se han levantado completamente el tejado de la nave central y torre, sustituyéndose la tablazón y viguetas de madera que se encontraban en mal estado, con fuertes pudriciones. La armadura de cubierta



de la torre fue rehecha completamente. Se ha lijado y protegido toda la madera vieja y nueva de éstas. Posteriormente se repuso todo el tejado, con rejuntado de las tejas.

REVESTIMIENTOS INTERIORES

Decapado de todos los arcos y pilastras que se encontraban con sucesivas manos de cal, devolviéndolos a su textura natural.

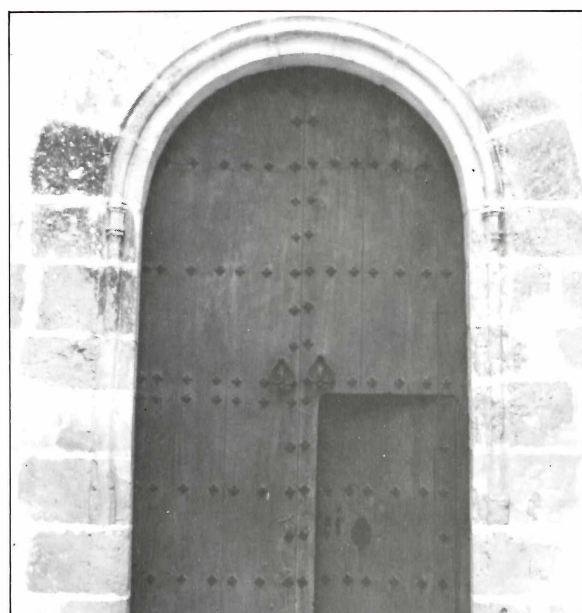
Se han picado todos los bajos y aquellas zonas deterioradas de revocos en paredes que se encontraban en deficiente estado.

Eliminación de las dos galerías laterales altas de madera, por resultar compositivamente incompatibles con la espacialidad interior de la iglesia.

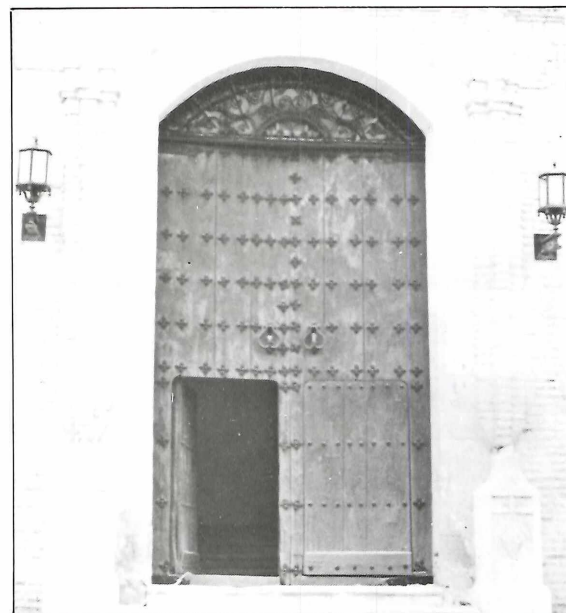
Se ha cubierto la pintura del fondo de la cabecera de la iglesia, que era una pintura de ilusión óptica representando un fondo curvo inexistente. Siendo una pintura reciente incompatible con la espacialidad innata de la iglesia, y pese a lo bien conseguida que estaba, se ha cubierto con pintura dejando sólo el motivo central y los medallones laterales. Con esta operación creemos haber reintegrado la espacialidad original del edificio. Encalado todo el interior.



Torre de la iglesia antes y después de su restauración.



Puerta principal, frente al altar.



Puerta lateral a la Corredera.

REVESTIMIENTOS EXTERIORES

Limpieza de toda la superficie de sillares de piedra y mampostería de fachadas y torre, si bien de modo ligero a fin de mantener la pátina adquirida por el tiempo.

Se han rehecho las cornisas de la torre, completamente degradadas, rotas y troceadas. Igualmente, se procedió a la reposición de sillares y taponado de huecos en el campanario, así como a rejuntar toda la sillería.

Dado que en los muros exteriores laterales se habían enfoscado con acabado fratasado, que distorsionaba sobremanera respecto de lo que fue y debe tener un edificio tan antiguo, visible aún en el muro hastial de los pies, se picó completamente y rehizo intentando aprovechar parte de la textura inferior rugosa, o dando un mortero de cal que se asimilará a esta textura preexistente. El resultado irá quedando más integrado a medida que adquiera el tono ocre del resto con el tiempo.

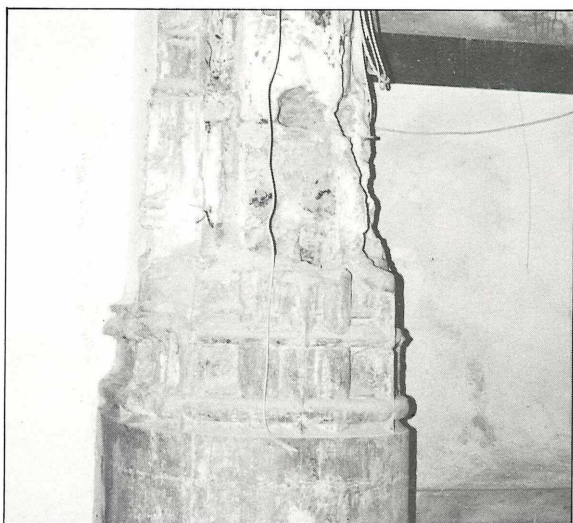
Sobre los enfoscados de capillas no se ha actuado, tan sólo se ha realizado un cajeado que identifique mejor la autonomía del contrafuerte respecto de aquellas.



Nave central con el altar mayor al fondo.



Nave central en dirección opuesta.



Deterioro de los pilares del altar.



Excavación en torno a las columnas para ver el basamento completo.

SOLERIAS

Se ha repuesto completa en el campanario, de ladrillo de barro. Asimismo se ha hecho en las capillas laterales. En la cabecera se ha colocado una nueva solería de mármol. Cajeados identificativos en los pies de cuatro pilastras laterales, a fin de señalar cual pudo haber sido el nivel de solería original, dado que la actual atesta contra la pilastra a un nivel que no concuerda con la estructura de ésta.

CARPINTERIA

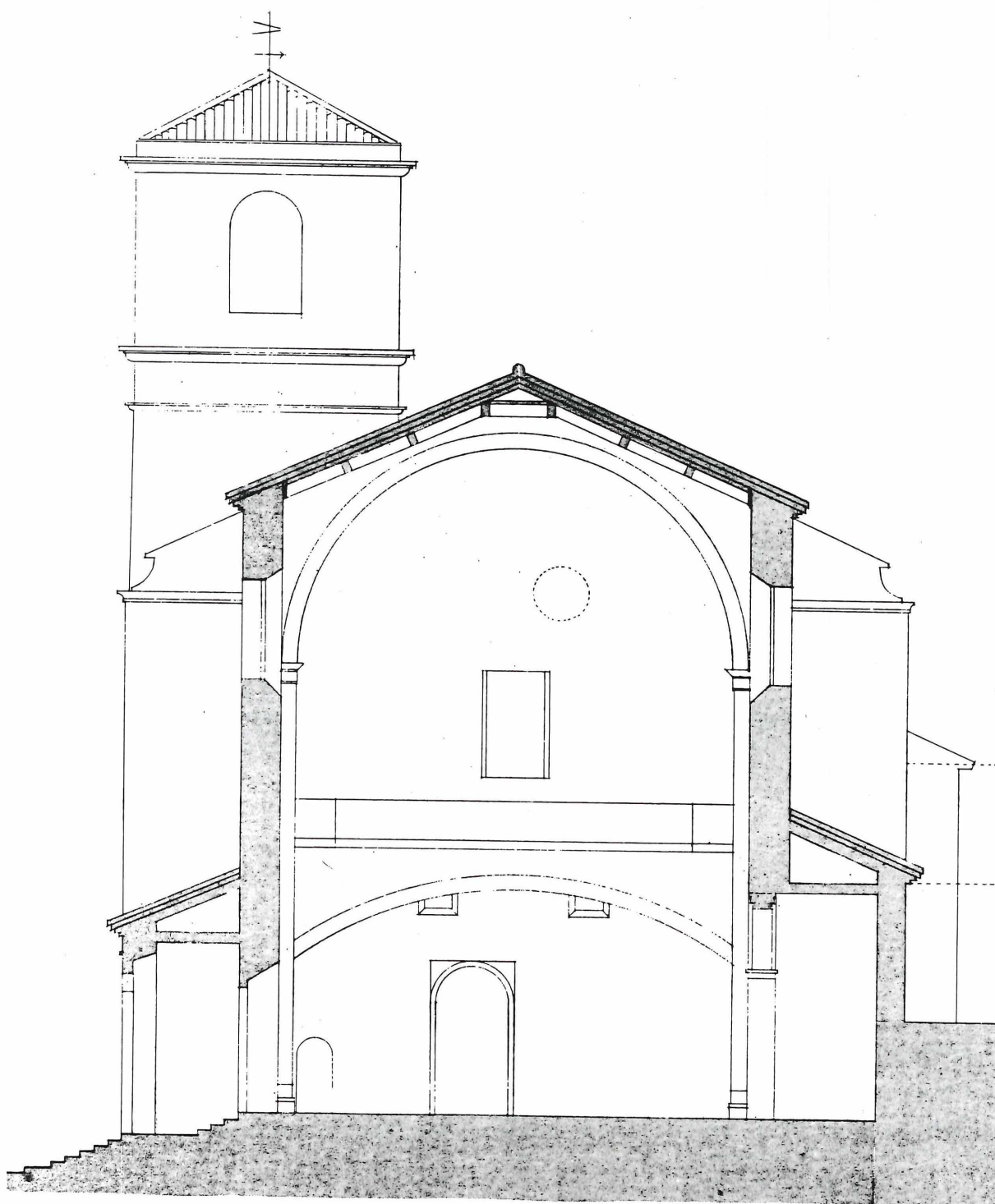
Fijada y pintada la veleta del campanario.

Apertura de dos huecos que estaban tapiados, y se colocan el ventanal situado sobre la entrada lateral, y el circular en el muro de pies.

Decapado de las puertas de acceso y barnizado.

ELECTRICIDAD

Realización de una nueva red de iluminación y megafonía, con puntos de luz de alumbrado de artesano de cubierta, y de iluminación baja, canalizadas por zanjeas laterales de suelo y grapeados por juntas de esquina interior.

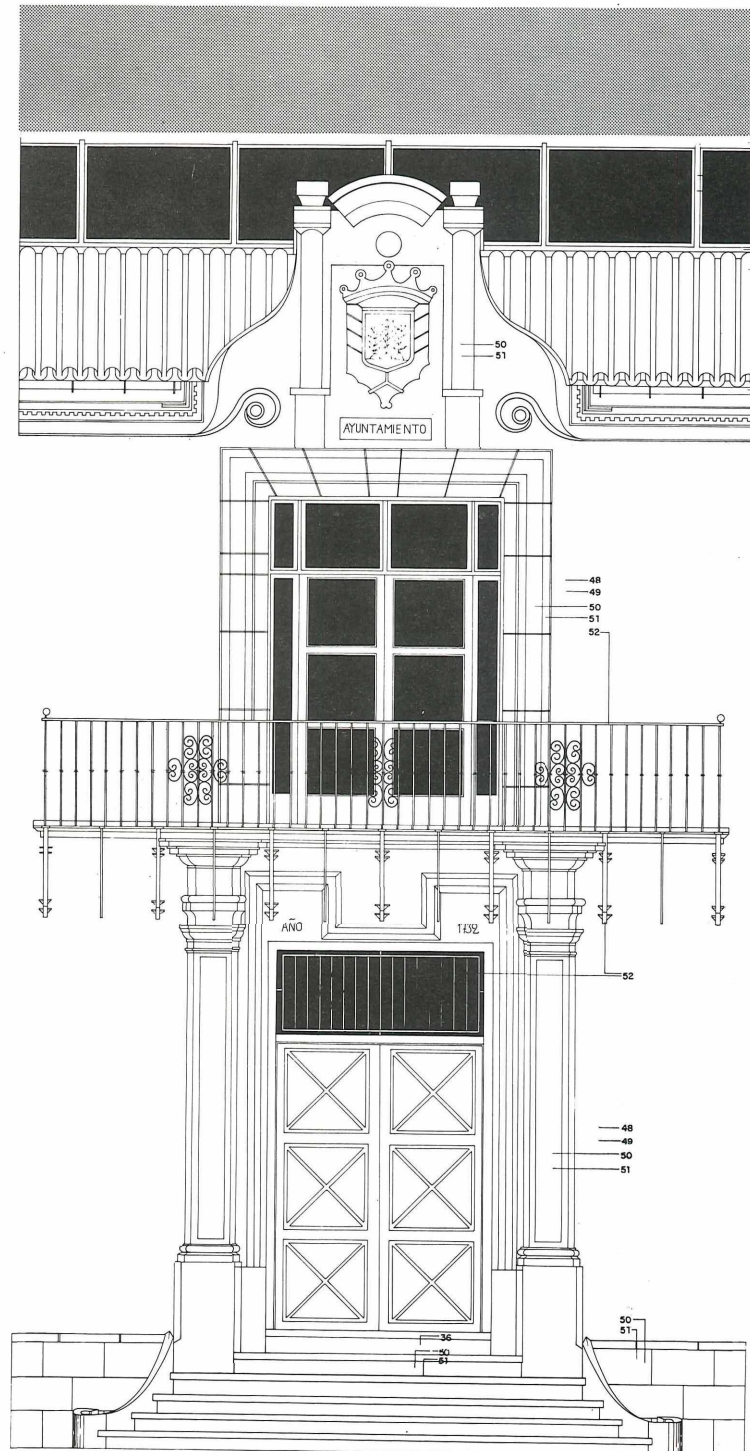


Arquitecto redactor del Proyecto: **Eduardo Blanes Arrufat**
Arquitectos directores de la Restauración: **Eduardo Blanes Arrufat**
y **Miguel Fernández Gázquez**

Aparejadores directores de la Restauración: **Antonio Padilla Sánchez** y **Agapito Ruzafa Díaz**

REHABILITACION DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO Y REORDENACION DE SU ENTORNO

Por encargo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (27-X-1988) se redacta el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio. Son objeto del mismo las obras necesarias para la rehabilitación y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, así como su ampliación de manera que se conforme el espacio exterior que, junto a la Plaza de la Encarnación, ha aparecido como consecuencia de los distintos derribos de edificaciones llevados a cabo por el Ayuntamiento de la localidad. Finalmente, también son objeto de este Proyecto las obras de adecuación y reordenación del entorno del edificio.



DESCRIPCION Y ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL

El edificio actual del Ayuntamiento se encuentra situado en el centro urbano de la ciudad, en la Plaza de la Encarnación, presentando además fachada a la Calle Alhóndiga y medianerías a la Plaza del Concejo, de nueva apertura. Un muro ciego une el edificio con la Iglesia de la Encarnación y separa ambas plazas.

Aunque el edificio data del año 1732, ha sufrido diversas modificaciones y reformas, de forma que sólo conserva su aspecto primitivo exclusivamente la fachada principal, con excepción de los dos huecos de planta baja que han sido sustituidos por sendos huecos horizontales.

La organización estructural del edificio se desarrolla a partir de sendas crujeas paralelas a las dos fachadas, articuladas éstas mediante el cuerpo de escaleras que da acceso a la planta alta.

Se levanta el edificio en tres plantas, manifestándose solamente dos a la Plaza de la Encarnación, convertida la inferior en sótano, pero con acceso desde la Calle Alhóndiga, de acuerdo con el siguiente programa: en planta baja (vestíbulo, policía municipal, archivo, oficinas, limpieza, aseos, almacén, patio descubierto) 264,20 m²; planta alta (distribuidor, salón de plenos, alcaldía, secretaría, concejalía, despachos) 248,80 m²; planta sótano (vestíbulo, distribuidor, almacenes, carbonera, celdas, patios cubierto y descubierto) 253,68 m². Lo que hace un total de 767,68 m² de superficie construida.

El edificio, aparte de no poder dar cabida a todas las necesidades municipales, presenta graves desperfectos y deficiencias. Por un lado carece de instalación de climatización; los aseos son pequeños, inadecuados y mal situados: la instalación eléctrica es insuficiente y deficiente; carece de instalaciones especiales como alumbrado de emergencia y señalización, instalación de seguridad, etc. Por otro lado, los forjados de madera están peligrosamente deformados, y, dado el uso público del edificio, este hecho plantea problemas de seguridad.

La fachada se encuentra también en estado de deterioro, tanto los revocos, como los recercados y detalles de piedra caliza. La cubierta de teja a dos aguas presenta filtraciones de agua, así como una gran deformación y alabeo producido por deficiencias de sus cerchas de madera.

Del interior poco se puede decir: variedad de suelos: gres, mármoles, terrazos, distintos tipos de carpinterías tanto de paso como exteriores; madera barnizada, madera pintada, acero, algunas con persianas de PVC, etc.

PROPUESTA DE INTERVENCION

La propuesta de intervención pretende la Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento y la reordenación de su entorno, es decir de las Plazas de la Encarnación y del Concejo.

Se persigue, por un lado, consolidar y restaurar los elementos constructivos dañados y que se conservan, evitando la progresiva ruina de la edificación. Por otro, devolver el valor arquitectónico e histórico que siempre ha tenido el edificio y su entorno.

Las ideas básicas que han dirigido la actuación son:

- Rehabilitar el edificio del Ayuntamiento manteniendo las crujeas originales, es decir las de la Plaza de la Encarnación y la Calle Alhóndiga, recuperando la composición original de los huecos de fachada.
- Ampliar el edificio mediante una pastilla de oficinas y despachos, de manera que se conforme el espacio de la Plaza del Concejo.
- Rehabilitar el edificio de la Calle Alhóndiga-Valero, en parte adquirido por el Ayuntamiento, para ampliación del mismo.
- Reordenar el entorno del Ayuntamiento, o lo que es lo mismo, el entorno de la Iglesia de la Encarnación, dotándolo de un pavimento, iluminación y mobiliario urbano uniforme y coherente con el lugar y la época en que se actúa.
- Liberar la circulación peatonal alrededor del templo, eliminando el muro medianero que une la Iglesia y el Ayuntamiento, y recuperando la primitiva forma de salida por la portada lateral de la Iglesia, para lo que será preciso demoler la cochera anexa al edificio. (antiguo Salón Parroquial).

REHABILITACION Y AMPLIACION DEL AYUNTAMIENTO

Se propone la rehabilitación y ampliación del Ayuntamiento de manera que se defina la Plaza del Concejo que, junto con la de la Encarnación, centrarán la vida de la población, al quedar conformadas ambas plazas por dos edificios de uso público, la Iglesia y el nuevo Ayuntamiento.

La evolución de la arquitectura de los edificios de gobierno, desde un programa múltiple hasta funciones específicas y separadas, no se produce en el ámbito rural, donde coexisten las funciones administrativas y políticas o representativas propias del Ayuntamiento con las de administración de justicia, hacienda, cultura, y otras.

Esta concentración de funciones, impuesta por la escala y la carencia de dotaciones, hacen que los ayuntamientos tengan en estas localidades un peso mayor en la vida de los habitantes que en las ciudades. Reforzando esta idea se ha considerado importante la introducción de un espacio central de uso múltiple: reuniones, exposiciones, etc., alrededor del cual se abren las distintas dependencias.

El edificio debía de responder tanto a los requerimientos internos de funciones como caracteres de uso y significado muy diferentes, como a requerimientos externos derivados de su especial situación urbana, del entorno edificado y de la propia complejidad en dimensiones y topografía del solar. Se convierte así la propuesta en una doble articulación de dos elementos que se conservan, con uno que aparece como nuevo que los une, todo dentro de un conjunto coherente y de muy limitadas dimensiones. Las dos articulaciones o uniones se resuelven mediante los núcleos de escalera, de forma que se absorban los desniveles existentes entre los distintos elementos que forman el conjunto. Asimismo en fachada, los encuentros de tan variados planos, se resuelvan mediante volúmenes independientes que rompen, articulan y enlazan.

La planta de acceso desde la Plaza de la Encarnación recoge los usos administrativos de atención al público, siendo abierta y permeable. La planta primera o noble acoge las funciones representativas. El salón de plenos cambia de una crujía a otra, de forma que tenga una más adecuada proporción y uso. La pastilla de despachos y oficinas, que une los dos elementos que se conservan, acogen usos diversos: servicios sociales, promoción de empleo, unidad técnica de apoyo a municipios etc. En planta semisótano se localizan los archivos y almacenes, así como la policía municipal y el servicio de obras. Bajo la Plaza del Concejo, y con objeto de mantener ambas plazas al mismo nivel, aparece una planta de aparcamiento para uso exclusivo del Ayuntamiento.

Cuadro de Superficies	Sup. Util m ²	Sup. Const. m ²
Planta Sótano	402,01	446,46
Planta Semisótano	401,65	528,23
Planta Baja	443,64	560,57
Planta Primera	399,71	503,07
Total Superficie	1.647,01	2.038,33

La estructura del edificio se resuelve mediante los muros de carga que se conservan y pórticos de hormigón armado en la ampliación. Las instalaciones se centralizan sobre los núcleos de aseos. Los materiales empleados en fachada son el ladrillo macizo visto y la piedra caliza blanca del lugar. La cubierta es de teja vieja del lugar o chapa galvanizada prelacada. La carpintería es de madera, tanto en ventanas como en contraventanas de librillo, ambas pintadas en blanco. La cerrajería es de perfiles de acero laminado pintada en color negro.

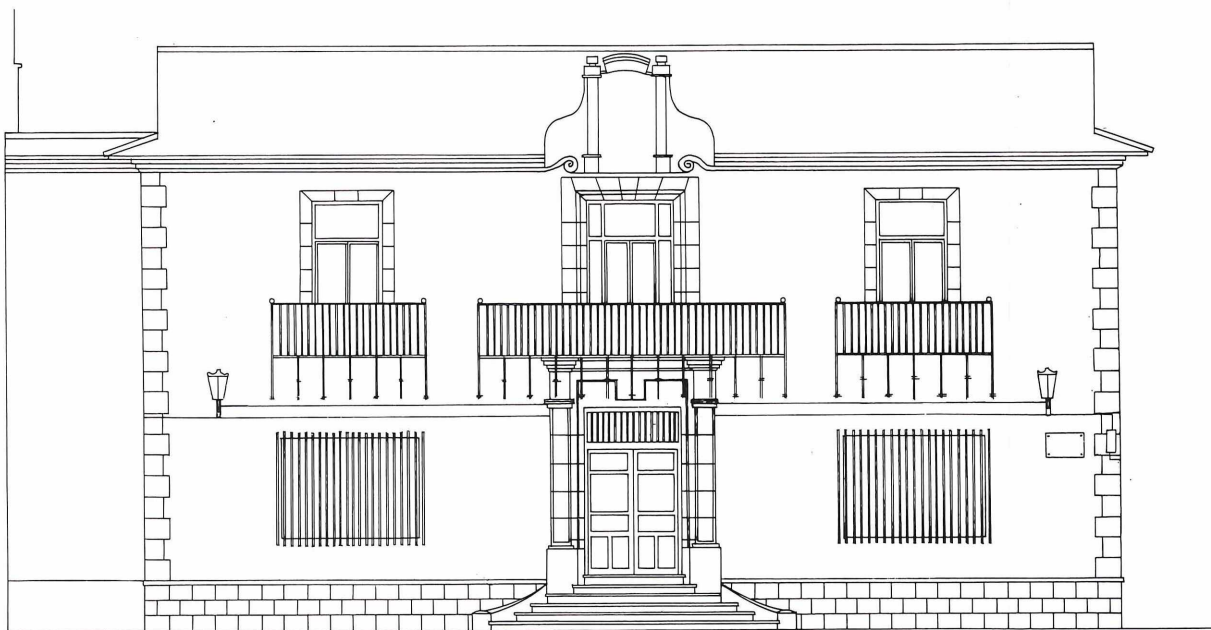
REORDENACION DEL ENTORNO

La reordenación del deteriorado entorno del Ayuntamiento viene definida por la idea de conseguir un espacio único, que articula dos espacios más pequeños, mediante la eliminación del muro medianero que une el edificio del Ayuntamiento con la Iglesia de la Encarnación.

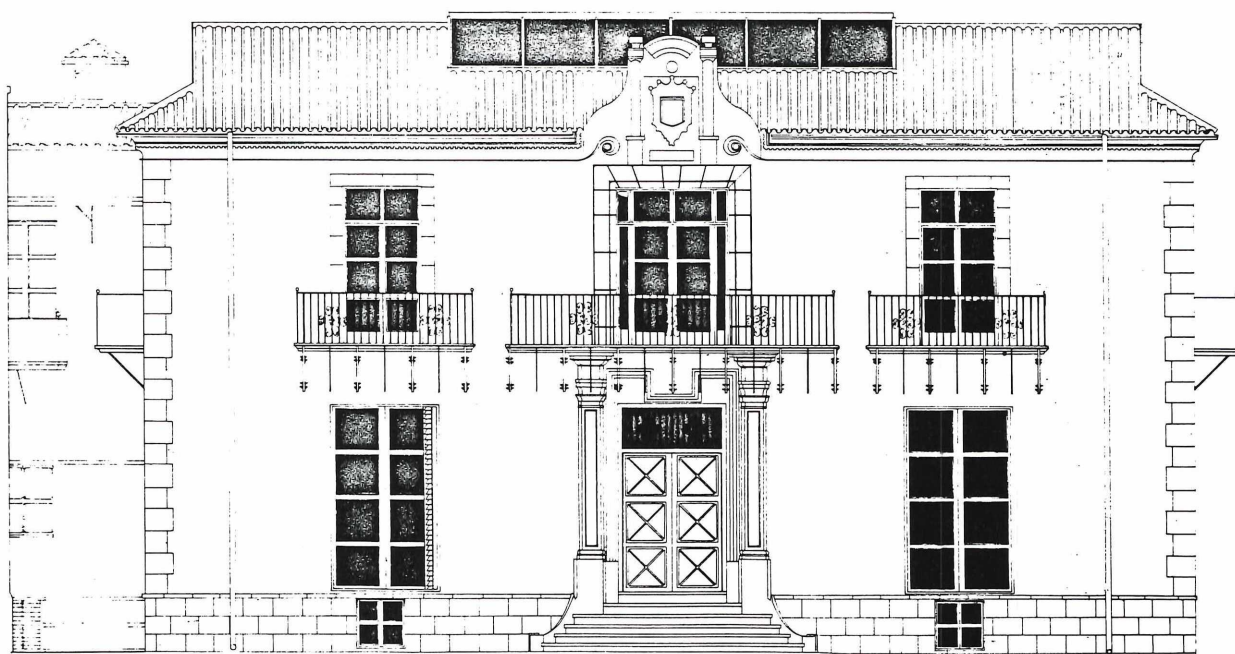
Para ello es necesario dotar a este espacio de un lenguaje común, pavimentación de piedra caliza blanca y adoquín, uniforme entodo el perímetro de la Iglesia, excepto en el eje principal de ésta, donde la retícula de 5x5 m. se hace mitad.

La iluminación monumental de las portadas de la Iglesia se resuelve mediante postes muy altos que las enmarcan. La ambiental, mediante farolas tradicionales adosadas a las fachadas perimetrales. La separación entre las zonas peatonales y rodadas se marcan mediante bajos postes de piedra, con iluminación de balizamiento.

El mobiliario urbano es de nueva creación y se liberarán las fachadas de cables, diversidad de farolas existentes, etc, etc...



Alzado de la fachada frontal a la plaza de la Encarnación. Situación actual.



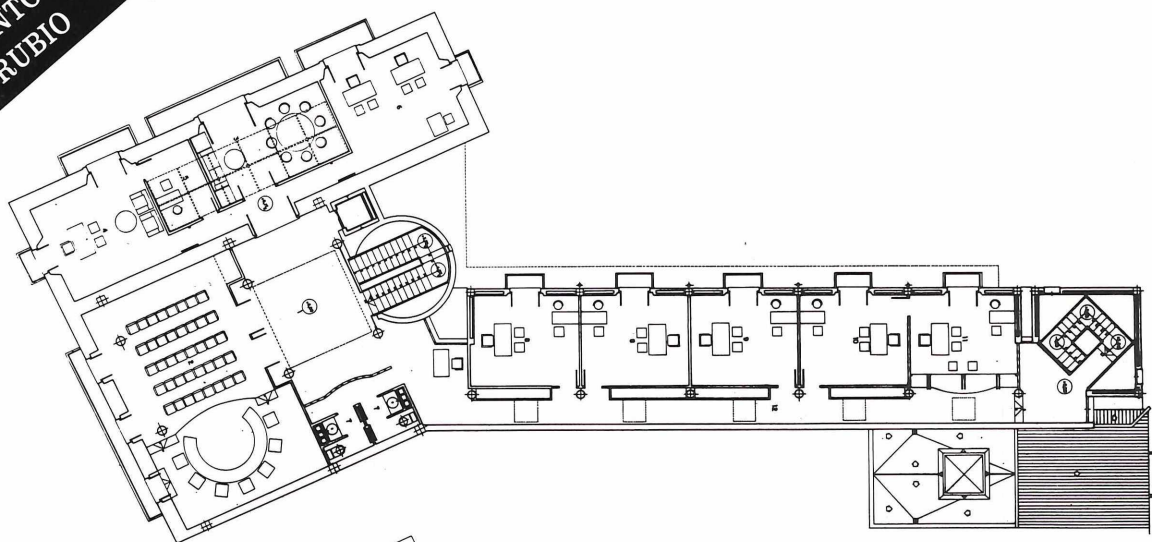
Alzado de la fachada frontal a la plaza de la Encarnación. Propuesta.



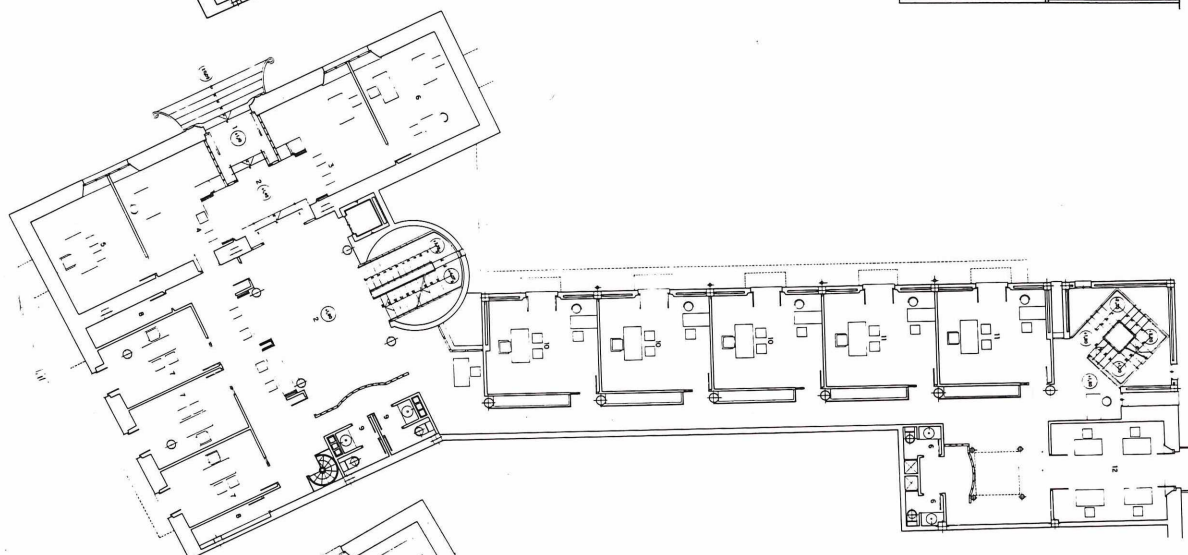
Alzado de la fachada lateral a C/. Alhóndiga. Situación actual.



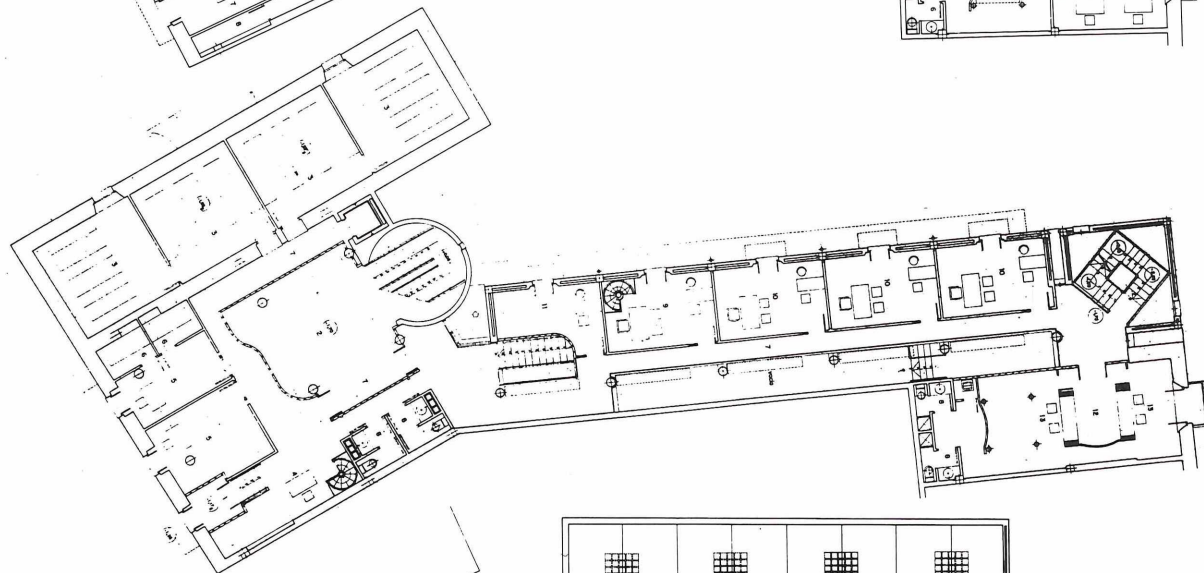
Alzado de la fachada lateral a C/. Alhóndiga. Propuesta.



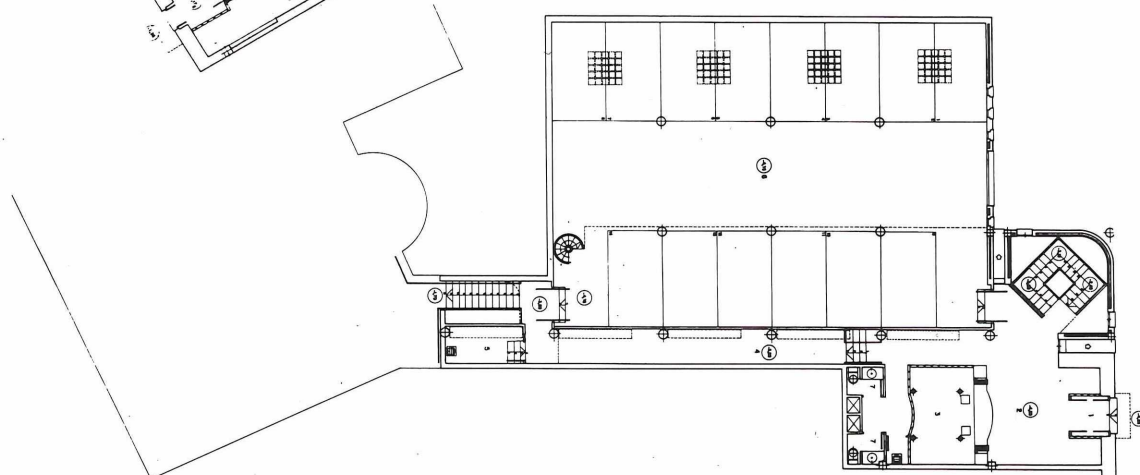
Planta primera



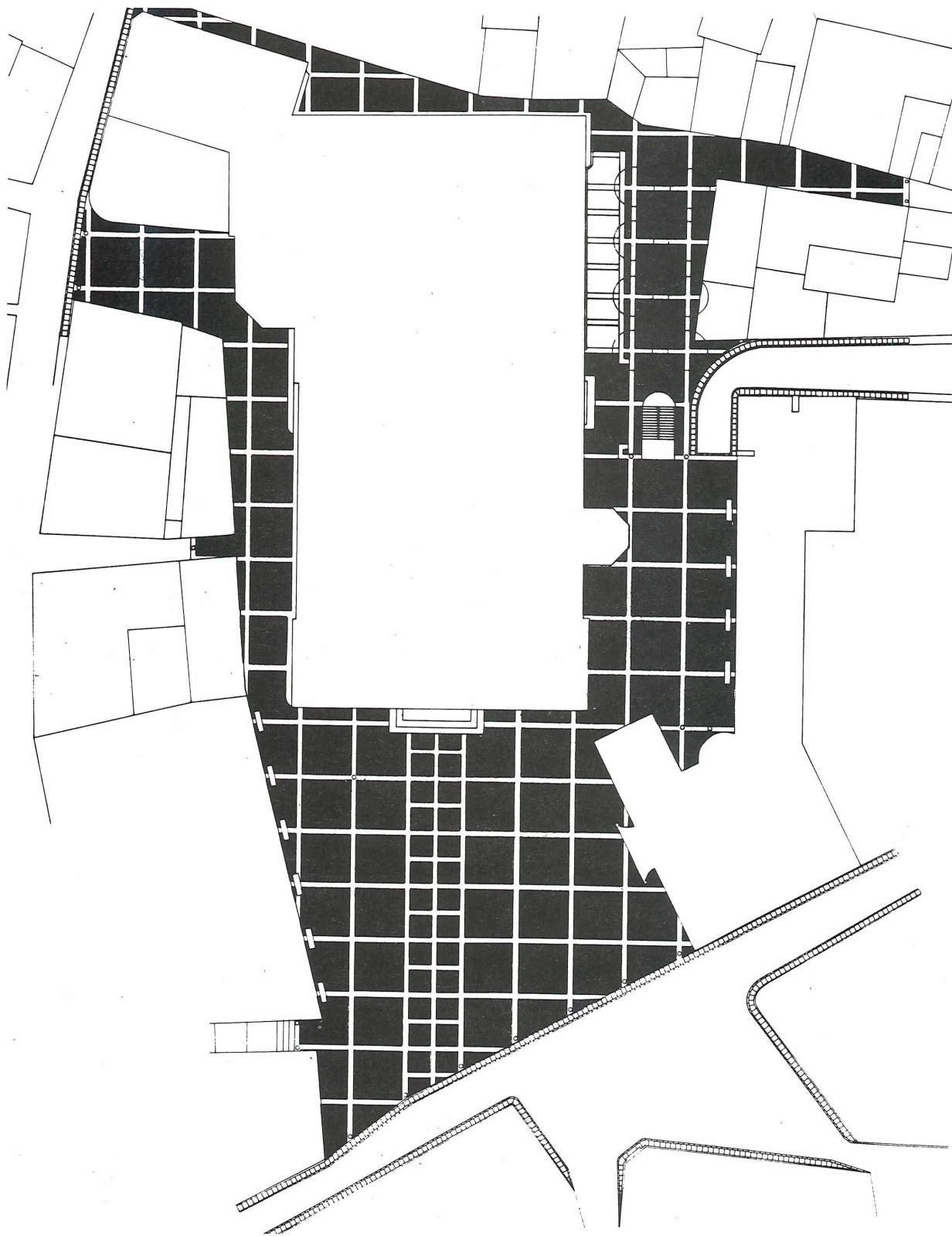
Planta baja.



Planta semisótano.



Planta sótano.



Reordenación del entorno. Propuesta.

Arquitecto: José María García Ramírez
Promotor: Consejería de Obras Públicas y
Transportes. Junta de Andalucía

ACTUACIONES GENERICAS DEL IARA EN LA COMARCA DE LOS VELEZ



Campesino arando.



La siega.



La trilla.



Extendiendo la parva.

La Comarca de los Vélez fue declarada de reforma agraria por Decreto 152/1988 de 5 de Abril (BOJA 20-V-1988, nº 39). Se amplió el plazo de presentación de declaraciones para los afectados por Orden de 11 de enero de 1989 de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA, nº 4, 17-I-1989).

La Comarca de los Vélez ocupa una superficie total de 114.158 Has. de las que 51.760 Has (45,34%) son de cultivo secano, 10.830 Has (9,48%) de prados-pastizal, 29.350 Has. (25,70%) de terreno forestal, 19.995 Has. (17,51%) de erial-pastos, espartizal y superficie no agrícola, y 2.28 Has. (1,94%) de regadío; ofreciendo una serie de carencias estructurales tales como: la desertificación, la ausencia de una infraestructura y de canales de comercialización agropecuarias, así como, un acusado despoblamiento, junto a unas características topográficas del terreno que ha llevado a la C.E.E. a incluirla entre las zonas, especialmente desfavorecidas, con arreglo a las Directivas del Consejo de 14 de Julio de 1986.

NOTA.- El texto del presente informe corresponde a la conferencia pronunciada por su autor el 3 de Junio de 1989, con motivo de la III Feria-Exposición de Ganado Ovino, Caprino y Maquinaria Agrícola de Vélez Rubio (Almería). La Gerencia Comarcal de los Vélez del IARA, con sede en Vélez-Rubio, está compuesta por:

- Director: CANOVAS FERNANDEZ, Antonio Fco.
- Ingeniero Técnico Agrícola: CORONADO ROMEO, Fernando
- Auxiliar Administrativo: PEREZ PEREZ, María
- Encargado de Obras: GONZALEZ MARTINEZ, José
- PEREZ RECHE, Antonio
- Capataces de Obra: ARTERO CARRASCO, Salvador

Los estudios realizados por esta Gerencia Comarcal ponen de manifiesto la inexistencia, por una parte, de titulares de explotaciones agrarias con las características que señala el artículo sexto del Decreto 152/1988 de 5 de Abril, de declaración de la Comarca de los Vélez de Reforma Agraria, y por otra, la casi nula iniciativa empresarial capaz de provocar la transformación económica de la Comarca en general.

Recientemente, se ha iniciado el desarrollo del monocultivo hortícola extensivo en amplias zonas de las tierras aptas para el regadío y de una ganadería intensiva en integración, siendo ambas opciones de amplio riesgo a medio-largo plazo y dudosa rentabilidad para el potencial agropecuario de la Comarca, que ha de plasmarse no en la cantidad, sino en las producciones de calidad (con denominación de origen, biológicas) y su transformación agroalimentaria, producciones que demandara la sociedad del futuro, en el sentido definido en el Reglamento (C.E.E.) nº 797/85; y todo ello en perfecta organización, en agrupaciones como Cooperativas, S.A.T., etc.

Ante la situación descrita, esta Gerencia estima que se hace preciso elaborar un programa amplio de actuaciones que permitan corregir las carencias antes señaladas, dentro del amplio marco previsto en la Ley de Reforma Agraria de Andalucía, y de protección de los ecosistemas existentes en la Comarca. Entre las medidas a considerar tenemos la ordenación de los montes repoblados y autóctonos repoblación forestal, obras para la defensa de cauces y consolidación de suelos agrícolas, recuperación de terrenos marginales para la ganadería mediante la implantación de arbustos forrajeros y praderas polifitas, mejora y reestructuración de la infraestructura de riego y energética, así como la búsqueda de las más adecuadas orientaciones productivas y canales de comercialización, sin olvidar la formación y capacitación agropecuaria-forestal de los jóvenes; así, la Gerencia, en colaboración con la Directora del Instituto de F.P. de Vélez-Rubio y la Agencia del S.E.A. en los Vélez, ha elevado a la Dirección Provincial del I.A.R.A. en Almería un proyecto para implantación de la Rama Agraria en los Vélez.

QUE ES EL IARA, COMO ACTUA, EN QUE INVIERTE...

El IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) fue creado mediante la Ley 8/1984 de 3 de Julio, como Organismo Autónomo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca. Tiene como misión ejecutar los programas dirigidos a la consecución de los objetivos de la política de R.A. Estos objetivos, descritos en la Ley de Reforma Agraria y en su Reglamento, se materializan en los siguientes programas del PADE (Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990):

- Mejora de la infraestructura del medio rural.
- Transformación en regadío.
- Actuaciones sobre la propiedad y uso de la tierra.
- Conservación, ordenación y aprovechamiento de masas forestales y otros recursos naturales renovables.

Para la ejecución de estos programas ha recibido íntegramente las transferencias del IARA y parcialmente las del ICONA, dotándose adicionalmente de otros medios humanos y económicos con los que atender los objetivos diseñados por el Gobierno Andaluz.

El Decreto 257/1984 de 9 de Octubre, aprobada su estructura orgánica. Posteriormente, en 1987 se han efectuado algunas remodelaciones. El IARA se articula sobre ocho Direcciones Provinciales con sus correspondientes gerencias de Reforma Agraria y los Servicios Centrales. Las tareas ejecutivas se desarrollan fundamentalmente desde las unidades provinciales, a quienes les compete el diseño de las actuaciones, correspondiendo a los Servicios Centrales las tareas de planificación, asesoramiento, supervisión y gestión administrativa. Las gerencias de reforma agraria realizan la dirección y el seguimiento de las actuaciones específicas de reforma agraria y la animación económica de las comarcas así declaradas.

El IARA dispuso en 1988 para la realización de sus objetivos de unos recursos económicos superiores a 30.000 millones de pesetas. Contando, en el ejercicio pasado, con una plantilla superior a 1.600 personas. Junto a esta plantilla, más de 130 contratados laborales y el apoyo de 900.000 jornales eventuales.

El IARA desarrolla sus intervenciones en el territorio patrimonio de la Junta de Andalucía que le ha sido asignado, en las explotaciones forestales, cuya administración le ha sido confiada por el Gobierno Andaluz, así como en los montes de entidades locales declarados de utilidad pública o de libre disposición consorciados y los de propiedad particular en régimen de consorcio o convenio, las zonas regables, las comarcas de reforma agraria, las tareas afectadas por un plan de transformación forestal y las vías pecuarias.

En este orden de cosas podemos caracterizar cuatro áreas de actuación en el sector agropecuario y transformados de la Comarca:

AREA 1: SECANO

Se fomentará el desarrollo y mejora de los cultivos forrajeros, pascícolas y de leguminosas grano.

En este sentido, la Gerencia ha propuesto a la Delegación de Agricultura y Pesca de Almería la convocatoria de una reunión donde intervengan los especialistas a nivel nacional en producción pascícola y se elabore un Programa de Desarrollo Ganadero que se elevaría a instancias de la C.E.E. para su financiación.

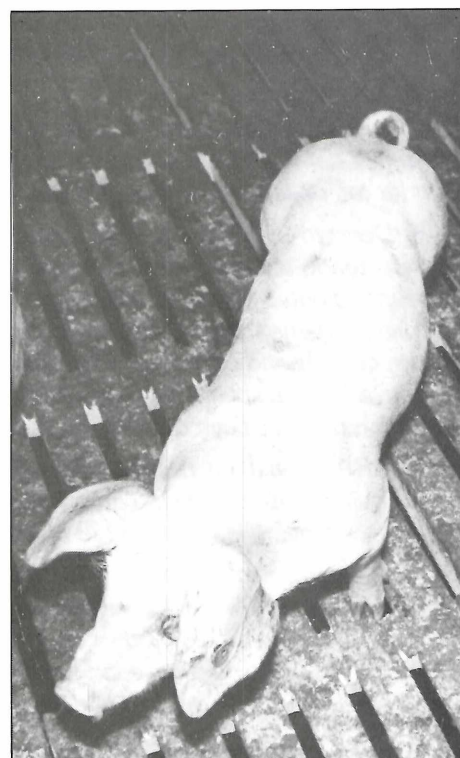
Igualmente, se potenciará el desarrollo de plantaciones de aromáticas y plantas medicinales.

AREA 2: REGADIO

Se fomentará que la superficie de riego (la actual: 1,9% s/s total) se incremente. Todo en función de las conclusiones que se obtengan del Estudio Hidrogeológico que de la Comarca ha realizado el IGME. Con una orientación eminentemente hortofrutícola, donde impere la diversidad de cultivos, las variedades tradicionales y los productos de calidad, sin olvidar el cultivo biológico, alternativa inmejorable en una Comarca especialmente desfavorecida. Así, la Gerencia, en colaboración con el Jefe de Sección de Producción Vegetal de la Delegación de Agricultura y Pesca de Almería, la Agencia del S.E.A. de los Vélez y el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo suizo especialista en Cultivo Biológico, ha solicitado de la F.I.A.P.A. (Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería) la financiación de un proyecto de recogida de material vegetal tradicional de la Comarca, y su mantenimiento y cultivo en forma biológica.

AREA 3: GANADERIA

Dada la vocación tradicionalmente ganadera de la Comarca, donde destaca el ganado ovino (raza segureña) con unas 45.000 hembras reproductoras y el ganado caprino (raza granadina-murciana) con casi 10.000 hembras reproductoras, se fomentará un desarrollo ganadero integral en equilibrio con el medio natural existente.



En este Desarrollo Ganadero Integral habrá que tener en cuenta: la raza, alimentación, sistema de explotación y manejo, mano de obra, medidas profilácticas, instalaciones y comercialización.

1.- RAZA: Tendremos que seleccionar nuestro ganado más por sus producciones (nº de corderos/o-
vejas y año; I.C. en el cebo; producción láctea) que por sus características morfológicas.

2.- ALIMENTACION: El racionamiento en una explotación ganadera va a estar condicionado: al
sexo de los animales, al intervalo entre partos, a la tasa de prolificidad y al nivel medio de producción
lechera, que a su vez están condicionados por la raza y el sistema de explotación que se tenga en la finca.
Factores todos ellos que habrá que optimizar.

Racionamiento que habrá que diseñar fundamentalmente con la utilización de las materias primas que
existen o se producen en la propia explotación.

3.- SISTEMA DE EXPLOTACION Y MANEJO: En cuanto al ganado ovino tendremos que alejarnos
del sistema extensivo tradicional de transterminancia para el aprovechamiento de rastrojos, donde los
márgenes brutos oveja son altos dada la escasa mano de obra utilizada y de baja especialización, y
márgenes brutos/ha. bajos, a un sistema de explotación mixto, semi-extensivo, donde exista: una mejora
en el aprovechamiento de los recursos forrajeros mediante: 1) una fertilización de los pastos naturales y la
implantación de praderas artificiales, 2) un adecuado aprovechamiento de la mano de obra, y 3) la
búsqueda de una cabaña con unos índices de productividad más altos; como objetivo: 3 partos/2 años.

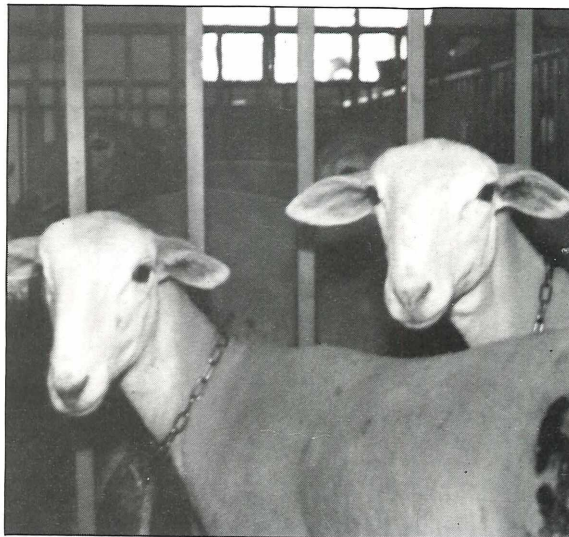
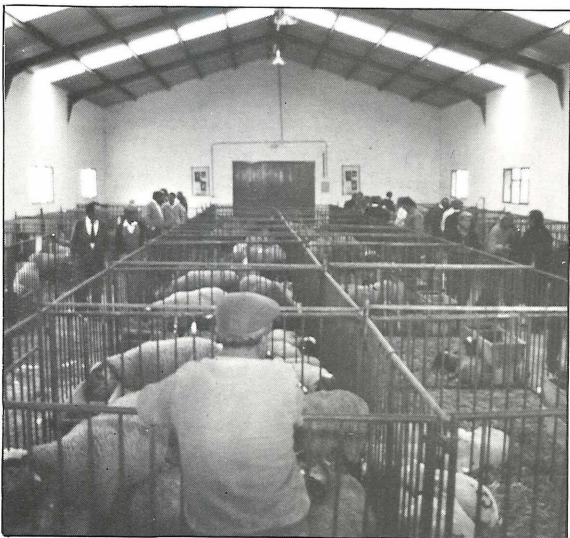
En cuanto al ganado caprino en razas como la granadina-murciana eminentemente lechera, y con las
condiciones agroclimáticas de la Comarca tendremos que orientarnos a una estabulación permanente o
en régimen semi-intensivo y como objetivo: superar los índices de productividad de 3 partos/dos años.

4.- MANO DE OBRA: Buscaremos la especialización del personal dedicado al manejo del ganado a
nivel de conocimientos sobre alimentación, reproducción, selección, sanidad y manejo del mismo.

5.- MEDIDAS PROFILACTICAS: Factor de suma importancia dentro de un desarrollo Ganadero
Integral, y que su no consideración estricta supone miles de millones de gastos a los países de todo el
mundo, anualmente. Así habrá que diseñar un estricto calendario sanitario controlado por los servicios
veterinarios, sin olvidar: las condiciones higiénicas y de ventilación de las instalaciones ganaderas, las
desparasitaciones externas y baños del ganado, interesantes éstos unos días antes de la cubrición ya que
la facilita, así como la ganancia en peso.

6.- INSTALACIONES: Tanto las edificaciones, como cercas, bebedores, etc. serán de fácil cons-
trucción y coste mínimo. Hay que recordar que la raza segureña es un animal adaptado a las condiciones
climatológicas de los Vélez, con lo que se huirá de naves cerradas para los animales adultos.

7.- COMERCIALIZACION: Factor totalmente decisivo para que el Desarrollo Ganadero Integral
que propugnamos tenga éxito. Los ganaderos tendrán que agruparse en una organización sólida y eficaz
que comercialice el cordero velezano con este distintivo, a un único precio.



AREA 4: INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION:

Dada la gama de productos agropecuarios producidos en la Comarca de Los Vélez reconocidos por su calidad, y los que en un futuro se pueden producir, es necesaria la implantación de industrias agroalimentarias que transformen las producciones que, de calidad y con este distintivo, se produzcan en la Comarca y en zonas limítrofes, todo ello con una perfecta organización en la comercialización.

Por último señalar que esta Gerencia Comarcal ha propuesto a las cuatro corporaciones locales de esta Comarca el que se realice un trabajo de Planificación Rural Integral de los Vélez de cara al año 2000, que será dirigido por D. Rafael Jiménez Mejías Dr. Ingeniero Agrónomo y especialista de Planificación Rural.

En resumen, el proyecto de transformación en la Comarca de los Vélez pasa por: a) una modificación de sus estructuras productivas, afianzada ésta, por una b) organización de cooperación entre los distintos sectores implicados en este desarrollo, olvidando ambiciones de tipo personal, c) con una participación directa de los jóvenes de la Comarca, y de un estricto respeto hacia los ecosistemas existentes.

Antonio Fco. CANOVAS FERNANDEZ



Recogiendo leña.



Mantanza del cerdo.

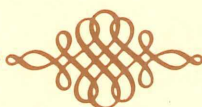


Poda de la vid.



Prensando la uva.

Escenas agrícolas. Grabados del libro Lunari e repertori del temps, de Bernat de Granollachs. Barcelona, 1513.



Creo expresar el sentir de los veleznos, de su revista y el mío propio, al pedir a Julio A. Egea que disculpe, si disculpable fuera, la inexcusable tardanza en que las páginas de ésta, nuestra revista, todavía no contengan su testimonio o nuestro homenaje.

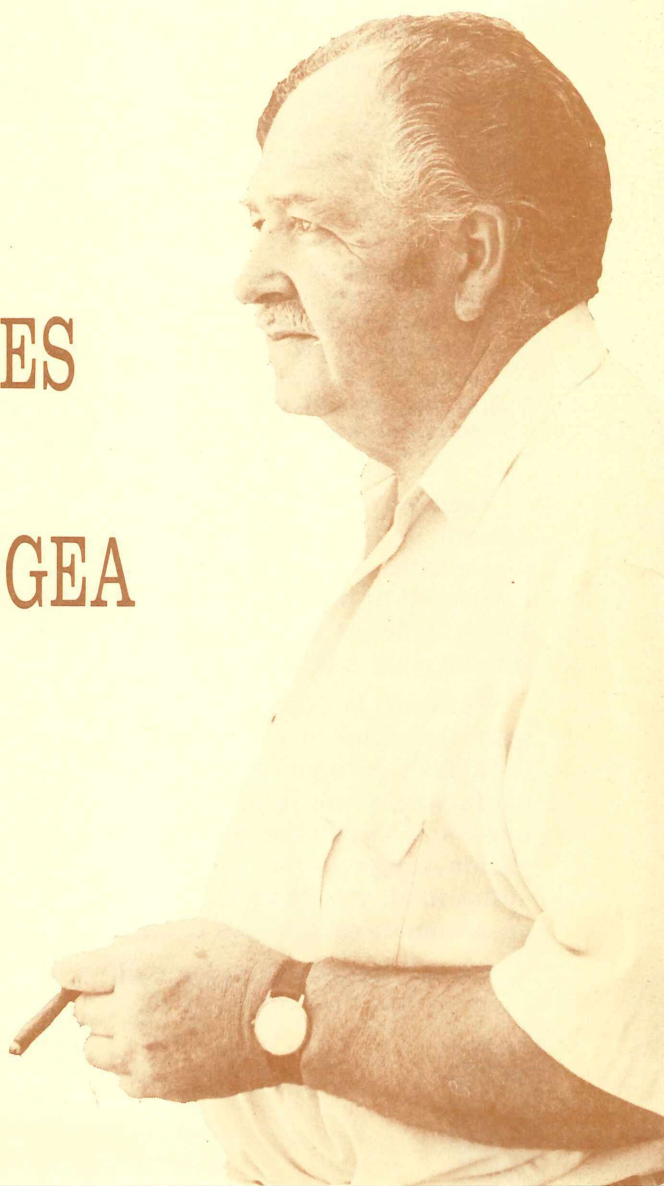
Estas conversaciones pretenden ser un reflejo testimonial de Julio sobre algunas cuestiones, quizá excusas, que nos brindarán la oportunidad de su conversación y de su magisterio. De otra forma, un, por ejemplo, estudio de su obra, a la manera en que lo hace Juan José Ceba en su introducción a la última antología de Julio, recién publicada, hubiera estado, supongo yo, plagada de pecados emanantes de la pasión y del orgullo de tenerlo tan cerca.

Vaya delante, pues, nuestra intención de acercar a los veleznos el carácter profesional y humano de este brillante poeta con el que tantas cosas compartimos.

Texto entrevista: Modesto García Jiménez
Fotos: F. Fatou y A. González

CONVERSACIONES CON JULIO ALFREDO EGEEA

"Este oficio de amor, hoy lo declaro cuando mi sién florece de retornos y el vuelo sigue fiel y la cansera no es posible y renazco siempre convaliente de erosiones, lo aprendía de las aves".





Julio Alfredo nació, siempre me produce el decirlo o leerlo un repizco de orgullo, en Chirivel. La guerra civil lo sorprendió, todavía muy niño, mientras visionaban, en su casa, una película de Charlot en el recién estrenado cinematógrafo familiar. Quedaron así grabadas en su mente de poeta, para siempre, paralelas la ternura y la crueldad. Siempre he pensado en este resultado como definitivo en el pensamiento poético de Julio Alfredo; él mismo ha relatado alguna vez este episodio; esa extraña simbiosis de la tierna humanidad de Chaplin y la inexplicable violencia entre hermanos. Creo, además, importante esta cita por cuanto la guerra ha sido siempre considerada como un hito, no sólo ya en el desarrollo de nuestra historia social contemporánea, sino que muy especialmente se ha atendido a ella en los estudios literarios de nuestra época, observándola como ineludible por sus características de ruptura violenta; y, también, porque una experiencia de este tipo conlleva, a rebufo, una estela de vacío creativo y vivencial que trastoca y singulariza todas y cada una de las relaciones que se entablen después, todas como nuevas pero condolidas, terriblemente influenciadas por ese recuerdo de violencia inexplicable. Las postguerras tienen, así, unas características tan evidentes que suponen un asidero perfecto a quienes se han encomendado al estudio de cualquier manifestación humana creativa, histórica o de cualquier otro tipo.

Se ha hablado mucho, con respecto a las generaciones literarias de postguerra, de ese especial relajamiento en los temas de creación literaria, yo intuyo que se puedan referir a un vacío parecido al que te deja la muerte de alguien próximo, en el que juegan su papel de importancia, el desánimo, la desesperanza...

Es cierto que hay circunstancias, entresonadas y vividas, que asocian mis impresiones de niñez (la guerra en Chirivel, la postguerra en Granada) con la figura de Charlot; acaso como un símbolo de aquellas cumbres de crueldad, ternura en contraste y desvalimientos.

Sí, es natural que la guerra y la postguerra influyeran de manera decisiva en el quehacer poético de aquellos años. En la guerra cada poeta luchó con las armas de su palabra, según sus circunstancias ideológicas: ejemplo de aquellas posiciones antípodas pueden ser libros como "La Bestia y el Angel", de Pemán, y "Viento del Pueblo", de Miguel Hernández. La conmoción no permitía a los poetas realizarse de otra manera.

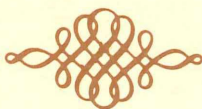
La inmediata postguerra fue una guerra sorda, de hambres, exaltaciones esperpénticas y grandes miedos; también con sus umbrales de paz y de esperanza para muchos. Los poetas reaccionaron de maneras muy distintas: el "garcilasismo", como vuelta a la belleza contemplativa; el tema religioso como asidero; la poesía en libertad del exilio; la expresión poética en servicio político, entre la clandestinidad y las medias palabras... El tema es muy amplio.

A propósito de compromiso en literatura, Carlos Bousoño, uno de los más destacados críticos de la poesía española contemporánea, además de un magnífico creador de tu propia generación, en su "ensayo de autocrítica" que sirve de prólogo a su "Antología poética, 1945-1973", una de las primeras premisas que plantea es la de su posición en contra de lo que él llama "poesía social" esgrimiendo que "el arte es... contemplación desinteresada de la forma"; Bousoño alude claramente a un posible "interés" (digamos político, de compromiso, modístico, etc.) en los temas, o en el fondo, en el significado de la poesía social. A mi modo de ver la verdadera entraña del asunto se entablaría al analizar si no existe, también, un "interés", estético.

Admiro a Carlos Bousoño como un gran estudioso de la poesía, y lo admiro como poeta, aunque su concepción de la poesía (dentro de los cotos alexandrinos) sea tan distinta y distante de la mía. Pero no estoy de acuerdo con él en muchas cosas, entre ellas en su rechazo a la poesía llamada "social", que tuvo su apogeo en una época del transcurso creativo de mi generación, aunque también la escribieron poetas de otras generaciones inmediatas: Antonio Machado, Blas de Otero, Celaya, etc.

Para mí, la poesía puramente "política" no es válida, porque los radicalismos políticos son algo efímero y circunstancial, con entraña demasiado anecdótica para darle cobijo en la poesía; para eso está el artículo periodístico. Tanto lo que se escribió con ese fin exclusivo, como la poesía sobre el tema, que olvidó su compromiso con la belleza, su necesaria capacidad de sugerencia, etc.; o sea, las cualidades que hacen que la poesía sea válida, tenga el carácter de tal, ha perdido vigencia, ha muerto en el tiempo. Sólo tiene actualidad, y la tendrá siempre, el poema que, aunque inspirado en una realidad concreta, en situaciones sociales determinadas, permanece en la belleza.

En ese tiempo de apogeo de la llamada "poesía social, se escribieron bastantes malos

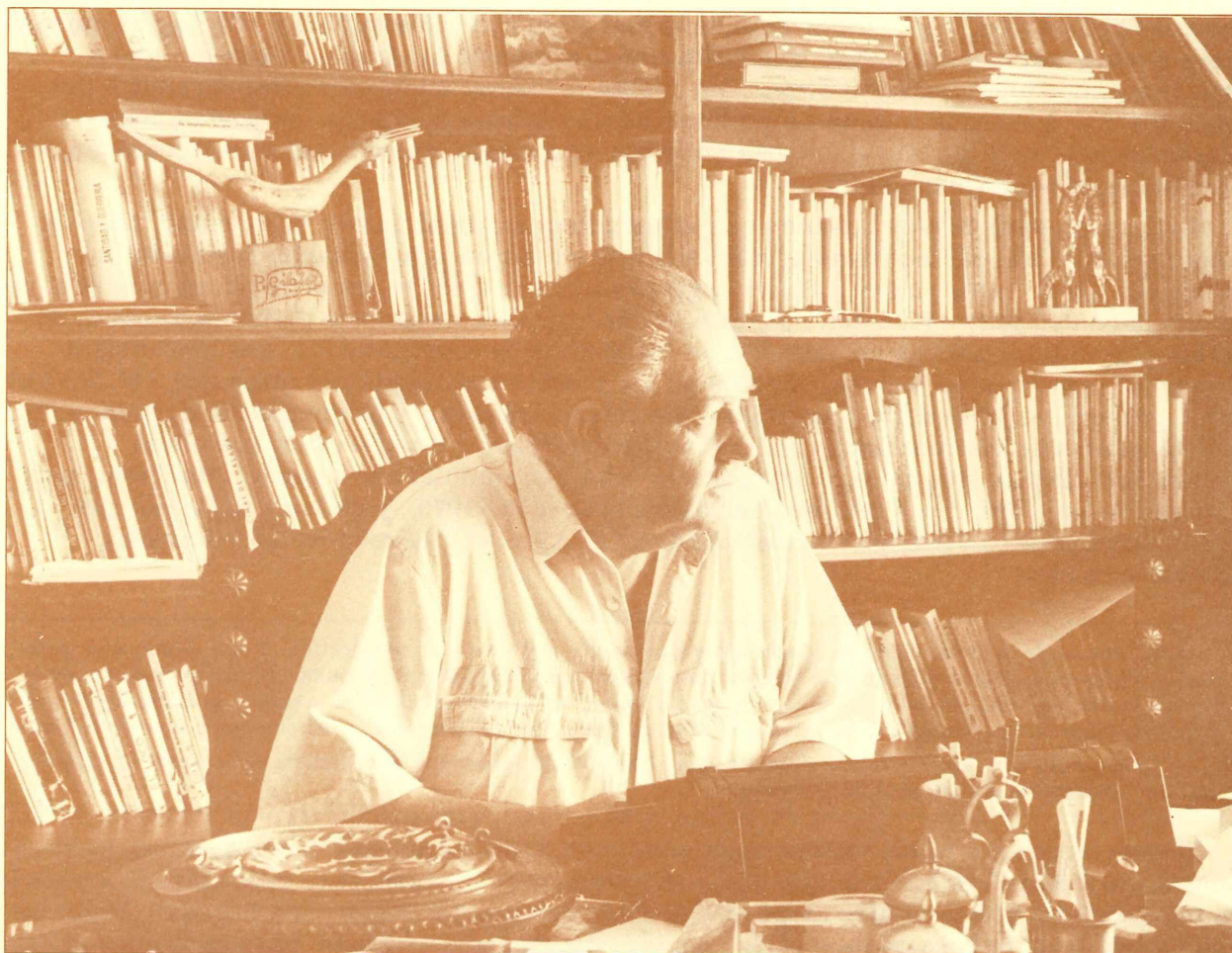


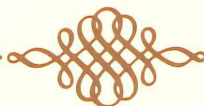
poemas, que no merecen el nombre de tales, panfletarios, o próximos a una prosa vulgar, periodística, y se escribieron hermosísimas obras.

La poesía social existe de toda la vida, de una u otra forma, en casi todos los poetas; es una consecuencia del interés por el hombre como tema poético principalísimo, y sigue estando de actualidad porque se sigue lesionando el amor, la libertad y la esperanza. Estas razones están reforzadas por otras: El poeta, entre otras muchas cosas, ha de ser (lo es, aún en contra de su voluntad) un notario excepcional de su tiempo, ha de dar testimonio de la época en que le tocó vivir, aunque de forma muy distinta al historiador. Esto, de manera inconsciente, no premeditada, pero eficaz, se da de una u otra forma en todos los poetas importantes de la historia.

Yo, humildemente, con mayor o menor fortuna de cara a mi proyección hacia los demás, siempre obedeciendo a impulsos profundos, nunca con el deseo de subirme al carro de las modas o los modos; por haber gozado y sufrido intensamente con mis semejantes, en la hora en que me ha tocado vivir; no pude tomar la posición falsa de andarme por las ramas, y mi "poesía social" es solamente un sufrimiento y una protesta a mi manera, aceptado con naturalidad, insoslayable. Por eso, el tema, de una u otra forma, ocupa libros enteros: "La Calle" (una época concreta en gozos y dolores de un pueblo campesino), "Valle de Todos" (el dolor de las irreconciliaciones, la esperanza de su fin), "Desventurada vida y muerte de María Sánchez" (las prostituciones), "Bloque Quinto" (la deshumanización en las ciudades), etc.

Esta tendencia se desarrolla en muchos de mis poemas y libros, entrecruzando con otros temas; es mi compromiso irrenunciable con el hombre y con la vida.





Hemos hablado varias veces de “generación”, y me interesa, aún a riesgo de parecer tópico, que entablemos el tema, porque creo que es uno de los apartados “candentes” del estudio literario; de una u otra forma creo que hablar de “generación; de “grupo” y términos por el estilo, es una de las herramientas que el crítico o el estudioso tienen a la hora de intentar una estructuración sobre autores u obras del periodo que se hayan propuesto analizar, sin embargo es obvio que los problemas son muchos: desde el estilo “tijera” de Castellet, por ejemplo, a las terribles controversias creadas por la terminología, o desde la inclusión/exclusión de autores a uno u otro grupo, hasta los “olvidos”. Toda esta problemática conforma una atmósfera especial alrededor del tema. ¿Cuál es la visión de un creador que, como tú, está inmerso también en este tejemaneje de que hablamos?.

El concepto de generación literaria, bajo una denominación determinada, es siempre artificiosa. Sirve, eso sí, como punto de referencia para lectores y estudiosos. Pero... ¿en dónde empieza y acaba una generación? ¿Están incluidos en sus límites todos los que son? ¿Son todos los que están? ¿Qué razones de peso sirven de apoyatura al término? Hay preguntas y dudas infinitas alrededor de este asunto.

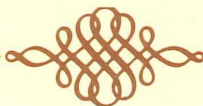
Me gustaría contestarte con amplitud, al menos desde la del “Noventa y ocho” hasta las últimas de nombre indeciso: novísimos, modernidad, nueva sentimentalidad, etc. Por limitaciones de espacio es imposible. Quizás se pensó hacer grupo con escritores, los del “Noventa y ocho”, por características contrapuestas y comunes, que tú bien conoces: ¿europeizar a España o españolizar a Europa? ¿La pasión por Castilla? ¿El predominio de prosistas, de filósofos literatos...? ¿La nota común del pesimismo...?. La generación del “Veinte y siete” fue un grupo de amigos poetas, unidos casi todos en quehaceres y amistad, que se les empezó a llamar así al promocionar el tercer centenario de la muerte de Góngora, en 1927. Son cosas muy sabidas. Hay características generales en esa generación, que pretenden justificar la idea de grupo: enlace con la tradición, tanto de los clásicos como del pueblo, aparición española del superrealismo, lastres de guerra, etc. Como ocurre con toda generación, a la hora de enumerar sus miembros en estudios y antologías, quedan fuera poetas, también prosistas, que no tuvieron en suerte la atención de antólogos o estudiosos, por unas causas u otras. ¿No debían las generaciones de estar formadas por todos los creadores que realizaron su labor en una misma época? A los poetas más conocidos del “Veinte y siete”, podría añadirse otro grupo más desconocido, y casi tan numeroso, de poetas excelentes.

Eso mismo pasará, está pasando con mi generación, llamada del “Cincuenta” porque empezamos a publicar nuestros primeros libros en esa década. Los editores, críticos o antólogos, salvo raros casos, forman la generación con unos cuantos nombres que, aunque de calidad en su mayoría, están siendo repetidos por circunstancias diversas: razones de amistad, políticas, por mayor difusión en los medios de comunicación, por tendencia a gustar la línea de unos u otros, por repetir los nombres anotados por otros, etc. etc. No hay antología alguna, ni estudio imparcial. Pero puedo asegurar, y el tiempo me dará la razón, que los poetas de mi generación son los más numerosos y diversos con que contó generación alguna. Aún no hay perspectiva, está por estudiar seriamente esta época, pero a través de las numerosas revistas de dos décadas (1950-1970), y de las antologías que anualmente publicó Jiménez Martos en Editorial Aguilar, puede el lector interesado hacerse una idea.

Creo que Julio Alfredo Egea es poeta desde que nació, por voluntad del destino. Y que desde que pudo arrancarla a su mente un primer pensamiento este estaba irremediablemente poseído por el aire especial de la poesía, como una obligación de respirar ya para siempre en la atmósfera de la creación poética; desde sus primeras impresiones de niño de un pueblo de árboles y de pájaros descubiertos de la mano de su abuelo Juan.

— ¿En qué se ha basado lo que tú muchas veces has mencionado como la búsqueda de un lenguaje poético propio? ¿Existe un mundo poético personal?.

Pues sí, empecé a hacer versos desde niño, como una necesidad, antes de saber lo que la poesía era y significaba. Creo que una voz propia, mejor o peor pero mía, empecé a tenerla en el cincuenta y tres, cuando empecé a escribir poemas de “Ancla Enamorada”. Tener una voz propia, una manera propia, es lo más importante para un poeta, para cualquier artista;



eso hace que un poema tuyo sea reconocido como tuyo sin llevar tu nombre. Unos poetas encuentran su manera personal de hacer antes y otros después, pero el que no la encuentre es mejor que se dedique a otra cosa, no es poeta, estará haciendo versos con las voces de los demás... También, íntimamente ligado a la voz, existe un vocabulario personal que se forja por vivencias y lecturas; el medio ambiente es muy importante. El tono de voz propia, junto al vocabulario y el manejo que da el oficio, traen consigo la consecución de un lenguaje personal. Un mundo poético propio lo tiene cada poeta; si no es así ¿qué puede aportar a la literatura?.

“

Tener una voz propia, una manera propia, es lo más importante para cualquier artista

”

En Granada realizó sus primeros estudios y, quizás, los primeros intentos de arquitectura sería de sus poemas surgieron en esta ciudad, donde, ya al menos me inclino a pensarlo así, con seguridad frecuentó más los ambientes literarios que los propios facultativos de la carrera de Derecho que entonces cursaba. Yo algunas veces le he escuchado relatar impresiones sobre aquella Granada sobre la que planeaba la sombra, todavía -y más que nunca-prohibida, de Federico García Lorca.

— ¿Qué perspectiva te ha dado el tiempo sobre aquellos momentos granadinos de “Veleta al Sur” y del vértigo de ir descubriendo poco a poco el mundo lorquiano?.

Es cierto que estudié Derecho sin muchos entusiasmos y que no me dediqué a nada relacionado con esos estudios. Tomé parte activa en los movimientos literarios de dos décadas, en Granada; a partir de 1945 en que ya publicábamos una revista, “Sendas”, de la cual fui redactor-jefe, y de la que se hizo un número monográfico; el primer homenaje escrito dedicado a Lorca. En 1946 publiqué un libro impersonal, al que no considero mío, lleno de influencias mal asimiladas, del cual he destruido todos los ejemplares a mi alcance; aún no tenía voz propia, sólo balbuceos, como el niño que intenta hablar... Años después, viene el conocimiento de los granadinos de mi generación que han quedado en la poesía, la hermosa amistad permanente a lo largo de la vida, las empresas comunes: “Veleta al Sur”, “Versos al aire libre”... Fue un tiempo decisivo, hermoso y enriquecedor.

Conocer bien a Lorca fue algo posterior; piensa que por unas causas u otras (motivos políticos, ocultaciones de la familia por el carácter homosexual del poeta), es ahora cuando creemos estar acabando de conocerlo.

Me atrevería a decir que la principal virtud literaria de las que Julio posee, es ese especial dominio que tiene sobre la utilización de un léxico específicamente poético. Que los temas de siempre en su poesía, el amor -pero no el amor restringido a una sola forma, el amor total, el todo amor-, la naturaleza, el hombre, me hubieran surgido como torrentes de genialidad y de conocimiento, de no ser por ese proceso de propiedad, de ese vocabulario poético que digo, verdadera alquimia del lenguaje, presentación irrefragable de las dos caras eternas de la lengua...

Nada de genialidades, soy consciente de mis limitaciones y, gracias a Dios, estoy seguro de mi humildad literaria. Doy lo que es mío, de la mejor manera que sé; quizá transmita emociones desde mi propia emoción. Quizás mi único valor sea la autenticidad.

A mí, la poesía fría, cerebral y calculada, que hacen ahora muchos ¿poetas?, entre ellos numerosos profesores de literatura, no me va. Ha escrito Pere Gimferrer que se pueden hacer, y se hacen, poemas perfectos sin ser poeta. La poesía es otra cosa, para mí es algo sobrenatural; he dicho en otra ocasión que es algo así como recibir un guiño de Dios entre la niebla.



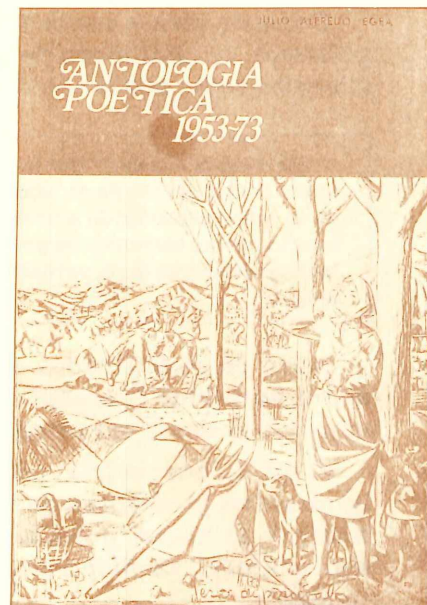
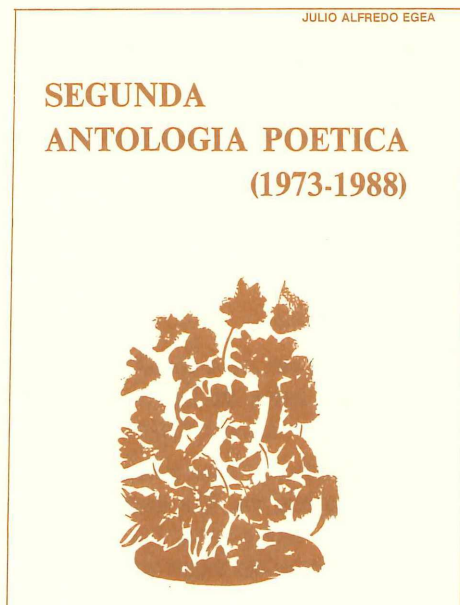
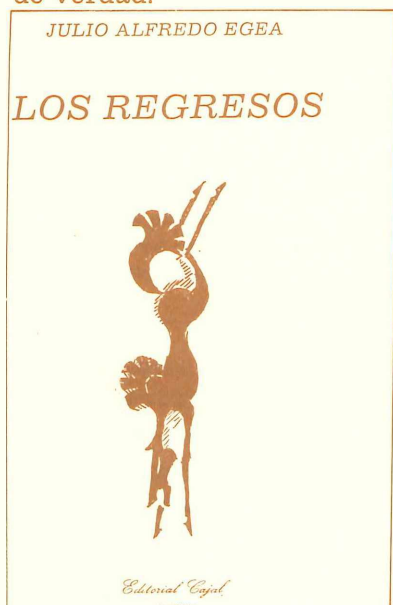
La herramienta de los poetas es la palabra. Las palabras son de todos, pero algunas las sentimos más nuestras, configuran nuestro lenguaje. A veces, pocas veces, una palabra nueva salta como una liebre por entre los versos, y queda en ellos novicia, recién creada. Sin premeditación. El idioma está hecho, se sigue haciendo cada día, por el pueblo y los poetas.

Siempre que los estudiosos del fenómeno literario se proponen tomar un pulso a su panorama en un determinado momento o en un espacio determinado, acuden al muestrario poético que exista -en ese momento o en ese lugar-, y esto quizás porque la historia de la literatura nos aboca a un "predominio" de la forma poética sobre la prosa. Sin embargo en la actualidad parece evidente que la narrativa está acaparando la producción editorial, que es lo que a la postre nos dará la clave del uso de cada género. Las ediciones de libros de poesía parece circunscribirse a lo que pudiera ser la periferia editorial. Por otra parte se crea la impresión de que los escritores se "confirman" con la obra en prosa. Por decirlo en palabras de Joaquín Marco "... las grandes masas lectoras en nuestro siglo se han desplazado a la novela".

No obstante la producción poética sigue siendo, a mi entender, un verdadero índice del estado literario, sin olvidar, por otra parte, que como Valle-Inclán declaraba "no hay diferencia esencial entre prosa y verso...".

Este es un tema que puede mirarse desde diferentes aspectos. Para la prosa quizás sea más importante el oficio que la intuición. Si la prosa tiene la calidad y cualidad de la poesía, hay que considerarla como tal. La mejor prosa, generalmente, es la que han escrito los poetas y, por lo tanto, los autores que escriben sólo prosa son mejores o peores según su proximidad a la poesía. Esto es una realidad. Otro aspecto es el de difusión, comercialización, lectores... Ya dijo Octavio Paz, en el discurso que pronunció cuando le entregaron el premio "Cervantes", que el lector de poesía tenía que hacer un oficio de creador, situarse dentro de un clima, afinar sus sensibilidades, tener una educación de los gustos, realizar un esfuerzo... Por esto es natural que los lectores de poesía sean pocos; no es cosa de ahora, siempre ocurrió así. Puede ser popular la prosa versificada, los versos de los poetas regionalistas, la verdadera poesía nunca. Al no ser "comercial", por no tener un núcleo de lectores poderoso, las editoriales importantes no quieren publicarla. Cuando un libro de poemas tiene una venta aceptable, normalmente se debe a causas extraliterarias: circunstancias televisivas, muerte del poeta, etc. La familia, después de muerto el poeta, es normal que se beneficie de ventas que no se hacían en vida. Por esto, algunos poetas, cuando se han propuesto vivir de la literatura, han derivado hacia el teatro o la novela, sobre todo hacia la novela. La técnica del relato corto es parecida a la del poema, pero el relato corto tampoco es "comercial".

Se dice que a los poetas sólo los leen los poetas. Es una exageración con su gran parte de verdad.



“

Se dice que a los poetas sólo los leen los poetas. Es una exageración con su gran parte de verdad

”

— Hay un momento en nuestra historia reciente que yo creo ver de fuerte influencia en los escritores de tu generación, me refiero al efecto de “espejismo” que se crea en la década de los sesenta con el desarrollismo, donde se produce una profundísima transformación de ciertos esquemas sociales que de una manera u otra tendrán su repercusión en todo el esquema del entramado social. ¿Cómo viste tu aquellos años y que impresión tienes ahora?.

La situación de la postguerra, hasta bien avanzados los 50, fue parecida a la situación actual de algunos países hispanoamericanos. En los sesenta tiene España el desarrollo más espectacular de su historia. El desarrollo económico fue una realidad, no un espejismo, y está reconocido por los especialistas de estas cuestiones. Asunto distinto es el derivado de los aspectos negativos del régimen político existente.

Las causas del cambio de la economía fueron muy diversas, teniendo lugar preferente, entre ellas, el turismo hacia España y la masiva emigración de trabajadores hacia Europa y hacia regiones más favorecidas de la península. Terminaron las lentas emigraciones hacia América y empezaron las precipitadas y multitudinarias emigraciones de ida y vuelta hacia Europa. La emigración, tan dolorosa en sus desarraigos, fue fundamental en la mejora económica del país. Yo viví personalmente, de manera directa, los gozos y dolores de esa transformación en mi pueblo. Chirivel consiguió en esa época los servicios esenciales para vivir con dignidad.

En el aspecto poético también fue una década importantísima. Aparecieron infinidad de revistas, en las que publicábamos los poetas de mi generación, junto a los del 36 y a los del 27 que se quedaron aquí. Empezaron a volver algunos de los del exilio, a asomarse a las revistas. Creo que nunca antes hubo mayor apogeo de revistas y grupos literarios; la relación sería muy larga.

En esa década, no muy bien estudiada, aparecieron la mayoría de los libros de los poetas de mi generación, en las infinitas colecciones que iban apareciendo. Fue una realidad paralela a la realidad económica; nada de espejismos.

OBRAS DE JULIO ALFREDO

ANCLA ENAMORADA. Granada, 1956

LA CALLE. Granada, 1960. *Colección “Veleta al Sur”.*

MUSEO. Arcos de la Frontera (Cádiz), *Colección “Alcavarrán”.*

VALLE DE TODOS. Madrid, Ed. Nacional, 1963.

PIEL DE TORO. Granada, 1965. *Colección “Veleta al Sur”.*

NANA PARA DORMIR MUÑECAS. Madrid, Ed. Nacional, 1965.

REPITENOS LA AURORA SIN CANSARTE. Madrid, 1971. *Colección “Adonais”.*

DESVENTURADA VIDA Y MUERTE DE MARIA SANCHEZ. Sevilla, 1973. *Colección “Angaro”.* Premio Angaro y Premio Ciudad de Palma.

CARTAS Y NOTICIAS. Gran Canaria, 1973. *Accésit del Premio Tomás Morales.*

ANTOLOGIA POETICA. 1953-1973. Almería, Caja de Ahorros, 1975.

BLOQUE QUINTO. Murcia, Diputación Provincial, 1977. *Premio Polo de Medina.*

SALA DE ESPERA. Granada, Diputación Provincial, 1983. *Premio Ceuta.*

PLAZAS PARA EL RECUERDO. Madrid, Azur, 1984. *Colección “El Carro de S. Pedro”.*

LOS REGRESOS. Almería, Cajal, 1985.

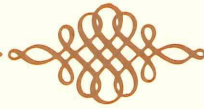
LA CALLE. Almería, Alfaix, 1987, 2ª ed.

SEGUNDA ANTOLOGIA POETICA 1973-1988. Almería, 1989.

ARQUEOLOGIA DEL TRINO. (Inédito).

LA RAMBLA. (Antología biográfica en prensa).

EL SUEÑO Y LOS CAMINOS. (Relatos inéditos).



— En alguna ocasión me comentaste que tu libro “Arqueología del trino” quería mostrar la naturaleza desnuda de intención o de emoción, hasta donde pudiera presentarse emotiva por sí sola; sólo presentarla, no utilizarla, quizás. La poesía como -en palabras de Octavio Paz- “una tentativa de restablecer el vínculo mágico entre las palabras y el mundo”. La naturaleza, que es de una definitiva presencia en tu poesía, qué dimensión alcanza aquí.

Estoy en contacto con el campo desde que tengo uso de razón; resisto pocos días sin relacionarme con la tierra, con los árboles y los pájaros. Por eso, aunque ya el tema de la Naturaleza es principalísimo para todo poeta, para mí es algo que forma parte de mi vida, de mi entorno de siempre. Este tema, de una forma u otra, está en mis libros, los cruza como un río, sirve a otros temas como decorado y paisaje...

“Arqueología del trino” es un intento de tratar el asunto en sí, con lo aprendido desde mi observatorio de poeta, instalado desde la niñez. No es un intento de descripción paisajística, de un ligero mirar enamorado; he querido que sea algo más: dar noticia de lo mínimo profundo, catalogar apologías del vuelo, permanecer asomado a la matriz de la tierra... He conseguido a veces aproximaciones a lo que soñaba hacer, pero he de confesar que no conseguí lo que quería; aunque esta insatisfacción, junto a algunos gozos, queda siempre después de acabar un libro. Lo de “restablecer el vínculo mágico entre las palabras y el mundo” es una utopía, una tentativa en la que siempre queda pequeña la palabra.

“

“Arqueología del trino” es un intento de permanecer asomado a la matriz de la tierra...

”

Muchos autores han querido ver la voluntad viajera de los hombres como un acto que les es connatural; un poco como si aquellos grandes movimientos migratorios de pueblos enteros de nuestro más remoto pasado, hubieran sembrado una semilla atávica imborrable, por la que el hombre se siente empujado, “invitado” (en su acepción baudelairiana) al viaje. La historia, y particularmente la historia literaria está cuajada de estos viajeros.

Desde los primeros aventureros y comerciantes -pueblos enteros como el heleno o el cartaginés, Alí Bey El Abassí, Marco Polo, Piri Reis... -hasta los intrépidos viajeros/conquistadores portugueses, holandeses o españoles. Y desde el prototipo de hombre humanista del Renacimiento europeo, viajeros incansables, hasta los grandes viajeros, que podíamos llamar literarios, de los siglos XVIII y XIX- Wordsworth, Townsend, Gautier, Stendhal, Rimbaud... la lista sería interminable- los viajes han sido terreno abonado para la creación literaria, unas veces simplemente relatando, otras los viajes han ido acumulando una serie de vivencias y un bagaje que se ha traslucido luego en los libros -de viajes o no- aportando una especial suerte de magia o una atmósfera propia.

Toda esta serie de cosas está muy relacionada, a mi modo de ver con la memoria -pero no me refiero a ella como una serie de recuerdos, quiero hablar de la memoria con mayúsculas, la memoria genérica; la del hombre telúrico, de la que todos somos depositarios-.

— Tu libro “Los Regresos” tiene ya desde el título una connotación de un aspecto viajero, el de la vuelta; pero además contiene una gran carga de intento memorístico, en el sentido que yo estoy dando al término.

¿Qué puedes decirnos de estas dos grandes claves literarias y de su incidencia en tu obra?

Mi espíritu viajero es de toda la vida; los premios literarios me ayudaron a conocer España. Casi nunca me resignaba a ir al sitio concreto del concurso, muchas veces viajaba por los alrededores. Patricia, mi mujer, desde que crecieron algo nuestros hijos, ha sido mi excelente compañera de viajes. He conocido España (pocos rincones me quedan) junto a otros poetas, junto a cronistas de ciudades, atendido por gentes enamoradas de su ciudad.

Hasta 1976 sólo había salido de España en dos viajes rápidos a Marruecos y Portugal,



también aprovechando premios; pero en octubre de ese año, con motivo de un concurso en Cáceres nos fuimos a Lisboa, y este fue el principio de mis ininterrumpidas andaduras por el mundo. Bastante misterio hay con “el otro mundo”, más allá de la muerte; pretendoirme conociendo éste, sabiendo en dónde he estado.

Todas las formas de viajar son válidas, creo que lo único importante es la manera de mirar el mundo. Para ir a un país hay que empezar por “conocerlo” de antemano, como puedes conocer a una novia distante, con la que sólo has intercambiado cartas y fotografías, en espera del gran momento de encontrarse. Puedo decir que conozco una parte importante del planeta, y que los viajes me han enriquecido mucho, han influido en mi manera de ser, de pensar y de sentir.

La experiencia de mis viajes apenas ha pasado a mi obra en cuanto a datos, reseñas o referencias. Hacer una literatura premeditada, hermanada a los clásicos libros de viajes, no me interesa como poeta. Ha hablado ya mucha gente, y bien hablado, de todos los rincones del mundo.

Lo que ocurre es que en ese gran archivo que es el subconsciente, van quedando impresiones, sensaciones y respirar de paisajes, que luego, a veces, afloran en el poema o el relato. En “Los Regresos” ha ocurrido esto con frecuencia.

La importancia del subconsciente en el quehacer poético es algo definitivo. ¿Qué diferencia hay entre la “memoria”, de que tú hablas, y el subconsciente? En la hora definitiva del nacimiento del poema ¿no serán la misma cosa? En “Los Regresos” trabajó mucho el subconsciente, con legados de la niñez, con recuelos oníricos, con ese trasfondo de mi vivir viajero... Es un libro muy distinto a los anteriores (como se ha dicho en críticas y como Juan José Ceba dice en su bello y generoso prólogo a mi “Segunda Antología”), pero yo creo que todos mis libros son muy distintos entre sí creo que cada uno tiene su “personalidad”. Hay poetas, incluso buenos poetas, autores de un solo libro, porque aunque tengan veinte títulos cada uno parece continuación del anterior. Creo no estar entre esta clase de poetas.

En algún sitio he leído un comentario acerca de que el poema fuera una confesión del poeta a sí mismo, un desahogo de la tensión del poeta para él mismo, una suerte de narcisismo de la palabra y de la intención. El comentario sugería la innecesariedad del receptor, del lector; quería significar que ésta pudiera ser la diferencia esencial entre la poesía y los otros géneros literarios.

En el otro extremo de esta teoría nos encontraríamos con la poesía elaborada hasta sus últimas cotas, a la manera de Juan Ramón Jiménez, cuyo esfuerzo sólo tendría interés en la existencia del “otro”, el destinatario. Por otra parte, en esta misma línea, lo que llamamos poesía intelectual -que ejemplifican muchos de los autores de la generación del 27, y que tendría su antecedente más claro en P. Valéry, y, más cerca de nosotros, en autores como Ramón Pérez de Ayala o Juan José Domenchina-, no tendría razón de ser si no fuera en función de ese destinatario, que, por lo demás, debería de ser un receptor con una cierta preparación intelectual.

Quiero apuntar estas ideas a propósito de algunos aspectos de tu obra, o de algunas críticas que se han hecho de ello. En primer lugar porque hay en tus críticos, o en los que de una manera o de otra conocen o estudian tu obra, un acuerdo en que no te gusta corregir, en lo esencial, tus poemas. Imagino que con la intención de que contenga ese momento mágico de la creación artística. Por otro lado, por lo que tú, en algún artículo para la prensa, has llamado “destripar el poema”. Y por último por un tema, que yo me atrevo a calificar de delicado, y que tú también has comentado en alguna ocasión, como el de los “falsos poetas”.

Es cierto que corrijo poco, cosa que no es buena, pero no me preocupa llegar al poema perfecto, además, lo creo imposible porque conozco mis muchos defectos y limitaciones; soy partidario, hasta ciertos límites, de la imperfecta espontaneidad.

En el trasfondo de cada poema está la anécdota. Algunas veces he explicado las anécdotas del origen y es algo que quizá no deba hacerse, porque cada lector debe hacer el poema suyo y dar por válidas sus propias sugerencias, aunque a veces discrepen de las “razones” del poeta. En eso consiste la grandeza y la servidumbre de la poesía.

El tema de los falsos poetas está clarísimo. Anteriormente, hablando de esto, he citado a Gimferrer, porque publicó un artículo en “El País”, con ocasión de la muerte de Gerardo Diego (ese gran poeta-profesor del 27), en el que decía: “Muchos escriben versos, incluso buenos versos y buenos poemas; pocos son poetas. Componer buenos versos es tarea que



requiere sobre todo estudio y sentido común; ser poeta es otra cosa y no depende de nuestro esfuerzo ni de nuestra voluntad". Estos buenos poemas de los no poetas de que nos habla el autor catalán, nacen heridos de muerte porque entre sus palabras no está el aliento creador y mágico de la verdadera poesía. Está claro, se refiere Gimferrer al actual fenómeno de la aparición de falsos poetas intelectualistas, casi siempre profesores de literatura. Es un tema tratado por mí con más amplitud en un artículo periodístico.

En el extremo opuesto, dentro de la falsa poesía, están los poetas regionalistas, cuyo modelo o rey puede ser Campoamor. También son legión; hay verdaderas generaciones paralelas a las de auténticos creadores; Gabriel y Galán, Chamizo, Vicente Medina, Carrera, Álvarez de Sotomayor, etc. Degeneran hacia un regionalismo verbal muy del gusto de mayorías no preparadas para la poesía. Muchos de ellos aportan una carga social importante, algunos de ellos demuestran facultades para haber sido buenos poetas, pero se fueron por el camino fácil y halagador de una falsa poesía sin las características esenciales: capacidad sorpresiva y capacidad de sugerencia. También cayeron en la trampa del ripio y en el tópico típico y manido.

— Permíteme una pregunta tópica: Tres nombres y tres títulos de la literatura de todos los tiempos. Y, si te parece, algunas influencias que hayas recibido, si las hay.

Es imposible decir tres nombres y quedarse tranquilo: son muchos nombres en la veneración y el entusiasmo. Te diré tres que han influido de manera decisiva en la evolución de la poesía: Góngora, Rubén Darío y Juan Ramón Jiménez. Pero mis poetas más entrañables son aquellos más apasionados con el tema del hombre, y no los nombraré a todos pero tampoco te diré sólo tres: Quevedo, Antonio Machado, García Lorca, Vallejo, Miguel Hernández, Neruda... De mi generación admiro a muchos, pero para compensar te diré sólo uno, el de mi entrañable amigo Rafael Guillén; no por amigo, sino por gran poeta que alcanzó cotas no logradas anteriormente. Entre los más jóvenes hay muchos a los que admiro; en Almería apunta una formidable generación, ya con logros importantes a partir de Ceba y Domingo Nicolás.

Las influencias son inevitables, más bien necesarias. Todo poeta, por mucha personalidad que tenga, le debe mucho a toda la poesía anterior. Pero esas influencias están reelaboradas de forma inconsciente por el creador, se incorporan a su voz sin él saberlo ni quererlo. Mi primer libro, al que renuncié estaba lleno de voces de otros. Cuando salió "Ancla Enamorada", mi verdadero primer libro, dijeron algunos críticos que tenía influencias de Miguel Hernández. No podía ser, yo aún no conocía a Miguel Hernández; tuve mucho más tarde el conocimiento de este poeta, bastante prohibido por entonces, con la consiguiente dificultad de encontrar sus obras... Creo que los críticos encontraron un vocabulario común, porque los dos habíamos vivido en un medio rural, quizás también un tono parecido, posible consecuencia de tener temperamentos parecidos... Yo no sé que poetas me han influido más, supongo que mis poetas más admirados.



— Me gustaría, por una razón personal que tu conoces, que nos dieras algunas impresiones sobre el flamenco y su mundo.

¿Qué decirte yo a ti sobre ese asunto? Tú sabes mucho más que yo de flamenco.

Siempre me apasionó el tema, y lo digo en mi libro autobiográfico “La Rambla”: “Andalucía, forjadora de estéticas supremas. Si pudiera rozarse mi poesía con la palabra oscura, a veces lumbre, a veces degollada, de sus cantes... ¡Qué más podría desear yo! El cante es la más expresiva, temblorosa y profunda manera de manifestar los estados psíquicos del hombre, en todos sus extremos. El cante se gesta y se desata en los aljibes del corazón, y cambiaría todos mis libros por saber gritar un solo verso hasta llenar de lágrimas el aire”.

Aparte de sus poderosas manifestaciones, que están al alcance de muy pocos, creo que ser flamenco es tener una filosofía especialísima y profunda para estar y andar por la vida.

Finalmente quiero confesarte una impresión que tengo acerca de las relaciones del poeta con su entorno humano. En esta ocasión con tu caso, que es el que comparto yo, y, de alguna manera, los lectores de esta revista. Creo que existe un momento de comunión entre el poeta y sus “paisanos” cuando se subliman por aquel cosas o paisajes de ese entorno compartido. Así cuando hablas de la rambla, de la sierra, de Claví, de la sabina, etc. parece que existiera una especial confabulación, como de experiencia o de intriga compartida.

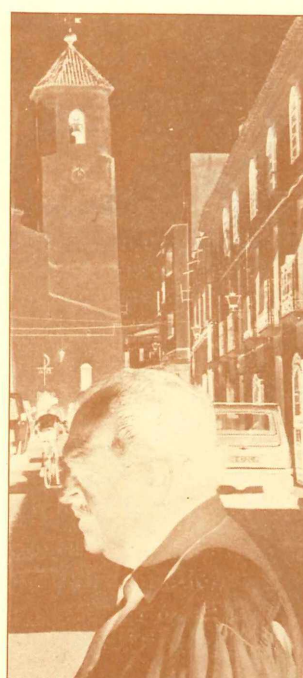
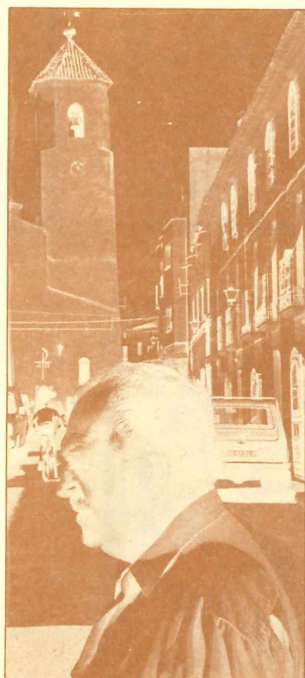
¿Te has sentido alguna vez portador o portavoz de esta impresión?

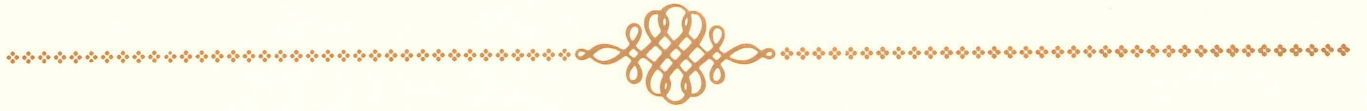
La influencia del entorno, de los paisajes humanos y naturales en que el poeta vive son siempre influyentes, con una influencia que hace ricas aportaciones a su obra; al igual que la influencia de otros poetas: de forma inconsciente y necesaria. Lo de menos son los nombres propios, las referencias a personas y lugares.

No se puede renunciar a las raíces y al entorno sin pecar de falsedades, pero tampoco se puede caer en un localismo fácil y castrador que corte alas a la poesía.

No me siento portavoz de nadie, aunque quizás en nuestra palabra esté el sentimiento y la voz de otras personas, en comunión secreta.

Lo que está claro es que nuestra poesía será válida, resistirá al tiempo y las distancias, cuando pueda hacerla suya cualquier hombre, de cualquier sitio, en cualquier tiempo, y para ésto ha de esquivar los anecdóticos puramente localistas. ■







*Vecinos de Chirivel entre 1900 y 1960 (aprox.).
4 fotografías.*









Entorno de las Puertas de Granada y Plaza de Toros de Vélez Rubio.
12 fotografías.



*El "pilar" y caño entorno a la Cruz del Mesón. 1944
(Foto cedida por Francisco Soriano).*



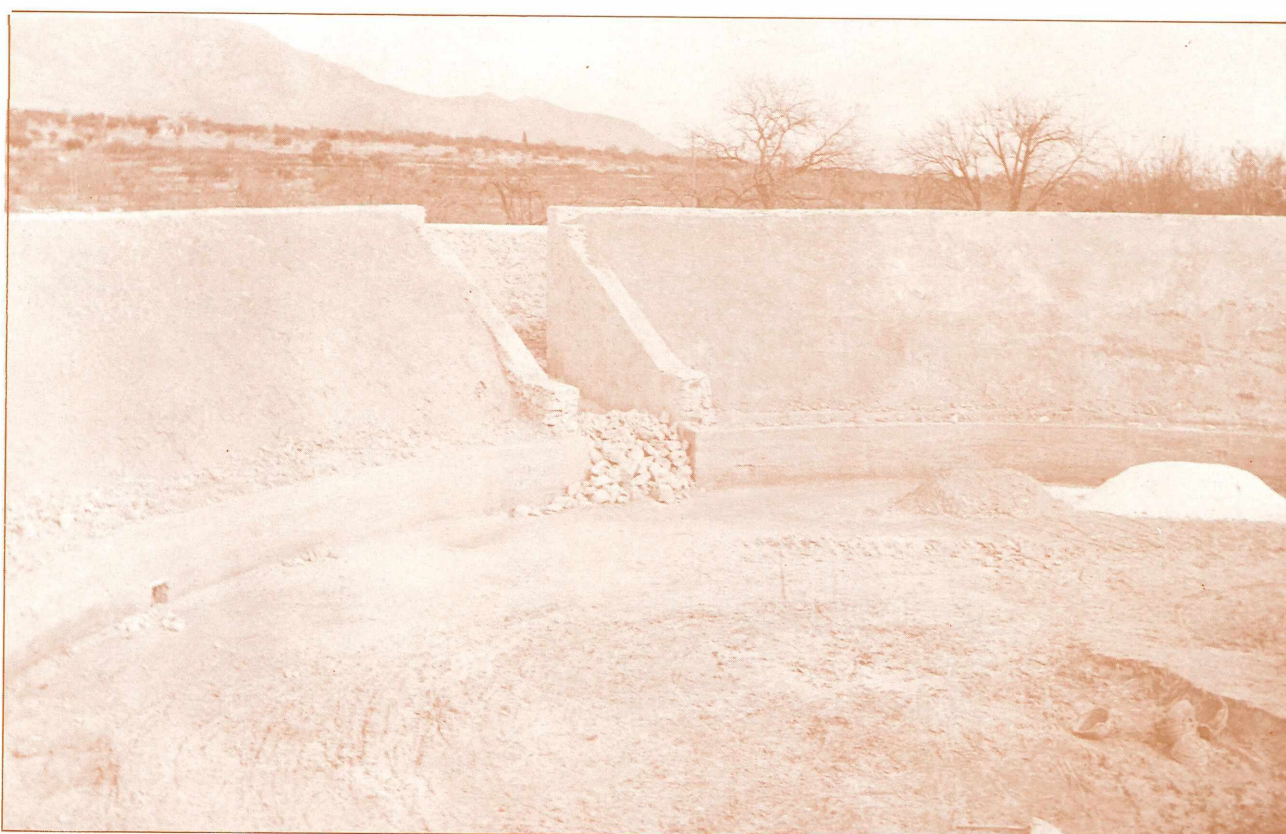
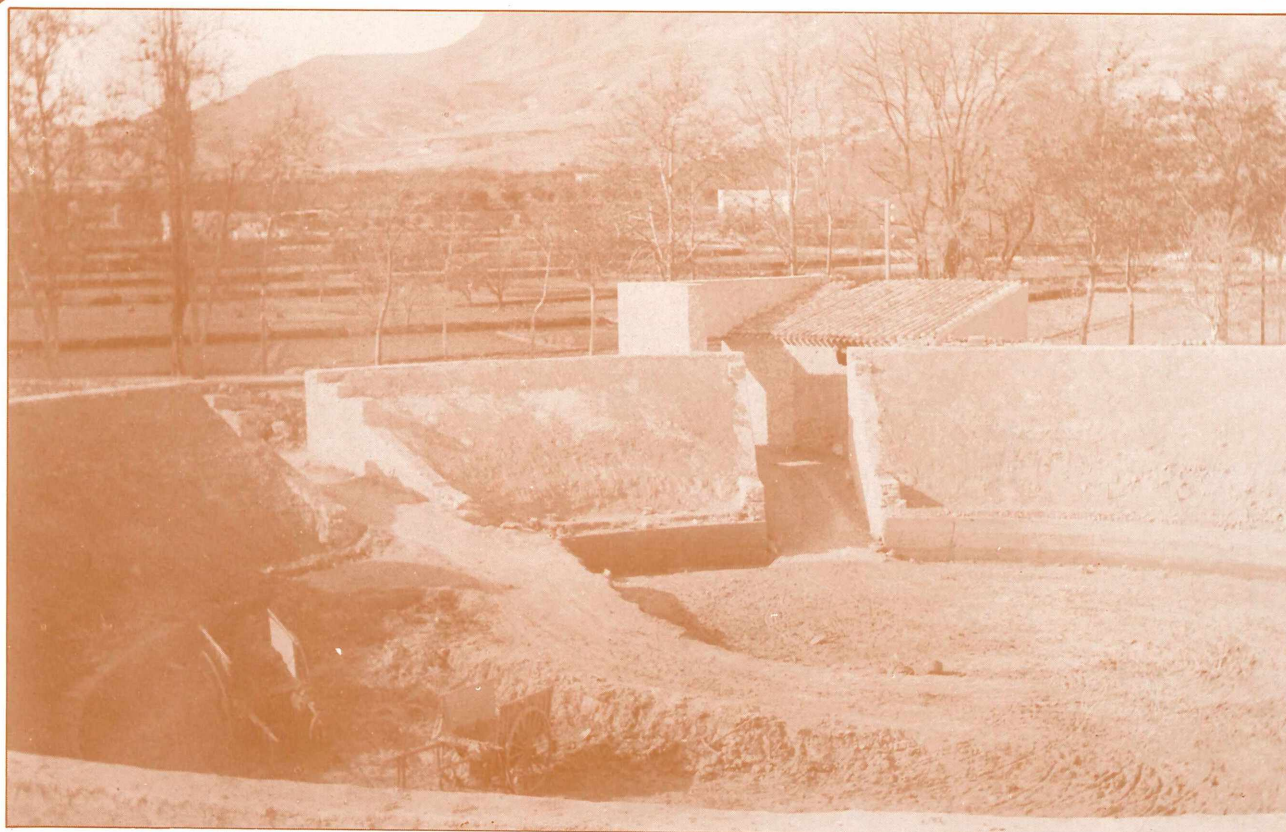
El "pilar" y caño al comienzo de la C/. Cantarerías. Al fondo, el antiguo Sepulcro. Servicio Nacional del Trigo 1944.
(Foto cedida por Francisco Soriano).



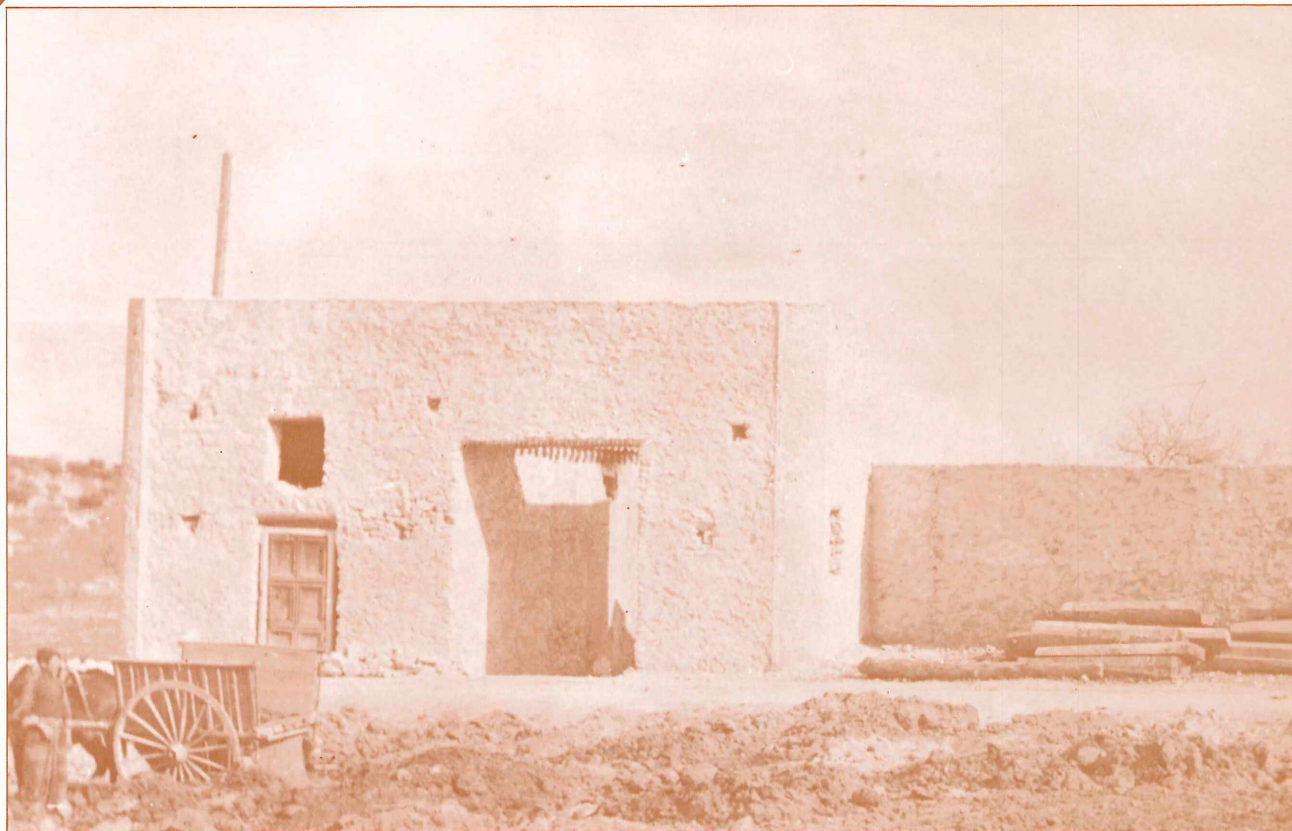
La Plaza de la Feria hacia 1930-40.



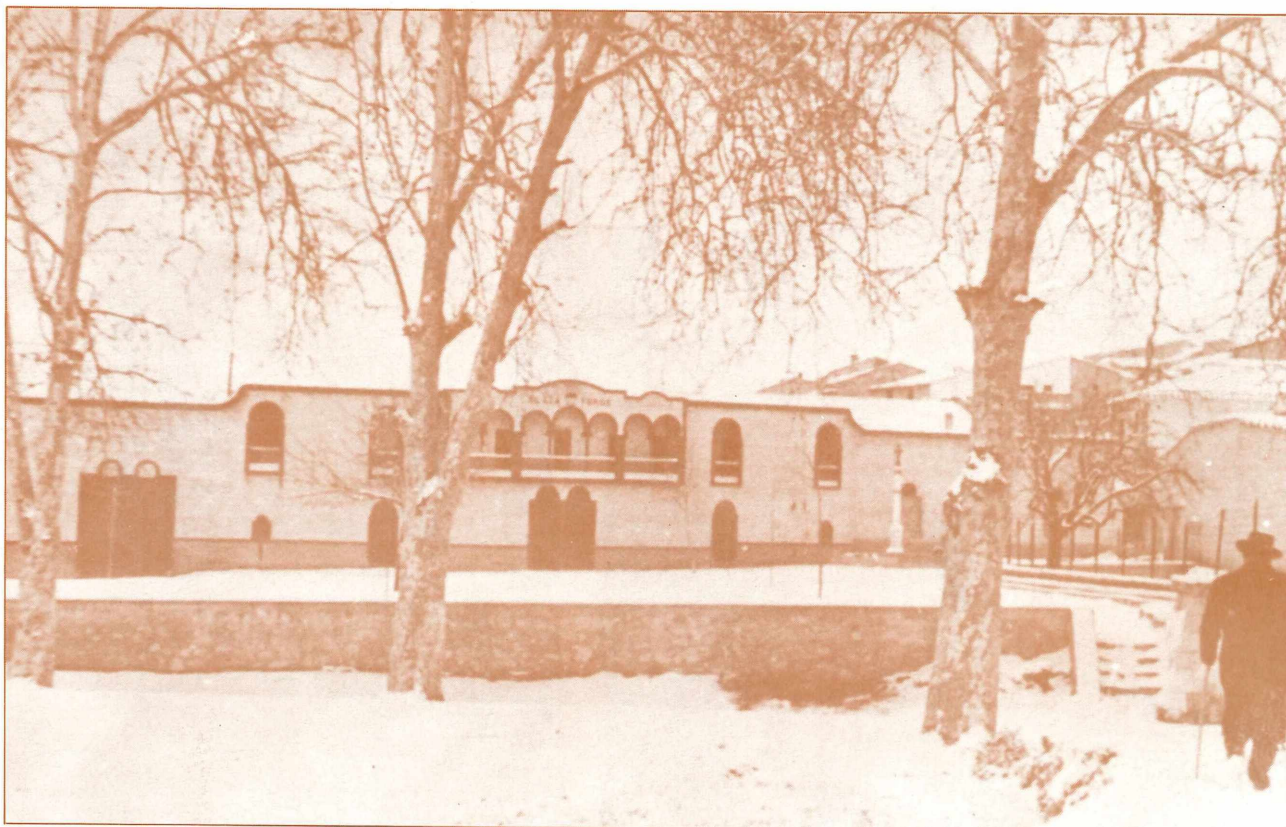
El Mesón del Marqués ó "Posada del Mesón" poco antes de su derribo.



Construcción del foso de la Plaza de Toros. 1944
(Foto cedida por Francisco Soriano).



La Plaza de Toros y Matadero en Construcción. 1944
Ambas fotografías se complementan. (Foto cedida por Francisco Soriano).



Fachada principal de la Plaza de Toros terminada.



Momentos en los que se procedía a su derribo.



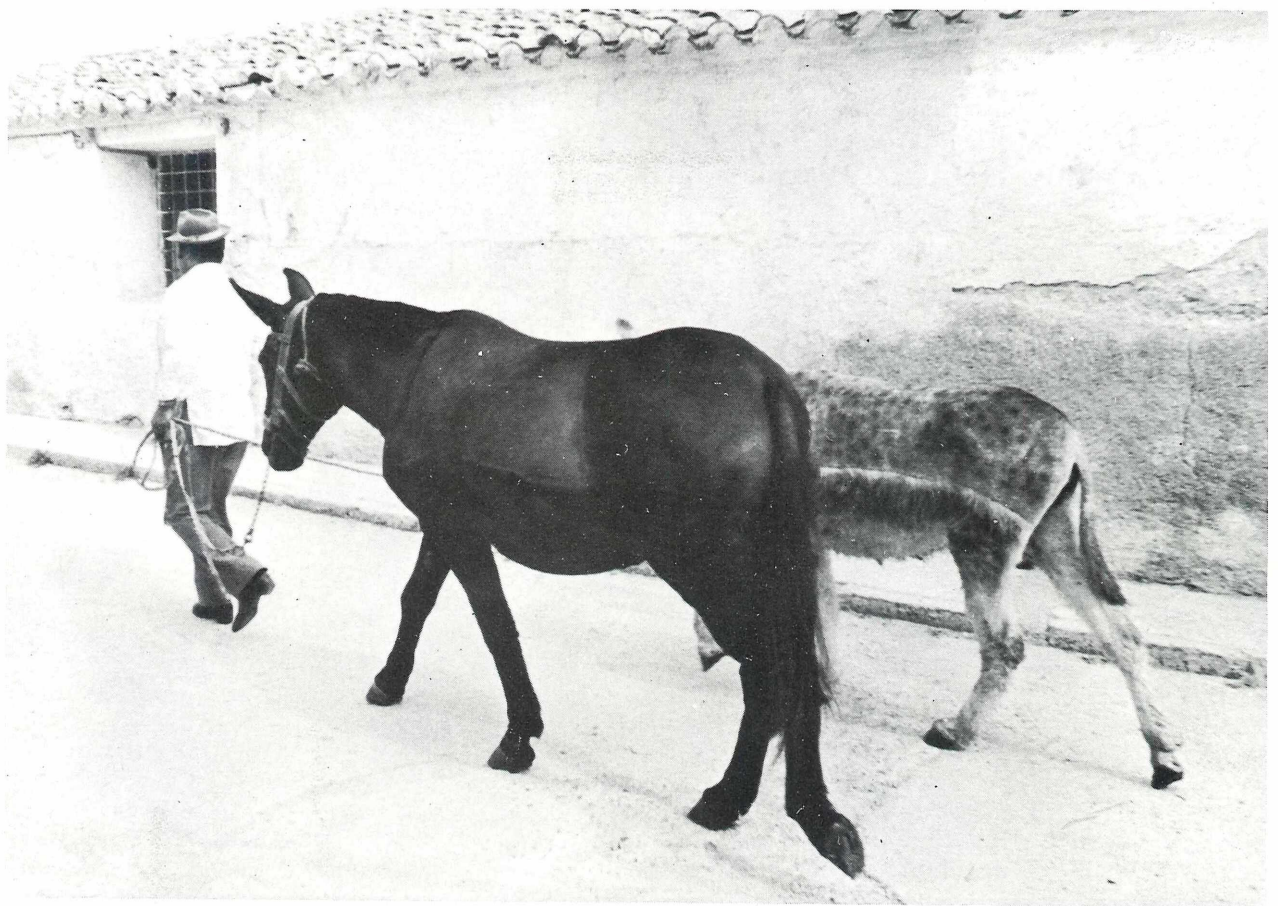
"Calle de Vélez Blanco". Guillermo Castillo Martínez.



Miguel Angel Izquierdo.



Miguel Ángel Izquierdo.



Miguel Angel Izquierdo.



"Mujer lavando". Juan José Alesina Ruiz.



"Bebiendo agua en los Caños de Caravaca". Diego Gea Arjona.



"Por el Fatín". Juan Gea Simón.

PUBLICACIONES



TEMAS GENERALES

CAYUELAS MARTINEZ, Joaquín.- *La Comarca de los Vélez. Geografía e historia ilustrada* / Joaquín Cayuelas Martínez; Antonio Rojas Cervantes.- Murcia, 1988.- 94 p., principalmente il.

GUIRAO GEA, Miguel.- *Apuntes históricos de Vélez Rubio y la Comarca de los Vélez*.- Vélez Rubio: Publicaciones. Vélez Rubio, 1988.- 573 p., il.

HISTORIA

PALANQUES AYEN, Fernando.- *Historia de la villa de Vélez Rubio. Antiguo Maquesado de los Vélez, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Ed. Facsímil.- Vélez Rubio: Revista Velezana, 1987.- 769 p., il.

RUBIO DE LA SERNA, Juan.- *Monografía de la villa de Vélez Rubio y su comarca*.- Ed. Facsímil.- Vélez Rubio: Revista Velezana, 1989.- 124 p., lam.

TAPIA GARRIDO José Angel.- *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardos*.- 2ª ed.- Vélez Blanco: Ayuntamiento, 1981.- 360 p., lam.

VELEZ BLANCO Nazarita y Castellano/Coordina Cándida Martínez López.- Almería: IEA; Vélez Blanco: Ayuntamiento, 1988.- 125 p., il.

ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

MARTINEZ GARCIA, Julián.- *Apro-*

ximación al horizonte neolítico, al aire libre, del Cerro de los López (Vélez Rubio, Almería)/ Julián Martínez García; Inocencio Blanco de la Rubia; Carmen Mellado Sáez.- En Encuentros de Cultura del Mediterráneo. I. 1986. Almería.- Almería: Caja de Ahorros, 1988.- P. 55-68, fig.

MORENO ONORATO, Auxilio.- *Prospección arqueológica superficial de las zonas occidental y central del pasillo Chirivel- Vélez Rubio (Almería), 1985*/ Auxilio Moreno Onorato; Antonio Ramos Millán; Julián Martínez García.- En Anuario Arqueológico de Andalucía.- Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.- 1985, t. II; 19-25, fig.

RIPOLL PERELLO, Eduardo.- *Excavaciones en Cueva Ambrosio (Vélez Blanco, Almería). Campañas 1958 y 1960*.- En Ampurias.- Barcelona.- 22-23, (1960-1961); p. 32-45, fig.

RIPOLL LOPEZ, Sergio.- *Excavaciones realizadas en 1985 en el yacimiento de la Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería)*.- En Anuario Arqueológico de Andalucía.- Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.- 1985, t. II; p. 216-220, il.

RIPOLL LOPEZ, Sergio.- *El solutrense de Cueva de Ambrosio. Vélez Blanco, Almería. Campaña de 1963*.- Madrid: Ministerio de Cultura, 1986.- 205 p., plan, il.

RIPOLL LOPEZ, Sergio.- *El yacimiento de la Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería). Análisis de los materiales solutrenses hallados durante la campaña del año 1963*.- En Encuentros de Cultura del Mediterráneo. I. 1986. Almería.- Almería: Caja de Ahorros, 1988.- P. 23-34, fig.

PINTURAS RUPESTRES

ACOSTA MARTINEZ, Pilar.- *Significado de la pintura rupestre esquemática*.- En Zephyrus.- Salamanca: Universidad.- Nº 16-17, (1965-1966); p. 107-117, lam.



ARQUEOLOGIA ANTIGUA

JIMENEZ COBO, Martín.- *El trayecto Chirivel-Lorca en la vía romana de Cástulo o Carthago Nova*.- En Symposium sobre "Vías Romanas del Sureste". 1986. Murcia.- P. 23-25, plan.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida.- *Macián, un enclave ibero-romano en el norte de Almería*/ Cándida Martínez López; Francisco A. Muñoz Muñoz.- En Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada.- Granada: Universidad.- Nº 8, (1985); p. 417-431, il.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida.- *Prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería), 1985*/ Cándida Martínez López; Francisco A. Muñoz Muñoz.- En Anuario Arqueológico de Andalucía.- Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.- 1985, t. II; p. 55-62, il.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida.- *Vías de comunicación romanas entre el Levante y el Sur Peninsular a través del Norte del Almería*/ Cándida Martínez López; Francisco A. Muñoz Muñoz.- En Symposium sobre "Vías Romanas del Sureste". 1986. Murcia.- P. 109-112, plan.

SILLIERES, Pierre.- *La vía augusta de Carthago Nova a Accis*.- En Symposium sobre "Vías Romanas del Sureste". 1986. Murcia.- P. 17-22, plan.

Tomando como base la bibliografía publicada en el nº 2 de la Revista (pág. 77-92), informaremos en lo sucesivo de aquellos libros, trabajos, documentos y artículos, bien que hayan aparecido posteriormente, bien que completen la relación citada de 1983.

NUMISMATICA

MARTINEZ LOPEZ, Cándida.- *Hallazgos numismáticos antiguos, hispanos, localizados en Vélez Blanco (Almería)*/ Cándida Martínez López; Francisco A. Muñoz Muñoz.- En Boletín del Instituto de Estudios Almerienses.- Almería: IEA.- Nº 7 Letras (1987); p. 159-173, il.

SAAVEDRA MORAGAS, Eduardo.- *Dos inscripciones árabes de la provincia de Almería*.- En Boletín de la Real Academia de la Historia.- Madrid.- T. XVI, (1980, Ene-Feb.), cuad. I, II; p. 65-68.

PATRIMONIO CULTURAL

GABINETE PEDAGOGICO DE BELLAS ARTES.- Almería. *El patrimonio histórico de los Vélez. Cuaderno del profesor*.- Almería: Consejerías de Cultura Educación y Ciencia de la J. de Andalucía, 1989.- 34 p., il.

ARQUITECTURA

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio A.- *Dos proyectos de Ortiz de Villajos para la iglesia de Chirivel (Almería)*.- En Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada.- Granada: Universidad.- XVI, (1984); p. 369-388, il.

ESCULTURA

SEBASTIAN LOPEZ, Santiago.- *La iconografía del palacio andaluz: Vélez Blanco*.- En Congreso de Historia del Arte. III. 1980. Sevilla.- Universidad, 1980.- P. 54-56.

DOCUMENTOS

FAJARDO DE LA CUEVA, Pedro.- *Marqués de los Vélez. Testamento del II Marqués de los Vélez. Don Pedro Fajardo de la Cueva (1578)*.- En Revista Areas.- Murcia: Consejería de Cultura

y Educación.- Nº 3 y 4, (1983); p. 167-171.

VELEZ BLANCO. V Centenario.- *Encuentro de Fronteras. Ciudades y villas relacionadas con V. Blanco en los siglos XV y XVI*/ transcripción J.A. Grima Cervantes.- Vélez Blanco: Ayuntamiento; Almería: Diputación Provincial, 1988.- 46 p.

BIOGRAFIA

PALANQUES AYEN, Fernando.- *Un amigo de O'Donnell. Juan Miguel Del Arenal*.- En Revista de los Vélez.- Vélez Rubio.- Nº 1-6 (Ene-Jun., 1915).

TRADICIONES/FOKFLORE

SANCHEZ ROBLES, Miguel.- *Manifestaciones literarias y folklóricas de Vélez Blanco: una experiencia educativa para...*/ Miguel Sánchez Robles; Ana Gil Martínez.- Vélez Blanco: Colegio Público "Castillo de los Vélez", 1985.- 109 p., il.

MEDIO AMBIENTE

ANDALUCIA. Junta. Agencia del Medio Ambiente.- *Plan director de protección y usos del Parque Natural de Sierra de María. Parte primera: información general*.- Sevilla, Junta de Andalucía, 1988.

SIERRA DE MARIA. *En Guía de los Espacios Naturales de Almería*.- Almería: Diputación Provincial, 1989.- P. 162-184, fot, col.

CLIMATOLOGIA

NAVARRO HERVAS, Francisca.- *Sectorización de la aridez en función de factores climáticos e hídricos en la Cuenca de Chirivel (Prov. de Almería)*/ Francisca Navarro Hervás; Carmelo Conesa García.- En Symposium sobre "El agua en Andalucía". II. 1986. Granada.- Granada.- V. II; p. 619-630, fig.

GEOLOGIA

MORENO CALVILLO, Ildefonso.- *Formas "exokársticas" en materiales de pie de monte del borde meridional de la Sierra del Maimón (Vélez Rubio, Almería)*/ Ildefonso Moreno Calvillo; Antonio Pulido Bosch.- En Reunión Monográfica sobre el Kart-Larra 82. 1982. Isaba-Navarra.- Navarra: Diputación Foral, 1983.- P. 405, il.

BOTANICA

GOMIS GARCIA, Francisco.- *Contribución al estudio florístico de la Sierra de María (Almería)*.- En Ecología.- Madrid: ICONA.- Nº 1, (1987); p. 107-119.

ZOOLOGIA

ASOCIACION NATURALISTA MAHIMON.- *Introducción al status actual de nidificación en la comunidad de rapaces, diurnas y nocturnas de la Comarca de los Vélez (Almería)*.- En Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Homenaje a Antonio Cano Gea.- Almería: IEA., 1988.- P. 405-410, fig.

SOCIEDAD/ECONOMIA

ALMERIA. Diputación Provincial.- *Estudio Socioeconómico de la Comarca de los Vélez (Almería)*/ Manuel Cabanes Fuentes (et. al.).- Almería: Diputación Provincial, 1983.- 2 v., 809 p., fig., map.

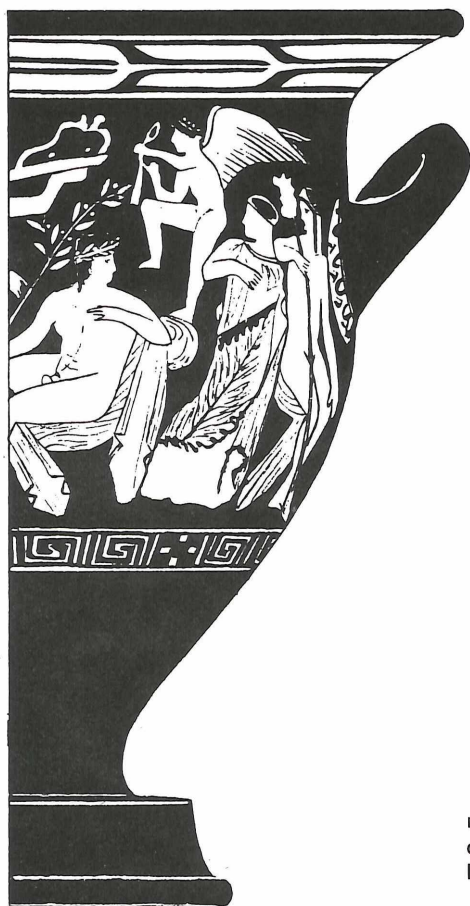
AGRICULTURA

EESPEJO MARIN, Cayetano.- *Notas para un estudio agrario de la Comarca de los Vélez (Almería)*.- En Paralelo 37º.- Almería.- Nº 10, (1986); p. 67-75, map.

AGUAS

COMUNIDAD DE AGUAS DEL MAIMON. Vélez Rubio.- *Considerandos de la sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia en el pleito de aguas sostenido contra la Comunidad de Aguas del Maimón de Vélez Blanco*.- Vélez Rubio: tip. Sagrado Corazón de Jesús, 1930.- 11 p.





BALANCE CULTURAL

1988

ANIMACION SOCIOCULTURAL

132. El bibliobús de la Diputación Provincial en Chirivél con actividades de biblioteca, ludoteca, música, etc. VA (30-IV).

133. Celebrado en Vélez Rubio el primer curso de animación cultural, organizado por la Diputación Provincial. I (8,10-XII).

ANIVERSARIOS Y CONMEMORACIONES

Preparativos y actividades en V. Rubio y V. Blanco con motivo de la celebración del V Centenario de la Integración de los Vélez a la Corona de Castilla.

Cr (28-I; 23-VI; 6,8,20-VIII)
I (28-I; 27-V; 18,21,25,27,29,30-VII; 5,13,16-VIII)
VA (22,28-I; 27-V; 26-VII; 6, 21-VIII; 10,15-XI).

Véase además noticias nº 136, 147, 151, 152, 153, 153, 154, 164, 167, 168, 172, 180, 181.

135. Exposición en Vélez Rubio con motivo del XXV Aniversario de La Voz de Almería. VA (4-V).

BIBLIOTECAS

136. Después de varios años cerrada, se abrió la Biblioteca Municipal de Vélez Rubio. (V Centenario) I (19-XI) VA (13-XI).

CARTELES

137. Concurso para seleccionar el cartel anunciador del IV Certamen de Bandas de Música. Ganador: Antonio Egea Martínez. VA (30-IV)

138. Concurso de carteles para elegir el anunciador del V Encuentro de Cuadrillas. Ganador: Antonio Egea Martínez. Cr (8-X)
I (7-X)

ENSEÑANZA

139. Celebración del III Encuentro de Escuelas Rurales de los Vélez. I (25-II).

140. Inauguración de la Escuela Taller de la Comarca de los Vélez, con sede en V. Rubio y actividades de las diferentes secciones a lo largo del año. I (27-II; 26-III; 2-VI; 3-XII). VA (7-XII).

141. Curso de formación básica en drogodependencias dirigido a los profesionales de la educación. I (15-III)

142. Jornadas de debate sobre la reforma educativa en el Centro de Profesores de la Comarca. I (19-III)

143. Se celebró en el Colegio San José de V. Rubio la primera Semana del Libro con diferentes actividades. I (23-IV)
VA (24-IV)

144. El Colegio Público "Jerónimo Reche" de Chirivel gana el premio andaluz de educación vial. I (12-V)

145. Polémica en V. Rubio con motivo del nuevo convenio entre la Consejería de Educación y la Escuela Hogar María Inmaculada de dicha localidad. I (11, 17-IX)

146. A partir del presente curso los escolares de Topares y Cañadas de Cañepla podrán cursar el ciclo superior de EGB en la misma población. I (29-XI)
VA (25-IX)

147. Convocado un certamen de dibujo y pintura entre los centros escolares de la Comarca con el título "El Patrimonio Histórico de los Vélez" (V Centenario). I (25-XI)
VA (24-XI)

FOLKLORE

148. El 3 de Enero se celebró en V. Rubio el IV Encuentro de Cuadrillas, en la que participan grupos de Albacete, Almería, Granada y Murcia. I (26-XII-87; 3,5,16-I)
VA (27,29-XII; 3,5,14-I)

149. La Cuadrilla de Parrandas de Topares (V. Blanco) edita la primera cinta musical de su historia. I (3-XII)

FOTOGRAFIA

150. Concurso fotográfico "Comarca de los Vélez". 1º premio: Guillermo Castillo de V. Blanco. Cr (26-IV)
I (26-IV; 15-V)
VA (26-IV; 1-VII)



151. Exposición fotográfica del artista árabe Kamel Dridi en V. Rubio. (V Centenario)

HISTORIA

152. Ciclo de conferencias sobre la historia de la Comarca de los Vélez entre el siglo XV y el XVI: J. Torres Fontes, B. Vicent, J. A. Grima. (V Centenario)
I (11-VI)
VA (12-VI)

153. Brillante exposición en V. Blanco sobre la historia de la localidad: piezas arqueológicas, libros, documentos, fotografías, video, etc. (V Centenario).
Cr (11-VIII)
I (5-VIII)
VA (3-VIII)

154. Con el título "Documentación sobre V. Rubio" se montó una exposición de carácter histórico en el Palacio de las Catequistas. (V Centenario).
I (22,29,30-X)

JORNADAS CULTURALES

155. Actividades culturales en Chirivel (Julio), entre las que destaca una exposición donde se mostró material fotográfico, botánico y etnográfico.

LITERATURA

156. Presentación en V. Blanco de un número monográfico de Alfaix dedicado al poeta Miguel Sánchez Robles.
I (8,10,12,19-VI)
VA (11,15-VI)

157. Con diferentes actos, el pueblo de Chirivel rinde homenaje al poeta local Julio Alfredo Egea.
I (23-VIII)
VA (16,18-VIII)

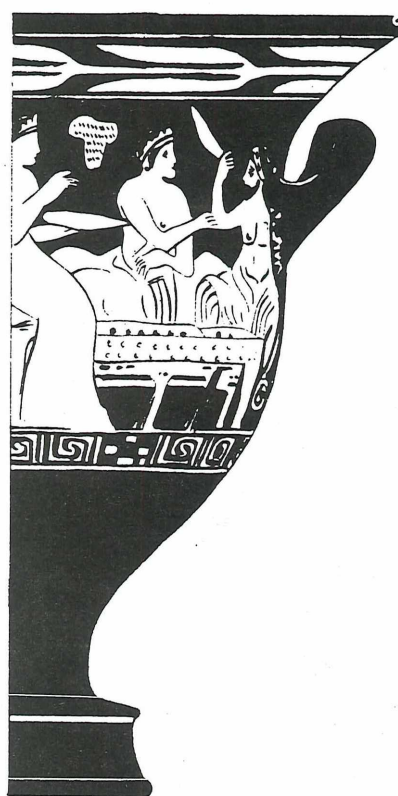
MEDIO AMBIENTE

158. Campaña de protección de la tortuga mora, especie en peligro de extinción.
I (8-IV)

159. Denuncia en los Vélez por la utilización de cebos envenenados y cepos para la caza de animales.
I (22-IV)
VA (23-IV; 15,22-VI)

160. Polémica con motivo de las maniobras militares del ejército español en el Parque Natural de María
I (26-IV)
VA (22,23,27,-IV; 4-V; 2-VI)

161. La Asociación Naturalista Maimón organiza las II Jornadas de Educación Ambiental.
I (18-VI)



163. Campamentos de verano para jóvenes en el Parque Natural de Sierra de María.
Cr (3-VIII)
VA (24-VII)

164. Celebración durante todo el mes de Septiembre de actividades medioambientales en V. Rubio. (V Centenario).
I (10-IX)

165. Constitución del Patronato del Parque, publicación de un tríptico divulgativo e información a cerca del futuro Plan de Usos y Protección.
Cr (23,24-IX; 13-X)
I (22,23,24-IX; 1,11-X)
VA (17,23,24-IX; 13,25,2-X)

MUSICA

166. Actuación del "Orfeón Caballero" en Vélez Rubio
I (25-III)

167. Celebración en V. Rubio del IV Certamen Provincial de Bandas de Música, durante los días 22 al 24 de Julio (V Centenario).
I (19-III; 20,21,22,23,24-VII)
VA (30-IV; 26-VI; 16,19,24,26-VII)

168. Concierto de guitarra de Ernesto Biteti en Vélez Blanco (V Centenario)
VA (21-VIII)

169. Celebrado en V. Rubio el I Concurso de Villancicos "Comarca de los Vélez".
I (3,17-XII)

170. Actuación de "Música Lombarda" en Chirivel, dentro de los circuitos musicales de la Diputación Provincial, el 3 del XII.

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

171. Cerrado al público el Castillo de V. Blanco por amenazar ruina algunas de sus salas.
Cr (21-III)
VA (15-III)

172. El ayuntamiento de V. Rubio solicita a la Consejería de Cultura la declaración de BIC a favor de varios acueductos de riego y del Castellón. (V Centenario)
VA (9-VII)
Poniente nº 5

173. Reunión especial de la Comisión Provincial del Patrimonio en V. Rubio en reconocimiento a la labor protectora del ayuntamiento.
VA (21-IX)

174. Prevista una nueva inversión de la Consejería de Cultura en el Casti-

llo de V. Blanco por valor de 42 millones.
Cr (5-XII)
VA (5-XI)

PINTURA

175. Exposición de acuarelas, óleos y dibujos del profesor del Instituto Antonio Rojas en Vélez Rubio
I (10-IV)
VA (31-III)

176. La exposición "Invitación al Museo del Prado", del Ministerio de Cultura, se mostró en Chirivel en Diciembre.

PUBLICACIONES

177. Unos particulares deciden publicar la obra escrita de M. Guirao, con el título "Apuntes para la historia de Vélez Rubio y su Comarca", mediante sistema de suscripciones.
Cr (14-II)
I (19-XII-87; 6-II)

178. Integración de nuevos miembros y cambios en la estructura de los órganos de dirección de la Revista Velezana
I (6-II; 15-V)
VA (9-IV)

179. Cuaderno especial "Los Vélez" del periódico provincial La Voz de Almería".
VA (21-IV)

180. En Mayo se presentó el nº 6 de la Revista Velezana, correspondiente a 1987, y dedicado especialmente al V Centenario.
I (8-V)
VA (6-V)

181. El ayuntamiento de Vélez Blanco, en colaboración con el IEA, publican el libro "Vélez Blanco, nazarita y castellano". (V Centenario).
VA (28-VII)

TEATRO

182. Actuación en Diciembre del grupo Axioma en María, dentro de los circuitos de teatro de la Diputación Provincial.

URBANISMO

183. Aprobadas las NN SS de Vélez Rubio. Figura de planeamiento fundamental para la futura expansión del pueblo y la conservación del núcleo histórico.
I (13-VII)
VA (13-VII)



Nota.- Las reproducciones proceden del libro de Francisco J. Presedo Velo "La Necrópolis de Baza".

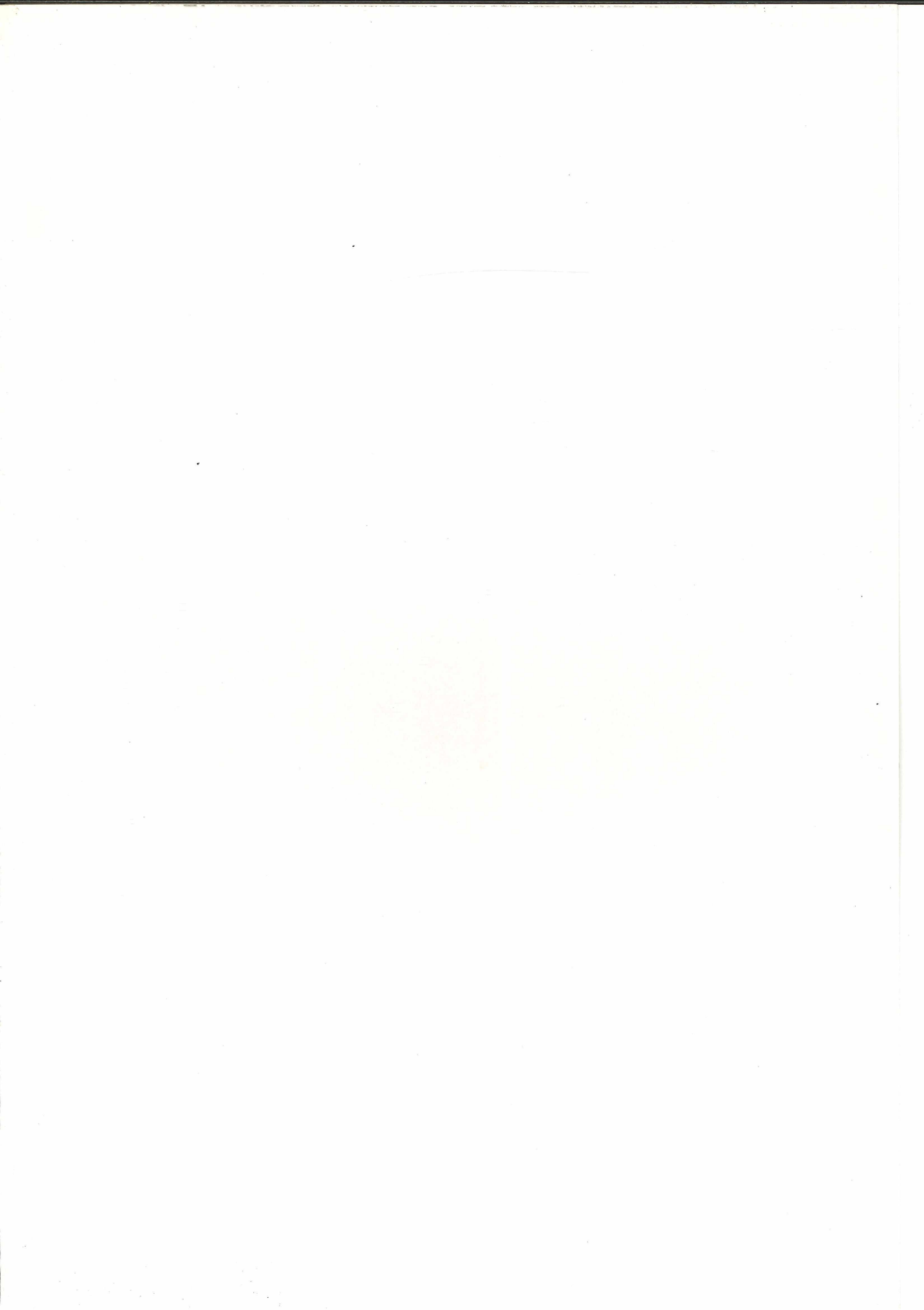


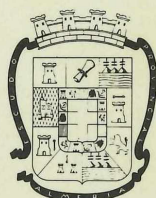
R E V I S T A

VELEZANA

Nº8 AÑO 1989

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES





Instituto de Estudios Almerienses
Diputación Provincial Almería